

# POTESTAS

Revista de Estudios  
del Mundo Clásico e Historia del Arte



ISSN: 1888-9867  
e-ISSN: 2340-499X

Nº 12, junio 2018

# POTESTAS



REVISTA DE ESTUDIOS  
DEL MUNDO CLÁSICO E HISTORIA DEL ARTE

## COMITÉ EDITORIAL

### EDITA:

Departamento de Historia, Geografía y Arte. Universitat Jaume I

### DIRECCIÓN:

Inmaculada Rodríguez Moya

### SECRETARÍA:

Oskar Rojewski, Core Ferrer

### COORDINACIÓN EDITORIAL:

Eva Calvo

### CONSEJO EDITORIAL:

Pedro Barceló (Universität Potsdam)  
Josep Benedito Nuez (Universitat Jaume I)  
Juan Chiva Beltrán (Universitat de València)  
Eike Faber (Universität Potsdam)  
Juan José Ferrer Maestro (Universitat Jaume I)  
Christiane Kunst (Universität Osnabrück)  
Víctor Mínguez (Universitat Jaume I)  
Carles Rabasa Vaquer (Universitat Jaume I)  
Inmaculada Rodríguez Moya (Universitat Jaume I)  
Michael Stahl (Technische Universität Darmstadt)

### CONSEJO ASESOR:

Jaime Alvar (Universidad Carlos III de Madrid)  
Josep Benedito Nuez (Universitat de València)  
Alfredo Morales Martínez (Universidad de Sevilla)  
José Manuel Nieto Soria (Universidad Complutense de Madrid)  
Manuel Nuñez (Universidad de Santiago)  
José Javier Ruiz (Universidad de Murcia)  
Flocel Sabaté y Curull (Universitat de Lleida)  
Rosa Sanz Serrano (Universidad Complutense de Madrid)  
John Scheid (Collège de France)  
Mirosława Sobczynska-Szczepanska (Uniwersytet Śląski)  
Juan Monterroso Montero (Universidade de Santiago de Compostela)  
Fernando Marías Franco (Universidad Autónoma de Madrid)  
Nikolas Jaspert (Universitat Heidelberg)  
Alain Bègue (Université de Poitiers)  
Philippe Bordes (Université de Lyon 2)  
Peter Burke (Enmanuel Collage, University of Cambridge)  
Fernando Checa (Universidad Complutense de Madrid)  
Ximo Company (Universitat de Lleida)  
Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Autónoma de México)  
Peter Eich (Universitat Freiburg)  
José Manuel García Iglesias (Universidade de Santiago de Compostela)  
Miguel Ángel Zalama (Universidad de Valladolid)

### REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN:

Departamento de Historia, Geografía y Arte  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Universitat Jaume I. Campus de Riu Sec  
Av. Sos Baynat, s/n. 12071 Castellón de la Plana. España  
revistapotestas@uji.es  
Teléfono: 964 729 651 - Fax: 964 729 265

El fondo histórico de la revista Potestas está disponible en la web de la revista: [www.potestas.uji.es](http://www.potestas.uji.es)

El envío de originales se realizará a través del Open Journal Systems: <http://www.e-revistas.uji.es/>

Open Journal Systems (OJS) es una solución de software libre desarrollado por el Public Knowledge Project (PKP) <http://pkp.sfu.ca>

© Del texto: los autores y las autoras, 2018

© De esta edición: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018

**IMAGEN DE CUBIERTA:** Herbert Schmalz, Queen Zenobia's last look upon Palmyra, 1888.

ISSN: 1888-9867 | DOI Revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Potestas>

DOI Número Revista: <http://dx.doi.org/10.6035/Potestas.2018.12> | DL: CS-240-2010

ISSN ELECTRÓNICO: 234-499X

INDEXACIÓN EN REVISTAS: Dialnet, Dice, Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades, ISOC (CSIC, SPA), Latindex, Regesta Imperii, RESH, Dulcinea, L'Année philologique, CIRC: grupo C, DOAJ, ESCI (Web of Knowledge), European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus).



## Sumario

|                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CORÉ FERRER-ALCANTUD (Universitat Jaume I)<br><i>A Performative Approach To Women And Power During<br/>The Roman Republic</i> . . . . .                                                                                                                                     | 5   |
| PEDRO PÉREZ MULERO (Universidad de Murcia)<br><i>El emperador Justiniano I en Coripo y Jordanes*</i> . . . . .                                                                                                                                                              | 25  |
| ANTONIO PIO DI COSMO (Universidad de Córdoba)<br><i>Pensare la monarchia in Sicilia: i “Motivi Erranti Della Regalità”<br/>costantinopolitani e le “Strategie Della Parola” nella propaganda<br/>della Corona Normanna.</i> . . . . .                                       | 51  |
| MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (Universidade de Santiago de Compostela)<br><i>Monarquía, arte y poder en una diócesis fronteriza: la antigua diócesis<br/>de Tui y el desarrollo del arte románico en el suroeste de Galicia y<br/>en el norte de Portugal.</i> . . . . .         | 83  |
| IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA, MIGUEL JOSÉ LÓPEZ - GUADALUPE<br>PALLARÉS (Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid)<br><i>El ceremonial en el Real Colegio de España: ritos y funciones<br/>en memoria de la monarquía hispánica de los Austrias</i> . . . . . | 105 |
| ÀNGEL CAMPOS-PERALES (Universitat de València)<br><i>Ver y conocer a Dios en el mundo natural: los intereses científicos de<br/>San Juan de Ribera (1532-1611) y su colección pictórica.</i> . . . . .                                                                      | 121 |
| Currícula de los autores. . . . .                                                                                                                                                                                                                                           | 145 |
| Revisores de este número . . . . .                                                                                                                                                                                                                                          | 149 |
| Contribuciones para Potestas. . . . .                                                                                                                                                                                                                                       | 151 |
| Submissions to Potestas. . . . .                                                                                                                                                                                                                                            | 155 |
| Beiträge für Potestas . . . . .                                                                                                                                                                                                                                             | 159 |
| Revistas Potestas. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                  | 165 |
| Colección Biblioteca Potestas. . . . .                                                                                                                                                                                                                                      | 167 |



# A PERFORMATIVE APPROACH TO WOMEN AND POWER DURING THE ROMAN REPUBLIC

## MUJERES Y PODER EN LA ROMA REPUBLICANA: UN ENFOQUE PERFORMATIVO

CORÉ FERRER-ALCANTUD

Universitat Jaume I

---

Recibido: 23/05/2018 Evaluado: 29/05/2018 Aprobado: 30/05/2018

**ABSTRACT:** The objective of this paper is to investigate the involvement that women in Republican Rome could have had in matters alleged to be enjoyed exclusively by men, concerns such as politics and finances, with the ulterior aim of revealing actual social realities, formerly ignored and disregarded. Previous studies focused largely on women's domesticity, fertility, and the preservation of a stainless behavior as a result of the *exempla* outlined by ancient authors such as Livy, Vergil, Plutarch, and Appian, male writers who lived on the edge of time between the precepts of the Republic and the brand-new outset of the Principate. By using an innovative approach based on Judith Butler's performativity, we will be able to explore Roman women's identities and their closeness to an actual but traditionally obscured power.

**Keywords:** performativity, alterity, identity, gender, power, Roman Republic, *exempla*.

**RESUMEN:** El objetivo de este artículo no es otro que el de investigar la implicación que las mujeres de la Roma republicana podrían haber tenido en asuntos que, supuestamente, solo eran disfrutados por los hombres, como son la política o las finanzas, con la finalidad de descubrir realidades sociales auténticas que habrían sido ignoradas hasta

ahora. Algunos estudios previos se han centrado principalmente en la domesticidad de las mujeres, en su fertilidad y en la persistencia de un comportamiento inmaculado como resultado de los *exempla* expuestos por autores como Livio, Virgilio, Plutarco o Apiano; escritores masculinos que vivieron entre los convulsos últimos años de la república y los comienzos del reciente principado. Desde una metodología innovadora basada en la teoría de la performatividad de Butler, nos adentraremos en las identidades de las mujeres romanas evidenciando su proximidad a un poder tradicionalmente invisible y, sin embargo, real.

*Palabras clave:* performatividad, alteridad, identidad, género, poder, República romana, *exempla*.



Fig. 1. Woman with stylus, 1st century AD, Pompeii.  
National Archaeological Museum of Naples, inv. no. 9084.

“The painter is so far limited that it is only through the mask of the body that he can show us the mystery of the soul; only through conventional images that he can handle ideas (...) striving to render, by visible form or colour, the marvel of what is invisible, the splendor of what is not seen”  
Oscar Wilde<sup>1</sup>

## INTRODUCTION

Despite “male-Rome” was indeed the same as that for women, the latter were not portrayed in History as often as men, nor did they participate in its writing. In this regard, the woman in the picture shown above has been largely identified as Sappho, as if any women in Rome could have ever been depicted as an educated and instructed person apart from the Greek poet, nor in an attempt to write. This well-known Pompeian fresco let us visualize how deeply rooted are the thoughts about ancient women who could actually have written their own history, in addition to how natural, real, and imposed is the silence on Roman women. Moreover, with not much direct information elaborated by women in terms of textual sources, we have no alternative but to rely on those written by men “so far limited that it is only through the mask of the body”, through a well-established performative identity, “that [they] can show us the mystery of the soul”. Hence, an ideal and fragmented reality, since the mask that is the body has been fabricated in order to fulfil a role based on procreation and domesticity. How different would the history of ancient Rome be if we could have gathered women’s own writings?

Due to this lack of straightforward information, an approach is required in order to elucidate what really happened with women in the past, what things inspired them, which were their interests and habits. Hence, feminism and social history became essential approaches for these studies. However, historiography produced by feminism has become eventually biased regarding men’s exclusion, even though women were finally integrated in the whole traditional history. Moreover, it actually ended up segregating them in an isolated group of studies that diminished further tangible results. In this regard, a brand-new inclusive approach will emerge in the 90s, leading the studies to the sphere of gender. Since then, gender historians have tried to analyze a large amount of literary and other kind of material sources based on the observation that the Romans themselves shaped, ancient minds who used to agree with the idea of a society divided in two genders according to their biological sex. This approach was meant to bring to light all social interrelations among individuals and collectives within Roman society, thus studying men and women behavior in order to find out how and why interact the way they do. Furthermore, this formula allowed to research on women as a social group and not only within

---

1. O. WILDE: *Intentions*, Bretano’s, Nueva York, 1905, pp. 146. Extraído como formato digital de <https://archive.org/details/cu31924079601617>

a domestic context, but also in the sphere of female private and public religion, prostitution, education, abortion and pregnancy, magic, and many other topics which seemed to be roughly known until gender studies appeared and started to focus on women's acts and interactions with men, those who they apparently considered the other half of the population.

Thereunder, however, it has been observed that gender approach has limitations as well, since it focuses on the relationships between men and women as if they were the only two existing genders, divided indeed corresponding a patriarchal society that has given women a specific role and a detailed outerdiction –women as wives, mothers, and praiseworthy widows–, and leaving little room for dredging up reality. In other words, gender used as a method could lead to inconsistent results, since what would be actually assuming is what Romans wanted us and further generations to believe. That is, an ideal society split in two main gender archetypes with specific and well-defined roles, which were intended to keep population controlled as well as to maintain their traditions. As Romans narrated their history in their own terms, researching according to these standards would lead our investigations to the immortalization of this clever propaganda that is the tall tale of Rome. In this sense, the noticeable silence of women –likely mothers, sisters, and daughters of all great men in History– tells us more than we could have imagined.

In essence, old-style scholarship use to rely upon the furtherance of a literature that boosts the traditional Roman values by displaying women on her role as faithful, honorable housewives, and reprehend those who walk away from the stereotypical path that they should be following instead. Nevertheless, some of these sources also reveal the existence of some women who actively operate in the middle of political affairs of State along with men or even on their own. In this sense, some contradictions have been set up explicitly showing a society that tries to relegate women to domesticity, while trying to preserve their decency by founding institutions based on a compromising *corpus* of legislation. Were these women as virtuous and pure, or were they as wicked and immoral as shown by some men in literary sources? Or, perhaps, were the latter the actual manners and reality of some of the women living during the Roman Republic, women challenging and weakening a non-inclusive society?

We would like to use this paper as a means to an end. The aim this paper pursues is either to grasp and understand the truth about women during the Roman Republic while unveiling how involved they were in politics. With reference to their political participation, we will try to show evidence of a feasible chase and success regarding their own self-awareness, not to be confused with some factual independence prone to these matters.<sup>2</sup> In his regard, innovations in the analysis of Roman women's behavior and social setting are crucial, as this is a field that may still be not explored in its whole, nor has it been studied in the most precise manner. By providing an approach that overthrows the

2. J. GARDNER: *Women in Roman Law & Society*, Croom Helm, Londres, 1987, p. 1.

limitations of former methods, we would be able to dig deeper into Roman women's genuineness, both aim and challenge of every historian.

Collaborations between different scientific disciplines along with the ones regarding History *per se*, could improve not only the development of new analytical trends, but also provide a renewed understanding of certain materials and sources that have already been extensively studied. Accordingly, the emergence of new research perspectives could contribute to the establishment of brand-new methodologies, such as the one we are going to display and work with in this paper. Thus, not only an accurate knowledge of the sources regarding women would be needed, but also an innovative spirit and confidence on our own contemporaneity, since the framework embracing every researcher usually gives them an exceptional environment to design plans, ideas and deep-thinking. In other words, a context, most of the times brimming with relevant structural and social changes, would be turned into a spawning ground for researching on actual women and the connotations of gender, and the times we are living in at this moment, where seemingly women have regained their voices, could set in motion an evolution –or revolution– a propos gender studies.<sup>3</sup>

#### IDENTITY AND ALTERITY: A PERFORMATIVE APPROACH TO ROMAN WOMEN

Obtaining the materials and sources that could be useful to us as straightforward testimonies of a Roman past in their fullness is not only challenging, but unachievable, which is why History will always be fragmented. However, novel approaches, along with the development of both experienced and new research fields, could end up giving visibility to a past that, despite being incomplete and explored in wreckages, will definitely continue to enrich historiography in an endless way. Such is the case of the approach we are going to introduce in this paper, a method we developed conjoining the works of Goffman, Levinas, Derrida, and Butler, all major intellectuals who tried to provide answers to identity, its formation, and its accurate meaning and purpose.

Although identity as an instrument for scientific study is not new in social sciences, it is still a novel method in the sphere of ancient history. However, a relatively recent study by Professor David Mattingly, from the University of Leicester, shows a survey of the use of the terms “Romanization” versus “identity” within paper titles and abstracts written between 1995 and 2007, observing an intensification of identity works replacing those with reference

3. e.g. *Time's Up Movement*, against sexual assault in the workplace that has been joined by many actresses and movie professionals, more information: <https://www.timesupnow.com/>; or the protests all over Spain against the court sentence in the gang rape case known as *La Manada* lawsuit, becoming relevant internationally; retrieved from <https://www.cbsnews.com/news/spain-la-manada-sexual-abuse-conviction-pamplona-protests-assault-rape-laws/>

to Romanization.<sup>4</sup> Broadly speaking, it should be noted that the concept of Romanization, as an analytical approach which poses Romans as protagonists, has been replaced by a more fluid tool that sets the Other as the relevant character. In this sense, identity as an instrument of investigation has transcended successfully in the study of the history of Rome, something perceptible in the increase of works in this regard, where configuration and interaction of identities are considered decisive in the development of every past civilization.

Due to the space provided for this paper, we cannot extend with regard to identity in depth. However, we would like to outline the main features of the concept in order to prove its effectiveness. First, identity could be acknowledged as a social tool which allows humans to identify individuals as well as collectives within society, since one or the other meet specific standards that make them noticeable. Accordingly, and this is how we will be able to recognize its expressions in any of the Roman realities, identity works in a twofold way that is to match society –in a sense of community and belonging–, and to diverge from it or the collective –in agreement to uniqueness and individuality–. Secondly, we could define identity as a receptacle in need of a set of attributes or characteristics in order to shape it:

“Identity may be defined as the collective aspect of the set of characteristics by which something or someone is recognizable or known. These may be behavioural or personal characteristics, or the quality or condition of being the same as something else. This sense of collective similarity among entities, be they objects or individuals, implies that the very notion of identity also depends upon opposition through a contrast with something else.”<sup>5</sup>

These characteristics are usually those regarding age, status, wealth, ethnicity, and, obviously, gender. Therefore, its configuration will depend on this cluster of features which will define any individual and the way they are going to be recognized or read within society. Hence, identity helps us track down and understand people, however it also means that a contrast or opposition is needed in order to create and define any identity, as it is shown in the fragment above. This is known in the fields of philosophy and sociology as “otherness” or “alterity”, which is in essence the observance of the Other’s attributes and their decisive effect on the construction of the Self.

In order to clarify the ideas presented, we will give a concise description of the thesis that we found useful for the development of our method, the ones expounded by Erving Goffman, Jacques Derrida, Emmanuel Levinas, and Judith Butler. On the one hand, Goffman’s theory<sup>6</sup> addresses the individual as an actor,

4. D. J. MATTINGLY: *Imperialism, Power, and Identity: Experiencing the Roman Empire*, Princeton University Press, 2011, pp. 208-209.

5. T. HODOS: «Local and Global Perspectives in the Study of Social and Cultural Identities», *Material Culture and Social Identities in the Ancient World*, Hales y Hodos (eds.), Cambridge University Press, 2009, p. 3.

6. E. GOFFMAN: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

thus identity being the result of the performance of a role, as actors in a play wearing masks, that in this sense could be interpreted as the attributes shown above, hence artificial characteristics self or socially imposed, in order to read and read as part of a specific society. On the other hand, Derrida highlights the importance of “deconstructing” deep-rooted social foundations, as he did concerning linguistics and some particular terms, e.g. the concept “différance”,<sup>7</sup> a neologism crafted by this philosopher which alludes to the linguistic opposition and contrast in terms of exclusion. In this regard, the difference coined by Derrida is shown as the primeval source concerning the construction of all words and thus our society, as oppositional language is both the main supplier and the highest source of power. As for Levinas’ work, we must say he coined the terms “otherness” and “alterity” by stating that the formation of the Self will always depend on an Other, since identity needs alterity to design and confirm its own nature.<sup>8</sup> This was a revelation, considering that until then researchers used to consider identity as the construction of the Self, while the Other based their attributes on the observation of the first. However, Levinas aimed to demonstrate that is in fact the Other who truly construct the Self, as the latter creates their own identity by opposition to those elements they do not wish for sharing. As a final point, we will expose Butler’s theory of Performativity, on which she concludes that gender is artificial, a social imposition resulting from a cultural elaboration and its reiteration over time. Thus, gender is not innate nor natural, but only an attribute of many of the ones forming identities, and its performative representation can be traced in every historic framework. Butler has established a multidisciplinary line of research based on fields such as philosophy, sociology, and linguistics, therefore materializing a convenient approach to different investigation grounds. In this sense, history could profit from performativity by adapting Butler’s theory, since gender is part of every society, modern and ancient, and therefore can be witnessed in all historic periods to be eventually scrutinized as any other research component.

She has not ceased publishing concerning gender and focusing on a proper understanding of its meaning, the bodies, and their interaction and fitting within society, and consequently enabling the conception and development of her renowned Performativity theory. As we stated above, this theory suggests that gender is essentially a deception, a device socially assembled that has been created through performative acts, namely both speech acts and non-verbal communication. By performing or acting in a certain way, people can be labeled within a specific gender which, additionally, only meets two accepted alternatives, to be either a woman or a man. In her works, Butler hits gender from below and is capable of proving its cultural, hence illusive, composition. In addition, her work has been of assistance in the development of the so-called Queer theory,<sup>9</sup>

7. J. DERRIDA: *Writing and the Difference*, University of Chicago Press, 1978.

8. E. LEVINAS: *Totality and Infinity*, Duquesne University Press, Pittsburgh, 2011.

9. J. BUTLER: *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres, 1999, pp. vii.

concept that opposes to the fictions of a society that revolves around a deep-rooted gender binary. Among her several works on performativity,<sup>10</sup> we have chosen those where Butler reconsiders gender, as these will be useful in order to develop a worthwhile performative approach that evaluates accurately the ancient sources. In *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*,<sup>11</sup> the philosopher essentially censures one of the central conventions of feminism that there is an existent identity –women’s or gender female identity–. Clearly basing her theory in the works already mentioned such as the ones of Derrida and Levinas,<sup>12</sup> Butler claims that concepts such as “woman” or “female”<sup>13</sup> are nothing but identity attributes, thus working in the same way as ethnicity, age, class, and even sexuality, and not an identity per se.

Indeed, Butler has confirmed that gender is nothing but a cultural lie, an artificial device that aims to segregate people into a dichotomy based on their biological sex and this can only happen through performative acts needed to play accordingly to their legitimate role within society. In order to demonstrate her theory, Butler has focused on remarking the subversive acts that push the boundaries of performativity, of what is traditionally recognized as appropriate for one gender and the other, revealing additional ways of being oneself in those threatening a prearranged society, those who wriggle away from binarism. In this regard, the effectiveness of this approach could likewise meet Roman society, as these subversions can be observed not only in what we know as tradition, but also in politics, law, and other more abstract social features culturally destined to constrain freedom. Hence, we should categorize performativity as the ultimate tool for social control, wiping out uniqueness through subjugation in different historic eras.

As we stated earlier, identity is shaped through attributes such as gender, status, ethnicity, religion, age, etc., in order to become intelligible to themselves and to the overall society. This is how a person with a specific identity is placed in the socio-historical context where they belong, always satisfying the guidelines of the performative discourse that placed them there in the first place. This process follows the same pattern at all times, whatever its historical framework: a discourse or message is launched as a statement to be subsequently preserved through repetitions, iterations that subordinate a particular subject or group to those holding the highest authority, the ones who formulated and spread the performative discourse in the first place.

For the performative discourse to be finally imposed, the subject that is born in a disguised and deceitful way, reached this specific identity through

10. J. BUTLER: *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*, Stanford University Press, 1997; «Foucault and the Paradox of Bodily Inscriptions», *The Journal of Philosophy*, Vol. 86, no. 11, 1989, pp. 601-607; «Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory», *Theatre Journal*, Vol. 40, no. 4, 1988, pp. 519-531; «Sex and Gender in Simone de Beauvoir’s Second Sex», *Yale French Studies*, no. 72, 1986, pp. 35-49.

11. J. BUTLER: *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres, 1999.

12. E. LEVINAS, 1977; J. DERRIDA, 1989.

13. J. BUTLER, 1999, pp. xxix.

symbolic social rules that give them comprehensibility towards society: the individual is understood by the community, and the repetition of their own imposed and artificial self is required for the maintenance of managed social interactions and for the immortalization of the performative discourse for social control. In terms of applicability and as an example, gender identity discourses in Rome were mainly based on rules, ritual practices, moralizing stories, tradition, standards, and laws that maintained control over the “feminine Other”, who occasionally could threaten the pillars of Roman-ness by subverting the performative discourse. For instance, masculinity or male identity is traceable during the last stages of the Roman Republic due to patriarchy, as well as is based on the power of maleness that is configured in opposition to what the Other should be. In this sense, men had a tangible domain of what we call “institutional politics”, thus having a prominence in these affairs would be a mark of maleness, hence men’s identity as such.<sup>14</sup> In this regard, the use of feminizing insults against male political opponents was a common practice, since men would recognize some attributes imposed to women and later repeated over the centuries, as softness in speaking, making undulating gestures, or modulating their voice in a certain way, hence characteristics of the Roman female identity. Accordingly, these elements of a “womanized” Other will be used to undermine men’s maleness in order to humiliate them and implying their political incapacity. Romans, therefore, were aware of the existence of gender as identities exist, although they are not explicitly cited in this way: women, foreigners, slaves... These are just a few identities coexisting in Rome, which the Roman cleverness helped to craft in an attempt to shape their own central identity based on maleness, citizenship, wealth, and stoicism. Consequently, our main task will be to identify the elements that help in the construction of gender identities in order to classify them and establish their starting point. In order to do so, we need an approach based on performativity, a method consisting of the observation and tracking of State-regulated iterations transformed into naturalized requirements for the Roman women. Once the inconsistencies of an imposed gender performativity are detected by these women, they will subvert the controlling discourse and transgressions in sources will take place. As a result, these ruptures on the primeval and constricting message will finally be spotted by us as researchers. These subversions are usually caused by external events within the historic framework and its society, thus in conformity with every change each period could have experimented.

Using performativity as an approach to research on Roman identities, we will be able to distinguish reality from the performative acts carried out by the

14. C. A. WILLIAMS: *Roman Homosexuality: Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*, Oxford University Press, Nueva York, 1999, 125-59; E. GUNDERSON: *Staging Masculinity. The Rhetoric of Performance in the Roman World*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2000; M. W. GLEASON: *Making Men. Sophists and Self-Representation in Ancient Rome*, Princeton University Press, Princeton, 2008, pp. 62 et seq.

institutional, thus male, politics. By spotting subversive practices fulfilled by women who did not agree with an identity based on a prefabricated gender, which was being imposed through the iteration of customs and moralities. Our aim is not an exhibition of sources showing roles and stereotypes that ostracize republican women to a domestic life revolving around fertility, but to trace, record, and display those performative expressions that have made us believe that this was precisely the veracity of all women. We aim to review Roman republican politics by taking women into account as relevant participants on several events in this regard, basing our thesis on gender identities and their failures. As a result, we will be able to observe a “female-thus-non-institutional power” silenced by men through performative acts and operates in the following pattern: a message or discourse is created; repeating it will eventually install within society some normative practices; as consequence of such iterations, the discourse evolves into an apparently naturalized and intrinsic element of society, e.g. tradition itself.

“I would suggest that performativity cannot be understood outside of a process of iterability, a regularized and constrained repetition of norms. And this repetition is not performed *by* a subject; this repetition is what enables a subject and constitutes the temporal condition for the subject. This iterability implies that “performance” is not a singular “act” or event, but a ritualized production, a ritual reiterated under and through constraint, under and through the force of prohibition and taboo, with the threat of ostracism and even death controlling and compelling the shape of the production, but not, I will insist, determining it fully in advance”<sup>15</sup>

Using the premises of Butler’s theory of performativity, we are able to observe how the conventional Roman woman will be transformed into multiple women who comprise heterogeneous identities, which only confirms the mutability of gender and its morphology based on performance. Gender identity, in this case the singular and ideal Roman woman, is in fact a picture crafted by a system that seeks to impose, reiterate, and finally naturalize a fabricated and artificial condition within society. And this process, meaning inserting a discourse, repeating it, and eventually normalizing it, is what Butler calls performativity. Hence, the purpose of a performative discourse is, basically, the creation of a specific and well-schemed reality through language and actions. Therefore, following this pattern we will be able to detect the steps that any performative discourse follows when studying the social interrelations in Roman cosmos, as well as the exclusions which will be identified as alterities aiming a predominant identity.

In order to not dwell further on these matters, we have created the following table:

15. J. BUTLER: *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of “Sex”*, Routledge, Nueva York, 2011, p. 60.

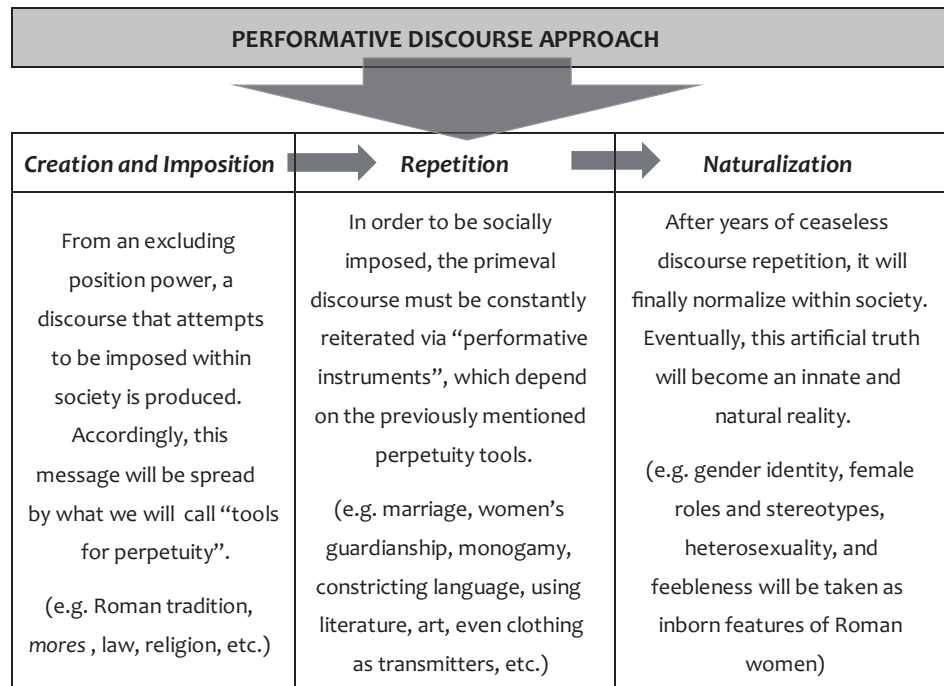


Fig. 2. Descriptive table summing up the approach disclosed throughout this paper.

Summarized in the table above, the tracking path regarding any performative discourse will always follow an “imposition-repetition-standardization” process.

In this sense, unraveling why women were excluded legally and traditionally from institutional politics depend on the configuration of the identities in the Roman republic. In order to do so, we believe that ruptures and subversions should be located and distinguished from the predominant performative message, since there is an actual presence of “political” women who subverted their performative domestic destiny, thus shaping their identity out of what we can now see as a social role and hence a stereotype. Nevertheless, men, as the ones who hold institutional power, will try to fix these ruptures through a twofold procedure that depends on the relevance and consequences that every political female subversion may imbue. The customary suggested solutions handled by these men were usually two: first, silencing women; then, usurping the latter’s subversive acts. On the one hand, men in power used to ignore the rupture that women created by muting them for the sake of tradition and *mores*, that is to say for the benefit of their identity role pattern in a smartly designed society where every actor –thus, every performer– has their precise place and specific tasks to assume. On the other hand, if those men could not be successful at suppressing these women’s insubordinate acts, they would

take over these subversive actions in order to, afterwards, adapt them as part of a brand-new performative discourse which would include these ruptures as apparent social needs and turning them eventually into theirs. By way of example, this pioneering approach would help to accomplish a deeper investigation on the *ius trium liberorum*, since it could be seen as an appropriation that one of these powerful men –in this case, under the rule of *princeps* Augustus– implemented in order to take ownership on a long lasting request purported by republican women, here interpreted as a subversion of a gender identity imposed by the leading performative discourse, which is in turn based on a fictional tradition.

Therefore, it is our intent to show both kind of ruptures, although devoting greater attention to those that cannot be controlled and will make necessary the elaboration of new means to perpetuate the performative message of social control. In this regard, one of the most effective performative instruments in Rome were the *exempla*, tales found in the sources as illustrations of either proper and unacceptable behavior of the formerly two established genders, men and women. Our main interest concerning *exempla* revolves around the idealization caused by the repetition over centuries of a discourse that praises a definite and very explicit republican women's identity. Ancient authors such as Livy and Plutarch were well-known acolytes of this genre, which ultimate goal could be excluding inconvenient alterities in order to perpetuate social control by the hand of the dominant identity, as we stated earlier, a Roman male citizen with political ambitions, performatively excluding Others, social minorities that paradoxically allow the exaltation of those in power. Summing up, an approach based on Levinas' alterity and Butler's performativity could explain the reason why a few women appeared sporadically in the ancient sources linked somehow to political affairs. Moreover, this method trails successfully the ruptures that evidence a deep-seated and recurrent performative message.

Gender performativity is, henceforth, a task needed in order to emphasize that the depiction of the republican women lasts until modern times and yet we still have to clarify that changes within the Roman Republic should have affected women as well as men. Thus, women evolved in a society which was constantly moving, as they did as part of a variety that imbued several and divergent identities also mutating along with the political events. This means that identities are not static and depend tightly on the observation of the Other from the perspective of the subject of domination. The phenomena of identity and their inseparable alterity may respond to the location of plural women who might have been interested in a field such as politics from which, they are excluded with ferocious insistence with a performative discourse.

To put it briefly, knowing how gender or "female" identity was built, as a cultural thus fictional construction, would help to explain the real interrelations existing among Roman society, while performativity would facilitate exposing

the actual meaning hidden behind merging concepts such as “woman” and “female”, or even “power”, as we will be able to detect subversions not only within texts and documents considered as regular literary sources, but also in other kind of material traces that let us envision the iteration and normalization that performativity provided to Roman society overall<sup>16</sup>.

#### EXEMPLA: REPRESENTATIONS OF A PERFORMATIVE REALITY

To achieve their objectives, some powerful men, that is, institutional rulers and legal representatives of power, will develop a constrictive legislation based on rules that will make Roman women, considered as a group within what is a standardized female conception, to be constituted as citizens in the social fabric, although the rest of legal aspects ensure their relegation in the background, thus legally required to keep a significant distance from the spaces and activities of the gender that is constructively opposite, the male gender.

For example, the wealth obtained by women via their male relatives' inheritance, that given in the form of dowry, or that one obtained as a salary, empowered some women to grasp a power located in the public domain, where only men could exercise and perform their duties as active members of the institutional politics.

In a convoluted structure where social tools were needed by male oligarchy of the Roman Republic –as we have already noted, tools such as marriage, law, *mores*, religion...–, in order to hold power and social control over women and other minority groups, this approach would also show clearly which messages and depictions are truly real, while others will be exposed as mere positive and negative female *exempla*.

Accordingly, there is a strong literary tradition concerning aristocratic women related to several political events, even undertaking successfully certain achievements regarding diplomatic affairs and legislation. Tradition is an important element to bring light on future institutions, but taking into account that this precise tradition is nothing more than a performative discourse constructed to control society by the establishment of role-identities, we can determine that the aim of those asserting the message is to use it as political propaganda. Therefore, tradition forbids the participation of women in institutional politics, which requires voting, holding office positions as magistrates, and being part of the army;<sup>17</sup> all this due to the use of several tools of perpetu-

16. e.g. sources such as Greek female sculptures used in a performative way to introduce behavioral patterns as if they were Roman's own traditional guidelines, in A. ALEXANDRIDIS: «Neutral Bodies? Female Portrait Statue Types From the Late Republic to the Second Century CE», *Material Culture and Social Identities in the Ancient World*, Hales y Hodos (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 2009, pp. 252-279.

17. D. 50.17.2.

ity and performativity instruments that allow to preserve the discourse Roman women's identity, as well as some new instruments added such as the use of speech as a constant reminder of polar prohibitions, thus segregation through otherness, stated in sources as the so-called *infirmetas* and *leuitas animi* of women.<sup>18</sup>

Despite the iterated discourse against women interfering into politics, some will break down the performative message that throws the paradigm of the proper female behavior and it can be found in either literary or material sources. Hence, these ruptures reveal the falsehoods carried out by a fictional tradition. Indeed, some of these breaks and performative-message subversions are related to what we have are calling along this paper as "female politics", politics made and influenced by women that were not allowed to participate actively in it, but managed to make it anyway.

Precisely, we find many of these political women in the works of the Roman writer Livy, although legendary as Lucretia, a whole paradigm of virtue and also cause of Roman monarchy's death,<sup>19</sup> or the plebeian Verginia who apparently took down the decemvirs' rule unknowingly.<sup>20</sup> Although not all is fabled, the remains of a more or less realistic facts will not correspond in any case with the elaborate roles played by its characters, since they are fabricated stereotypes that serve as a social example for women as the proper Roman female identity, and moreover as examples to explain how some regimes were demolished by using feeble models of women as symbols as well as trigger factors. In fact, we can agree that Livy's "political women" could have been created to spread a performative speech elaborated by Augustus in order to introduce a new regime and a moralistic legislation, which pleads for the chastity of women, adducing to a return to a long-gone tradition and lost appropriate customs. Indeed, customs and tradition are tools of a discourse created specifically in order to achieve control of Roman society as a whole, which also generates artificial identities based on opposition and otherness.

Leaving the "good" women aside, we must pay attention to subversions and ruptures reflected in Livy as negative *exempla*, which statements are part of an antithetical discourse where women are shown as inappropriate political leaders and mutineers as the ones seeking to counteract the Oppian law. In words of Cato the Elder, Livy will display his *modus operandi* concerning women who were involved somehow in political situations such as the above mentioned, making use of them as vessels of wickedness and immorality.<sup>21</sup> Around the 3rd century BC, in the context of the Punic Wars, the influence and dissemination of Greek thought begins to be integrated into the Roman intellectual fabric merging with Stoicism, the prevailing philosophical trend. The austerity

18. Livy, 34.7.

19. Livy 1.57.7-60.

20. Livy, 3.44-3.58.

21. Livy, 34.1.1-8.3; Val. Max., 9.1.3; Tac., *Ann.*, 3.33-34.

caused by these wars, as well as the following financial restoration and restoration, will affect women who, contrary to what domesticity and normative gender established, will reach the Forum –an institutional place, hence a male space– with the aim of persuade the Senate to repeal a law against sumptuousness of women within the city of Rome, the *lex Oppia* instituted in 215 until 195 BC, the year of its repeal.

In order to give more information about women's financial participation in the affairs of the State, we must pay attention to their connections an increased personal and collective power held in the hands of *matronae* during the Roman Republic. Indeed, women used to increase their influence and participation after periods resulting from war, which lacked of men to release Rome from its own demise. By using a performative method, we can realize that the petition of women to dismantle a law that forbids them to dress in a certain way and hold a specific amount of wealth,<sup>22</sup> carries information of great relevance. In this sense, women who protested against a republican system that constrained them to not be the women they wanted, are the ones who helped recovering with their own wealth the economy of Rome after the disaster of the battle of Cannae in 216 BC. In this regard, we will be able to notice how wealth, given as dowry as well as obtained as a salary, gives public power to women in a sphere that was destined to men according to the performative discourse of Roman tradition. In this sense, we should recognize these women as exceptional investors in a republic that, devastated by wars, required a financial injection which only women could actually give, as they were the ones that could avoid being recruited for the war, as they could not take part in the army. After the disaster of 216 BC we detect the advent of a constrictive legislation against opulence and luxury against women, as well as restrictions on a likely female financial administration, who would have probably seen their wealth increase significantly by the inheritances received from their male relatives perished during warfare.

Some of these laws, *senatus consulta* and trials against women who exceeded their identity restrictions, occurred in times of confrontation against the Carthaginians: laws against mourning in 216 BC; the *lex Oppia* against the opulence of in 215 BC; taxes collected from Roman widows, coincidentally the most economically favored women from the war aftermath, in 214 BC; a *senatus consultum* against foreign worships supported by women in 213 BC;<sup>23</sup> the demands of the *ediles* asking *matronae* for financial support using their own dowry in 207 BC;<sup>24</sup> and so on. These laws were evidently looking for the control of women who, unexpectedly, had found a fissure in the Roman legal system that allowed them to invest in favor of the State thanks to the amount of wealth acquired during the mid-Republic. Following the performative method, it is

22. Livy, 34.1.3-4

23. Livy, 25.1.6

24. Livy, 27.1-15

noticeable how the discourse –imposition-reiteration-naturalization–, is performed until there is a rupture that those men who imposed such a message would have not predicted. In this regard, the absence of men of State motivated positions that were occupied by women who adding other attribute to their identities, rather than only maintaining the one of gender, that is the characteristic of State investors, which also by repetition was finally naturalized by themselves. Since men in power needed financial support from the fortunes held by women who lost men relatives during warfare, they were allowed to add this attribute to their female identity, thus naturalizing those empowering finance injections. As this way of public participation was normalized, it is reasonable to suggest that this economic participation would originate the following interpretations as further intrusions into the political arena, since financial expertise could be understood as a non-institutional power that welcomes the realities of investors such as women.<sup>25</sup> The response of men in power will come in the form of tools and instruments in order to redirect the political discourse, thus the legal constrictions against women set out above. On the other hand, and although we glimpse certain participation of women in the form of financial investment, we could contemplate the possibility of them being acquiring economic and political knowledge and skills, hence making it necessary for men to maintain the *tutela* system for not squandering the fortunes collected by women in times of a palpable social unrest.

Therefore, by applying a performative approach, we will be able to envision that the elaboration of a large number of laws that aim at restricting a financial management made by women, had as a main goal to restrict the power resulting from these sporadic, but needed capital injections. In order to do so, men will successfully try to retrieve and improve a performative discourse that relegate women to the background again; nevertheless, this rupture-subversion of the message will always be there for us to find it.

Individually as well as collectively, the development of women as administrators of their inheritance, dowry, and wealth became a reality as centuries went by. Indeed, the fluctuations regarding the women's economy and their participation all over the Republic, will create a new identity that will be welcomed by other women whose diligence and financial self-sufficiency has arrived to us in the ancient sources in the shape of letters written by the well-known lawyer and prosperous politician Cicero, as his wife Terentia was a regular *matrona* capable of handling such responsibilities, rather than one of a kind.<sup>26</sup> Great social changes escalated during these times, produced mainly thanks to a variation produced within one of the most common tools of perpetuation, marriage, as it commonly changed into a *sine manu* form, thus a

25. S. MEDINA QUINTANA: *Mujeres y economía en la Hispania romana: oficios, riqueza y promoción social*, Trabe, Oviedo, 2014; on Roman women from Hispania who worked and invested their wealth as well as their role as *evergetae* or State investors.

26. C. FERRER-ALCANTUD: «La mujer romana y el ejercicio del poder a través del control de las finanzas: el caso de Terencia, esposa de Cicerón», *Potestas*, vol. 7, Castellón, pp. 5-25.

more freed outline of this performative instrument. Moreover, changes concerning the weakening of guardianship took place in an environment where women could choose personally their tutor, as well as collective and associative actions embodied by women –e.g. those who handed over a social revolt in 195 BC against the Oppian law until it was repealed–, are realities that must be taken into account in order to explain Roman women's representativeness. In this regard, maintaining archaic institutions such as the *muliebrum tutela*, as well as the elaboration and purpose of restrictive laws against women's financial administrative skills, make us believe that these were measures that men with institutional power imposed, as a performative recycled message, in order to avoid the possibility of unrestrained women, however remote it might have been. Instead, reinforcing these measures assured that the main goal performatively imposed in every Roman women's life, that is procreating, will be preserved endlessly. Women invading power could have ended with this patriarchal objective, hence men attempted to maintain each display and expression of power for themselves by tools of perpetuity and performative instruments that foster the binomial opposition of two sexually –in fact, culturally, thus socially– differentiated genders.

In order to give readers another example of what a performative fabricated message can do as well as reveal, we will add another performative illustrations to the above mentioned legal measures regarding *tutela* and the laws of wealth restriction, understood both as tools of social control disguised as a protection measure over the fortune of women.<sup>27</sup> In these sense, there are another kind of performative instruments that concern language, as we said earlier: there were words and conceptions that reinforced men as guardians of what was actually women's inherited wealth, expressions that were part of any female gender identity, such as *infirmitas sexus*, *leuitas animi*, or *imbecillitas*. Undeniably, language is a tool which endorses performative messages and acts, as words can be used as weapons and these follow a performative pattern of imposition-repetition-normalization through which every term is implanted within the Roman society by reassigning it to an ancestral origin, the *mores*. Thus, these words will be perpetuated by granting them an ancestral custom and tradition, which in this case refers to women as incapable of doing anything else by staying at home, getting married and being fertile.<sup>28</sup> Eventually, a discourse of a not originally characteristic female weakness will sadly survive until today.

By focusing on the subversions rather than following the Roman propagandistic paradigm of women's identity, we observe their presence and involvement in leading events and political changes of the Republic. In spite of Livy's use of *exempla* in order to force women to follow an extinct and perhaps never existing behavioral feminine pattern, provides us the keys for a recognizable performative speech that concerns domesticity, *pudicitia*, and devotion. In this

27. Gaius, *Inst.*, 1.11.3

28. Cic., *Pro Murena*, 12.27

regard, we are capable to spot all silenced women that Augustus was trying to restore in times where these women were only an idealized version against the reality of several actual and politically involved women, a real model which he yet aimed to suppress. To put it briefly, performativity allows us to recognize that those women who had survived through history without uttering a word –as we do not have their own voices recorded in sources–, are nothing more than deceptive pictures, fictitious realities created with the aim to enable socio-biological reproduction in an setting where civil wars had depleted the population of the new Rome of Augustus.

## CONCLUSION

All in all, we hope that researchers will find this method useful, as they will be able to perceive the main performative discourse shaped like an iterated message, which relies on a fabricated identity that is gradually repeated and performed by both, individuals and every collective. In this sense, we should accept that social identity patterns within Roman culture were actually tall tales that have been perpetuated over time and cloaked as tradition along with the so-called *mores*. The few *exempla* we have analyzed throughout this paper are only an excerpt of what this method could unveil. We hope this research to eventually disclose a well-founded ratio of actual participation, public visibility, and financial involvement of women in what had been usually seen as “male affairs”, according to a performative and entailed message that excludes the feminine Other. It is our belief that this approach will give women their voices back, enabling those who held power somehow to become part of a more inclusive History, and finally allow us to be capable of define their means, interests, and involvement in relation to the hectic last events of the Roman Republic.

Coveted Roman standards that had their beginning far away in time, still stand today because of the insistence of many concerning the maintenance of a story –not History– originated long ago and which ultimate end was to constrain minorities within an illusory but eternally emulated society. In the end, a performativity method could even measure their contribution in the configuration of the Principate’s social role models –not only those of the *matronae*, but also their interrelation and effects on other identities–, thus finally clarify how important they actually were as a tangible part in History.

## BIBLIOGRAPHY

- ALEXANDRIDIS, A. (2009): «Neutral Bodies? Female Portrait Statue Types From the Late Republic to the Second Century CE», *Material Culture and Social Identities in the Ancient World*, Hales y Hodos (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, 2009, pp. 252-279.

- BUTLER, J. (1986): «Sex and Gender in Simone de Beauvoir's Second Sex», *Yale French Studies*, no. 72, 1986, pp. 35-49.
- (1988): «Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory», *Theatre Journal*, Vol. 40, no. 4, pp. 519-531.
- (1989): «Foucault and the Paradox of Bodily Inscriptions», *The Journal of Philosophy*, Vol. 86, no. 11, pp. 601-607.
- (1997): *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*, Stanford University Press.
- (1999): *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Londres.
- (2011): *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*, Routledge, Nueva York.
- DERRIDA, J. (1978): *Writing and Difference*, The University of Chicago Press.
- GARDNER, J. (1987): *Women in Roman Law & Society*, Croom Helm, Londres.
- GLEASON, M. W. (2008): *Making Men. Sophists and Self-Representation in Ancient Rome*, Princeton University Press.
- GOFFMAN, E. (1993): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- GUNDERSON, E. (2000): *Staging Masculinity. The Rhetoric of Performance in the Roman World*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- HODOS, T. (2006): «Local and Global Perspectives in the Study of Social and Cultural Identities», *Material Culture and Social Identities in the Ancient World*, Hales y Hodos (eds.), Cambridge University Press.
- LEVINAS, E. (2007): *Totality and Infinity*, Duquesne University Press, Pittsburgh.
- MATTINGLY, D. J. (2011): *Imperialism, Power, and Identity: Experiencing the Roman Empire*, Princeton University Press.
- WILDE, O. (1905): *Intentions*, Bretano's, Nueva York.
- WILLIAMS, C. A. (1999): *Roman Homosexuality: Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*, Oxford University Press, Nueva York.
- MEDINA QUINTANA, S. (2014): *Mujeres y economía en la Hispania romana: oficios, riqueza y promoción social*, Trabe, Oviedo.
- FERRER-ALCANTUD, C. : «La mujer romana y el ejercicio del poder a través del control de las finanzas: el caso de Terencia, esposa de Cicerón», *Potestas*, vol. 7, Castellón, pp. 5-25.



## EL EMPERADOR JUSTINIANO I EN CORIPO Y JORDANES\*

## THE JUSTINIAN I ACCORDING TO CORIPO AND JORDANES

PEDRO PÉREZ MULERO

Universidad de Murcia

Recibido: 27/03/2017 Evaluado: 24/04/2017 Aprobado: 14/07/2017

**RESUMEN:** Se muestra la imagen de Justiniano I (527-565) en un momento concreto de su imperio a través de dos fuentes latinas coetáneas, que escriben entre los años 549-551. Se trata de la obra *Iohannis seu de bellis Libycis libri VIII* (= *Ioh.*) de Flavio Cresconio Coripo,<sup>1</sup> y de la obra *De origine actibusque getarum* (= *Get.*) de Jordanes.<sup>2</sup> Analizamos la defensa de las campañas militares en África, contra los vándalos, y en Italia, contra los ostrogodos.

**Palabras clave:** poder; justicia; Imperio romano; propaganda imperial; justificación histórica.

1. FLAVII CRECONII CORIPPI (1970): *Iohannidos seu de bellis libycis libri VIII*. Edidervnt Iacobvs Diggle y F.R.D. Cambridge: Goodyear, Cambridge Univ. Press. CORIPO (1997): *Juánide. Panegírico de Justino II*. Introducciones, traducción y notas de Ana Ramírez Tirado. Madrid: Gredos. Referencias a Justiniano en: I.15; II.24; V.43; VII.145.

2. IORDANIS: *De Origine Actibusque Getarum*, en *Iordanis Romana et Getica*. Recensuit T. Mommsen (*Monumenta Germaniae Historica Auctores Antiquissimi*, 5,1), Weidmann, Berolini, MDCCCLXXXII [1882] [= *Monumenta Germaniae Historica*, München, 1982], en concreto pp. 53-138. J. M. SÁNCHEZ MARTÍN (2001): *Jordanes. Origen y gestas de los godos*. Madrid: Cátedra. Referencias a Justiniano en: XIV, 81; XXXIII, 171, 172; XLVIII, 251; LX, 307, 313, 315.

**ABSTRACT:** Image of Justinian I (527-565) is shown at a particular time of his empire through two coeval Latin sources, who write between 549-551. This is the work *Iohannis Libycis Bellis seu libri VIII* of Corippus and *De origine actibusque getarum* of Iordanis. We analyze the defense of the military campaigns in Africa against the Vandals and Italy against the Goths.

**Keywords:** Power; Justice; Roman empire; Imperial propaganda; Historical justification.

#### LA FIGURA DE JUSTINIANO

La figura del emperador Justiniano, comparada en diversas ocasiones con Carlos V o con Felipe II, ha sido calificada como la de «uno de los mayores egos de la historia»,<sup>3</sup> comprendida en el marco de una polémica a partir del incoherente retrato de su principal fuente, Procopio de Cesarea. En el año 532, la capital Constantinopla sufre las consecuencias de una extrema violencia social, y de la existencia normalizada de vandalismo entre diversas facciones se da paso a una conspiración política. La revuelta de Niká está a punto de desembocar en el final del emperador y de su esposa, Teodora; pero tras una paciente espera y la vuelta de la calma, conseguida por medio de una sangrienta actuación del poder de las armas, el emperador centra su vista en la expansión y la conquista de nuevos territorios mediterráneos. África, Italia y, finalmente, Hispania son objetivos ambiciosos, pero el emperador y la propaganda del imperio dependían de sus resultados.

En los momentos difíciles durante la revuelta de la ciudad, se dice que Teodora hizo alusión a que «la púrpura era una gloriosa mortaja», expresión que podría ser la nota clave de todo su reinado.<sup>4</sup> La idea de predestinación del emperador pudo verse reflejada en su propio ascenso. Nacido en 482 en Tracia, una región periférica de los círculos de poder, el joven Justiniano llegó a Constantinopla de la mano de su tío Justino, jefe de la guardia del emperador que en el año 518 fue elegido como emperador de Oriente. Justiniano, su hombre de confianza, miembro de la guardia militar y cortesano bajo la protección de su tío, asciende en la jerarquía y se encarga de múltiples asuntos de Estado. Justino lo adopta, convirtiéndolo en su hijo y heredero; así, en 522, con cuarenta años de edad, es designado cónsul. Hasta entonces todo encaja con la carrera política en la historia romana, pero la personalidad de nuestro personaje tam-

3. P. HEATHER (2013): *La restauración de Roma. Bárbaros, papas y pretendientes al trono*. Barcelona: Crítica (Oxford, 2013), pp. 105 y 128.

4. P. BROWN (2012): *El mundo de la Antigüedad tardía*. Madrid: Gredos (Londres, 1971), pp. 143 ss.

bién va a dejar impronta en su arriesgada decisión de contraer matrimonio con Teodora, desconocida y procedente de una familia relacionada con las carreras del circo. Ambos suben al trono del imperio en 527, tras la muerte de Justino.

Sus decisiones a partir de entonces se encaminan hacia un doble sentido: ser digno de admiración, pero a la vez distante. Ambos caminos confluyen en una verdadera autocracia adornada con la parafernalia de su imponente ceremonial de la vida en la corte.<sup>5</sup>

Sus actuaciones y medidas repercutieron en la vida cotidiana, ya que acabó con manifestaciones populares ancladas en una larga tradición. El año 529 manda cerrar la Escuela de Atenas, fecha que se suele determinar como el fin de la «filosofía antigua».<sup>6</sup> Así se abre el periodo de la «filosofía medieval», que destaca por la búsqueda de la verdad, que es Dios, a través del retiro espiritual y la soledad.

El emperador defiende el cristianismo ortodoxo y se afianza como juez que ha de mantener en equilibrio el orden mundial. Efectivamente, en calidad de *imperator*, Justiniano I representa el máximo poder terrenal y la continuidad de la Historia frente a todos sus oponentes.

Su objetivo avanza hacia la creencia de que su imperio ha de evitar las desgracias que puedan hacer que el mal sucumba sobre la Tierra con todo su poder de destrucción. De ahí, su decisión de que todos los herejes han de ser oficialmente declarados enemigos de la verdadera fe, ya que constituyen un elemento peligroso para la Iglesia y el Estado.<sup>7</sup>

Gran conocedor de los campos teológico y legislativo, sus primeras decisiones se centraron en una nueva organización del derecho romano, así como en una serie de imposiciones de conducta social para eliminar los vicios y los malos usos que hacía la población. Los fundamentos del poder imperial descansan en la divinización y en el concepto teocrático.<sup>8</sup>

La revuelta de Niká en Constantinopla parece ser un punto de inflexión en la vida del emperador; los saqueos y los incendios de la gran urbe únicamente se pudieron contrarrestar con la brutal actuación del general Belisario. Es entonces cuando Justiniano entendió cómo podría calmar los ánimos alterados. Así que emprende campañas militares para restablecer su posición como emperador respetado. Da comienzo una excepcional campaña de propaganda de liberación de distintas zonas mediterráneas que habían formado parte del Imperio romano pero que se encontraban en manos de sus heréticos dueños. La década de los años treinta ofreció una imagen triunfal al lograr vencer, en principio fácilmente, tanto a los vándalos en el norte africano como a los godos

5. F. G. MAIER (1974): «Bizancio», en *Historia Universal SIGLO XXI* (vol. 13). Madrid: Editores S.A., (Fráncfort del Meno, 1973), pp. 43 ss.

6. C. GOÑI ZUBIETA (2002): *Historia de la filosofía, I, Filosofía antigua*. Madrid: Palabra, p. 13.

7. R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1990): «La obra legislativa de Justiniano y la cristianización del cosmos», en *Antigüedad y cristianismo*, VII. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 495-518, en especial p. 504.

8. R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1997): *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 147 ss.

en Italia. La construcción del imponente edificio de Santa Sofía y la plasmación de los mosaicos reales en Ravena fueron el cénit del poder de Justiniano; aunque, como es conocido, las luchas y la realidad de la inestable vida humana acabarían descomponiendo los sueños de gloria de aquel emperador.

A la difícil lucha constante contra el Imperio persa y al alcance de los conflictos en África e Italia se suma, en el año 543, la expansión de una peste por las costas mediterráneas que causa una grave mortandad. Parece que la adversidad y la falta de control sobre zonas muy dispares y distantes del imperio sobrepasaron los límites que podía asumir la enorme empresa de la *renovatio imperii*. La muerte de Teodora, en 548, anuncia el principio del fin. Justiniano se sume en una etapa de reclusión personal, agravada por peso del poder y por sus sesenta y seis años de edad. En esos momentos de apariencia finalista, Coripo y Jordanes escriben en latín unas obras dedicadas a engrandecer los logros del emperador, en esos libros intentan demostrar que sus actuaciones en África y en Italia estaban totalmente justificadas habiéndose convertido Justiniano en juez de la impunidad del mundo. De ese modo, las grietas de los cimientos del imperio se podían disimular con los éxitos parciales frente a sus vecinos más débiles.<sup>9</sup>

#### DOS OBRAS PARA ENSALZAR EL INTENTO DE UNIDAD IMPERIAL

El poeta africano Coripo,<sup>10</sup> cuya obra escrita entre 549-550 d. C. es considerada un panegírico,<sup>11</sup> legitima la entrada bizantina en África por medio de un canto al general Juan Troglita. Es la principal fuente para la campaña africana de pacificación.<sup>12</sup> Coripo pide directamente la intercesión del emperador para poder llevar a cabo su obra: «Tú, Justiniano, enséñame todo, con tu ayuda: pero haz partícipe a la musa de delicioso encanto»: *tu, Iustiniane, fauendo cuncta doce: admisce blanda dulcedine Musam* (Ioh. II, 25). Al comienzo de su obra destaca el objetivo de su narración laudatoria, señalando al emperador entre la Justicia (*Iustitia*) y la Concordia (*Concordia*): «Grandioso en medio de estas, Justiniano, levántate de tu alto trono complacido en tus triunfos, emperador, y como vencedor, proporciona leyes a los tiranos que no han sido abatidos»: *has inter medius solio sublimis ab alto, Iustiniane, tuis, princeps, assurge triumphis laetus et infractis uictor da iura tyrannis* (Ioh. I, 14-16). Justiniano es el «poderoso señor del orbe de Oriente y de Occidente, gloria del Imperio romano»: *orbis dominator Eoi occiduique potens, Romani gloria regni* (Ioh. VII, 145-146).

9. R. J. LILIE (2001): *Bizancio. Historia del Imperio romano de Oriente, 326-1453*. Madrid: Acento Ediciones (Múnich, 1999), p. 47.

10. S. BODELÓN (2002): «Coripo: introducción y puesta al día bibliográfica», en *Entemu*, XIV, pp. 1-12.

11. M.<sup>a</sup> DEL D. N., ESTEFANÍA ÁLVAREZ (1972): *Los panegíricos de Corippo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 9, 31, 44, 59.

12. J. A. S. EVANS (1996): *The age of Justinian. The Circumstances of Imperial Power*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 177-180.

Tras quince años desde el paseo triunfal de Belisario en Constantinopla por su victoria sobre los vándalos en 533, las revueltas y la inestabilidad son constantes en la región norteafricana. Coripo narra los sucesos de una supuesta pacificación final del territorio por el general bizantino Juan Troglita, de la que no sabemos su final porque no se conservan las últimas líneas de la obra.

El escritor godo Jordanes<sup>13</sup> se ha relacionado con el ambiente constantinopolitano.<sup>14</sup> Aunque se centra en la historia del pueblo godo y sus hazañas a lo largo del tiempo y del espacio, escritas entre 551-552 d.C., legitima el poder político del emperador Justiniano, tanto en su entrada en África contra los vándalos (533-534) como en Italia contra los ostrogodos (535-551). Aunque, en general, los trabajos dedicados a Justiniano no presenten a Jordanes como una fuente base para el estudio de este emperador —salvo para el momento del nacimiento de Germano, esperanza de unión de godos y romanos, así como para los preparativos de la expedición de la flota bizantina a Hispania—,<sup>15</sup> la última línea de su obra lo deja claro: «Además, no he recogido en mi exposición todo lo que se ha escrito o narrado de ellos [godos] para su propia gloria, sino sobre todo para la de aquel que los venció»: *nec tantum ad eorum laudem quantum ad laudem eius qui vicit exponens* (*Get.*, LX, 316).

Del mismo modo que en África, tras quince años de la intervención en Italia, Jordanes escribe su obra mostrando que el territorio está totalmente sometido; pero, mientras escribe, realmente se está produciendo una segunda vuelta del conflicto contra el rey godo Totila,<sup>16</sup> continuidad de la guerra que se decantará por el general bizantino Narsés en 552.<sup>17</sup>

#### EL ORDEN DE LAS COSAS O LA COSMOVISIÓN DE CORIPO Y JORDANES

Para Vasiliev, cuando el emperador Justiniano subió al trono, se había hecho representante de dos grandes ideas: la idea imperial y la idea cristiana. Para el propio Justiniano, quien determina los actos de la vida es Dios.<sup>18</sup> Esa jerarquía de poder y esa concepción del emperador la comparten abiertamente Coripo y Jordanes.

Coripo se muestra abiertamente cristiano, lo que supone una novedad dentro del panegírico, sigue un camino que había abierto la poesía de

13. A. KAPPELMACHER (1957): «Iordanis», en PAULY-WISSOWA-KROLL, Stuttgart: *RE*, IX.2, (1916), pp. 1908-1929.

14. C. RAPP (2005): «Literary culture under Justinian», en M. MAAS (ed.): *The Cambridge companion to the Age of Justinian*, Cambridge, pp. 376-397, en concreto p. 390.

15. J. A. S. EVANS: *The age of Justinian. ob. cit.*, pp. 177 y 180. JORDANES: *Getica*, 316 y 303, respectivamente.

16. J. MOORHEAD (2000): «Totila the Revolutionary», en *Historia* (vol. 49, n.º 3), pp. 382-386.

17. Para la cronología, véase B. CROKE (2005): «Jordanes and the immediate past», en *Historia* (vol. 54, n.º 5), pp. 473-494, en concreto pp. 477-482. Se basa en los acontecimientos descritos por Procopio en sus *Guerras*.

18. A. A. VASILIEV (1945): «Justiniano el Grande y sus sucesores (518-610)», en *Historia del Imperio bizantino* (tomo I, cap. III) Barcelona: Iberia (Petrogrado, 1917), pp. 108-159, en concreto p. 111.

Claudio. <sup>19</sup> Diversas referencias en su obra muestran esta concepción religiosa que lo abarca todo:

- «Entonces de pie en medio del campo, bendijo al Señor»: *tunc astans mediis dominum benedixit in aruis* (Ioh. I, 99).
- «Que el resto esté en manos de Cristo, Señor y Dios nuestro, que todo restablece mejorándolo y que te guíe en todo con su favor»: *cetera Christus agat, noster dominusque deusque, in melius referens, et te per cuncta gubernet prosperitate sua* (Ioh. I, 151-153).
- «Todopoderoso padre del Verbo y creador de las cosas, principio sin fin, Dios, todo te reconoce como autor y señor y tiemblan los elementos ante ti, su hacedor; los vientos y las nubes te temen, el aire te sirve y por orden tuya truena ahora el alto éter y se mueve la enorme maquinaria del universo sacudido. Tú eres sabio, padre venerable, Tú conoces todo de antemano»: *omnipotens verbi genitor rerumque creator, principium sine fine, deus, te cuncta fatentur auctorem et dominum, factorem elementa tremescunt, te venti nubesque pauent, tibi militat aer, imperioque tuo nunc arduus intonat aether magnaue concussi turbatur machina mundi. Tu scis, summe pater, tu praescius omnia nosti* (Ioh. I, 286-292).
- «A ti, Cristo, padre poderoso, con razón te glorifican las lenguas de los hombres y mi corazón sin mancha; con gusto te alabo y te doy las gracias. No pretendo ensalzar a nadie más. Tú, creador del universo, Tú vences pueblos y batallas, Tú aplastas las armas impías. Tú acostumbras acudir en nuestra ayuda. Mira las ciudades incendiadas por los pueblos salvajes, Todopoderoso, mira los campos»: *tibi gloriae, Christe, summe parens, hominum linguis et pectore puro rite datur, laudesque libens gratesque resolvo. non alium laudare volo. tu conditor orbis, tu gentes et bella domas, tu conteris arma impia, tu nostris solitus succurrere rebus. aspice seccen-sas duris a gentibus urbes, omnipotens, agrosque vide* (Ioh. IV, 269-276).
- «humilde de corazón —lo que resulta grato a Cristo—»: *corde humilis, quod Christus amat* (Ioh. IV, 588).
- «oró al Señor del cielo, de la tierra y del mar y entregó una ofrenda que el obispo, según la costumbre, colocó en el altar y consagró a Cristo como agradecimiento por el regreso del héroe y la derrota de los enemigos»: *oravit dominum caeli terraue marisque, obtulit et munus, summus quod more sacerdos pro reditu ducis pro victisque hostibus arae imposuit, Christoque pater libamina sanxit* (Ioh. VI, 100-103).

En el libro VII, 85-104, el general Juan ora al amanecer el día solicitando la ayuda divina para enfrentarse a sus adversarios en la guerra. La unión de los designios del Cielo coinciden con el poder terrestre en la figura del emperador:

19. M.<sup>a</sup> DEL D. N. ESTEFANÍA ÁLVAREZ, *ob. cit.*, p. 62. Esta autora se ha encargado de seleccionar los textos relacionados con el aspecto religioso de los que aquí nos servimos, pp. 62-63.

«Que Cristo poderosísimo luche en tu nombre, Justiniano, con tus armas. Conserva, Padre venerable, el poder de nuestro emperador»: *numine Christus, Iustiniane, tuis pugnet fortissimus armis. principis imperium nostri, pater optime, serua* (Ioh. V, 42-44).

En el caso de Jordanes son varias las referencias a Dios que realiza durante la exposición de su obra. Lo presenta como el creador y, por tanto, como el único que conoce su propia creación: *nulli cognita nisi ei qui eam constituit* (Get. I, 5). Aparece como aquel que puede conceder favores: *si dominus donaverit* (Get., I, 9). Así como el que puede ayudar: *iubante domino* (Get., XII, 75). Del mismo modo, hace referencia a la ayuda del Señor: *si dominus iuberit* (Get., XIV, 81). También se espera que favorezca la unión entre familias poderosas: *generi domino praestante promittit* (Get., LX, 314).

Por otra parte, Dios puede decidir cómo han de resolverse las cosas, actuando o no interviniendo: *deus permittit* (Get., XXIII, 119).

Del mismo modo que Coripo, Jordanes entrelaza la imagen de la fuerza celestial con la terrenal en la persona del emperador al considerar que ayuda en la política del imperio: «Justiniano pudo con la ayuda de Dios [*a deo sibi donatus*] controlar la situación y seguir pacificando nuevos territorios» (Get., XXXIII, 172).

En cuanto a los emperadores romanos, Jordanes da su aprobación o resalta lo negativo en relación con el trato que estos dieron a los cristianos. Hablando del emperador Maximino, y siguiendo a Orosio (*Hist.*, 7, 18, 8) establece que todas sus buenas acciones anteriores se vieron empañadas por su malvada decisión de perseguir a los cristianos: *in persecutione Christianorum malo voto foedavit* (Get., XV, 88). Realza el momento de gobierno del emperador Filipo, único emperador cristiano, junto con su hijo, anterior a Constantino: *qui solus ante Constantinus Christianus cum Philippo idem filio fuit*, (Get., XVI, 89), durante ese periodo cumplía Roma su primer milenio.

Pero el momento más importante en la expansión del cristianismo se iba a producir bajo el emperador Valente; aunque Jordanes no acepta su autoridad, porque decidió seguir un cristianismo arriano y no ortodoxo. El emperador Valente, dominado por la herejía de los arrianos, manda cerrar todas las iglesias de culto del autor de la *Getica*: «había mandado cerrar todas las iglesias de nuestro culto» (Get. XXV, 132). Y envió al pueblo godo predicadores imperiales, que una vez llegados vertieron —según Jordanes— el veneno de su herejía a un pueblo caracterizado por la rudeza y la ignorancia. Es así como narra que los visigodos no fueron convertidos al cristianismo, sino al arrianismo. Un mal que para una persona con mentalidad religiosa ortodoxa, como es el caso de nuestro autor, fue digno de ser ajusticiado por Dios, y ejemplifica en la muerte del emperador Valente el error de haber aceptado una herejía: «No fue esto otra cosa que el mismísimo juicio de Dios, para que muriera quemado por los mismos que, deseando la verdadera fe, habían sido conducidos por él a la herejía, transformando así el fuego de la caridad en fuego del infierno» (Get. XXVI,

138). Esta sorprendente declaración de un escritor cercano a los círculos imperiales de Oriente, en el que gobernó Valente, solo se puede entender desde la aceptación total de un cristianismo ortodoxo, que encaja perfectamente con la política imperial del momento en el que escribe.

Jordanes es consciente de la debilidad del ser humano, que tiende a errar en sus acciones, y como cristiano la acepta. Admite que parte de las circunstancias contrarias a sus intereses en su tiempo son culpa de los pecados de los cristianos, que tal vez no han hecho todo lo posible por agradar a Dios. Dios es quien decide la vida de las personas que habitan el mundo, y ante sus actos tan solo se puede aceptar su designio. Desde este punto de vista del «si Dios quiere» se debe entender el empuje y el ataque de pueblos extranjeros, como los búlgaros, a tierras que habían pertenecido a los godos: «se extienden sobre el mar del Ponto las tierras de los búlgaros, a los que hicieron famosísimos las desgracias ocasionadas por nuestros pecados [*peccatorum nostrorum*]» (*Get.* V, 36). Sucede lo mismo en el caso de los vénetos, también denominados antes, y de los esclavos, que «ahora hacen de las suyas por todas partes por culpa de nuestros pecados [*peccatis nostris*]» (*Get.* XXIII, 119).

Un hecho importante fue el ataque de la peste «que padecemos ahora hace nueve años» (*Get.* XIX, 104). Algo que aprovecha para relacionarlo con el desastre que narró conmovido el obispo e historiador Dionisio de Alejandría, y sobre el que también escribe el denominado por Jordanes «nuestro venerable mártir de Cristo», el obispo Cipriano (*martyr Christi et episcopus Cyprianus*), en su libro titulado *La mortandad* en el siglo III d. C. Estos autores fueron mencionados por otros autores cristianos para hablar del mismo desastre; por ejemplo, Eusebio de Cesarea, que hace referencia a Dionisio en *Eclesiastés* 7:22, y San Jerónimo, que también los cita en *Chronicon* ad annum Abraham, 2265 y 2269, en relación con la peste sufrida por Alejandría y que afectó a todo el Egipto mediterráneo que, según Jordanes: «asoló toda la faz de la tierra».

#### LA VICTORIA DEL BIEN SOBRE EL MAL

Coripo muestra varios ejemplos del camino que se ha de seguir para que el bien triunfe en el mundo, ejemplos que van ligados a la idea del gobierno universal del emperador y, por ampliación, de Dios. Pero lo importante aquí es que también nos muestra los resultados negativos de la oposición y del ataque directo. En el *Ioh.* IV, 415 ss., Juan Troglita, tras las palabras de enfrentamiento del rebelde Antalas, decide arengar a sus soldados. El general bizantino primero anima a observar la gloria del Imperio romano, vencedor de batallas y dominador de naciones. Ascenso sobre el mundo conseguido por la valentía auspiciada por la confianza en los suyos. Coripo destaca la clave de la unión y la fuerza de Roma, la lealtad (*fides*). El general, Juan realiza preguntas retóricas para que sus soldados comprendan que el único camino de la vic-

toria es la lealtad; como ejemplo, indica los recientes casos de Gúntarit y de Estucias, ambos vencidos tras emplear la soberbia y el enfrentamiento directo a los romanos: «¿De qué le sirvió al insensato Gúntarit [...] ostentar el nombre de tirano [*tyranni*]?»; «¿Qué voy a contar del fugitivo [*profugum*] Estucias que andaba errante por tantos rincones de la tierra?». Ambos recibieron su castigo. Juan concluye: «Veis, pues, soldados, cuánto se esfuerza la Fortuna por conservar la lealtad a los emperadores [*principibus seruae fidem*] y cómo se encarga de someter, en afortunado combate, el universo entero a los romanos [*totum Romanis subdere mundum*]» (Ioh. IV, 435). Ahora, los soldados tienen presente qué les hace fuertes, así como también qué puede perderlos. El justo camino es el que marca el emperador romano, encargado de encauzar hacia el bien a quien decide acercarse al mal: «según la costumbre romana de nuestro sagrado emperador, acometed a estos pueblos malignos»: *Romano de more pii, gentesque malignas rumpite* (Ioh. IV, 441-2).

Del mismo modo, Jordanes muestra a lo largo de su obra el buen gobierno ejemplificado en lo que es justo. Nos encontramos con Tómiris, mujer reina de los getas, capaz de vencer a Ciro II el Grande, para ello relaciona al pueblo godo con el mundo persa, uno de los grandes imperios del mundo antiguo. Ciro representa todo lo contrario que debe tener un buen rey. Se aprovecha de la justicia de Tómiris, que no lo ataca hasta que pasa el río Araxes, para equilibrar la contienda. Pero aún así, Ciro arremete despiadadamente y mata al hijo de Tómiris, aniquilando a la mayor parte de su ejército. Ciro ha sido el primero en atacar, y Tómiris simplemente se ha defendido con justicia y valentía obteniendo, al final, una sonada victoria.

Por otra parte, el rey godo Ostrogoda, según el relato, se ve obligado a luchar contra el rey de los gépidas Fastida. Y Jordanes nos muestra aquí que un pueblo debe demostrar su valía cuando atacan contra él. En XVII, 99 nos informa: «Entonces Ostrogoda, el rey de los godos, que tenía un espíritu firme [*solidi animi*]» se ve obligado a ir a la guerra «para no dar la sensación de que era inferior en fuerzas». Para Jordanes, los godos no podían perder esta lucha contra los gépidas porque ellos habían evitado la guerra a toda costa; lo ejemplifica en la posición del propio rey Ostrogoda, que se lamenta del inevitable derramamiento de sangre goda, porque los gépidas también eran godos. No tiene más remedio que aceptar combatir, ya que no puede regalar territorios a un pueblo que, al fin y al cabo, había sido diferenciado dentro del mundo godo debido a su carácter inferior. Por lo tanto, «la vivacidad de ingenio y la mayor justicia de su causa ayudó a los godos»: *sed causa melior vivacitasque ingenii iubet Gothos*. Se enfrentan, y los godos vencen. El que la causa de los godos fuera más justa y el espíritu firme de su rey otorgaron, sin buscarlo, una página gloriosa para ser recordada por la memoria de su pueblo. De este modo, Ostrogoda aparece relacionado con un tiempo de paz. Prosigue Jordanes en XVII, 100: «Vuelven triunfadores los godos, satisfechos por la retirada de los gépidas, y siguen viviendo felices y en paz en su patria mientras que Ostrogoda

les sirve de guía». Por contra, el rey gépida Fastida da muestras de su negativa personalidad cuando se marcha de su patria «dejando abandonados los cadáveres de los suyos, humillado por un vergonzoso oprobio al igual que antes había estado ensoberbecido por el orgullo».<sup>20</sup>

Jordanes también es un hombre religioso y educador al contraponer la firmeza de espíritu y la validez de la Justicia del rey Ostrogoda y su pueblo godo, contra un rey y un pueblo que no cumplen ninguna virtud. Quizá así Jordanes se autoconvenció de la justa defensa que perseguía el emperador Justiniano: un objetivo digno y superior a cualquier vínculo familiar o afectivo. De este modo, Jordanes se aparta de cualquier sentimiento personal y se acerca al único juez verdadero, que es Dios. Un ejemplo lo expresa cuando vivieron un tiempo apacible bajo el emperador Constantino, ya que consiguió mantener un dominio entre romanos y godos.

También en XLIV, 232, la causa justa del rey visigodo Teodoredo hace que derrote al rey suevo Riciario: «terminada la batalla resultó vencedor Teodoredo con los visigodos, que luchaban por una causa justa, mientras que casi todo el pueblo de los suevos pereció aniquilado. Su rey Riciario se rindió ante su odiado enemigo y se embarcó en un navío con intención de huir, pero una tempestad adversa que se desencadenó en el Mar Tirreno lo puso de nuevo en manos de los visigodos».

Por otro lado y como complemento de lo que es un buen gobierno, Jordanes realiza una disertación para explicar, a propósito de un tirano, lo que es correcto y lo que no en política (XIX, 105). Jordanes vuelve a la narración de los godos, que se encuentran arrasando las tierras de Mesia, tras la muerte de Decio (mitad del siglo III), la subida al poder de Galo y Volusiano y la expansión repentina de una peste «que asoló toda la faz de la tierra». Los godos arrasan Mesia «debido a la negligencia de los emperadores». De nuevo, Jordanes no acusa aquí a los godos, que son los que realizan la acción, sino a los emperadores romanos, que no hacen nada por evitar tal situación. Se trata, según el, de mal gobierno que da pie a que otros intenten usurpar el poder. Emiliano observa que los godos no tienen resistencia y decide actuar de la misma manera que ellos. Si el Estado quería acabar con los godos debía aplicar grandes gastos, y Emiliano se aprovecha instaurando una tiranía en Mesia cuando se hace dueño de todas las fuerzas militares, comienza a devastar ciudades y pueblos y aumenta el número de sus seguidores en contra del imperio.

Para Jordanes es normal que un tirano muera debido a su mal gobierno. En este caso, lo que interesa es que Emiliano acabe mal porque ha obrado mal. Ha

---

20. Para los godos, los cadáveres deben atenderse correctamente, da igual el momento o el lugar en el que se encuentren. Así sucede con el cadáver del rey visigodo Teodoredo en *Get.*, XLI, 214, donde en medio del combate contra los hunos de Atila, los godos se centran en honrar el cuerpo de su rey con cantos fúnebres ante la mirada atónita de los enemigos. Esta misma idea, en AMIANO: *Historia*, 19.1.9: «atravesaron montones de cadáveres y regueros de sangre, y así consiguieron llevarse el cuerpo con gran dificultad, al igual que, en otro tiempo, en Troya, los compañeros del líder de Tesalia se lanzaron a una guerra terrible por su amigo muerto».

actuado en contra del imperio y debe pagar tal osadía: «pereció al poco de comenzar su criminal intento, perdiendo la vida y el poder que tan ansiadamente deseaba» (XIX, 105). Es decir, al ansiar el poder, perdió la vida. Jordanes sigue aquí la idea de historia como educadora, del mismo modo que sucede con aquellos emperadores que se sitúan en contra del cristianismo. Casos como el de Maximino, Decio, Licinio y Valente, el usurpador Emiliano, son un ejemplo para la acción política. Marco Emilio Emiliano, como gobernador romano de Panonia y Mesia, venció a una coalición de carpos, boranos, sármatas, godos y burgundios en el año 253 d. C., y fue proclamado emperador por sus tropas, pero al dirigirse a Italia fue asesinado por sus propios soldados, que proclamaron emperador a Valeriano.

A nuestro parecer, a Jordanes no le interesa tanto el hecho concreto, sino que utiliza el ejemplo para poder transmitir lo que le interesa de la historia. Emiliano venció, entre otros pueblos, a los godos, y Jordanes no puede en ningún momento comparar a este usurpador que fue muerto rápidamente con el que definitivamente vencería al pueblo godo: el gran Justiniano.

#### LA SALVACIÓN DE ÁFRICA

La intervención en África sirve a Jordanes como ejemplo de lo que es justo. Aquí, la figura del rey vándalo Giserico en XXXIII, 169-170 se presenta como la de un buen gobernante. Giserico antes de morir instaura el modo en el que sus sucesores se harán cargo del trono, y propone una sucesión sin guerras civiles, de manera ordenada y uno ocupará el poder a la muerte del anterior. Así se hizo durante un tiempo en el que se mantuvo firme el poder vándalo en África. Pero sucedió que Gelimer, uno de sus sucesores, no quiso respetar lo propuesto por Giserico, y asesinó a Hilderico para instaurar un gobierno despótico. Es este acto, el de la violación de la sucesión natural y de lo dicho por los antepasados (*inmemor*) lo que hace que Jordanes justifique la entrada de Justiniano en África. Al no respetar lo justo, Gelimer crea un gobierno despótico, y ya no parece tener ayuda de la divinidad como se decía que la había tenido Giserico.

Jordanes afirma que Gelimer fue llevado como un pirata junto con todo su pueblo y sus riquezas a Constantinopla. Nos relata que se mofaron de él en el circo. Despojado de su condición real, se arrepintió tardíamente y murió como un cualquiera.

Aunque posteriormente se produjo una deslealtad de los moros (*Mauro-rumque infidelitate*) en esta zona norteafricana y con ella una guerra civil, Justiniano pudo —según se dice, con la ayuda de Dios— controlar la situación y seguir pacificando nuevos territorios en el norte africano.

Jordanes presenta a Justiniano como el vengador de la traición hacia el buen gobierno de los vándalos en África, aunque esa provincia había sido arrancada del gobierno de Roma durante un período de 106 años, desde el

comienzo del gobierno de Giserico, en 427, hasta el asesinato de Hilderico, en 533, por Gelimer. Así, la provincia «que hacía tiempo había sido desgajada del cuerpo del Estado romano por un ejército pagano dirigido por déspotas indolentes y generales infieles, vive hoy feliz recuperada por un emperador emprendedor y un general leal» (*Get.* XXXIII, 172).

Coripo continúa en el tiempo el relato de Jordanes y narra que pocos años después se va a producir la entrada del general Juan Troglita, en 547-548, y la estabilización del levantamiento indígena norteafricano. Destaca la compasión que merece la tierra africana por el sufrimiento que ha soportado bajo yugo vándalo y su agotamiento, *succurrere fessae compellit pietas. placuit, fortissime*, situación que motiva una actuación imperial a través de la misericordia que empuja a socorrerla (*Ioh.* I, 138-141). Nos persuade de las palabras que Justiniano utilizó para dar valor a su general Juan antes de la partida: «alivia a los desgraciados africanos con tu acostumbrada valentía y abate con tus armas a los ejércitos rebeldes»: *ac miseros solitis releva virtutibus Afros, Laguatanque acies armis prosterne rebelles* (*Ioh.* I, 144-145). De este modo intenta presentar una línea de actuación coherente, en la que todos han de estar felizmente convencidos.

Coripo es un fiel escritor cortesano, quien presentará más tarde un panegírico a Justino II, sobrino y sucesor de Justiniano, quien utiliza la marcha del ejército bizantino hacia África como pretexto para exponer los preceptos morales con los que, al parecer, Justiniano quiso que fueran sus insignias como gobernante del Imperio romano (*Ioh.* I, 146-149):

- Conservar las antiguas leyes de los padres: *prisca parentum iura tene.*
- Levantar a quienes están agobiados: *fessos releva.*
- Derribar a los rebeldes: *confringe rebelles.*
- Perdonar a los que se someten: *hic pietatis amor, subiectis parcere, nostrae est.*
- Dominar a los pueblos soberbios: *hic virtutis honor, gentes domitare superbas.*

Justiniano busca que se le relacione tanto con la «clemencia» como con la honra del «valor». El emperador pide al general Juan que guarde en su mente todos estos preceptos, ya que todo lo demás «está en manos de Cristo, Señor y Dios nuestro, que todo restablece mejorándolo y que te guíe en todo con su favor»: *haec mea iussa tenens, ductor fidissime, serva. cetera Christus agat, noster dominusque deusque, in melius referens, et te per cuncte gubernet prosperitate sua* (*Ioh.* I, 150-153).

La fidelidad que Justiniano pide a Juan se traduce en una fidelidad a Dios, que favorece la justicia y el buen gobierno. En un íntimo diálogo entre el piadoso Juan y Dios se expresa lo siguiente:

Tú conoces todo de antemano: ni con deseo de riquezas [*auri cupidus*], ni con afán alguno de lucro [*munere lucri*] me veo obligado a venir a Libia [África],

sino para poner fin a la guerra y salvar vidas desgraciadas [*sed scindere bellum et miseras salvare animas*]. Este es mi único objetivo, esta toda la aspiración de mi corazón [*haec sola cupido, hic animis amor omnis inest*]. Aquí solo me trae la sagrada voluntad del emperador [*principis alma trahit*]. Nuestro emperador gobierna con tu beneplácito [*noster te principe princeps imperat*]. Él mismo reconoce que te debe justa servidumbre [*ordine servitium*], como está establecido. Tú a él nos sometes a todos y nos ordenas servirle; yo he cumplido tus preceptos [*tu illi nos subicis omnes et servire iubes; tua sum praecepta secutus*] (*Ioh. I*, 293-301).

Coripo se centra en Géilamir (Gelimer, para Jordanes), al que califica como *pérfido tirano* (*tyrannus perfidus*), como el punto de partida de la nueva situación de ataque bizantino. El general de Constantinopla Belisario viaja a África para acabar con este tirano, que ostentaba «el poder en los territorios de Libia» (*Ioh. I*, 380-382). Tras Belisario, Justiniano manda al general Solomón y, tras este, a Juan Troglita. Una vez vencidos los vándalos, la lucha continúa contra los *mauri*, *massyli* y *mazax*, así como contra las tribus beréberes de los *laguantan* y los *ilaguas*, situadas entre la Tripolitania y el desierto del Sáhara. En todo momento, el mensaje sigue siendo el mismo, «salvar a los humillados y aliviar a los sometidos»: *sed voluit salvare humiles fractosque levare* (*Ioh. I*, 506-507).

Una vez en el campo de batalla, Juan Troglita tiene miedo de lo que pueda suceder, teme por no poder satisfacer los designios de Dios. Su buen consejero y jefe de Estado mayor, Ricinario, toma la palabra y le induce a proseguir con determinación la campaña militar. Le advierte que, si se retira el enemigo, todo estará salvado y cumplido, el imperio logrará la victoria sin violencia y las tribus deberán ser perdonadas, «pero si, por casualidad, el rebelde mantiene altivo su cuello, entonces deberá ser vencido por las armas. Y no habrá en ningún momento arrepentimiento en favor de los desdichados: si caen en combate, Juan estará libre de todo pecado [*si Marte cadant, peccata Iohannes nulla feret*]» (*Ioh. II*, 346-353).

La importancia del pecado forma parte de la vida de Juan Troglita, como de la de cualquier siervo del imperio. El emperador intenta conseguir los designios de un dios todopoderoso que prefiere salvar a todo el mundo, perdonar a los sometidos (*sed princeps clementer*), pero que también contempla doblegar con su fuerza a los soberbios (*Ioh. II*, 366-370).

Tanto las palabras de Justiniano como las de Ricinario muestran el campo de actuación de Juan; quien, mediante un mensajero, presenta su decisión al líder de los rebeldes indígenas. Juan pide a su adversario que el temor y la inestabilidad del momento no se adueñen de su corazón, esclavizado por los pecados que ha cometido. Todo será ventajoso si se retira y el imperio podrá darle el perdón y la paz de buen grado: *nostris solitus gaudere triumphis* (*Ioh. II*, 370-375). Juan prosigue en sus palabras destacando el concepto de clemencia, la *pietas* que mantiene el universo y vela por los cautivos y por los rebeldes, buscando la salvación de todos los pueblos del mundo. Esta *pietas* es la que

permite y ordena perdonar a los enemigos que están a punto de sucumbir ante la fuerza imperial. Juan insiste en que su objetivo primordial es conceder el perdón a todos los cautivos.

En el libro III, Coripo reflexiona sobre qué ha sucedido en África en los últimos años. El general Juan recuerda con entusiasmo la entrada de Belisario y la victoria contra el terrible tirano Géilamir. Recuerda que tras cien años de poder del cruel reino de la raza vandálica (*rite tyrannum Vandalicumque genus centeno perderet anno!*), Dios envió su mayor venganza para acabar con esta situación. Géilamir había maltratado con violencia a los africanos, y el general Belisario, a pesar del sol abrasador, consiguió la paz y capturar al tirano. Aún así, tras volver a mostrar la tierra la tradicional fecundidad, de nuevo se expandió la guerra. Coripo se sirvió del tribuno africano Liberato Cecíldes, como testigo informador en primera persona, para contar lo que había sucedido en este intervalo de tiempo. Cecíldes menciona un oráculo que ya advirtió que el indígena africano Antalas, hijo de Güenfan, sería el responsable de la inestabilidad, un joven que se lanzaría a luchar contra los vándalos y contra los romanos. El enfrentamiento hacia los vándalos hace que Géilamir, con un ideal de lucha más ofensiva, ascienda al poder de los vándalos. Ante tal acontecimiento: «En aquel momento deploró el emperador la ruptura del tratado con el reino vándalo, Roma entonces trató de recuperar Libia con sus acostumbradas victorias»: *tunc doluit princeps dirupto foedere regni, tunc Libyam solitis quaesiuit Roma triumphis* (*Ioh.* III, 265). Del mismo modo que Jordanes se había expresado, Coripo pone el énfasis en la rotura de un tratado o un pacto de caballeros que Gelimer había deshecho al hacerse con el poder de su reino a la fuerza.

La victoria de Belisario en Tricamerón y el fin vándalo hace que los pueblos indígenas, sucesores de la pasada gloria cartaginesa, vuelvan a ser los protagonistas. Los jefes indígenas aceptan la victoria romana y soportan de buen grado el gobierno y las leyes del emperador: *iura cucurrit principis ultro pati* (*Ioh.* III, 288-289). Un tiempo de posguerra dirigido por el general bizantino Solomón entre los años 534-539, tiempo de tranquilidad que a quien lo narra le parece que ha durado diez años. Aún así se sucedieron varias revueltas, e incluso lo que se considera una guerra civil, así como la extensión de la peste. Situaciones que hicieron desaparecer la honradez por completo y actuar de manera injusta (*Ioh.* III, 336-379). La cólera y el castigo de Dios es la existencia de Antalas, quien lidera a diversos pueblos contra los romanos. Tras la muerte de Solomón, «se dio rienda suelta al pillaje y ninguna región se libró de la malvada guerra [*belli secura maligni*]. El saqueador enloquecido prende fuego por doquier a las ciudades y los campos» (*Ioh.* III, 450-451).

Coripo intenta que su narración sea ejemplo de fidelidad a la romanidad y al Emperador, y pone en boca de rebeldes palabras de arrepentimiento en el momento en que los vencen en combate. Estucias se lamenta del siguiente modo: «¿Qué deseo tan cruel de luchar me ha poseído? ¿Por qué, lleno de ingratitud y ejerciendo un poder funesto, no fui nunca fiel [*fidelis*] al señor

del Imperio? Es lo único que ahora me arrepiento [*modo paenitet ista*] [...]. Es esta la recompensa a mi traición [*perfidiae meritum*], junto con el crimen de la dura muerte, que me proporciona la guerra. Que lamenten los latinos este castigo y mantengan la fidelidad a su imperio y a su emperador [*fidem dominisque reseruent*]» (*Ioh.* IV, 209 y 215-219).

Tras el general Ariobindo en la década de los cuarenta y la muerte de los enemigos Estucias y Gúntarit, la llegada del general Juan Troglita invita a pensar en la total pacificación de esta zona africana.

Si algo se puede destacar de Coripo es la claridad de su posición y la diferencia entre los opuestos —romanidad ejemplificada en el emperador Justiniano contra la no-romanidad en la que también se incluyen los rebeldes o los traidores romanos—. Su intento de resumir la esencia de los acontecimientos de África hace que se posicione de manera muy sesgada: aparta la siempre existente complejidad de lo cotidiano y plantea una línea bien marcada de lo correcto y lo verdadero. Su continuo uso de adjetivos peyorativos enmarcan a los personajes que presenta. La figura de Gúntarit es el ejemplo pedagógico del mal uso de la libertad humana. En un momento en el que el general Solomón está a punto de vencer por completo a las fuerzas enemigas, es Gúntarit quien hace decir a Coripo que «la lealtad fue quebrantada» (*subito dirupta fides*) al atacar a su propio ejército (*Ioh.* III, 424). Su acción produce que la Fortuna le dé la espalda al ejército del Emperador, que Láquesis rompiera los hilos de Solomón y que la Victoria ultrajada replegara sus alas caídas. Desde entonces, Coripo lo adjetiva como un *miserable* que ha provocado un terrible desorden tras la muerte de Solomón. Coripo utiliza esta infidelidad al Emperador que muestra Gúntarit para dar ejemplo y legitimar la venida y la utilización de fuerza por parte de Juan Troglita. Describe a Gúntarit como malvado (*perversa mente malignus*), pérfido (*perfidus*), funesto (*infelix*), amenazador (*atrox*), estúpido (*insulsus*), adúltero (*adulter*), ladrón (*praedo*), homicida (*homicida*), saqueador (*rapax*), pésimo promotor de batallas (*bellorum pessimus auctor*), que tiene perversas intenciones (*crudelibus occupat*) y que utiliza el ataque sin piedad (*dolo rapuit*) sorprendiendo con argucias y engaños por medio de juramentos. Todo un listado que define bien la imagen de un tirano (*Ioh.* IV, 223-228), y por extensión al *topoi* de los no civilizados o bárbaros.<sup>21</sup>

La imagen del mal se contrapone al fin con la serenidad, la severidad y la vejez del venerable Atanasio (*nam pater ille bonus summis Athanasius*), quien a través de buenos consejos (*consiliis media*) puede conseguir el asesinato de Gúntarit y la devolución de África al Imperio romano (*Ioh.* IV, 232-240). Juan Troglita es animado a continuar la pacificación definitiva, ya que es valeroso, fuerte y sensato, que ha conseguido ilustres hazañas que lo han renombrado

21. E. SÁNCHEZ MEDINA (2013): *La reinención de la barbarie africana durante la Antigüedad Tardía. Africanos y romanos en conflicto con el poder bizantino*. Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, en concreto pp. 126-137.

en el mundo entero: *virtusque tibi iam nota per orbem est, et vigilant sensus et claris dextera factis* (Ioh. IV, 245-247).

Del mismo modo, también considera al dirigente Antalas como un tirano (*tyrannum*) que atrae a los rebeldes (*rebelles*). En este caso, un mensajero romano es el encargado de pedir la colaboración de Antalas (Ioh. IV, 340-2). Destaca la extensión por doquier de la inmensa benevolencia de su soberano: *pietas tu magna regentis omnia contineat*. Así como su valor y su bondad: *uirtutem indomitam mista bonitate*.

El Emperador no acude a la guerra, al terreno donde se libran las batallas, sino que se queda en la capital. El general Juan lo cita varias veces mientras suceden los episodios en el campo de batalla. La presencia del Emperador se produce antes de partir a la guerra; por ejemplo, Juan recuerda que el emperador en persona entregó (*princeps maximus orbis ipse dedit*) como aliados de la paz y ayuda en el combate a las tribus de Cúsina y de Ifsdayas (Ioh. VII, 269-270), pero su imagen y todo lo que representa quedan muy vivos mientras se producen los enfrentamientos armados a miles de kilómetros de Constantinopla.

En los libros VII y VIII, Coripo muestra toda la dureza de una guerra abierta en el norte africano. El sol y la sequedad de la tierra, la sed y el hambre causan muchas bajas, y la lucha cuerpo a cuerpo es encarnizada donde se entremezclan sangre con arena. Describe imágenes que recuerdan a la guerra de Troya de la *Iliada*. En un escenario difícil y desconocido; la lealtad y la justicia siempre se ponen en entredicho ante los directos temores de la muerte. En Ioh. VIII, 50 ss. comienza una sedición de los propios soldados romanos contra el general Juan Troglita; pero finalmente, ante las duras palabras del general, «Vosotros, tropa cobarde, salid de nuestro campamento» (Ioh. VIII, 124), desisten y se arrepienten de haberse dejado llevar por la cólera. Su arrepentimiento está determinado por los siguientes aspectos (Ioh. VIII, 139-141):

- Patriotismo y lealtad: *mouit pietasque fidesque*.
- Miedo al emperador: *principis atque metus*.
- Dignidad y valor del general: *grauitas uirtusque magistri*.
- Las apacibles palabras de Ricinario: *placidis reuocans Ricinarius agmina uerbis*.

En Ioh. VIII, 255 ss. el líder indígena Autílitén decide atacar de improviso a los romanos. Para Coripo, la acción toma una carga sentimental debido a que han elegido a conciencia el día sagrado de los cristianos, en el que el ejército romano no pretendía entablar combate. Por el contrario, Juan y Ricinario se sumergen en la plegaria hacia Dios y, entre lágrimas, piden por la salvación del imperio, de sus hombres, de Libia y de ellos mismos: «Desde su alta morada el Padre [*alta sede pater*] que aterroriza al universo con su rayo los vio rezando y puso fin a tanta fatiga en la guerra» (Ioh. VIII, 297-299). Ante los sacrificios terribles a los dioses indígenas Gúrzil, Amón, Sinifere y Mástimán, los romanos

cristianos acuden a misa y piden a Cristo que sus culpas sean perdonadas en un ambiente de súplicas y lágrimas. De este modo, los romanos se muestran superiores a los indígenas, y su valor los hace superiores hasta el punto de que «no hay ninguna espada de soldado romano que no tenga sangre mora»: *nulum est sine sanguine Mauro Romani ferrum populi* (Ioh. VIII, 525-526).

Por desgracia, el final del libro de Coripo no se conserva, pero creemos que lo que sí ha sobrevivido puede ejemplificar bien la mentalidad del autor y sus sentimientos hacia el emperador Justiniano.

#### EL TRASPASO LEGÍTIMO DEL PODER EN ITALIA

Destacamos que parte de la historiografía ha querido ver en la ocupación de Italia un acto de justicia por el que Justiniano no tuvo más opción que intentar recuperar el orden que se había perdido en el año 476 con la deposición en Ravena de un emperador romano a manos de extranjeros. A este respecto, Brian Croke<sup>22</sup> destacó la importancia de Jordanes al otorgar relevancia al año 476 d. C., año de la entrada de Odoacro en Ravena y de la deposición de Rómulo Augústulo, considerado como el último emperador romano de Occidente por la historiografía posterior.

Para Croke, la importancia historiográfica del año 476 se originó, no en el juego ideológico de la aristocracia senatorial romana bajo el dominio ostrogodo, sino en los registros locales de Constantinopla en el siglo VI. Señala que el conde Marcelino realizó su crónica desde el punto de vista bizantino —que encontramos primero en Eustacio— y que de Marcelino pasó a Jordanes y a los cronistas medievales de Europa Occidental, y de allí a los humanistas del Renacimiento y hasta nuestros días. De este modo se justificaba la entrada de Justiniano en la corte imperial de Ravena, sin duda ese fue el mayor de sus logros, como dejó claro en el interior de sus iglesias, en las que se muestra, en espléndidos mosaicos, la idea del poder terrenal auspiciado por el poder celestial.

Con la entronización del ostrogodo Teodorico el como rey de Italia, la genealogía de los godos comienza a tener importancia entre los escritores latinos como Casiodoro. Al parecer, la genealogía real de los godos proviene de un tiempo inmemorial y se perpetúa a través de la huella que van dejando cada uno de los gobernantes. Algunos nombres se olvidaron, pero otros

22. B. CROKE (1983): «A. D. 476. The manufacture of a turning point», en *Chiron*, XIII, pp. 81-119. Del mismo modo, posteriormente G. ZECCHINI (1985): «Il 476 nella storiografia tardoantica», en *Aevum*, LIX, pp. 3-23, presenta una doble tradición sobre este año: la de Ravena y la protobizantina, donde destaca el testimonio de Símaco, Jordanes y Casiodoro, así como la relación entre estos tres autores. Por su parte, S. KRAUTSCHICK (1986): «Zwei Aspekte des Jahres 476», en *Historia*, XXXV, pp. 344-371, cree que el año 476 puso en tela de juicio la pretendida unidad política entre Occidente y Oriente. Cree que la deposición de Rómulo Augústulo no representó un cambio real, sino que fue intensificada por los escritos del conde Marcelino, así como por Jordanes. Estos se centraron en exaltar las victorias de Justiniano, preparando el camino y haciendo propaganda a través de la reconquista de Occidente.

quedaron en el recuerdo grabados en el sentimiento popular. La idea que Jordanes nos ha dejado del rey Teodorico es la de un rey poderoso. Así en LVIII, 303 dice: «En conclusión, mientras vivió Teodorico no hubo en Occidente ningún pueblo que no estuviese subordinado a él, bien por amistad, bien por sometimiento». La grandeza de Teodorico queda plasmada con la unión de dos familias de la dinastía de los Amalos cuando casa a su hija Amalasunta con Eutarico. Tanto Viterico, el padre de este, como su abuelo Berimundo jamás consintieron el estar subyugados bajo dominio de los hunos y se habían exiliado en Occidente. A este respecto, las últimas palabras de Teodorico hacen referencia a su sucesión como gobernante de los godos. En LIX, 304 comenta Jordanes: «Pero como Teodorico había llegado ya a la vejez y se daba cuenta de que dejaría pronto este mundo, convocó a los condes godos y a los más notables de su reino y proclamó rey a Atalarico, que era todavía un niño que no había cumplido los diez años, hijo de su hija Amalasunta y huérfano de su padre Eutarico. Les ordenó, como si se tratara de un testamento pronunciado oralmente [*eisque in mandatis ac si testamentali voce denuntians*], que honraran a su rey, que estimaran al Senado y al pueblo de Roma, y que imploraran, después del divino, el favor y el auxilio del emperador de Oriente [*principemque Orientalem*]».

La petición de Teodorico favorecía la relación de godos y romanos, y declaraba la verdadera posición del pueblo ostrogodo con respecto al poder superior de la Roma oriental. De este modo, el reinado de los ostrogodos prosiguió con el niño Atalarico y su viuda madre, Amalasunta. Jordanes dice que todo se mantuvo estable durante ocho años, pero los francos le plantaron cara: tuvo que cederles las tierras de la Galia, y todo volvió a estabilizarse. Es en ese momento cuando Jordanes puntualiza un acontecimiento sumamente importante para el futuro de los ostrogodos. Dice que «cuando Atalarico se acercaba a la flor de la edad [hacia los veinte años, año 534], confió tanto su propia juventud como la viudedad de su madre al emperador de Oriente»: *dum ergo ad spem iuventutis Athalaricus accederet, tam suam adulescentiam quam matris viuitatem Orientis principi commendavit* (LIX, 305). Este acontecimiento nos marca el tránsito de poder del rey ostrogodo al emperador de Oriente, que en ese momento ya era Justiniano. La idea de un tránsito total de poderes se hizo real con la muerte prematura de Atalarico: «pero poco después el desdichado abandonó los asuntos de este mundo sorprendido por una muerte prematura». Aunque la reina madre Amalasunta pronto llamó a su primo Teodado de Toscana «y lo colocó en el trono en virtud del parentesco que los unía», la situación ya se había vuelto favorable para Justiniano<sup>23</sup>. La actitud de Teodado ante su prima y esposa —a la que decidió desterrar y que al poco tiempo fue asesinada— es el *casus belli* que hizo que la balanza se inclinara a favor de

23. Aunque las intrigas de palacio son propicias para este tiempo de rápidas resoluciones. Para la posición de Amalasunta respecto a Teodado y Justiniano, véase N. H. BAYNES (1925): «Justinian and Amalasuntha», en *The English Historical Review* (vol. 40, n.º 157), pp. 71-73.

Constantinopla. Justiniano se sintió atacado personalmente, ya que Teodado se había olvidado de sus propios vínculos de sangre (*inmemor consanguinitatis*). En LX, 307 se narra de este modo: «Cuando se enteró de esto Justiniano, se conmovió profundamente y consideró como una afrenta personal la muerte de sus protegidos»: *Quod dum Iustinianus imperator Orientalis audisset et quasi susceptorum suorum morte ad suam iniuriam redundaret, sic est commotus*.<sup>24</sup> A partir de ese momento comienza una guerra abierta contra los godos en Italia. Una hija de Amalasunta y heredera directa al trono llamada Matesuenta contrajo matrimonio con el nuevo dirigente godo, Vitigis. Restablecen el mal gobierno de Teodado, pero el ejército de Justiniano comandado por el general Belisario ya era imparable, y los godos se rindieron finalmente en la ciudad de Ravena.

La rendición y la aceptación del poder romano hace que tanto Vitigis como Matesuenta acaben sus días en la ciudad de Constantinopla. El primero designado patricio, muere pronto en la corte bizantina. Matesuenta contrae matrimonio con Germano, un primo del Emperador. De este matrimonio nace un hijo de nombre también Germano y que para Jordanes constituye la esperanza de ambas familias, tanto de los ostrogodos Amalos como de los romanos Anicios. Jordanes parece encontrar la solución a la nueva situación: la fusión entre el germanismo y el romanismo.<sup>25</sup>

Creemos que, del mismo modo como se había hecho siempre, Jordanes canta ahora el legítimo traspaso de poder de los ostrogodos al emperador Justiniano. Por una parte, muestra el final del reino ostrogodo y, por otra, presenta al nuevo dirigente de los godos: el emperador Justiniano. Así en LX, 313 concluye con estas palabras: «De este modo este reino tan famoso y este valerosísimo pueblo de casi dos mil treinta años cayeron en poder del emperador Justiniano, vencedor de diferentes pueblos, gracias a la intervención de su muy leal Belisario [*Iustinianus imperator per fidelissimum consulem vicit Belesarium*]». Continúa en LX, 315: «Hasta aquí nuestro relato sobre los orígenes de los getas, la nobleza de los Amalos y las hazañas de estos hombres valerosos. Esta raza tan encomiable se sometió a un príncipe más digno, si cabe, de alabanza, y a un valiente general [*haec laudanda progenies laudabiliori principi cessit et fortiori duci manus dedit*], cuya gloria no será silenciada por los siglos ni las edades futuras, sino que tanto el emperador Justiniano como su cónsul Belisario recibirán los títulos de vencedores de los vándalos, los africanos y los getas [*sed victor ac triumphator Iustinianus imperator et consul Belesarius Vandalici Africani Geticique dicentur*]».

24. Mommsen anota en su edición (n.º 2, p. 136) que las palabras de Jordanes se basan, a su vez, en el Continuator Marcellini, sobre el año 534: *Theodahadus rex Gothorum Amalasuentham reginam creatricem suam de regno pulsam in insula Bulsiniensis occidit. cuius mortem imp. Iustinianus ut doluit, sic et ultus est*.

25. F. GIUNTA (1948): «Considerazioni sulla Vita e Sulle Opere di Jordanes», en *Italica* (vol. 25, n.º 3), pp. 244-247.

Menéndez Pidal habla directamente de apología de Jordanes hacia Justiniano.<sup>26</sup> Una apología que no es gratuita, sino que persigue un claro propósito por parte de Jordanes: presentar lo ilustre que era Matesuenta, hija de Amalasunta y nieta de Teodorico, acogida en Constantinopla, y muestra sus grandes cualidades para casarse con un miembro de la familia imperial y vivir en clientela con Justiniano. Desde este punto de vista, Jordanes debió seguir la actitud mostrada por Atanarico en el pasado al alabar a Teodosio; o la del propio Teodorico, al que Jordanes asigna estas palabras (LIX, 304): «que imploraran, después del divino, el favor y el auxilio del emperador de Oriente»: *amarent principemque Orientalem placatum semper propitiumque haberent post deum*. Es decir, el príncipe oriental es después de Dios a quien hay que tener aplacado y propicio. Una concepción que Teodorico ya había mostrado en el año 507 al emperador de Oriente Anastasio: «Nuestra realeza es una imitación de la vuestra, modelada según vuestros buenos propósitos, una copia del único imperio; y en la medida en que os seguimos, aventajamos a todas las demás naciones».<sup>27</sup> De esta manera, Jordanes condena todo tipo de resistencia al imperio de Justiniano.

Con la entrada bizantina, el panorama político concreto de los ostrogodos ha cambiado, pero la perspectiva del pasado y el recuerdo de los máximos dirigentes sigue un uso tradicional. Justiniano personifica —para Jordanes legalmente— la continuidad goda, y la existencia de la obra escrita *Getica* apoya y afirma al dirigente vencedor y más justo. Así termina la obra jordaniana en LX, 316: «Además, no he recogido en mi exposición todo lo que se ha escrito o narrado de ellos [los godos] para su propia gloria, sino sobre todo para la de aquel que los venció»: *nec tantum ad eorum laudem quantum ad laudem eius qui vicit exponens*. De este modo, la propia obra de Jordanes se puede presentar como continuadora de la tradición de los godos de cantar las alabanzas de sus líderes, y su último líder no es otro sino el emperador Justiniano, quien los protege y los acepta en su propia familia. Jordanes, de ascendencia goda, que había sido elegido para elaborar la obra se convierte así en el valedor y testigo del justo traspaso de poder. Los godos tienen un nuevo líder: Justiniano.

#### PROPAGANDA DEL EMPERADOR COMO JUEZ SUPREMO

La idea de Jordanes así como la de Coripo es la de destacar, entre otras cosas, aquello que es justo, ejemplificado en el buen gobierno. Ambos escritores

26. R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.) (1985): «Introducción», en *Historia de España III. España visigoda (414-711 de J. C.)* Madrid: Espasa-Calpe (1940), pp. XXI-XXII. Nos muestra que *Getica* es un trabajo preparado a conciencia y de manera arbitraria, que exagera el pasado y la gloria de los godos. Se aprovechó de autores anteriores que ya habían hablado de este pueblo y lo unió en un cuerpo común, en el que se identifica a los godos con Magog, con los escitas y con los getsas.

27. P. HEATHER (2013): *La restauración de Roma. Bárbaros, papas y pretendientes al trono*. Barcelona: Crítica, p. 21. La cita de Teodorico en Casiodoro, *Variae*, 1.1.

favorecen la justicia y les interesa que quede claro con distintos ejemplos. Se muestran como educadores. El buen camino, el justo es el que ha hecho que Justiniano pueda dominar la situación y poder tener bajo su control a los vándalos, africanos y godos. Por el contrario, encuentran en las figuras de los denominados *usurpadores*, a tiranos o a malos emperadores (Maximino, Decio, Emiliano, Licinio, Valente) así como a déspotas (el gépida Fastida, el suevo Riciario, el vándalo Gelimer) que acaban mal: ejemplarizantes historias que definen muy bien qué le sucede a quien no actúa de manera justa.

Desde esta perspectiva, la entrada de las tropas bizantinas y el control por parte de Constantinopla de África e Italia están justificados, Justiniano vendría a hacer una mayor justicia en estas zonas, donde el mal gobierno había producido un desequilibrio que se debía irremediablemente corregir. En este punto destaca para Italia el año 476 cuya relevancia, para autores como Croke, es obra del conde Marcelino y del propio Jordanes, siendo los dos máximos responsables de que la deposición de Rómulo Augústulo se propagara como un acto injusto, aunque sabemos que fue el por entonces emperador de Oriente Zenón quien estuvo a favor de tal actuación cuando mandó a Odoacro a Italia.

Justiniano acaba con el reino de los vándalos en África y tiene una posición muy favorable en Italia contra los ostrogodos y, debido al enorme poder que representa el trono imperial de Constantinopla y a su gran esfuerzo de propaganda —que será recogido por la extensa obra de Procopio—, no puede ser visto de otra manera por los cristianos del imperio, sino como aquella fuerza divina que intenta aplacar el mal del mundo. A la espera de la segunda venida de Cristo y del Juicio Final, Justiniano debe afrontar el mando de su extenso imperio; y su postura para lograr la victoria definitiva del bien, del cristianismo, hace que incluso la *Historia Secreta* de Procopio pueda entenderse desde una óptica apocalíptica. La política del miedo, el uso de la violencia y el régimen del terror en estas circunstancias se observan como adecuados y necesarios para aplacar el mal. De este modo, toda actuación del Emperador está en los planes de Dios: será considerado como su representante en la tierra o, por el contrario, será el enviado del demonio que juzga a los pecadores.<sup>28</sup>

Jordanes también está en consonancia con el *Código* de Justiniano, que ataca a los enemigos del Estado y defiende la religión cristiana ortodoxa como único camino de salvación. Una idea que debe entenderse desde el contexto de un siglo VI, cuando se sufre la enfermedad mortal de una peste muy intensa; sobre todo, la famosa mediterránea en el año 542. Un mundo marcado por la pobreza en las ciudades, ejemplificada en la misma ciudad regia de Constantinopla, donde el propio Justiniano sufrirá la rebelión Niká, que a punto estuvo de costarle el trono en el año 532. Con un marco religioso realmente tenso, propiciando auténticos enfrentamientos con la sede apostólica de Occidente, Roma, el papa Vigilio es retenido en la corte bizantina durante casi seis años

28. R. D. SCOTT (1985): «Malalas, The Secret History, and Justinian's Propaganda», en *Dumbarton Oaks Papers*, n.º 39, pp. 99-109.

(ca. 547-553) y fue obligado, ya enfermo, a aceptar por la fuerza las decisiones del emperador de Oriente. Todo ello sucede en el marco del último intento de unificar el Imperio romano en su conjunto. Este impetuoso esfuerzo de la corte imperial, al parecer, se traduce en la vida cotidiana en una guerra continua durante casi veinte años, cuyo esfuerzo repercute en las personas y en sus esperanzas de vida; un camino de desgaste en el que el ejército de Justiniano va ampliando sus objetivos conforme va venciendo a sus enemigos en el norte africano y en la península italiana, donde vándalos y godos ejemplifican al enemigo del imperio y de la religión. Las victorias de Justiniano expulsan el mal y hacen que Dios siga triunfando en el mundo.

La mentalidad de dos escritores como Coripo y Jordanes bien pudo mantener como cierta la idea de que, si Justiniano era derrotado, el imperio caería y sus enemigos paganos y herejes se harían con las riendas de la dirección. Desde esta idea, la fuerza y el poder de Justiniano mostraban la viveza y la energía de Cristo. Una idea que, según Werner Goez, bien pudo manifestarse en este tremendo mundo en crisis, en el que se pudo pensar en el fin del Romanun Imperium y de la venida del Anticristo, tal como afirmaban las Sagradas Escrituras.<sup>29</sup>

Coripo dedica su obra al general Juan Troglita, pero desde el comienzo pide el beneplácito del Emperador. Sitúa a este en medio de la justicia y la concordia, en un alto trono. El Emperador es quien puede vencer a los pueblos rebeldes y aplicar leyes para su sometimiento. Es señor de Oriente y de Occidente y considerado gloria del imperio.

Jordanes dice que escribe su obra para gloria del Emperador en ocasión de ensalzar sus triunfos ante vándalos, africanos y godos, pero también sitúa al mismo nivel la importante labor militar del general Belisario.

Un ejemplo explícito de los valores romanos lo encontramos en la sedición del ejército de Juan Troglita. Los soldados que quieran formar parte del imperio han de mostrar patriotismo y lealtad, así como miedo al Emperador.

El pensamiento religioso de Coripo y de Jordanes se encuentra estrechamente ligado a la concepción política de la obra de Justiniano, tal y como hemos podido observar a través de la información que muestran en sus obras. Se decantan por la religión cristiana más ortodoxa, la bizantina, y se presentan contrarios a las herejías y a cualquier tipo de oposición al imperio. En el caso de Jordanes, concreta el mal en el arrianismo, concepción del cristianismo que, seguida en su gran mayoría por el pueblo godo desde su conversión en el siglo IV, fue favorecida por el emperador oriental Valente. Jordanes acepta el lema «arma et leges», símbolos de la denominada *Renovatio Imperii* del Emperador. La obra de Coripo está escrita totalmente inmersa en esta concepción de la victoria, la superioridad y la verdad que atesoran la antigüedad clásica de

29. W. GOEZ (2003): «Die Danielrezeption im Abendland - Spätantike und Mittelalter», M. DELGADO, K. KOCH, E. MARSCH (hrsg.), *Europa, Tausendjähriges Reich und Neue Welt. Zwei Jahrtausende Geschichte und Utopie in der Rezeption des Danielbuches*. Stuttgart: Universitätsverlag Freiburg Schweiz-W. Kohlhammer, pp. 176-196.

Grecia y Roma sobre el resto de poblaciones indígenas ajenas a la civilización grecolatina.

En ambos autores queda explícitamente clara la superioridad de la imagen preponderante del poder imperial y cristiano del emperador sobre sus súbditos. Únicamente Cristo Dios puede conducir y ayudar a Justiniano en sus empresas.

Tanto en África como en Italia, las expediciones del emperador están justificadas. Se busca la recomposición de la paz, del perdón de los pecados de los pueblos que se someten y de la victoria sobre los que se oponen en su camino. La rotura de tratados de concordia por parte de los líderes vándalos y godos hace que Justiniano sea el responsable de buscar la justicia y equilibrar con el bien el mal del mundo. El mal surge cuando se rompe un pacto de amistad o cuando no se respeta un lazo sanguíneo, términos que se enmarcan en el valor de la *fides* al imperio, al emperador y, por extensión, a Dios.

#### A MODO DE HIPÓTESIS INTERPRETATIVA: LA DOBLE VISIÓN DEL EMPERADOR EN DOS ESCRITORES COETÁNEOS

Los conceptos sobre el poder en Justiniano por parte de Coripo y de Jordanes pueden ser significativos para comprender la situación política o los intereses expansionistas concretos tras las pacificaciones de los conflictos de África e Italia. Paolo Mastandrea ha estudiado detenidamente el concepto de *Gemina regna* en relación con la concepción de las dos partes del Imperio romano iniciada tras la división teodosiana. Destaca que, en época de Justiniano, se produce el último intento de reunificación, y los adjetivos de Coripo y de Jordanes hacia Justiniano resultan significativos en este aspecto. Este autor piensa que no debe excluirse que, después de una década de fracasos militares en Italia, el autócrata emperador aceptaría restaurar una especie de diarquía entre las dos partes del imperio cuando da Occidente a su primo Germano, que estaba relacionado con la familia de los Anicios y se había casado con la reina goda Matesuenta; era una solución aceptable para los aristócratas romanos en el exilio, como refleja Jordanes. Pero el ascenso de las expectativas positivas de Belisario, y tal vez con el temor de que las condiciones de su propio reconocimiento desde el año 540 —cuando el general victorioso fue tentado a tomar el mismo color púrpura en Rávena—, pudo ser determinante para que el emperador se decantara por la elección altamente sospechosa de Narsés, un eunuco, cuya personal discapacidad lo inhibe del ejercicio directo del poder imperial.<sup>30</sup>

30. P. MASTANDREA (2011): «Corippo, Giordanes, Colombano: nomi parlanti e allusioni reticenti», en *Aevum Antiquum N. S.*, 11, pp. 131-149, en concreto p. 140, nota 31. Imagen de Narsés que se matiza en P. RANCE (2005): «Narses and the Battle of Taginae (Busta Gallorum) 552: Procopius and Sixth-Century Warfare», en *Historia* (vol. 54, nº 4), pp. 424-472.

Repasando la figura del emperador en la historiografía, nuestro trabajo ha pretendido centrarse en un momento concreto de su existencia y mostrar la visión de dos escritores coetáneos que han respirado el mismo aire que el Emperador.

Justiniano es *imperator*, título que declara su poder, así como su condición de heredero de una institución política que antaño había dominado el mundo: el Imperio romano. Pero, mientras Jordanes lo denomina así (*Get.* XXXIII, 171 y 172; LX, 313; LX, 315), también aprovecha para indicar que Justiniano es emperador de Oriente: *Iustinianus imperator Orientalis* (*Get.* LX, 307).

Coripo prefiere el concepto *dominator*, el dominador sobre las naciones del mundo, frente al de *imperator*, pero su idea es la de mostrar a Justiniano como la figura heredera de césares y emperadores romanos. Para Coripo, Justiniano es el dominador del mundo, un puesto que ha conseguido gracias a su lealtad y a su riguroso comportamiento piadoso: *fidem dominisque reseruent* (*Ioh.* IV, 209 y 215-219). Es dominador del todo, que incluye tanto la parte oriental como la parte occidental del antiguo imperio: *orbis dominator Eoi occiduique potens* (*Ioh.* VII, 145-146).

Del mismo modo, Justiniano es *princeps*, el primero, el mejor, la figura más poderosa de su tiempo (Coripo, *Ioh.* I, 14-16; III, 265 y 288-289; VIII, 139-141; V, 42-44; VII, 269-270; Jordanes, *Get.* LIX, 304; LIX, 305; LX, 315). Pero, mientras en Coripo Justiniano es considerado *principis imperium* (*Ioh.* V, 42-44) y *princeps maximus orbis* (*Ioh.* VII, 269-270), en relación con ser el primero del imperio observado como el orbe o el todo existente, Jordanes identifica a Justiniano como el *princeps* de la parte oriental del imperio, *principemque Orientalem* (*Get.* LIX, 304) y *Orientis principi* (*Get.* LIX, 305).

En conclusión, parece que mientras Coripo observa con más grandilocuencia su poder, al identificarlo como *dominus* del *orbis*, Jordanes lo muestra más como el emperador de Oriente que ha triunfado en Occidente, tras la realidad de unos años de guerra continuada.

Mientras la concepción de Coripo parece que se centra en una visión bizantina de los acontecimientos desde la corte y con una mentalidad tradicional grecolatina, heredada y favorecida por la propaganda de rehabilitación de la gloria del pasado imperial de dominación y victoria, desde una perspectiva de dominación total, Jordanes, tal vez por su propia condición de godo y más atento a los sucesos presentes de la guerra romano-goda en Italia, identifica claramente a Justiniano con la parte oriental del imperio. El escritor godo, a pesar de relacionarse con la corte de Constantinopla y de elaborar su obra posiblemente en el ámbito de poder del Emperador, deja constancia de su imagen del mundo, que a su vez se aparta de la unidad total de Coripo.

El mundo cambia, y la pretendida imagen fija se ha resquebrajado, Jordanes muestra en su obra que en Occidente hay otros muchos líderes y señores de lo que antaño fuera dominio romano. Una visión dual entre los años 549-551 d. C. resalta y justifica la imagen de una doble concepción de los acontecimientos

que se están sucediendo mientras se escribe. La idea universal total y la idea universal parcial son los pesos de una balanza en continuo movimiento.

Debemos recordar también que, durante los años en los que se escriben estas dos obras, la relación del emperador con Occidente y, en concreto, con la sede apostólica de Roma no demuestran una completa unión. El papa Vigilio fue persuadido para viajar a Constantinopla y aceptar las ideas de Justiniano. Parecía que visita del pontífice podía dar fin hasta que no firmara tal aceptación, en lo que ha sido considerado como un verdadero secuestro y una total presión sobre la máxima autoridad católica.<sup>31</sup> Acciones como esta podrían poner en entredicho la *potestas* del emperador universal; más en un mundo en el que estaban creciendo multitud de focos de autoridad y que intentaban, a su vez, legitimar sus propios regímenes de cara al escenario internacional.

En este ambiente, lo único que puede hacer una de las mentes más preclaras de este momento, Casiodoro, es escribir su *Expositio Psalmorum*; obra que logra realizar a través del camino de la diligencia, el orden y la modestia<sup>32</sup> intentando encontrar un trabajo útil y claro en lo que seguramente fue un esfuerzo por rebajar las discrepancias y los ánimos de un ambiente religioso encrespado y que, por extensión, afectaba al conjunto de la vida de la gran urbe. Cantar los Salmos parecía el único camino a seguir en un mundo inestable, centrarse en el Todopoderoso también fue una atractiva bandera para enarbolear la unión de todos los siervos.

La Antigüedad Tardía muestra su vitalidad interna en un momento en el que el emperador Justiniano se mueve entre ser el señor del imperio o un líder poderoso más entre los que quieren regir los destinos de los diversos pueblos de la tierra. El Imperio romano de Justiniano fue un sueño en vida, y no todos lo observaron de la misma manera. Los testimonios de Coripo y de Jordanes nos aportan datos para seguir investigando en este sentido, y dan pie para comprender las acciones del emperador Justiniano I no de manera estática, como se muestra en los excelentes mosaicos italianos, sino cómo se observa a un ser humano que siente y padece los acontecimientos de su tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAYNES, N. H. (1925): «Justinian and Amalasuntha», en *The English Historical Review* (vol. 40, n.º 157), pp. 71-73.
- BODELÓN, S. (2002): «Coripo: introducción y puesta al día bibliográfica», en *Entemu*, XIV, pp. 1-12.
- BROWN, P. (2012): *El mundo de la Antigüedad tardía*. Madrid: Gredos (Londres, 1971).

31. H. I. MARROU (1982): «Desde el Concilio de Nicea hasta la muerte de San Gregorio Magno», en J. DANÍELOU; H. I. MARROU: *Nueva historia de la Iglesia* (tomo I). Madrid: Ediciones Cristiandad, pp. 261-496, pp. 399-400.

32. J. J. O'DONNELL (1979): *Cassiodorus*. Berkeley, Los Ángeles, Londres: Universidad California Press, (cap. 5, donde se centra en analizar su estancia en Constantinopla y la redacción de esta obra).

- CROKE, B. (1983): «A. D. 476. The manufacture of a turning point», en *Chiron*, XIII, pp. 81-119.
- (2005): «Jordanes and the immediate past», en *Historia* (vol. 54, n.º 5), pp. 473-494.
- ESTEFANÍA, M<sup>a</sup>. DEL D. N. (1972): *Los panegíricos de Corippo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- EVANS, J. A. S. (1996): *The age of Justinian. The Circunstanes of Imperial Power*. Londres y Nueva York: Routledge.
- GIUNTA, F. (1948): «Considerazioni sulla Vita e Sulle Opere di Jordanes», *Italica* (vol. 25, n.º 3), pp. 244-247.
- GOEZ, W. (2003): «Die Danielrezeption im Abendland - Spätantike und Mittelalter», en M. DELGADO, K.; KOCH, E.; MARSCH (hrsg.): *Europa, Tausendjähriges Reich und Neue Welt. Zwei Jahrtausende Geschichte und Utopie in der Rezeption des Danielbuches*. Stuttgart: Universitätsverlag Freiburg Schweiz-W. Kohlhammer, pp. 176-196.
- GONZÁLEZ, R. (1990): «La obra legislativa de Justiniano y la cristianización del cosmos», en *Antigüedad y cristianismo*, VII, pp. 495-518.
- (1997): *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*. Murcia: Universidad de Murcia.
- GOÑI, C. (2002): *Historia de la filosofía, I. Filosofía antigua*. Madrid: Palabra.
- HEATHER, P. (2013): *La restauración de Roma. Bárbaros, papas y pretendientes al trono*. Barcelona: Crítica, (Oxford, 2013).
- KAPPELMACHER, A. (1957): «Iordanis», en PAULY-WISSOWA-KROLL (1916): *RE*, IX.2. Stuttgart, pp. 1908-1929.
- KRAUTSCHICK, S. (1986): «Zwei Aspekte des Jahres 476», en *Historia*, XXXV, pp. 344-371.
- LILIE, R. J. (2001): *Bizancio. Historia del Imperio romano de Oriente 326-1453*. Madrid: Acento (München, 1999).
- MAIER, F. G. (1974): *Bizancio*. Madrid: Historia Universal, siglo XXI (Frankfurt y Main, 1973).
- MARROU, H. I. (1982): «Desde el Concilio de Nicea hasta la muerte de San Gregorio Magno», en J. DANÉLOU, H. I. MARROU: *Nueva historia de la Iglesia* (tomo I). Madrid: Ediciones Cristiandad, pp. 261-496.
- MASTANDREA, P. (2011): «Corippo, Giordanes, Colombano: nomi parlanti e allusioni reticenti», en *Aevum Antiquum* N. S. (n.º 11), pp. 131-149.
- R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.) (1985): «Introducción», en *Historia de España III. España visigoda (414-711 de J. C.)*. Madrid: Espasa-Calpe (1940), pp. VII-LV.
- O'DONNELL, J. J. (1979): *Cassiodorus*. Berkeley, Los Ángeles, Londres: Universidad California Press.
- RANCE, P. (2005): «Narses and the Battle of Taginae (Busta Gallorum) 552: Procopius and Sixth-Century Warfare», en *Historia* (vol. 54, n.º 4), pp. 424-472.
- RAPP, C. (2005): «Literary culture under Justinian», en MAAS, M. (ed.): *The Cambridge companion to the Age of Justinian*. Cambridge, pp. 376-397.
- SÁNCHEZ, E. (2013): *La reinención de la barbarie africana durante la Antigüedad Tardía. Africanos y romanos en conflicto con el poder bizantino*. Granada: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.
- SCOTT, R. D. (1985): «Malalas, The Secret History, and Justinian's Propaganda», en *Dumbarton Oaks Papers* (n.º 39), pp. 99-109.
- VASILIEV, A. A. (1945): *Historia de Imperio bizantino* (tomo I.). Barcelona: Iberia (Petrogrado, 1917).
- ZECCHINI, G. (1985): «Il 476 nella storiografia tardoantica», en *Aevum*, LIX, pp. 3-23.

PENSARE LA MONARCHIA IN SICILIA:  
I “*MOTIVI ERRANTI DELLA REGALITÀ*”  
COSTANTINOPOLITANI E LE “STRATEGIE DELLA  
PAROLA” NELLA PROPAGANDA DELLA CORONA  
NORMANNA

THINKING THE MONARCHY IN SICILY:  
THE CONSTANTINOPOLITAN “WANDERING  
MOTIVE OF ROYALTY” AND THE “STRATEGIES  
OF THE WORD” IN THE ADVERTISEMENT OF  
THE NORMAN CROWN

ANTONIO PIO DI COSMO  
Universidad de Córdoba

---

Recibido: 06/03/2018 Evaluado: 16/04/2018 Aprobado: 08/05/2018

**RIASSUNTO:** Questo contributo analizza un metodo cognitivo per i “motivi erranti della regalità” e discerne dello sviluppo dell’immagine della regalità nell’area mediterranea. Si vogliono annoverare i soggetti-base della regalità bizantina come quei codici iconografici ed ideologici che passano da una cultura all’altra e sopravvivono sostanzialmente inalterati. In questo modo, si approfondiscono le strategie di comunicazione che modellano le concrete immagini del re di Sicilia. Così si intravede un nuovo orizzonte iconografico e retorico che adatta i soggetti base a particolari requisiti.

*Parole chiave:* “motivi erranti della regalità”; *a Deo coronatus*; iconografia regia; retorica del potere; Regno di Sicilia.

**ABSTRACT:** This contribution analyzes a cognitive methodology for the “wandering motive of royalty” and penetrates the development of kingship’s image in Mediterranean area. It recognizes the basic-subjects of Byzantine kingship as a iconographic and ideological codes, these pass through cultures and survive substantially unchanged. In this way, it scrutinizes communication’s strategies, that model concrete icons of king of Sicily. So can be seen a new iconography and rhetorical horizon, that adapts basic subjects into particularly requirements.

**Key words:** “wandering motive of royalty”; *a Deo coronatus*; royal iconography; rhetoric of power; Sicily Kingdom.

*«adeo gloriatur ut palam dicat se nunc demum  
avi sui consecutum privilegium, qui in terra sua erat  
rex, legatus apostolicus, patriarcha, imperator et omnia quae volebat»*  
(J.P. MIGNE (ed.), *Ioannes Saresberiensis Epistolae* 239, PL II, Paris 1844-1864, 114)

L'espressione di Giovanni di Salisbury fotografa l'essenza del Regno siciliano e la sua idea di regalità. La concezione, nonostante i recenti tentativi che ne vogliono ridimensionarne la portata a partire dalla percezione che ne hanno gli stessi sovrani, può essere comunque riassunta nella formula: «*rex in regno suo est imperator*». L'assunto, che preannuncia la *plenitudo potestatis* degli stati nazionali, manifesta in maniera esplicita un'ideologia che fa del Regno siciliano la prima forma di Stato moderno. Tuttavia, per ottenere un tale risultato le formule di descrizione della monarchia normanna devono nutrirsi della memoria della bizantinocrazia sia sul piano iconografico, che retorico, quale diretto referente politico ed in quanto illustre precedente di sistema autocratico.

È noto poi che Costantinopoli costituisce nell'inconscio collettivo dell'uomo di un più generico medioevo il “luogo” di «madre riconosciuta di civiltà»<sup>1</sup> e fornisce una serie di motivi che orientano le aspettative sociali. Questo dato di fatto può persino giustificare la propensione verso una precisa concezione del potere regio e verso specifiche scelte di auto-rappresentazione.<sup>2</sup> Ma questa non è una novità. Per tutto l'Alto Medioevo si osserva nei potenti locali una sorta di frenesia, volta all'appropriazione dei simboli del potere romano orien-

1. AGOSTINO PERTUSI: «Insegne del potere sovrano e delegato a Bisanzio e nei paesi di influenza bizantina», in *Simboli e simbologia nell'Alto Medioevo, Atti della XXIII Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, Spoleto, 3-9 aprile 1975, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1976, 561.

2. *Ibidem*.

tale. La stessa smania si ravvisa nell'utilizzo delle soluzioni grafiche e letterarie che rappresentano l'essenza del potere dei *basileis*. Si può così constatare che i *loci* selezionati a Bisanzio, vengono ad essere ripetuti nelle soluzioni iconografiche e retoriche diffuse su un'ampia geografia, fin tanto che costituiscono stereotipi. Questi una volta acquisiti, rifunzionalizzati e risemantizzati sono posti alla base del successo delle soluzioni locali.<sup>3</sup> Un orientamento che costituisce delle formule preferenziali per le descrizioni della regalità dell'Alto Medioevo. Soluzioni talmente efficaci che vengono esportate persino nel cuore del Basso Medioevo.

Un simile novero di opzioni viene a maggior ragione giustificato nel Regno di Sicilia, che può contare sulla presenza di un ampio pubblico assuefatto a formule greche, anche se la popolazione di effettiva origine bizantina non sembra superare il 20 % del totale. A questo si aggiunge un più ampio sostrato di cultura greca che spiega sia la buona ricettività, sia la predilezione per un determinato novero di soluzioni. Si può allora ritenere che la propaganda regia normanna vuole rispondere ad un'esigenza prima di tutto locale, che può essere apprezzata nei termini di una vera e propria "domanda sociale".

Questo dato di fatto induce al ripensamento della produzione siciliana, che si realizza alla luce di una nuova categoria cognitiva, generata da necessità euristiche nell'approccio ai documenti visuali e retorici della fenomenologia della regalità locale: i "motivi erranti della regalità". Questa categoria ermeneutica è in grado di valorizzare i motivi-base che, per la loro efficacia comunicativa sulla compagine sociale, passano da una cultura all'altra rimanendo sostanzialmente immutati, nonostante gli adattamenti della cultura alloctona. Motivi di rappresentazione della maestà del *basileus* che sono assunti quasi in "blocco" dalla propaganda normanna e fatti propri dalla cultura dei nuovi dominatori del Meridione italiano.

Al fine di dimostrare l'effettività della teoria della diffusione di questi motivi del potere bizantino presso la corte normanna, deve tenersi in conto dell'opinione di Falcando, che spiega le scelte di Ruggero II nel campo della politica di auto-rappresentazione:

*Aliorum quoque regum ac gentium consuetudines diligentissime fecit inquiri, ut quod in eis pulcherrimum aut utile videbatur sibi transumeret.*<sup>4</sup>

Bisogna considerare il valore semantico del lemma «*consuetudo*», perché volto ad indicare in senso lato i costumi o le abitudini, che nel caso di specie devono colorare la vita della giovane monarchia locale. Attraverso il termine «*pulcherrimum*» si rimanda all'efficacia estetica delle soluzioni adoperate, in

3. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Divagazioni preliminari», in G. ISABELLA (dir.), «C'era una volta un re...» *Aspetti e momenti della regalità, Seminario del Dottorato in Storia Medievale dell'Università di Bologna*, Bologna, 17-18 dicembre 2003, Clueb, Bologna, 2005, 11.

4. GIUSEPPE DEL RE (ed.), Falcandus, *Historia de regno Sicilie*, in *Cronisti e Scrittori sincroni napoletani editi e inediti, I, Storia della monarchia. Normanni*, Iride, Napoli, 1845, 287.

cui l'apprezzabilità della resa formale costituisce un sottoprodotto di un più incisivo linguaggio simbolico che traduce gli episodi della regalità. Ma si noti, entrambi gli espedienti vengono apprezzati poi nei termini dell'utilità. Questi difatti devono portare frutto e giovare all'istituzione.

Per meglio intendere questo processo di costruzione bisogna però introdurre un'altra definizione: le "sinfonie protocollari".<sup>5</sup> L'espressione è utile a sintetizzare gli effetti del processo di diffusione-attecchimento delle formule e dei simboli del potere romano orientale negli episodi della regalità prodotti fuori dalla *basileia*. La definizione favorisce l'approccio euristico alla propaganda iconografica e alla produzione retorica. Interpretando l'esistenza delle "sinfonie" nell'area della *koiné*, si delinea un più incisivo quadro delle influenze "dirette" e "indirette" della cultura bizantina nell'ampio raggio dello spazio "bizantinizzato" e nello specifico nel Regno normanno.

Occorre chiarire un altro presupposto per comprendere il fenomeno di costruzione dell'identità del sovrano normanno di Sicilia. Deve introdursi a tale scopo un'altra categoria concettuale: la percolazione, quale modello di diffusione verticale di un costume e di una moda. Il concetto è a maggior ragione valido sul piano macroscopico, allorché si considerano le relazioni internazionali del Regno normanno. O meglio le relazioni del re locale intessute col gruppo dei pari. Un gruppo sociale che, si precisa, non è affatto omogeneo dal punto di vista del diritto internazionale. Una situazione che la dottrina ha voluto reinterprete accostandola a quella dei membri di una famiglia, additandola con la ricercata denominazione di «*familia regum*».<sup>6</sup> Una disomogeneità che sembra organizzare i membri secondo una scala di autorità, che culmina nel padre, le cui qualità vengono sussunte dal *basileus*. O almeno il pensiero bizantino crea la suggestione nell'esegeta che i membri del gruppo dominante vengano così a disporsi.

Occorre ancora considerare che l'esistenza di un gruppo implica processi di inclusione ed esclusione. A maggior ragione se si tratta di una «*familia*». Definizione che implica di per sé un gruppo esclusivo, come necessariamente deve essere l'*ordo regum*. Un gruppo che deve presentare forti "barriere d'ingresso". Barriere opposte al re normanno, specie in diritto, che questi aggira opportunamente attraverso l'appropriazione degli strumenti di auto-rappresentazione sia iconografici, che retorici propri del padre di famiglia: il *basileus*. Una scelta che forza il sistema e mette in discussione pure l'autorità di questo.

5. ANTONIO PIO DI COSMO, «*Koinè e regalia insignia: procedimenti "osmotici" e "sinfonie" protocollari presso le corti di Costantinopoli, Palermo e Aquisgrana*», *Storia Mediterranea, Ricerche storiche*, 20, 2010.

6. FRANZ DÖLGER, «Die Familie der Könige im Mittelalter», *Historisches Jahrbuch* 60, 1940, 397-420; ID.: «Brüderlichkeit der Fürsten», *Reallexikon für Antike und Christentum*, vol. 2, Hiersemann, Stuttgart, 1954, col. 642; WOLFRAM BRANDES, «Die "Familie der Könige" in Mittelalter», *Diskussionsbeitrag zur Kritik eines vermeintlichen Erkenntnismodells, Rechtsgeschichte/Legal History* 21, 2013, 262-284.

NECESSITÀ DI PROPAGANDA E STRATEGIE DI AUTO-RAPPRESENTAZIONE:  
UN'OCCASIONE DI SECONDA VITA PER UNA FORMULA DESCRITTIVA

La citazione delle soluzioni iconografiche e retoriche circa la maestà del *basileus* nelle strategie di auto-rappresentazione normanne vuole manifestare il carisma che la monarchia siciliana ha a vantare e, in ultima analisi, consacra la dinastia degli Altavilla.

I rassicuranti *topoi* della “filosofia del potere” bizantino si pongono a fondamento della “teologia della regalità” normanna ed orientano le tattiche della propaganda verso formule quali l’«*a Deo coronatus*». La scelta poi mette a frutto quella che è una necessità: l’adoperare formule note e incontestabili in sé e per sé, come quelle usate per la descrizione degli episodi della regalità costantinopolitana. Una necessità dovuta più che altro alla posizione geografica del Regno, che si colloca nell’area della *koinè* bizantina e che sviluppa dalla dialettica con gli organi provinciali della *basileia*. All’ossequio di una memoria visuale fatta propria dai fruitori locali, che sono assuefatti alle forme di rappresentazione della bizantinocrazia, si affianca il ricorrere ad una serie di concetti giuridici estrapolati del diritto d’Occidente e l’accogliere nel novero delle *regalia* di segni quali la corona alta e la *virga*.

La formula descrittiva del re locale si costruisce così come una sorta di *puzzle* che utilizza i lemmi adoperati preferenzialmente nella descrizione degli episodi della maestà romano orientale. Un *puzzle* complesso in cui i politologi sono i produttori ed alla cui costruzione i sovrani sovrintendono. Un’operazione che pone in essere una collazione dei lemmi dell’idioma della regalità e tesauroizza esperienze di diversa ascendenza sia recenti, che molto più antiche. La formula descrittiva costituisce un prodotto politico, volto a comprimere entro un immaginario complesso, ma omogeneo, le aspirazioni autocratiche locali, che per ragioni di prestigio ed autorità si riconducono alla matrice bizantina.

I normanni poi pongono in essere un racconto della loro monarchia, che si organizza attorno ad una trama descrittiva capace di trasmettere ed esporre una serie di informazioni già note e che, pertanto, possono essere colte a prima vista. Note perché sollecitate e consolidate durante la bizantinocrazia e facenti parte di un immaginario collettivo diffuso anche sul piano internazionale.

Ma a quali esigenze ha a rispondere questa specifica politica di auto-rappresentazione? La produzione propagandistica dei sovrani normanni ha un chiaro valore polemico. L’incoronazione resa in forma “mistica” si oppone sia alla pretesa papale di una sovranità sul Regno di Sicilia, sia alla *basileia*, la cui provincia viene occupata dal Regno. Viene pensata pure avverso l’Impero occidentale che, in ragione di un gesto di Carlo Magno consegnato al mito, vanta i diritti sull’area fino alla Calabria.

La riproposizione delle morfologie bizantine vuol manifestare la *plenitudo potestatis* di un monarca che pretende di essere in rapporto diretto col Cristo, da cui viene ogni potere; si opta per una formula legittimante insomma. Ma vi

è di più. Le formule prescelte vogliono tradurre le aspirazioni di indipendenza d'un ufficio che è però derivato dal punto di vista del diritto e non certo può dirsi originario.

La soluzione grafica apre al problema dello scarto esistente fra le rappresentazioni che evocano le vesti del *basileus* e la reale morfologia delle insegne siciliane. Non può essere sfuggito ai politologi che le insegne-base da loro introdotte nell'iconografia non sono null'altro che un'emanazione segnica del potere "autarchico" di Costantinopoli e dei "sotto-prodotti" della bizantinità. Queste divengono espressione delle onde della memoria della bizantinocrazia, quali segni connotati da una «fenomenicità fortemente tipologica e metaforicamente significante».<sup>7</sup> E se la formula dell'«*a Deo coronatus*» si oppone al *basileus*, allorché il re normanno ha a vantare la diretta investitura divina, la scelta di uno specifico vestiario assimilabile a quello dello stesso padre di famiglia può rappresentare un primo passo verso l'integrazione. L'esistenza di un trattato con Bisanzio, riferito solamente da Cinammo, con cui il re normanno si arroga una pari dignità a quella del *basileus*, si pone sul piano concettuale quale condizione *sine qua non*, che da pregevolezza alla possibilità di una simile strategia rappresentativa.<sup>8</sup>

Ma, in fin dei conti, la particolare opzione non costituisce nulla più che la falsificazione di un codice, perché vuole mostrare un sovrano già integrato nella *familia*. Una falsificazione che è giustificata dalla possibilità d'esercitare attraverso l'abbigliamento un qualche controllo sulle modalità con cui si appare agli altri, perché aiuta a costruire l'identità preferita, a manipolarla ed a suggestionare chi osserva. Un abile espediente, che cela però l'usurpazione d'insegne. Una soluzione che, seppur appare riprovevole sul piano del diritto, sul versante delle relazioni internazionali costituisce un esperimento ben riuscito, che suscita l'attenzione del *basileus* e lo obbliga, in fin dei conti, ad un serrato dialogo e, da un certo punto in poi, a venire a patti con i normanni. Si concepisce una strategia di rappresentazione che adopera la veste quale strumento di informazione, di mediazione e di opposizione circa le scelte che forniscono di autorità e sacralità il rappresentato. La formula non può fare a meno di questi beni simbolici costituiti dalle *imperialia insignia*, quale insieme di segni che ha una funzione pubblica e rende più efficace la qualificazione sociale di chi li ostenta.

La loro mutazione rappresenta anche una di quelle trappole tipiche del genere, che sembra trasmettere «quel che c'è e quel che ci si aspetta».<sup>9</sup> Le formule configurano poi un prodotto culturale che diffonde messaggi rassicuranti

7. MARCELLO PANASCIÀ (ed.), *Il libro delle cerimonie*, Sallerio, Palermo, 1993, 14.

8. AUGUST MAINEKE (ed.), *Johannes Cinammi Epitome rerum ab Ioanne et Alexio Comnenis gestarum*, Weberi, Bonn, 1836, 92; MARIO GALLINA: «Gli stanziamenti della conquista. Resistenze e opposizioni», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 151-179.

9. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Il pallottoliere della regalità: il perfetto re della Sicilia normanna», in P. CORRAO y E. IGOR MINEO (dirs.), *Studi in onore di Vincenzo D'Alessandro, Dentro e fuori la Sicilia*, Viella, Roma, 2001, pp. 29-44.

sul versante socio-politico. Un trucco insomma, che richiede alcune cautele nell'approccio. Anche perché coloro che compongono la propaganda si arrogano pure il controllo della memoria collettiva o, meglio ancora, la alterano con trucchi, oltre ogni etica ed onestà intellettuale. I politologi sono i veri creatori del volto istituzionale, dirigono le evoluzioni dell'iconografia e della retorica, orchestrano le mistificazioni e i trucchi propri delle strategie d'auto-rappresentazione, ottimizzando gli strumenti di comunicazione posseduti. Puntellano di ulteriori trappole cognitive una strada consueta e già percorsa dalla propaganda bizantina. La formula, col suo rassicurante radicarsi nella tradizione, viene pensata appositamente per il presente, nonostante ripropone un relitto dell'Alto Medioevo. Un relitto proiettato al futuro, che orienta le aspettative dei fruitori e crea a sua volta un ulteriore precedente su cui poter fondare autonome strategie.

#### FORMULA E CONTESTO INTERNAZIONALE: LE RAGIONI POLITICHE DI UNA SCELTA

Occorre chiarire il contesto in cui s'avvera la diffusione della formula dell'incoronazione mistica. Questa sviluppa nella forbice dittale che va dal 1139, anno della costituzione del Regno, alla data del riconoscimento "internazionale" dello stesso col trattato di Venezia da parte dell'Impero d'Occidente nel 1177. La produzione delle evidenze si ha poi a collocare fra il 1140-1151 e il 1180-1189.<sup>10</sup>

Si può anche affermare che l'idea della derivazione del potere direttamente da Dio costituisce un argomento persuasivo di per sé per la politica di auto-rappresentazione dei sovrani normanni, sia sul piano interno che internazionale, nonostante la progressiva desacralizzazione della figura regia nell'Europa.<sup>11</sup>

L'evocazione sacra risponde a problemi in fatto ed in diritto concernenti la costituzione del Regno e fa dell'iconografia un modo per la creazione di gerarchie di supremazia. Medi con cui chi esercita il potere impedisce, non solo a livello mentale, le possibilità di rivolta,<sup>12</sup> ma ottimizza le proprie potenzialità allorché si presenta avverso un generico pubblico di fruitori. Si può così parlare dell'ascesa al sacro come «fenomeno storico, storicamente elaborato»,<sup>13</sup> in cui la rappresentazione entro formule "classiche" e collocabili in un contesto consueto, non si può liquidare come "repertorio" altomedievale. È piuttosto

10. SALVATORE TRAMONTANA: *L'effimero nella Sicilia normanna*, Sallerio, Palermo, 1984, 143, 183-184.

11. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 16-18.

12. GIANCARLO ANDENNA: «Dalla legittimazione alla sacralizzazione della conquista (1042-1140)», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 371-372.

13. *Ibidem*; GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Historia non facit saltus? Gli imprevisti normanni», in G. M. CANTARELLA y F. SANTI (dirs.), *I re nudi. Congiure, assassini, tracolli ed altri imprevisti nella storia del potere*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1996, pp. 9-38.

frutto di «operazioni intellettuali e culturali»<sup>14</sup> complesse, prodotte dalle dinamiche del Regno. Formule costruite su stimoli provenienti dalla vita civile e religiosa del Regno stesso. Le immagini e la retorica vanno perciò considerate atti politici e religiosi altamente meditati e calcolati nella gestione del potere.

Una meditazione sulle forme del potere che non può far a meno della Chiesa e dei suoi vescovi, gestori dell'immaginazione trasfiguratrice, che sono capaci di porre in essere una rielaborazione delle forme simboliche esistenti e di creare nuove formule descrittive per le cerimonie connesse agli episodi salienti della regalità.

L'episcopato organizza i segni del potere in un sistema di comunicazione che dichiara la sacralità e suscita consenso. Questo spiega il ricorso al papa per la legittimazione delle azioni di conquista da opporre ai due imperi, che garantisce il beneplacito divino ed inaugura un circolo da cui difficilmente ci si può liberare. E se l'incoronazione mistica rimanda dal punto di vista iconografico e retorico all'origine divina del potere e vuole convincere di questo. Al contrario, sul piano del diritto è solo il papa che può inaugurare il rapporto diretto con Dio del re locale. È solo il pontefice che attraverso il suo "tocco" mette sotto "copertura" l'istituzione.<sup>15</sup> Si comprende allora l'interesse del monarca siciliano a voler opporre una "coperta", che può essere ragionevolmente "tirata" e messa a "copertura" dell'aspetto che si tende a privilegiare di volta in volta.<sup>16</sup>

Fra queste forme simboliche che costituiscono un sistema di "copertura" rientra la reinvenzione del rito dell'unzione, che rende il rappresentante adeguato all'istituzione, ponendolo in effettivo rapporto con Dio.<sup>17</sup> Una "copertura" che deve suscitare consenso.<sup>18</sup> Una soluzione che apre all'unzione di Ruggero II a Duca di Puglia da parte del vescovo di Capaccio,<sup>19</sup> quale mezzo sacrale che attribuisce legittimità nell'esercizio del potere sul territorio.<sup>20</sup> La soluzione è poco gradita al pontefice e spinge a traversie, che si concludono con la pacificazione fra Onorio II e Ruggero II e l'investitura *per vexillum* a seguito

14. *Ibidem*.

15. HANNELORE ZUG TUCCI: «Le incoronazioni imperiali nel Medioevo», in F. CARDINI y M. SALTARELLI (dirs.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 119-136.

16. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Le basi concettuali del potere», in F. CARDINI y M. SALTARELLI (dirs.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 193-207.

17. *Ibidem*.

18. GIANCARLO ANDENNA: «Dalla legittimazione alla sacralizzazione della conquista (1042-1140)», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, *Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve*, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 378.

19. GIUSEPPE DEL RE (ed.), *Romualdi Secundi Archiepiscopi Salernitani Chronicon*, in *Cronisti e Scrittori sincroni napoletani editi e inediti, I, Storia della monarchia. Normanni*, Iride, Napoli, 1845, 6.

20. GIANCARLO ANDENNA: «Dalla legittimazione alla sacralizzazione della conquista (1042-1140)», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, *Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve*, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 396.

dell'*homagium fidelitatis* e del *juramentum*.<sup>21</sup> La sua significatività spiega l'introduzione del rito dell'unzione nell'*ordo coronationis*.

Queste poche argomentazioni appaiono utili a ridimensionare la portata delle affermazioni contrarie. Il richiamo all'idea altomedievale di un potere donato dalla divinità costituisce dunque una necessità in termini politici. Sotto Federico II poi non si fa altro che ridefinire la formula normanna della sacralità ricorrendo a soluzioni consuete. La monarchia diventa allora opera dell'azione della Provvidenza, quale vero fondamento del cosmo federiciano, come si evince dal Proemio del *Liber Augustalis*.<sup>22</sup> Con l'introduzione del concetto di Provvidenza e l'evocazione della *beatificatio* del sovrano, Federico sottrae l'istituzione alla visione consueta e suggerisce un'alternativa alla *plenitudo potestatis* di natura tutta cristica. Si perora un punto di vista alternativo per emancipare l'istituzione da ogni pretesa papale. Non si può però negare la derivazione divina del potere, un po' perché non è possibile predicare in pubblico l'ateismo, un po' perché non si può defraudare l'istituzione della sua "copertura". Il concetto della "Provvidenza" non è nulla più di un sottoprodotto della monarchia cristica e costituisce una *vox media* rispetto alla teologia del potere "classica".

## II RADICAMENTO DI UN "MOTIVO ERRANTE DELLA REGALITÀ": L'ESPERIMENTO DELLA MARTORANA

La prima apparizione dell'incoronazione mistica fra le opere monumentali siciliane è stimolata da un committente esterno alla corte, l'ammiraglio del Regno: Giorgio di Antiochia; non a caso un greco. Questi ha un interesse specifico a magnificare il suo sovrano, nondimeno lusingandolo. L'aderenza a formule "ufficiali" della tradizione aulica bizantina ne fa un'immagine "quasi" ufficiale, dato il contesto di produzione estraneo alla vita di corte strettamente intesa, quale citazione altomedievale ed etnica che di certo non può dispiacere Ruggero II.

Si evidenziano le ragionevoli motivazioni che spiegano la traduzione della morfologia bizantina per descrivere un episodio della regalità normanna. La prima risponde ad una esigenza culturale del committente, di etnia greca, che ripropone una consuetudine che conosce bene e condivide; formula che rispecchia un'aspettativa generalizzata almeno dei greci. Si può così parlare di una coercizione culturale.<sup>23</sup>

21. GIUSEPPE DEL RE (ed.), *Romualdi Secundi Archiepiscopi Salernitani Chronicon*, in *Cronisti e Scrittori sincroni napoletani editi e inediti*, I, *Storia della monarchia. Normanni*, Iride, Napoli, 1845, 6.

22. *Liber Augustalis*, Proemium 1, 1.

23. ERNST KITZINGER, *I mosaici di Santa Maria dell'Ammiraglio a Palermo*, Nuova Alfa, Palermo, 197-198; GLAUCO MARIA CANTARELLA: *La Sicilia e i Normanni. Le fonti del mito*, Patron, Bologna, 1988, 109-124.

La scelta di un'iconografia di matrice bizantina spiega un *arcanum regni* e descrive un episodio fondamentale della dottrina del potere in sintonia con l'ideologia ufficiale. Eppure ciò non sembra rispecchiare la realtà della corte siciliana. Recenti studi vorrebbero dimostrare che il sovrano ha una "normale" considerazione di sé rispetto all'ufficio che riveste. Questo è ancor più vero, se si tiene in conto che la dottrina ha escluso l'intervento di maestranze di origine bizantina; la produzione persegue allora un mero fine politico.<sup>24</sup>

Nonostante ciò il documento "insuffla"<sup>25</sup> tutto il senso del *locus* altomedievale: la sacralizzazione-assolutizzazione dell'istituzione e l'affermazione della sua origine divina; pertanto non può aver altro fine che quello affabulatorio.

L'effigie a mosaico, eseguita fra gli anni 1143-1146 d.C., è allocata nella chiesa intitolata a S. Maria, cosiddetta dell'"Ammiraglio" o "Martorana";<sup>26</sup> un edificio destinato al culto privato. La funzione circoscrive il numero dei fruitori del documento e in un certo qual senso limita la diffusione del messaggio.<sup>27</sup> Possiamo dire che si tratta di un documento dal forte valore ontologico, che ha senso di per sé.

La formula descrive Ruggero II in piedi e situato ad un livello inferiore rispetto al Cristo, che fluttua nell'oro. La divinità impone al re la corona. La comparazione con altri documenti rappresentanti il medesimo *locus* fa supporre che il Cristo sia collocato in origine su un alto podio, come quello raffigurato sul dittico di Romano II e nelle monete di Costantino IX.

Malgrado lo sfasamento dei piani, entrambi i personaggi appaiono in posizione speculare, raffigurati di tre-quarti e rivolgono lo sguardo all'osservatore secondo una consuetudine rappresentativa tutta bizantina. In ossequio all'aspettativa sociale si adopera pure il criterio gerarchico delle proporzioni per il Cristo, che enfatizza la figura della divinità. Non può mancare il *titulus*. Ruggero II è identificato dalla didascalia greca: «ΡΟΓΕΠΙΟC ΠΗΞ» (Ruggero re), mentre il Cristo presenta la solita abbreviazione greca: «IC»; «XC».

Il re si propone come *basileus* ed a tramite dell'effigie dichiara di poter essere davvero tutto ciò che vuole. Veste tutte le *imperialia insignia* bizantine, ossia lo *skaramagion* blu con ricami in filo d'oro e l'ampia lacinia. La cromia allude alla tonacella che si trova fra le *Reichsinsignien*, quale declinazione del porpora. Sotto di questa veste una tunica anch'essa blu, con clavi dorati e di porpora. Si orna di un *loros* ad Y. La foggia è un "relietto" iconografico, quale citazione della moda della Bisanzio sotto la corte macedone.<sup>28</sup> Ripete poi la posa della

24. ERNST KITZINGER, «On the Portrait of Roger II in the Martorana in Palermo», *Proporzioni. Studi di storia dell'arte*, 3, 30-35.

25. SALVATORE TRAMONTANA: *Effimero nella Sicilia normanna*, Sallerio, Palermo, 1984, 17-24; ID.: *Vestirsi e travestirsi in Sicilia. Abbigliamento, feste e spettacoli nel Medioevo*, Sallerio, Palermo, 1993.

26. L'appellativo è dovuto al fatto che nel XV secolo entra in possesso dell'omonimo monastero di S. Maria della Martorana.

27. Durante quel restauro il corpo quadrato del *naos* ha ad inglobare i due portici del narthex al fine di far assumere all'edificio una pianta rettangolare.

28. MARIA G. PARANI: *Reconstructing the Reality of Images: Byzantine Material Culture and Religious Iconography 11th-15th Centuries*, Brill, Leiden-Boston, 2003, 17-18.

rogazione e il capo si china in segno di reverenza, riproponendo una formula descrittiva che si ritrova già nell'avorio di Costantino VII al Puskin di Mosca.

Cristo è rappresentato nella maniera tradizionale, veste il *chiton* di porpora con clavi aurei ed il *maphorion* azzurro; con gesto arioso impone la corona. Indossa dei *pedilia* purpurei invece dei sandali, contrariamente alla consuetudine condivisa anche dall'Occidente.<sup>29</sup> Presenta ancora gli attributi del nimbo crucigero e del rolo della legge.

Il messaggio che Giorgio vuole veicolare è chiaro. Attraverso l'adesione alla tradizione bizantina si tabuizza il riferimento al vassallaggio a favore del papa e alla natura derivata del potere. L'iconografia espone il legame fra Dio e il sovrano, di cui appare il solo *auctor*; pertanto questi esercita un potere legittimo ed autonomo. Può auto-rappresentarsi come «*imperator in regno suo*», anche se le proprie insegne sono dei "sottoprodotti" della cultura bizantina.<sup>30</sup>

E se è stato postulato che ogni legame col divino sia solo evocato in maniera indiretta,<sup>31</sup> ciò non sembra vero in assoluto. Appare più proficuo riallacciare i fili della memoria individuando i singoli modelli della tradizione bizantina che danno corpo al *locus*.

Le dimensioni gerarchiche sono un espediente conforme all'aspettativa sociale e dimostrano l'umiltà del sovrano. Una consuetudine rappresentativa da cui i *basileis* si svincoleranno solo nella Media Bisanzio inoltrata: pare eccessivo dedurre una debolezza di significanti dalla presenza di un elemento della tradizione. Pare altrettanto irrilevante enfatizzare l'assenza del nimbo intorno al capo del sovrano, perché non costituisce una costante, ma un'eccezione. È piuttosto un elemento accessorio che compare raramente fra gli attributi del *basileus*. Nulla *quaestio* a riguardo della *christomimesis*: i personaggi conservano le loro peculiarità iconografiche per essere facilmente riconoscibili. Cristo assume la fisionomia della tradizione.<sup>32</sup> Il ritratto medievale è prettamente tipologico, quasi sempre ridotto a "maschera" fisiognomica e descrive uno stereotipo. La *christomimesis* è tra l'altro un artificio poco usato a Bisanzio. L'immagine più rappresentativa a tal riguardo si riscontra nella galleria di S. Sophia e raffigura Costantino IX Monomaco. La questione non è pacifica. Tale espediente è tutto occidentale. Ma dopotutto il ritratto medioevale è di per sé poco aderente al vero, quasi sempre ridotto a "maschera" fisiognomica, modellata su *loci* che descrivono lo stereotipo del «*sacer vultus*».<sup>33</sup> Pare pertanto deleterio cercare in questi formulari un richiamo più incisivo al Cristo.

29. I *pedilia* vengono indossati unicamente dal Cristo Sommo Sacerdote.

30. MIRKO VAGNONI: «Problemi di legittimazione regia: "imitatio Byzantii"», in E. D'ANGELO y C. LEONARDI (dirs.), *Il papato e i Normanni: temporale e spirituale in età normanna*, Atti del convegno di studi, Ariano Irpino 6 - 7 dicembre 2007, SISMEL edizioni del Galluzzo, Firenze, 2011, pp. 50-65.

31. *Ibidem*.

32. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 40-43; ID.: *Dei gratia rex Sicilie. Scene d'incoronazione divina nell'iconografia regia normanna*, FedOAPress Federico II University Press, Napoli, 2017.

33. R. TEJA: «Il cerimoniale imperiale», in A. CARANDINI y L. RUGGINI y A. GIARDINA (dirs.), *Storia di Roma, III, Letà tardo antica*, Einaudi, Torino, 613-642.



Fig. 1. Incoronazione mistica di Ruggero II, mosaico, XII sec., chiesa della Martorana, Palermo, (VAGNONI, MIRKO: *Raffigurazioni regie ed ideologie politiche. I sovrani di Sicilia dal 1130 al 1343*, s.l., 2008, p. 177, fig. 15)



Fig. 2. Incoronazione mistica di Costantino VII, X sec., Museo di Storia, Mosca, (RAVEGNANI, GIORGIO: *L'imperatore e la sua corte*, s.l., 2011-2012, p. 79, fig. 17).

## LA MONARCHIA DIVINA NELLA RETORICA DEL REGNO DI RUGGERO II

La situazione politica che ha ad affrontare Ruggero genera la necessità di ribadire le basi di legittimità del proprio governo, prima di tutto sul piano interno e poi su quello internazionale. L'esigenza riscontrata giustifica l'ammisibilità di un'idea estrapolata dalla teoria bizantina del potere e di conseguenza legittima la sua iscrizione nell'opera monumentale. La mutazione non è frutto dell'improvvisazione di Giorgio di Antiochia, ma risponde ad un'idea diffusa su un più ampio spazio, condivisa e votata al successo. Uno stratagemma fatto proprio dall'armamentario della teoria del potere, a cui può sempre ricorrersi per risolvere alcune problematiche di "teologia politica" e, finanche, relative alle relazioni internazionali.

Un'idea quella della monarchia uranica che emerge nella rubrica 1 dell'*Ordo coronationis A*: «*Omnipotens sempiterne Deus, qui famulum tuum regni fastigio dignatus es sublimare (...)*».<sup>34</sup> Torna alla rubrica 23: «*Benedicat tibi Deus custodiatque te et, sicut te voluit super populum suum esse regem (...)*».<sup>35</sup> Tali formule rappresentano una messa sotto "copertura" del sovrano e sottraggono gli eventi che lo portano al trono all'arbitrio umano, sussumendoli tutti entro il disegno divino. Una soluzione di comodo, che costituisce un espediente della tradizione, ma che va contestualizzata nella travagliata storia dei sovrani normanni. Pertanto il suo inserimento non può essere liquidato come repertorio di genere, ma appare piuttosto pregno di significato e risponde puntualmente ad un problema di legittimità posto dalle relazioni internazionali. Anzi, deve considerarsi che l'*ordo* si pone alla fine di un lungo processo di elaborazione dottrinale. L'espressione appare dunque come la vera canonizzazione di un espediente selezionato fra le diverse elaborazioni del pensiero medievale. Una soluzione ovviamente orientata all'utilità.

Proprio questo problema in diritto può spiegare il senso dell'espressione alla rubrica 25, pronunciata al momento dell'intronizzazione dell'inuente: «*Sta et retine amodo locum, tibi delegatum per auctoritatem dei omnipotentis (...)*».<sup>36</sup> Una formula che richiede un contrappunto. Alla rubrica 31, allorché si prevede la benedizione del sovrano, si deve ribadire il concetto, sostenendo: «*Omnipotens Deus, qui te populi sui voluit esse rectorem (...)*».<sup>37</sup>

34. *Ordo A*, 1; REINHARD ELZE: «*Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia*», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 445.

35. *Ordo A*, 23; REINHARD ELZE: «*Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia*», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 450.

36. *Ordo A*, 25; REINHARD ELZE: «*Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia*», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 450.

37. *Ordo A*, 31; REINHARD ELZE: «*Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia*», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 451.

Ebbene si osserva come l'*Ordo* giuntoci non rappresenta solo la più recente fase dell'incardinarsi di questa idea, ma anzi ne è un vero e proprio sottoprodotto. Almeno sul piano retorico, perchè consacra e precisa nei termini del politicamente corretto quello che si sapeva già e che Ruggero, prima di tutti, ha interesse a perorare.

La presenza dell'ideologia legata alla formula dell'«*a Deo coronatus*» si raffronta pure in un altro testo fondamentale della storiografia normanna: la «*Ystoria Serenissimi Rogerii Primi Regis Siciliae*» di Alessandro, abate del monastero di Telese. L'opera propone un'apologia politica e giustifica la legittimità del potere temporale dei normanni.<sup>38</sup> Un'ideologia che Alessandro spiega nell'*Alloquium ad regem Rogerium*, laddove evoca la «Teologia della Vittoria»<sup>39</sup> e ripropone nel cuore del Basso Medioevo quel che tutti conoscono già: come consenso divino, vittoria ed accesso al regno si pongano in una *climax* ascendente. Un'espressione che costituisce piuttosto un *memento*. Specie allorché si incita il re a ricordare:

*memor sis Domini Salvatoris tiri regis aeterni, eique placere studeas cuius benefici munere te triumphasse, regnumque obtinuisse non dubitamus (...). Tanto namque perseverantius firmitusque te regnaturum non ambigimus, quanto ab ipso et triumphis gratiam et regni decorem te accepisse cognoveris, quantoque etiam ius imperiis mentre te ipsum subdideris (...). Et pro Domino Salvatore Nostro (...) consecutus es regnum.*<sup>40</sup>

Eppure l'*Alloquium* sembra ridurre la potestà del re siciliano, perché il regno è un sottoprodotto del consenso divino. Si dequalifica il re a mero esecutore della volontà divina, tanto da restringerne l'arbitrio. Ma siamo di fronte ad un contrappeso ideologico: l'«*a Deo coronatus*» funge, al contempo, quale clausola di salvaguardia dell'istituzione, ma anche si oppone avverso l'arbitrio del sovrano. Si deve così predicare un'umiltà tutta interna all'istituto, conforme poi alla dottrina del potere cristiano. Anzi è il cristianesimo stesso che la richiede opportunamente, ogni volta che l'istituzione monarchica prende coscienza della «superpersonalità» afferita al sovrano; una necessità che viene assorbita anche dalla prassi retorica d'Occidente.

La fase normanna della vita del *locus* dimostra la possibilità della penetrazione osmotica di tutta una serie di idee sulla derivazione celeste del potere dei re, che non trova una migliore incarnazione se non nell'imposizione del diadema da parte del Cristo sul capo del sovrano. A questa deve necessariamente

38. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «*Historia non facit saltus? Gli imprevisti normanni*», in G. M. CANTARELLA y F. SANTI (dirs.), *I re nudi. Congiure, assassini, tracolli ed altri imprevisti nella storia del potere*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1996, pp. 9-38.

39. MICHAEL MCCORMICK: *Eternal Victory, Triumphal Rulership in late Antiquity, Byzantium and the early Medieval West*, Cambridge University Press, Cambridge-Paris, 1986.

40. GIUSEPPE DEL RE (ed.), *Alexander Telesinus, Alloquium ad regem Rogerium*, in *Cronisti e Scrittori sincroni napoletani editi e inediti, I, Storia della monarchia. Normanni*, Iride, Napoli, 1845, 85; EDOARDO D'ANGELO: *Storiografi e cronologi latini del Mezzogiorno normanno-svevo*, Liguori, Napoli, 2003, 30-31, 125-129.

te corrispondere una serie di calmieri fatti propri dalla più generica dottrina del potere, che paradossalmente rafforzano l'idea stessa nel momento in cui la limitano o addirittura la negano. La fase normanna della vita della formula sembra meglio illuminare il processo di diffusione delle idee bizantine; il tutto a corollario della categoria dei "motivi erranti della regalità". Ciò dimostra pure la possibilità di un'incisiva penetrazione osmotica di tutta una serie di concetti circa la derivazione celeste del potere dei re.

Il tema torna in Filagato di Cerami, che nell'omelia pronunciata nella festa dei SS. Pietro e Paolo afferma: «a lui mantenga lo scettro in pace e tranquillità lo stesso Cristo che glielo ha dato». <sup>41</sup> L'omelia declamata in occasione della Festa delle Palme poi ribadisce la derivazione celeste del potere regio: «il quale ornò questi con la sapienza, con la forza e con il diadema regio». Adopera pure il *locus* della vittoria a corollario dell'elezione uranica: «le vittorie che Dio ti ha dato». <sup>42</sup> Le omelie di Filagato ripropongono nella cultura normanna i *loci* fondamentali della teoria della *basileia*, rifunzionalizzandoli nel contesto locale. I componimenti possono considerarsi un'espressione dell'ideologia ufficiale della Corona siciliana e rappresentano sul piano retorico il contraltare del mosaico alla Martorana. E se alla Martorana compare il lemma: «ῥήξ», Filagato adopera l'epiteto di «βασιλεύς»; questi rivendica per la monarchia normanna un titolo che spetta al sovrano di Costantinopoli. <sup>43</sup> Non si tratta però di mera *imitatio Byzantii*. Anche se Filagato è nato e cresciuto nella cultura bizantina e ne adopera tutti gli strumenti, perfino quelli linguistici e semantici, vuol contribuire piuttosto ad inaugurare una fase poizore della vita della formula retorica. Anzi suffraga quanto esplicito da Cinammo, riguardo il trattato che attribuisce al re normanno la stessa dignità del *basileus*, <sup>44</sup> fornendo un potente indizio circa un tentativo di rappresentazione in precisi termini. Tanto che l'uso del titolo si offre come fatto compiuto.

L'idea della monarchia uranica non è presente solo nei testi di natura eminentemente religiosa, ma anche nel tentativo di sistematizzazione del diritto locale e nel proemio del corpo di leggi che prende il nome di "Assise di Ariano". <sup>45</sup> Ciò conferma il radicamento di un'idea o, per lo meno, dimostra quanto Ruggero fosse intenzionato a farla radicare. Eppure bisogna calmierare quel concetto che appare fin troppo attaccabile sui diversi piani. Si scorge persino il bisogno di adattare l'ideologia giustiniana e, pertanto, non può più

41. La predica è pronunciata forse nel 1140 in occasione dell'inaugurazione della cappella palatina del palazzo palermitano o nel 1143 o, ancora, più tardi nel 1153.

42. GIUSEPPE ROSSI TAIBBI (ed.), Filagato da Cerami, *Omellerie per i Vangeli domenicali*, Omelia XXVII, Istituto Siciliano di studi bizantini e neoellenici, Palermo, 1969, 82 sgg.

43. FULVIO DELLE DONNE: *Il potere e la sua legittimazione: letteratura encomiastica in onore di Federico II di Svevia*, Nuovi Segnali, Arce, 2005, 125.

44. AUGUST MAINEKE (ed.), *Johannes Cinammi Epitome rerum ab Ioanne et Alexio Comnenis gestarum*, Weberi, Bonn, 1836, 92.

45. ORTENSIO ZECCHINO (ed.), *Assise regum regni Siciliae*, Cava dei Tirreni, 1984, 26. In dottrina si è sviluppata una diatriba circa la redazione del corpo legislativo, se sia effettivamente legato ad Ariano o altro luogo o sia frutto di una codificazione più tarda, che anticipa il *Liber augustalis*.

apparire la figura di un monarca *legibus solutus*, che dopotutto è un corollario dell'investitura divina, ma si sente il bisogno di circoscrivere quell'«apoteosi» della «maestà autocratica». <sup>46</sup> Tuttavia questa presa di coscienza non influisce troppo sulle caratteristiche della regalità locale. Ad essa si sostituiscono i concetti di *iustitia*, *equitas* e misericordia, <sup>47</sup> che inaugurano sul piano concettuale un «diritto mite» *ante litteram*. <sup>48</sup> Siamo di fronte ad un esperimento sagace, che nel momento in cui nega un qualcosa della maestà del *basileus*, la recupera sul piano della regalità messianica, tanto che l'istituzione ne esce rafforzata piuttosto. Tale concetto viene ancora ribadito nel «*De privilegio sanctarum ecclesiarum*» <sup>49</sup>

La figura dell'«*a Deo coronatus*», nonostante questo tentativo di ridefinizione, si ritrova chiara nel *Corpus* diplomatico di Ruggero II. Le formule retoriche che compaiono nell'*intitulatio*, nella *subscriptio* e specie nell'*arenga* lasciano spazio a considerazioni esplicite sulla concezione divina del potere. <sup>50</sup> Ciò dimostra quanto può essere chiara la volontà regia. Si ravvisa un preciso sforzo volto a convincere i fruitori di una realtà a cui non si ammette deroga. Deve poi osservarsi che dal 1136 compaiono nei testi latini i *tituli* consueti: «*Dei gratia Sicilie, Apulie et Calabrie rex*»; titoli che rafforzano il concetto e la presunta natura del potere.

Una formula che ha a ripetersi sempre dallo stesso anno nella *datatio* e nella *rota*. <sup>51</sup> Questa può essere però sostituita dall'espressione: «*divina favente clementia rex Sicilie, ducatus Apulie et principatus Capue*».

Nell'*intitulatio* dei diplomi greci invece si ritrova solitamente l'espressione: «*in Cristo Dio pio potente re*» e ritorna altrettanto sovente nella *subscriptio* dei medesimi.

Citazioni di simile tenore ideologico appaiono ancora nelle arenghe e nel corpo del testo. Dizioni quali: «*In regni regimine, Domino disponente, promoti conspicimur*» o, ancora, «*ob amorem regis celestis, per quem subsistimus et regnamus*». Altresì «*nos igitur, cui Deus in regni Sicilie primo solio voluit presidere*» o, persino, «*qui nobis et honorem contulit et nomen nostrum laude regia decoravit*». Formule presenti nei diplomi latini di Ruggero II nn. 16, 38, 43 e 68.

Si ricorda ancora la più sintetica formulazione: «*Nobis a Deo concessa*» o la più prolissa: «*que nobis omnipotentis Dei misericordia habere concessit*». Tutte estratte dai diplomi latini nn. 31, 43 e 48 emessi da Ruggero II.

46. PAOLO DELOGU: «Idee sulla regalità: l'eredità normanna», in *Potere, società e popolo tra età normanna ed età sveva (1189-1210)*, Atti delle Quinte Giornate Normanno-Sveve, Bari-Conversano, 26-28 ottobre 1981, Dedalo, Bari, 1983, 194-195.

47. *Ibidem*.

48. Una contraddizione in termini se si considera la crudeltà delle repressioni che sono portate in essere da Ruggero contro i ribelli. Il tema della misericordia confligge allora con la crudeltà ritualmente ostentata, quale componente antropologica del potere del re. Una crudeltà che viene mitigata attraverso l'evocazione dei precetti di *equitas* e *iustitia*.

49. ORTENSIO ZECCHINO (ed.), *Assise regum regni Siciliae*, Cava dei Tirreni, 1984, 26.

50. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 102-107.

51. *Ivi*, 104.

Non può prescindersi da un breve riferimento ai diplomi in lingua araba: i *jarda*.<sup>52</sup> Le formule retoriche, sebbene non risultano formalmente assimilabili a quelle dei testi in greco o latino, presentano una specifica serie di epiteti riconducibili al tenore della monarchia divina. Compaiono gli appellativi: «*laqab*» e «*alqb*», che evocano ancora l'idea della provenienza divina di ogni potere terreno.<sup>53</sup>

La propaganda propone all'etnia araba dell'isola formule speculari al *locus* dell'«*a Deo coronatus*», che vengono iscritte nei tarì emessi da Ruggero II, quali «*il potente per grazia di Allāh*» o, ancora, «*il bramoso di potere per grazia di Allāh*». <sup>54</sup> Formule che si affiancano a «*Gesù Cristo vince*». <sup>55</sup>

Tutte formule che riattmano questo relitto medievale in un contesto post-Lotta alle investiture. Siamo così di fronte non ad un'idea desueta, ma ad una clausola di salvaguardia dell'istituzione, che ha un suo peso in un sistema persuasorio coerente. Proprio la martellante affermazione da parte di Ruggero, diventa espressione di una forte suggestione del re, che sembra convinto, o che almeno vuole convincere i recettori del suo corpo diplomatico di un'idea precisa, che non ammette alternativa. Cosa che la rende sempre attuale.

#### GUGLIELMO II, RE “VOLUTO DA DIO”, E L'OPERA MONUMENTALE DI MONREALE: UNA FORMULA DELLA REGALITÀ COMPLESSA

La formula dell'incoronazione mistica viene riproposta presso la cattedrale di Monreale, il *Pantheon* della dinastia. Il mosaico realizzato fra il 1174 ed il 1186 d.C. inscena la prossimità del re al Cristo che lo incorona. Una raffigurazione che viene allocata al di sopra del trono regale, luogo dell'epifania regia; in assenza del re l'effigie ne perpetua la presenza e illustra l'ideologia del regno.

Il pannello musivo, quale immagine ufficiale, mette in scena la prossemica del sovrano che si rivolge al Cristo per ottenere il regno. La formula canonizza sul piano visuale la natura divina del potere di Guglielmo II e la presenza del Cristo nell'azione regia.<sup>56</sup> L'immagine conferma quanto l'*Ordo coronationis*

52. JEREMY JOHNS: «Le iscrizioni e le epigrafi in arabo», in M. ANDALORO (dir.), *Nobiles Officinae: perle, filigrane e trame di seta dal Palazzo Reale di Palermo (Vol. 1-2)*, Maimone, Catania, 2006, pp. 119-131.

53. JEREMY JOHNS, «I titoli arabi dei sovrani normanni di Sicilia», *Bollettino di Numismatica*, 6-7, 1986, 11-54. Tali diplomi non sono redatti dalla cancelleria regia ma da un apposito ufficio: il *dwn*. Un organo regio esterno, che è titolare di una facoltà di agire autonoma ed è affidatario di mansioni amministrative peculiari. Non a caso, i testi che da qui fuoriescono si riferiscono al sovrano menzionandolo sempre in terza persona.

54. Quest'ultima costituisce una formula tipica, che si ripete nell'iscrizione sita nella grande sala del palazzo della Zisa o, ancora, nell'epigrafe collocata a coronamento della Cuba. JEREMY JOHNS: «I titoli arabi dei sovrani normanni di Sicilia», *Bollettino di Numismatica*, 6-7, 1986, nn. 50-51.

55. WOLFGANG KRÖNIG: «Sul significato storico dell'arte sotto i due Guglielmi», in *Potere, società e popolo nell'età dei due Guglielmi, Atti delle Quarte Giornate Normanno-Sveve*, Bari-Gioia del Colle, 8-10 ottobre 1979, Dedalo, Bari, 1981, 294.

56. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 50-51.

afferma alla rubrica 18 dell'*Ordo A*.<sup>57</sup> Si inscena «la glorificazione celeste del re (...) -e- la sublimazione delle insegne»,<sup>58</sup> generando insomma un manifesto ideologico. Un manifesto dalla funzionalità comunicativa piuttosto ridotta, dato lo scarso indice di impatto sul pubblico. L'immagine, in ragione dell'allocatione, è percettibile esclusivamente a coloro che transitano nel corpo della navata centrale. La sua visibilità diventa poi effettiva solo per chi sta nel presbiterio (dobbiamo pensare che in origine essa era impedita o resa più difficile dalla presenza dall'iconostasi); la situazione di fatto identifica il destinatario del messaggio: il clero officiante.

L'atto d'investitura rimanda ad una formula ravennate e recupera la prossemica della divinità in trono, a cui il re ha la facoltà di avvicinarsi in atteggiamento di preghiera; la scena richiede pertanto la postura della devozione.<sup>59</sup> Dal punto di vista strutturale l'immagine appare complessa e rappresenta un'evoluzione del *locus*-base dell'incoronazione mistica, che si colora di dettagli del pensiero locale.

La memoria iconica bizantina si riscontra ancora nella prossemica dei due angeli che piombano giù dal cielo e consegnano al sovrano le insegne minori del potere. Il labaro offerto dall'angelo ribadisce la piena condivisione di uno dei «motivi erranti della regalità» romano orientale dall'alto valore significativo. A maggior ragione se si considera che il segno non è annoverabile tra le insegne del potere in senso proprio, ma costituisce una sorta di talismano che sostituisce lo scettro. Un'insegna che diviene fondamentale nelle strategie di rappresentazione normanne e fa da contraltare nei sigilli siciliani alle monete bizantine. Questo perché essa paradossalmente non si ritrova fra le *regalia* siciliane sopravvissute e neppure pare menzionata negli *ordines*. Si aggiunge l'*orbs* con incisa una croce, quale altro segno del potere del solo imperatore, che viene fatto proprio da un sovrano locale.<sup>60</sup> Un segno di potere derivato tuttavia, data la sua documentabile immissione fra le *imperialia insignia* sotto Enrico II, perché dono papale; segno di cui l'imperatore si sbarazza ben presto.<sup>61</sup>

Il dettaglio degli angeli portatori di insegne rimanda invece ad una formula iconografica nota e diffusa nella produzione artistica ecclesiastica. I riferimenti a documenti a circolazione elitaria come le miniature, però, sono molto difficili da provare. A conferma di modelli comuni si ritrova la prossemica degli angeli *manibus velantibus* anche nella miniatura al foglio 11r. del Sacramentario di Enrico II, Ms. Lat. 4456. Soluzione che funge da precedente autorevole.

57. *Ordo A*, 18; REINHARD ELZE: «Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 449.

58. PAOLO DELOGU: «Idee sulla regalità: l'eredità normanna», in *Potere, società e popolo tra età normanna ed età sveva (1189-1210)*, *Atti delle Quinte Giornate Normanno-Sveve*, Bari-Conversano, 26-28 ottobre 1981, Dedalo, Bari, 1983, 195.

59. Si supera così un altro *topos* della tradizione: la prossemica della *proskynesis* del mosaico di Santa Sophia, dove Leone VI si genuflette e riconosce il dominio del Cristo *pambasileus*.

60. WOLFGANG KRÖNIG: «Sul significato storico dell'arte sotto i due Guglielmi», in *Potere, società e popolo nell'età dei due Guglielmi*, *Atti delle Quarte Giornate Normanno-Sveve*, Bari-Gioia del Colle, 8-10 ottobre 1979, Dedalo, Bari, 1981, 132-145.

61. GLAUCO MARIA CANTARELLA: *Medioevo. Un filo di parole*, Mondadori, Milano, 2002, 188-192.

La divinità, rappresentata in dimensioni magniloquenti come il *Dominus*, guarda lo spettatore cercando il dialogo, senza curarsi della prossemica dall'alto valore politico che sta ponendo in atto. Si orna del nimbo crucigero e veste l'azzurro e la porpora. Nella sinistra poi tiene l'Evangelo che dichiara: «EGO SVM LVX MV[ndi]». <sup>62</sup> È intronizzata su un trono a cassone, corredato di *sup-pedion* e di *pulvinares*, ed è identificata dai propri *tituli* greci: «IC»; «XC».

Guglielmo è accompagnato dall'epigrafe: «REX GVILIELMVS S[EC]C[VN]D[VS]», rappresentato di tre quarti e di statura più piccola. <sup>63</sup> Riveste le vestigia dei *basileis*: indossa un *sakkos* blu, decorato in oro con figure geometriche. Si orna del *loros* del tipo a Y, un altro "relitto" della Media Bisanzio e della moda della corte macedone. Compare la lunga *alba* (forse quella da lui introdotta fra i *vestimenta regalia*). Calza i sandali purpurei, simbolo assoluto del potere romano orientale, che evidentemente "usurpa". Salvo le problematiche connesse alla legittima ostentazione delle *regalia insignia*, si propone un'immagine pienamente conforme all'aspettativa dei fruitori, che difficilmente hanno a concepire un abbigliamento differente da quello di bizantina memoria. Una scelta già consolidata nelle strategie visuali dei principi longobardi. La mutuazione non solo evita ogni spaesamento, ma nella continuità iconografica dichiara la compiuta successione degli Altavilla nel governo del Meridione d'Italia. Un paradosso, se si pensa all'imminente fusione con l'Impero d'Occidente. Ma siamo ancora in una cronologia precoce e si spera in un fecondo matrimonio con Giovanna d'Inghilterra.

Si aggiunge una novità estranea alla tradizione, consistente nell'inserimento sul fondo d'oro di una didascalia, che spiega il senso della scena e con buona probabilità risemantizza l'uso bizantino di aggiungere il *titulus* dell'evento rappresentato. L'iscrizione proferisce: «MANVS ENI[M] MEA AVXILIABITVR EI». La didascalia evoca il testo del Salmo 88, versetto 22, ed un oracolo del profeta Natan. <sup>64</sup> La citazione biblica rimanda al mito davidico, archetipo cristiano della regalità, quale espressione manifesto della "teologia di Stato". <sup>65</sup> Un legame messianico ed escatologico, perché «Davide è un lemma pieno di lessemi», <sup>66</sup> di cui fra i molti il legame più sicuro si instaura attorno alla figura del *rex juvenes*.

62. GV 8,12: «Io sono la luce del mondo. Chi mi segue non cammina nelle tenebre, ma avrà la luce della vita».

63. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 50-51.

64. GIUSEPPE GIGANTE (ed.), *Eugenii Panormitani Versus iambici, Poema XXIV*, Istituto Siciliano Studi Bizantini, Palermo, 1964, 165.

65. PERCY ERNST SCHRAMM: «Herrschaftszeichen und Staatssymbolik. Beiträge zu ihrer Geschichte von dritten bis zum sechzehnten Jh., I-III», in *Early Medieval Europe*, Vol. 3, John Wiley & Sons Ltd, Stuttgart, 1956, vol. 3, LXIV-1165; tav. 120.

66. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Il pallottoliere della regalità: il perfetto re della Sicilia normanna», in P. CORRAO y E. IGOR MINEO (dirs.), *Studi in onore di Vincenzo D'Alessandro, Dentro e fuori la Sicilia*, Viella, Roma, 2001, pp. 29-44; ID.: «Divagazioni preliminari», in G. ISABELLA (dir.), «C'era una volta un re...» *Aspetti e momenti della regalità, Seminario del Dottorato in Storia Medievale dell'Università di Bologna*, Bologna, 17-18 dicembre 2003, Clueb, Bologna, 2005, 12.



Fig. 3. Cristo incorona Guglielmo II, mosaico, Santa Maria la Nuova, Monreale  
(VAGNONI, MIRKO: *Raffigurazioni regie ed ideologie politiche. I sovrani di Sicilia dal 1130 al 1343*, s.l., 2008, p. 300, fig. 10);



Fig. 4. Cristo *Dominus* cosmico, San Vitale, Ravenna.



Fig. 5. Enrico II incoronato da Cristo, miniatura, 1002-1014, Sacramentario di Enrico II, Ms. Lat. 4456, fol. 11r, Bayerische Staatsbibliothek, München (MARCONE, ARNALDO y ANDORLINI, ISABELLA: *Storia Antica e Medievale*, Lemmonier, Firenze, 2001, p. 185).

## LA MONARCHIA URANICA NELLA RETORICA DEI DUE GUGLIELMI

Dallo spoglio dei diplomi emessi sotto Guglielmo II emergono elementi della dottrina del potere che si rifanno al principio della monarchia divina. L'idea si pone quale fondamento dell'istituzione e si può così affermare che la divinità è sempre presente nella gestione del regno.

Nel diploma B 203 destinato alla regina Giovanna si considera l'idea dell'elezione divina al regno, da trasmettersi *ex sanguine* anche alla prole: «*unde nobis in postremus proles regia, deo dante, succedat, que divini gratia munersi virtutum simul et generis titulo regni possit debeat fastigium sublimari*».

Diversamente Eugenio di Palermo, un poeta che scrive in lingua greca, nel carme XXI intitolato: “*De regno*”, riporta in auge l'idea aristotelica del potere concesso al migliore: «*di razza tanto superiore e preminente (...) -sicché non potendo- trarre giù dall'alto i principi immateriali sovramondani, perché vengono a regnare necessariamente li eleggiamo fra noi e li poniamo a governare su di noi col nostro consenso*».<sup>67</sup>

La riflessione di Eugenio di Palermo si potrebbe porre alla fine di un lungo processo di desacralizzazione della maestà, che si consuma nel dibattito teologico e nella lotta fra papato ed Impero d'Occidente. Eppure Eugenio si limita a rifarsi alla dottrina aristotelica, che vede nell'istituzione monarchica un'origine tutta umana. Ma anche questa soluzione configura un altro tentativo di messa sotto “copertura” dell'istituzione e del suo rappresentante; un tentativo laico insomma. L'istituto sembra avere finalità ricognitive delle qualità del sovrano. Una scelta ponderata nel segno dell'eccellenza del chiamato al regno, che si oppone comunque ad altre tradizioni che circolano nel Medioevo. Tradizioni come quella del “*Roman de la rose*”, che con ironia si limita a reinterpretare i criteri dell'elezione regia. Qui compare un diverso parametro di selezione. La scelta del re si orienta meramente alla elezione del soggetto più nerboruto, perché più adeguato alla guerra ed a difendere coloro che lo hanno eletto. Una scelta discutibile, non solo alla luce della mancanza del valore personale e perché limitata ad alcune caratteristiche genetiche. Con altrettanto sarcasmo si rappresenta pure la possibilità per questo sovrano corpulento di essere sconfitto e malmenato.

Al contempo deve considerarsi che il dibattito sviluppato dalla lotta alle investiture e le altre idee che circolano circa l'origine laica della monarchia potrebbero giustificare la sensibile riduzione all'interno del corpo diplomatico dei due Guglielmi dei riferimenti diretti o delle allusioni alla monarchia uranica. E se sotto Guglielmo I si intravede una presenza notevole di tali evocazioni, differentemente regnante Guglielmo II si percepisce una più sensibile riduzio-

67. MARCELLO GIGANTE (ed.): *Eugenii Panormitani Versus iambici, Poema XXIV*, Istituto Siciliano Studi Bizantini, Palermo, 1964, 165. Eugenio è un intellettuale attivo presso la corte palermitana, dove riveste le qualifiche di *Magister* della reale *Duana baronum* dal 1174 al 1189 e, poi, di *Admiratus* dal 1190 al 1195. Infine è eletto *Magister camerarius* delle Puglie e della Terra di Lavoro dal 1198 al 1202.

ne. Formule che additano la derivazione divina della monarchia si ritrovano *ex multis* nei diplomi di Guglielmo I nn. 7; 14; 15; 22; 24; 25; 33 e, ancora, *ex plurimis* in quelli di Guglielmo II nn. 61; 66; 89 e 138.<sup>68</sup>

Tuttavia l'incisiva riduzione può avere un'altra ragione. Non certo vengono meno i contrasti internazionali e specie quelli con la Chiesa, che richiedono l'affermazione del diritto divino al regno. La disputa circa la legittimità della monarchia siciliana è ancora vivida sotto Guglielmo I, mentre sotto Guglielmo II la situazione si fa pressante e spinge alla stipula del trattato di Venezia. Eppure la volontà fortemente perorata da Ruggero sembra aver già convinto sufficientemente o suggestionato i fruitori dei diplomi, almeno locali, quindi i suoi discendenti si limitano a ricordare tale concetto solo quando necessario. Lo usano piuttosto come rafforzativo di precisi contenuti e soprattutto rispetto a determinate situazioni.

Pertanto nel diploma 9 di Guglielmo I si considera poi la breve dizione: «*La mia potenza a Dio cara ed accetta*». Nel diploma n. 89 di Guglielmo II compare invece una formula ben più completa ed esaustiva: «*inter actus nostros, et operum dispositionem, que Rex regum omnium, et dominantium dominator à primordiis nostri regiminis clementer direxit, et misericorditer custodivit, (...) quo propitiante tranquillum nostrum regnum in pace fovetur, et omnes eminus turbines propelluntur*».

L'idea di un consenso divino al regno e del sostegno che la divinità assicura mediante l'ispirazione dell'operato tornano nei diplomi di Guglielmo II, particolarmente nel n. 91.<sup>69</sup> La magnificazione del potere del re viene ancora esaltata nel diploma n. 204, allorché si afferma: «*in regum operibus constat esse precipium*». Concetti che sono dunque ribaditi nei diplomi B 201 e B 220:

*Inter universas laudès et mansuetudinis nostre preconia et successus innumeros quibus clementia largiente divina regnum nostrum iugitur exaltatur (...), nichil est quod equa lance pensemus nichil de quo mens nostra gloriosius iocundetur quam quod pie devotioni nostre contigit aulam superno Regi construere et ei fundare basilicam de cuius dextera diadema suscepimus...*

Il concetto della monarchia uranica compare anche nelle iscrizioni arabe con dizioni come «*il sacro*», «*il bramoso di potere per grazia di Allāh*» o «*il soccorso dalla Sua onnipotenza*» e, persino, «*il vittorioso attraverso la Sua forza*».<sup>70</sup>

68. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 106, nota 175.

69. Formule assimilabili compaiono ancora nei diplomi nn. 90, 105, 119 e 123.

70. MIRKO VAGNONI: *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012, 109, nota 181.

# RIPROPORRE IL PATRONUS: LA FORZA VITALE DI UN "MOTIVO ERRANTE DELLA REGALITÀ"

Il reperto che si va a considerare costituisce un manifesto politico, in cui è protagonista il santo garante della legittimità del governo sulla Puglia. L'evocazione nicoliana rispetto a Ruggero II risarcisce il processo di depauperazione della memoria bizantina locale, perché la "*Legenda Gerosolimitana*" rappresenta Nicola quale *katapan* che si insedia nelle «*rocche della romana Maestà*».<sup>71</sup>

Stante la tradizione locale che genera una precisa aspettativa sociale, la mutazione dei "motivi erranti della regalità" diviene obbligatoria per Ruggero. Una volta fagocitate e metabolizzate, le formule vengono riproposte ancora una volta in modo quasi pedissequo. Una strategia di rappresentazione ben nota ai baresi, ai suoi *mercatores* ed ai pellegrini orientali che giungono al santuario. Tanto che l'effigie è assimilabile all'iconografia adoperata in un *ipeperion* di Giovanni II Comneno.

La scena però si apre pure a contaminazioni e accoglie elementi d'area germanica, che si inseriscono entro i limiti di un'iconografia consueta senza produrre lo spaesamento visivo.

Il documento potrebbe ascriversi a produzione locale, caratterizzata da un'incisione dal tratto fluente, seppur ingenuo. Opera forse di un pugliese che ha assimilato la tecnica dello smalto su alveoli sbalzati dalle botteghe del Bosforo<sup>72</sup> o di un artista bizantino che ha l'*atelier in situ*. Si può trattare persino di una produzione di Limonges, come si evince dalle *champlevé*, dalle *reservées* e dall'*opus limongiae*; quest'artista però deve avere ben presenti le tecniche e le consuetudini iconografiche di Costantinopoli.<sup>73</sup> Se ciò fosse vero, la manifattura aggiunge un'altra prova circa una più ampia diffusione dei "motivi erranti della regalità" di Bisanzio. È persino possibile avvicinare la placca ad uno smalto *cloisonné* di produzione romana, che dimostra la presenza di un *atelier* non troppo limitrofo, ma in grado di lavorare quel materiale; una bottega a cui può essere agevolmente commissionato.<sup>74</sup>

L'opera va datata dal 1132, anno della conquista di Bari, al 1139-1140. È tuttavia possibile estendere l'ipotetica data di produzione per quel tanto che le caratteristiche formali permettono.<sup>75</sup> Si tratta comunque di un'immagine com-

71. NINO LA VERMICOCICA: «Il pretorio bizantino di Bari», in *Cittadella nicolaiana*, M. Adda, Bari, 1995, pp. 24-31.

72. W. F. VOLBACH, «Le miniature del codice Vatic. Pal. Lat. 1071 "De arte venandi cum avibus"», *Rendiconti. Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia* 15, 1953, 45-175, fig. 48.

73. PINA BELLI D'ELIA: «I segni sul territorio. L'architettura sacra», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 392.

74. ANGELO LIPINSKY: *Oro, argento, gemme e smalti. Tecnologia delle arti dalle origini alla fine del Medioevo. 3000 a. C. - 1550 d. C.*, Olschki, Firenze, 1975, 107-108.

75. *Ibidem*.

missionata da uno dei custodi della basilica di San Nicola, forse l'abate Elia o Eustasio suo successore.

Il documento dall'alto valore ontologico ha piccole dimensioni: 23,5 cm per 24 cm ed uno spessore di 0,4 cm. La collocazione sull'epistilio del ciborio dell'altare maggiore riserva la visione al clero officiante, data la sua collocazione dietro l'iconostasi, che impedisce la visione diretta ad un più ampio pubblico.

La prossemica sembrerebbe evocare una benedizione. Eppure il gesto dell'imposizione pare fin troppo chiaro. Si riduce a *non sense* l'ipotesi che si limita a vedere il santo che regge la corona sul capo di Ruggero. Neppure pare verosimile che Nicola stia semplicemente toccando la corona, quale gesto di protezione. Interpretazione non attendibile perché l'immagine s'ispira agli *iperperia* di Giovanni II, dove la Vergine trattiene la corona con pollice e indice. Come d'altronde fa pure Nicola.

Se tale paragone non sembra sufficiente, basta sottolineare che nella consuetudine iconografica l'unica mano che inscena la prossemica della benedizione è quella di Dio che cala dall'alto; tale formula è conservata pure nell'iconografia sia carolingia, che germanica. Motivo che rafforza l'inattendibilità di ogni deduzione contraria.

Con l'individuare nel gesto di Nicola una benedizione, si rischia di forzare il dato materiale e di cadere nella sovrainterpretazione. L'eventuale anomalia pare piuttosto riconducibile ad una variante del *locus*, che si fonde col *topos* del patrono e vuole significare il sostegno del compagno divino al sovrano. Non può negarsi l'aderenza sostanziale al tipo ed il rispetto dell'aspettativa sociale dei fruitori, anche elitari. La prossemica ricorda pure la gestualità di un *hyperperion* di Alessio Angeli e la posa degli arcangeli della tradizione bizantina.

Compagno i *tituli*: «REX ROGERIUS» e «S NICOLAUS», che identificano i personaggi ed agevolano il processo cognitivo. Nessuna desacralizzazione dunque: si raffronta un richiamo alla tradizione. Le epigrafi non tacciono a riguardo della presunta sacralità del sovrano, ma nulla possono dire di più. L'eventuale allusione alla sacralità è assorbita dall'ostentazione del blu, quale variante della porpora e tinta sacra. Un colore che viene condiviso dal *sakkos* di Ruggero II e dalla casula del santo. Ciò forse evidenzia una comunione di *status*; una realtà ribadita dalla parità di dimensioni dei personaggi raffrontati.

Ruggero veste un *loros* dalla foggia rigida, che potrebbe evocare l'insegna di Legato apostolico *a latere* o semplicemente introduce un vezzo della moda di corte. Forse rimanda a quella stola normanna che si ritrova negli inventari delle insegne imperiali d'Occidente e non è pervenuta a noi. Regge poi un labaro dalla lunga *stulis* con *velum* rettangolare ed apice floreale. Una decorazione che ricorda piuttosto la *virga* o persino la lancia santa nel corredo dei segni del potere d'Occidente.<sup>76</sup>

76. PINA BELLÌ D'ELIA: «I segni sul territorio. L'architettura sacra», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 391.

Si aggiungono altri attributi imperiali tipici dell'Oriente: la barba, il capello lungo che scende sulle spalle. La corona appare però poco leggibile. L'insegna è identificabile forse con uno stemma privo di *pendilia*, decorato con motivi fogliati, interpretabile piuttosto come la corona limosina del tesoro della basilica.<sup>77</sup>

Nicola veste gli abiti vescovili, casula e pallio a Y. L'unica connotazione latina in ossequio all'aspettativa del pubblico dei monaci è l'occidentalissimo *baculum*-pastorale. Presenta il nimbo, mentre il volto corrisponde a quello considerato il ritratto "vero" e canonico della tradizione iconografica.

L'introduzione del *comes* divino nelle strategie di rappresentazione della monarchia normanna avvalorava l'uso sul piano retorico delle *laudes*, che nel giorno dell'incoronazione vengono cantate in latino ed in greco e chiedono l'intercessione dei santi nell'azione regia.<sup>78</sup> Il testo delle invocazioni oblitera la memoria dell'infeudazione da parte del papa, rafforza il diretto legame fra Dio e il sovrano e fra quest'ultimo ed i santi: la presenza di S. Nicola viene giustificata in senso provvidenziale a favore dei normanni.

La rappresentazione sembra allora proporre i sentimenti e l'ideologia propria del re, in quanto rimanda a precise esigenze di linguaggio e forma che si esprimono attraverso formule imprescindibili dall'aspettativa sociale. Esigenze da soddisfare assolutamente e ravvisabili nella domanda generalizzata ad un'iconografia che rispecchia l'immaginario condiviso. Si ravvisa un'inequivoca *imitatio Byzantii*, che funge da "prova regina" della mutua-zione dei postulati "motivi erranti della regalità", nonché dell'esistenza di un linguaggio comune e sentitamente diffuso nell'Età Media. Modellato per di più su esigenze visuali che a Bisanzio hanno già piena soddisfazione. Attraverso la raffinata elaborazione di un linguaggio tipologico consueto, che viene opportunamente innovato, si porta in essere una "nuova" colonizzazione dell'inconscio, che favorisce la nascita di un'aspettativa visuale altrettanto diffusa e imprescindibile.

77. Una leggenda abbastanza credibile ha costretto i sovrani meridionali a celebrare in Bari un'altra incoronazione come nel noto caso di Ferrante d'Aragona. PINA BELLI D'ELIA: «I segni sul territorio. L'architettura sacra», in *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve, Bari, 5-8 ottobre 2004, Dedalo, Bari, 2006, 389.

78. Si cantano le virtù religiose del sovrano e lo si avvicina ai santi, acclamandolo con l'attributo di «*più santo rectori*» e «*gubernatori*». Cfr. Ordo B, 20; REINHARD ELZE: «*Tre Ordines* per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia», in *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, Palermo, 4-8 dicembre 1972, Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Caltanissetta-Roma, Sciascia, 1973, 455. ERNST KANTOROWICZ: *Laudes Regiae. Uno studio sulle acclamazioni liturgiche e sul culto del sovrano nel Medioevo*, Medusa, Milano, 2006, 155-161. Quest'ultimo ha retrodatato il testo delle lodi riferendolo al regno normanno e al sec. XII, nonostante il contenuto fa riferimento ad un sovrano di nome Federico. Non conoscendo precisamente l'occasione per cui è stato realizzato l'estensione agli Altavilla appare solo una congettura.

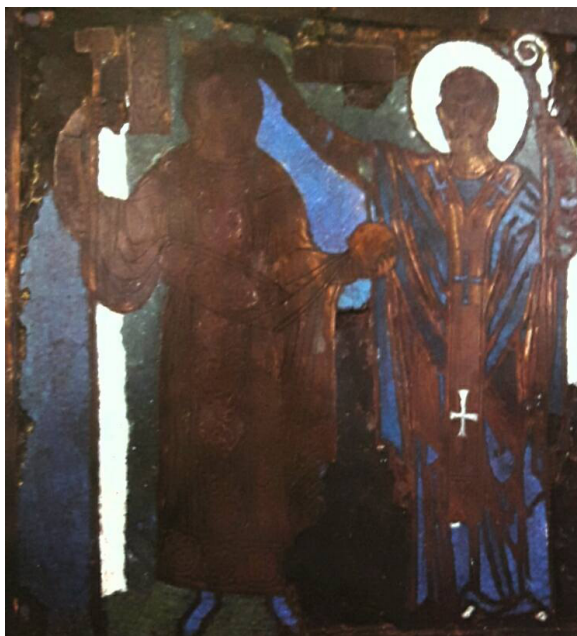


Fig. 6. Ruggero II incoronato da S. Nicola, 1139 d. C. circa, basilica di S. Nicola, Bari  
(VAGNONI, MIRKO: *Raffigurazioni regie ed ideologie politiche. I sovrani di Sicilia dal 1130 al 1343*, s.l., 2008, p. 299, fig. 7).



Fig. 7. Giovanni II incoronato dalla Vergine, *iperperion*, zecca di Costantinopoli,  
[http://www.wildwinds.com/coins/byz/john\\_II/sb1939.jpg](http://www.wildwinds.com/coins/byz/john_II/sb1939.jpg)

## CONCLUSIONE

Le strategie di rappresentazione degli episodi della regalità locale costituiscono in ultima analisi dei prodotti culturali, che rispondono a precise problematiche e vogliono trasmettere attraverso un idioma consueto una ben delineata idea di stato; idea che è interna e al contempo trasversale alla cultura che la produce. Soluzioni afferibili ad una precisa ideologia che, attraverso Cristo e i santi, chiarisce il rapporto tra il sovrano, i suoi pari sul piano internazionale, imperatori e re, ed i pari sul piano locale, i nobili ed, infine, si impone avverso il popolo.

Si comprendono così le ragioni che spingono i re normanni a delineare un proprio «specchio trionfante del potere»<sup>79</sup> che si ammanta dei riflessi di Bisanzio. Uno sforzo che si traduce in formule descrittive ed implica l'ostentazione di *regalia insignia* assimilabili a quelle del *basileus*. L'ossessione normanna per il «*pulcherrimum*»,<sup>80</sup> nel fornire un'efficace soluzione agli episodi locali della regalità, oltre la propensione all'eclettismo, dichiara il debito ideologico e formale avverso le formule sviluppate a Bisanzio. E se la mutuazione dei «motivi erranti della regalità» dimostra l'esistenza di un linguaggio comune e sentitamente diffuso nell'Età Media, a Palermo si realizza l'aggiornamento di questo linguaggio tipologico. Un punto di partenza insomma per una «nuova» colonizzazione dell'inconscio. Si può dire che il conosciuto favorisce la nascita di un'aspettativa visuale nuova.

Sul piano cognitivo la riproposizione di soluzioni «classiche» trova origine nell'endemica fragilità della monarchia locale. La formula dell'«*a Deo coronatus*» può costituire uno dei momenti di efficace sottolineatura dell'origine sacra del potere, forse per tutelare l'istituzione in uno dei momenti in cui sperimenta la sua maggiore debolezza.<sup>81</sup> In quest'ottica si inserisce la prassi che mette sotto «copertura» il rappresentante *pro tempore* e i segni che lo rappresentano. Questi poi devono rafforzare tale sentore e suscitare reverenza, fino a costituire essi stessi una «copertura» per l'istituzione. Siamo di fronte ad uno dei tanti tentativi di «blindare» l'istituto monarchico, pertanto non possono essere liquidati come delle sovrastrutture dell'istituto medesimo. La creazione di spazi di «copertura» entro cui inserire le prerogative immateriali, come l'ideologia e la sacralità, o materiali, come l'iconografia con le sue soluzioni e i richiami ad un preciso abbigliamento, costituisce in fin dei conti una messa in codice. Si ricorre quindi ad un meccanismo ben strutturato, capace di evitare emorragie di significato, che sfuggendo pericolosamente, possano aprire crepe nell'impianto ontologico del sistema culturale che lo ha generato.

79. GLAUCO MARIA CANTARELLA: *Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, Einaudi, Torino, 1997.

80. GIUSEPPE DEL RE (ed.), Falcandus, *Historia de regno Sicilie*, in *Cronisti e Scrittori sincroni napoletani editi e inediti*, I, *Storia della monarchia. Normanni*, Iride, Napoli, 1845, 287.

81. GLAUCO MARIA CANTARELLA: «Le basi concettuali del potere», in F. CARDINI y M. SALTARELLI (dirs.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 193-207.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDALORO, MARIA (ed.), *Nobiles Officinae: perle, filigrane e trame di seta dal Palazzo Reale di Palermo (Vol. 1-2)*, Maimone, Catania, 2006.
- ANDENNA, GIANCARLO: «Dalla legittimazione alla sacralizzazione della conquista (1042-1140)», en: *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, *Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 5-8 ottobre 2004), Dedalo, Bari, 2006, pp. 371-405.
- BELLI D'ELIA, PINA: «I segni sul territorio. L'architettura sacra», en: *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, *Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 5-8 ottobre 2004), Dedalo, Bari, 2006, pp. 251-285.
- BRANDES, WOLFRAM: «Die "Familie der Könige" in Mittelalter», *Diskussionsbeitrag zur Kritik eines vermeintlichen Erkenntnismodells, Rechtsgeschichte/Legal History*, 21, (2013), pp. 262-284.
- CAMMAROSANO, PAOLO: «Immagine visiva e propaganda nel Medioevo», en: *I linguaggi della propaganda. Studio di casi: Medioevo, Rivoluzione Inglese, Italia liberale, Fascismo, Resistenza*, Mondadori, Milano, 1991, pp. 8-29.
- CANTARELLA, GLAUCO MARIA: «Historia non facit saltus? Gli imprevisti normanni», en: CANTARELLA, G. M. y SANTI, F. (eds.), *I re nudi. Congiure, assassini, tracolli ed altri imprevisti nella storia del potere*, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1996, pp. 9-38.
- *La Sicilia e i Normanni. Le fonti del mito*, Patron, Bologna, 1988.
- *Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, Einaudi, Torino, 1997.
- «Il pallottoliere della regalità: il perfetto re della Sicilia normanna», en: CORRAO, PIETRO y MINEO, E. IGOR (eds.), *Studi in onore di Vincenzo D'Alessandro. Dentro e fuori la Sicilia*, Viella, Roma, 2001, pp. 29-44.
- *Medioevo. Un filo di parole*, Mondadori, Milano, 2002.
- «Le basi concettuali del potere», en: CARDINI, F. y SANTARELLI, M. (eds.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 193-207.
- «Divagazioni preliminari», en: ISABELLA, G. (ed.), «C'era una volta un re...» *Aspetti e momenti della regalità, Seminario del Dottorato in Storia Medievale dell'Università di Bologna* (Bologna, 17-18 dicembre 2003), Clueb, Bologna, 2005, pp. 9-24.
- CARILE, ROCCO ANTONIO: «La sacralità rituale dei ΒΑΣΙΛΕΙΣ bizantini», en: CARDINI, F. y SANTARELLI, M. (eds.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 53-95.
- CILENTO, ADELE y BURGARELLA, FILIPPO: *Bisanzio in Sicilia e nel sud dell'Italia*, Magnus, Udine, 2005.
- DE CASTRIS, PIERLUIGI LEONE: «Le arti figurative», en: *Le eredità normanno-sveve nell'età angioina. Persistenze e mutamenti nel Mezzogiorno*, *Atti delle Quindicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 22-25 ottobre 2002), Dedalo, Bari, 2004, pp. 341-357.
- DELLE DONNE, FULVIO: *Il potere e la sua legittimazione: letteratura encomiastica in onore di Federico II di Svevia*, Nuovi Segnali, Arce, 2005.
- DELOGU, PAOLO: «Idee sulla regalità: l'eredità normanna», en: *Potere, società e popolo tra età normanna ed età sveva (1189-1210)*, *Atti delle Quinte Giornate Normanno-Sveve* (Bari-Conversano, 26-28 ottobre 1981), Dedalo, Bari, 1983, pp. 185-214.
- «La committenza degli Altavilla: produzione monumentale e propaganda politica», en: DEMUS, OTTO (ed.), *The Mosaics of Norman Sicily*, Hacker Art Books, New York, 1988.
- DEMUS, OTTO (ed.), *The Mosaics of Norman Sicily*, Hacker Art Books, New York, 1988.
- DIDI-HUBERMAN, GEORGES: «Imitation, représentation, fonction. Remarques sur un mythe épistémologique», en: BASCHET, J. y SCHMITT, J.C. (eds.), *L'image. Fonctions et usage des images dans l'Occident médiéval, Actes du 6e International Workshop on Medieval Societies* (Erice, 17-23 octobre 1992), Le Léopard d'Or, Paris, 1996, pp. 59-86.

- DÖLGER, FRANZ: «Die Familie der Könige im Mittelalter», *Historisches Jahrbuch*, 60, (1940), pp. 397-420.
- «Brüderlichkeit der Fürsten», *Reallexikon für Antike und Christentum*, vol. 2, Hiersemann, Stuttgart, 1954, col. 642.
- D'ONOFRIO, MARIO (ed.), *I Normanni popolo d'Europa. 1030-1200*, Catalogo della Mostra, Roma, Palazzo Venezia, 28 gennaio-30 aprile 1994, Marsilio, Venezia, 1994, pp. 188-192.
- ELZE, REINHARD: «Insegne del potere sovrano e delegato in Occidente», en: *Simboli e simbologia nell'Alto Medioevo, Atti della XXIII Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo* (Spoleto, 3-9 aprile 1975), Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1976, pp. 569-593.
- «Le insegne del potere», en: *Strumenti, tempi e luoghi di comunicazione nel Mezzogiorno normanno-svevo, Atti delle Undicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 26-29 ottobre 1993), Dedalo, Bari, 1995, pp. 113-129.
- «Tre Ordines per l'incoronazione di un re e di una regina del regno normanno di Sicilia», en: *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, (Palermo, 4-8 dicembre 1972), Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Sciascia, 1973, pp. 438-459.
- FAETA, FRANCESCO: *Strategie dell'occhio. Saggi di etnografia visiva*, Francesco Angeli, Milano, 2003.
- GALLINA, MARIO: «Gli stanziamenti della conquista. Resistenze e opposizioni», en: *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130), Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 5-8 ottobre 2004), Bari, pp. 151-179.
- GRABAR, ANDRÉ: *L'empereur dans l'art byzantin. Recherches sur l'art officiel de l'Empire d'Orient*, Les Belles Lettres, Paris, 1936.
- HOUBEN, HUBERT: *Ruggero II di Sicilia. Un sovrano tra Oriente e Occidente*, La Terza, Roma - Bari, 1999.
- JOHNS, JEREMY: «I titoli arabi dei sovrani normanni di Sicilia», *Bollettino di Numismatica*, 6-7, (1986), pp. 11-54.
- «Le iscrizioni e le epigrafi in arabo», en: ANDALORO, M. (ed.), *Nobiles Officinae: perle, filigrane e trame di seta dal Palazzo Reale di Palermo (Vol. 1-2)*, Maimone, Catania, 2006, pp. 119-131.
- KANTOROWICZ, ERNST: *Laudes Regiae. Uno studio sulle acclamazioni liturgiche e sul culto del sovrano nel Medioevo*, Medusa, Milano, 2006.
- «On the Portrait of Roger II in the Martorana in Palermo», en: *Proporzioni. Studi di storia dell'arte*, III, Sansoni, Firenze, 1950, pp. 30-35.
- *I mosaici di Monreale*, Flaccovio, Palermo, 1960.
- «Some Reflections on Portraiture in Byzantine Art», en: KLEINBAUER, W.E. (ed.), *The Art of Byzantium and the Medieval West: Selected Studies*, Indiana University Press, Bloomington-London, 1976, pp. 256-269.
- «The Byzantine Contribution to Western Art of the Twelfth and Thirteenth Centuries», en: KLEINBAUER, W.E. (ed.), *The Art of Byzantium and the Medieval West: Selected Studies*, Indiana University Press, Bloomington-London, 1976, pp. 357-388.
- *I mosaici di Santa Maria dell'Ammiraglio a Palermo*, Istituto Siciliano di Studi Bizantini e Neoellenici, Palermo, 1990.
- «La Cappella Palatina di Palermo. I mosaici del Presbiterio», en: KITZINGER, E. (ed.), *I mosaici del periodo normanno in Sicilia*, I, Istituto Siciliano di Studi Bizantini e Neoellenici, Palermo, 2000.
- «La cattedrale di Cefalù. La cattedrale di Palermo e il Museo Diocesano. Mosaici profani», en: KITZINGER, E. (ed.), *I mosaici del periodo normanno in Sicilia*, VI, Istituto Siciliano di Studi Bizantini e Neoellenici, Palermo, 2000.
- KRÖNIG, WOLFGANG: «Sul significato storico dell'arte sotto i due Guglielmi», en: *Potere, società e popolo nell'età dei due Guglielmi, Atti delle Quarte Giornate Normanno-Sveve* (Bari-Gioia del Colle, 8-10 ottobre 1979), Dedalo, Bari, 1981, pp. 291-310.

- LA VERMICCOCCA, NINO: «Il pretorio bizantino di Bari» en: *Cittadella nicolaiana*, M. Adda, Bari, 1995, pp. 24-31.
- *Puglia bizantina. Storia e cultura di una regione mediterranea (876-1071)*, Capone Editore, Cavallino, 2012.
- LIPINSKY, ANGELO: «Le insegne regali dei sovrani di Sicilia e la scuola orafa palermitana», en: *Atti del Congresso Internazionale di Studi sulla Sicilia Normanna*, (Palermo, 4-8 dicembre 1972), Istituto di Storia Medievale Università di Palermo, Sciascia, 1973, pp. 162-194.
- *Oro, argento, gemme e smalti. Tecnologia delle arti dalle origini alla fine del Medioevo. 3000 a. C. - 1550 d. C.*, Olschki, Firenze, 1975.
- MARCONE, ARNALDO y ANDORLINI, ISABELLA: *Storia Antica e Medievale*, Lemmonier, Firenze, 2001.
- MCCORMICK, MICHAEL: *Eternal Victory, Triumphal Rulership in late Antiquity, Byzantium and the early Medieval West*, Cambridge University Press, Cambridge-Paris, 1986.
- MÉNAGER, LÉON-ROBERT: «L'institution monarchique dans les États normands d'Italie. Contribution à l'étude du pouvoir royal dans les principautés occidentales, aux XI-XII siècles», en: MÉNAGER, LÉON-ROBERT (ed.), *Hommes et institutions de l'Italie normande*, London, 1981, pp. 303-331, 445-468.
- MERTENS, DIETER: *Il pensiero politico medievale*, Il Mulino, Bologna, 1999.
- PARANI, MARIA G.: *Reconstructing the Reality of Images: Byzantine Material Culture and Religious Iconography 11Th-15th Centuries*, Brill, Leiden-Boston, 2003.
- PERTUSI, AGOSTINO: «Insegne del potere sovrano e delegato a Bisanzio e nei paesi di influenza bizantina», en: *Simboli e simbologia nell'Alto Medioevo, Atti della XXIII Settimana di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo* (Spoleto, 3-9 aprile 1975), Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1976, pp. 481-568.
- RAVEGNANI, GIORGIO: *L'imperatore e la sua corte*, s.l., 2011-2012.
- SCHRAMM, PERCY ERNST: «Herrschaftszeichen und Staatssymbolik. Beiträge zu ihrer Geschichte von dritten bis zum sechzehnten Jh., I-III», en: *Early Medieval Europe*, Vol. 3, Stuttgart, 1956, pp. 135-156.
- VOLBACH, W. F.: «Le miniature del codice Vatic. Pal. Lat. 1071 "De arte venandi cum avibus"», *Rendiconti. Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia*, 15, (1953), pp. 45-175.
- VAGNONI, MIRKO: *Raffigurazioni regie ed ideologie politiche. I sovrani di Sicilia dal 1130 al 1343*, s.l., 2008.
- «Problemi di legittimazione regia: "imitatio Byzantii"», en: D'ANGELO, E. y LEONARDI, C. (eds.), *Il papato e i Normanni: temporale e spirituale in età normanna, Atti del convegno di studi* (Ariano Irpino, 6-7 dicembre 2007), SISMEL Edizioni del Galluzzo, Firenze, 2011, pp. 50-65.
- *Le rappresentazioni del potere. La sacralità dei normanni di Sicilia un mito?*, Edizioni Caratteri Mobili, Bari, 2012.
- *Dei gratia rex Sicilie. Scene d'incoronazione divina nell'iconografia regia normanna*, FedOA-Press Federico II University Press, Napoli, 2017.
- TABACCO, GIOVANNI: «La storia politica e sociale. Dal tramonto dell'Impero alle prime formazioni di Stati regionali», en: ROMANO, R. y VIVANTI, C. (eds.), *Storia d'Italia, Dalla caduta dell'Impero romano al secolo XVIII*, 1, Einaudi, Torino, 1974, pp. 3-274.
- *Le ideologie politiche del Medioevo*, Einaudi, Torino, 2000.
- TATEO, FRANCESCO: «Le allocuzioni del potere pubblico», en: *Strumenti, tempi e luoghi di comunicazione nel Mezzogiorno normanno-svevo, Atti delle Undicesime Giornate Normanno-Sveve*, Dedalo, Bari, 1995, pp. 153-165.
- TEJA, RAPHAEL: «Il cerimoniale imperiale», en: CARANDINI, A. y RUGGINI, L. y GIARDINA, A. (eds.), *Storia di Roma, III, L'età tardo antica*, Einaudi, Torino, pp. 613-642.
- TRAMONTANA, SALVATORE: *Leffimero nella Sicilia normanna*, Sallerio, Palermo, 1984.
- *Vestirsi e travestirsi in Sicilia. Abbigliamento, feste e spettacoli nel Medioevo*, Sellerio, Palermo, 1993.

- «Comunicare nel Mezzogiorno», en: *Strumenti, tempi e luoghi di comunicazione nel Mezzogiorno normanno-svevo*, *Atti delle Undicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 26-29 ottobre 1993), Dedalo, Bari, 1995, pp. 9-30.
  - «Popoli, etnie e mentalità alla vigilia della conquista di Sicilia», en: *I caratteri originari della conquista normanna. Diversità e identità nel Mezzogiorno (1030-1130)*, *Atti delle Sedicesime Giornate Normanno-Sveve* (Bari, 5-8 ottobre 2004), Dedalo, Bari, 2006, pp. 86-107.
- ZECCHINO, ORTENSIO (ed.): *Assise regum regni Siciliae*, Cava dei Tirreni, 1984.
- «Le Assise di Ariano», en: D'ONOFRIO, M. (ed.), *I Normanni popolo d'Europa. 1030-1200*, Catalogo della Mostra, Roma, Palazzo Venezia, 28 gennaio-30 aprile 1994, Marsilio, Venezia, 1994, pp. 183-187.
- ZUG TUCCI, HANNELORE: «Le incoronazioni imperiali nel Medioevo», en: CARDINI, F. y SANTARELLI, M. (eds.), *Per me reges regnant. La regalità sacra nell'Europa medievale*, il Cerchio-Cantagalli, Rimini-Siena, 2002, pp. 119-136.



# MONARQUÍA, ARTE Y PODER EN UNA DIÓCESIS FRONTERIZA: LA ANTIGUA DIÓCESIS DE TUI Y EL DESARROLLO DEL ARTE ROMÁNICO EN EL SUROESTE DE GALICIA Y EN EL NORTE DE PORTUGAL

## MONARCHY, ART AND POWER IN A FRONTIER DIOCESE: THE ANCIENT DIOCESE OF TUI AND THE DEVELOPMENT OF ROMANESQUE ART IN SOUTHWESTERN GALICIA AND NORTHERN PORTUGAL

---

MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL  
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido: 31/03/2017 Evaluado: 18/04/2017 Aprobado: 04/07/2017

**RESUMEN:** La antigua diócesis de Tui, debido a su estratégica posición a orillas del Miño, fue desde el siglo v hasta mediados del siglo xv un obispado transfronterizo que abarcaba territorios del suroeste de Galicia y del norte de Portugal. Este territorio diocesano fue un espacio privilegiado para las luchas de poder entre monarcas y nobles de ambos lados de la frontera, que contribuyeron al nacimiento, el desarrollo y la expansión del arte románico en este territorio.

*Palabras clave:* monarquía, arte, poder, frontera, románico.

**ABSTRACT:** The ancient diocese of Tui was, due to its strategic location on the banks of the Miño river, a borderline bishopric which encompassed territories in southwestern Galicia and northern Portugal from the 5th to the 15th century. This diocesan space was a privileged space for

power struggles between monarchs and nobility from both sides of the frontier which contributed to the birth, development and expansion of Romanesque art in this territory.

*Keywords:* Monarchy, art, power, frontier, Romanesque.

#### LA ANTIGUA DIÓCESIS DE TUI, UN TERRITORIO MEDIEVAL TRANSFRONTERIZO

Tude, o Tui, fue un importante aglomerado secundario romano que gozó de un papel preponderante como sede episcopal en la época tardoantigua y sueva. El *Parrochiale suevorum* o *Divisio Theodomiri* nos muestra ya su situación estratégica a finales del siglo VI, pues recoge las diferentes *ecclesias* y *pagi* a ambos lados del Miño.<sup>1</sup> Contaba con 17 arciprestazgos que coincidían con la organización civil en *terras* que apenas registraron cambios durante el período medieval.<sup>2</sup> Aunque, si debemos destacar un documento de gran utilidad para el conocimiento de ese carácter fronterizo, ese es el conocido como *Igrejas do bispado de Tui, no território de entre Lima e Minho*, conservado en el Archivo Nacional do Torre do Tombo (Lisboa), donde se indica que 155 iglesias de esta región del norte de Portugal estaban bajo la jurisdicción del obispado de Tui.<sup>3</sup> Esta condición transfronteriza se mantuvo hasta 1381, fecha en la que se produjo el llamado Cisma de Valença do Minho, por el que clérigos tudenses, junto al exiliado Juan García Manrique, se instalan en la Colegiata de Santo Estevão de Valença do Minho (Portugal) y se declaran bajo la jurisdicción del papa Urbano VII.<sup>4</sup> Esta situación precipitó la disgregación de la parte portuguesa de la diócesis, que sería definitiva en 1444 con la anexión de Entre-Minho-e-Lima a Ceuta por medio de una bula de Eugenio IV.

Por lo tanto, estamos ante una diócesis donde el poder episcopal es único ya desde sus inicios y que supera las fronteras naturales, territoriales y políticas; al menos, hasta el último cuarto del siglo XIV. Este se encuentra por encima de las disputas políticas que rodean a su ámbito territorial, dividido primeramen-

1. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ PARDO (2014): «Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo», en *Hispania Sacra* (n.º 134), pp. 450-453.

2. Para los arciprestazgos tudenses y su denominación en la Edad Media, véase FERNANDO LÓPEZ ALSINA: «La cristalización de Tui como espacio del poder señorial entre 1095-1157», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra, pp. 67-68. Y en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ «El arte medieval en Tui: la catedral como foco receptor y difusor del románico y del gótico», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra, pp. 131.

3. «Igrejas do bispado de Tui no território de entre Lima e Minho 1320», en *Gaveta 19* (Maço 4, Documento 7, folios 5-7). Archivo Nacional da Torre do Tombo.

4. PAZ ROMERO PORTILLA (2006): «Un observatorio privilegiado de las relaciones entre Castilla y Portugal: Tui en la Edad Media», en *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor José Marques*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, pp. 252-253.

te entre los condados de Galicia y Portugal y, posteriormente, entre los reinos de León, Castilla y Portugal.

#### EL PODER REAL, LA NOBLEZA Y SU RELACIÓN CON LA ANTIGUA DIÓCESIS DE TUI

La monarquía desempeñará un papel importantísimo en el desarrollo de la antigua diócesis de Tui, tanto a nivel histórico como artístico.

Tras un período especialmente convulso, comprendido entre los siglos VII y IX, la sede es restaurada en el 915 por Ordoño II, con Hermogio como obispo; pero, debido a las invasiones que sufre y a la destrucción de la sede, este huirá al Monasterio de Labrugia (Portugal). La situación se agravará especialmente a principios del siglo XI como consecuencia de las diversas incursiones vikingas, como la de Olaf del año 1008,<sup>5</sup> lo que conllevará que Alfonso V decrete su anexión a Compostela en 1024.

Tradicionalmente se venía considerando que la restitución de la sede tudense se produciría entre 1070 y 1071, ya que no existía consenso entre diversos autores sobre si considerar el diploma de la infanta Urraca de 1071<sup>6</sup> o la donación del rey García al obispo Jorge de la villa de Vilar de Mouros (Caminha, Portugal) del mismo año<sup>7</sup> como documentos acreditativos de la nueva restauración de la sede, si bien, este último documento nos indicaría que la sede ya estaba restaurada en dicho año. Sin embargo, la documentación portuguesa nos lleva a suponer que García fue quien la restauró hacia 1067-1068, porque ya consta el Obispo Jorge consagrande el Monasterio de São Salvador da Torre (Viana do Castelo, Portugal) en 1068.<sup>8</sup> Cabe destacar que, pese a contar con una sede restaurada, el culto y otras funciones propias de la sede catedralicia se llevaban a cabo en el Monasterio de San Bartolomé de Rebordáns (Tui, Pontevedra),<sup>9</sup> al menos hasta 1179 cuando el obispo Beltrán traslada su residencia y abandona dicho monasterio.<sup>10</sup>

El rol de la monarquía, como hemos visto, es muy importante desde el punto de vista de las refundaciones de la sede pero, sin duda, los papeles de la monarquía y la nobleza respecto al desarrollo y el enriquecimiento de la diócesis

5. «La cristalización de Tui como espacio del poder señorial entre 1095-1157», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra, pp. 58-63.

6. MANUEL RUBÉN GARCÍA ÁLVAREZ (1962): «El diploma de restauración de la sede de Tui por la infanta Urraca», *Cuadernos de Estudios Gallegos* (tomo 17, n.º 52), pp. 275-292.

7. JOSÉ MIGUEL ANDRADE CERNADAS (1997): «Fuentes documentales para el estudio del rey García de Galicia», en *Minus* (n.º 6), pp. 47-49.

8. RUI DE AZEVEDO (1958): *Documentos Medievais Portugueses* (vol. I). Lisboa: Academia Portuguesa da História, p. 261.

9. MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ (2000): *La catedral de Tui en época medieval*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, p. 19.

10. JULIO MARTÍNEZ SIGÜENZA (2003): «As parroquias de Tui. Síntese Histórica», en *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais* (n.º 19), p. 50.

gozarán de mayor relevancia a partir de finales del siglo XI, y especialmente a partir de 1097, cuando Alfonso VI entrega como dote a sus hijas Urraca y Teresa y a sus respectivos maridos, Raimundo y Enrique de Borgoña, los condados de Galicia y Portugal. A este respecto son destacables dos documentos: en primer lugar, el privilegio de coto que en 1095 recibe la ciudad de Tui, en el cual se destacan tres aspectos: la mención a la advocación mariana de la sede catedralicia, la referencia a su obispo y canónigos, y la extensión del coto a ambos lados del Miño.<sup>11</sup> Y, en segundo lugar, la donación del Monasterio de Ázere, que Enrique conde de Portugal y marido de Teresa hace a la Catedral de Tui en 1110.<sup>12</sup> A través de estos documentos podemos apreciar que ambos condados establecen una lucha por la hegemonía del poder en la zona a través del uso de las donaciones; situación que seguirá a través de las realizadas por Urraca y Teresa en solitario. El año 1112 será una fecha clave, porque Urraca ya es reina y, ostentando tal condición, otorgará un diploma a la Catedral de Tui<sup>13</sup> que afecta al territorio de la margen derecha del Miño y transfiere todo el patrimonio que le corresponde a ella como infanta, condesa y reina: «lo que pertenece al derecho real con su caritel, voz y honor».<sup>14</sup> Apenas cinco años después, Teresa de Portugal empieza a intitularse como *regina* en la documentación, y responde así a las expectativas de la nobleza portuguesa que deseaba la independencia. Sin embargo, el condado portugués es invadido, y Teresa debe someterse a su hermanastra Urraca. En 1125 se empieza a fraguar una revuelta de los nobles portugueses a la que dos años más tarde se unirá el infante Alfonso Enríquez, futuro rey de Portugal.<sup>15</sup> En este mismo año, Teresa de Portugal realiza tres donaciones a la Catedral de Tui: dos con fecha del 2 de septiembre,<sup>16</sup> y otra dos días después.<sup>17</sup> En ambas no solo dona diferentes monasterios e iglesias de la región de Entre Minho-e-Lima a la Catedral de Tui, sino que también le otorga importantes privilegios. Finalmente, en 1128 realiza una tercera donación, en la que da la mitad del realengo de Fonte Arcada (Arcos de Valdevez).<sup>18</sup> Estas donaciones representan una maniobra con afán de reafirmar su posición en el territorio.

11. MANUEL RECUERO ASTRAY, M.ª ÁNGELES GARCÍA PRIETO, PAZ ROMERO PORTILLA (2002): *Documentos medievales del Reino de Galicia: doña Urraca (1095-1126)*. La Coruña: Xunta de Galicia, pp. 33-35.

12. RUI DE AZEVEDO (1958): *Documentos Medievais Portugueses* (vol. I). Lisboa: Academia Portuguesa da História, pp. 503-504.

13. MANUEL RECUERO ASTRAY, M.ª ÁNGELES GARCÍA PRIETO, PAZ ROMERO PORTILLA (2002): *Documentos medievales del Reino de Galicia: doña Urraca (1095-1126)*. La Coruña: Xunta de Galicia (doc. 60).

14. FERNANDO LÓPEZ ALSINA: «La cristalización de Tui como espacio del poder señorial entre 1095-1157», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra, p. 83.

15. PAZ ROMERO PORTILLA (2004): «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», en *Cuadernos de Estudios Gallegos* (tomo LI, fasc. 117), p. 222.

16. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid, pp. 256-259.

17. RUI DE AZEVEDO (1958): *Documentos Medievais Portugueses* (vol. I). Lisboa: Academia Portuguesa da História, pp. 88-89.

18. RUI DE AZEVEDO (1958): *Documentos Medievais Portugueses* (vol. I). Lisboa: Academia Portuguesa da História, pp. 517.

Los herederos de Urraca y Teresa proseguirán con esta política de donaciones sistemáticas al obispo y la sede tudense intentando poner al prelado y la canónica tudense de parte de sus respectivas causas. Afonso Henriques da un paso firme en 1137 cuando intenta apropiarse de Toroño<sup>19</sup> y de la zona del Lima. Así pues, en compensación realiza donaciones a la sede tudense, que está bajo el mandato del obispo Pelayo Meléndez.<sup>20</sup> Paralelamente se firma el tratado de Tui,<sup>21</sup> que pone fin a las hostilidades entre el infante portugués y su primo Alfonso VII. El monarca confirma en 1138 la reorganización del cabildo bajo la regla de San Agustín promulgada por el obispo Pelayo Meléndez.<sup>22</sup> Tal vez debamos entender este hecho como otra maniobra de carácter político, esta vez por parte del hijo de Urraca para favorecer y buscar el apoyo del prelado tudense en detrimento del infante portugués, dado que este último es el principal defensor e impulsor de la orden de los canónigos regulares de San Agustín en Portugal.<sup>23</sup> En 1142, el mismo monarca confirma las donaciones de sus antecesores a través de un privilegio que nos ofrece además un dato importante a nivel histórico-artístico que es la aprobación de la construcción de una torre defensiva junto al campanario de la catedral.<sup>24</sup> Además de contribuir al impulso de la sede, Alfonso VII tendrá un destacado interés en el desarrollo de la cultura monástica en la diócesis a través de sus donaciones y confirmaciones al Monasterio de Santa María de Oia (1137)<sup>25</sup>, al de San Salvador de Barrantes, en Tomiño (1138),<sup>26</sup> y al de Santa Eulalia de Donas en Gondomar (1149),<sup>27</sup> situados en la provincia de Pontevedra.

Tras un período de relativa paz, Afonso Henriques, ya intitulado rey, vuelve a emprender una ofensiva en el territorio gallego del obispado y llega a tomar la propia capital episcopal en 1159,<sup>28</sup> donde firma en 1160 el acuerdo para unir a su hija Mafalda en matrimonio con el heredero de Aragón.<sup>29</sup> Afonso Henri-

19. Sudoeste de la provincia de Pontevedra y zona que se corresponde con el ámbito gallego de la antigua diócesis de Tui. Sobre este tema véase: MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (2004): *Toronium. Aproximación a la historia de una tierra medieval*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos-CSIC.

20. PASCUAL GALINDO ROMEO (1923): *Tuy en la Baja Edad Media, siglos XII-XV*. Madrid CSIC, pp. VIII-IX.

21. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ (1991): *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún 857-1300*. León, p. 161.

22. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ (1991): *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún 857-1300*. León, pp. 260-261.

23. NICOLAU DE SANTA MARÍA (1668): *Chronica da Ordem dos Cônegos Regrantes do Patriarcha S. Agostinho*. Lisboa, p. 123.

24. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid, p. 267.

25. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid, pp. 264-265.

26. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid, pp. 261-262.

27. MANUEL RECUERO ASTRAY, MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PAZ ROMERO PORTILLA (1998): *Documentos medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 178-179.

28. Sobre las incursiones de Alfonso Enríquez véase: AMÉLIA AGUIAR ANDRADE (2001): «Afonso Henriques e a fronteira noroeste: contornos de uma estratégia», en *A construção medieval do território*. Lisboa: Livros Horizonte, pp. 77-79.

29. JOSÉ BARBOSA (1727): *Catálogo cronológico, histórico, genealógico e crítico das rainhas de Portugal e seus filhos*. Lisboa, p. 119.

ques realizará donaciones a la sede tudense en 1169,<sup>30</sup> once años antes de ser proclamado rey por medio de la bula *Manifestis Probatum*<sup>31</sup>.

En 1170, Fernando II cambia el emplazamiento de la ciudad a un lugar más seguro y la dota de fueros.<sup>32</sup> En 1179 le otorga permiso al obispo Beltrán para la construcción de un alcázar junto al palacio episcopal y cede también los importes de la venta de granos que, además de sufragar los gastos de construcción de la dicha estructura defensiva, son invertidos en otras labores constructivas de la sede catedralicia.<sup>33</sup>

La última gran donación real portuguesa a la Catedral de Tui durante el siglo XII vendrá de manos de Sancho I, que confirma la concesión de una iglesia y de varias ermitas.<sup>34</sup> No obstante, en los siglos posteriores, las relaciones entre la monarquía portuguesa y la sede tudense continúan, e incluso se llega a la intervención de monarcas portugueses en asuntos y nombramientos puramente eclesiásticos.<sup>35</sup>

El papel de la nobleza no será menos importante a la hora de articular y favorecer el desarrollo de este territorio. La despoblación de la zona fronteriza entre Portugal y León le dio a los nobles de ambos reinos la oportunidad de hacerse cargo de grandes espacios de terreno, pero también la de vender sus lealtades a Portugal o a León según sus propios intereses.<sup>36</sup> Hemos de destacar que pocos ejemplos conservamos de donaciones directas a la sede y que son pocos los casos de fundaciones monásticas o eclesiásticas privadas, sobre todo en el caso de la zona gallega de la diócesis. Sin embargo, conservamos un ejemplo de noble transfronterizo paradigmático: el conde Gómez Núñez, teniente de Toroño entre 1116 y 1141,<sup>37</sup> junto a su hermano, dona a Cluny el Monasterio de San Salvador de Budiño en 1126.<sup>38</sup> Se trata del mismo noble que en 1138 ostentaba temporalmente el Monasterio de San Salvador Barrantes.<sup>39</sup> También cabe destacar la presencia de nobles con un importante rol militar y de servicio a la realeza, como Pedro Pélaez, alférez de Fernando II que junto a

30. «Donación de Afonso Henriques a la catedral de Tui del 28 de marzo de 1169», en *Libro quarto de Privilegios Reales* (perg. 4). Tui: Archivo de la Catedral de Tui.

31. «Bula Manifestis Probatum del 23 de Mayo de 1179». Bulas. Maço 16 (doc. 20). Lisboa: Arquivo Nacional de Torre do Tombo.

32. ERMELINDO PORTELA SILVA (1976): *La región del obispado de Tui en los siglos XI-XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*. Santiago de Compostela: Centro de Estudios Xacobeos - CSIC, p. 200.

33. PASCUAL GALINDO ROMEO (1923): *Tuy en la Baja Edad Media, siglos XII-XV*. Madrid: CSIC, p. XVII.

34. RUI DE AZEVEDO (1979): *Documentos de D. Sancho I (1174-1211)*. Coimbra, pp. 15-16.

35. Especialmente, durante el gobierno del monarca Pedro I, PAZ ROMERO PORTILLA: «Un Observatorio privilegiado de las relaciones entre Castilla y Portugal: Tuy en la Edad Media», p. 250.

36. JOSÉ MATTOSO (1995): *Identificação de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal (1096-1325)*, Vol. I, Estampa, Lisboa, pp. 139-140.

37. JULIO IGNACIO GONZÁLEZ MONTAÑES (2011): *O Mosteiro de San Salvador de Budiño e a terra de Toroño, Instituto de Estudos Vigueses*. Vigo, pp. 80-81.

38. BERNARD BRUEL (1876-1903): *Récueil des chartes de l'abbaye de Cluny*, V, París: Imprimerie Nationale, pp. 345-346.

39. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid, pp. 261-262.

su mujer, Elvira Venegas, donan al obispo tudense la iglesia de Burgo Novo de Miñor.<sup>40</sup>

En el caso de Portugal, la nobleza tiene un papel más preponderante y reafirma su poder no solo a través de donaciones o fundaciones, como la de São Salvador de Bravães (Ponte da Barca, Portugal),<sup>41</sup> sino también a través de la construcción de torres defensivas en relación con el concepto de *ecclesia mea propria*, y se hacen cargo de las labores de defensa y protección sufragando estas construcciones.<sup>42</sup> En relación con esta idea debemos destacar las torres presentes en el Monasterio de São Martinho de Crasto (Ponte da Barca, Portugal), fundado por Ourigo Sueiro,<sup>43</sup> y en Santa María de Vila Nova de Muía (Ponte da Barca, Portugal), fundación monástica de Godinho Fajes de Lanhoso<sup>44</sup>.

#### LA SEDE CATEDRALICIA DE TUI, FOCO RECEPTOR Y DIFUSOR DEL ROMÁNICO EN LA ANTIGUA DIÓCESIS DE TUI

Como hemos visto anteriormente, la sede catedralicia tudense disfrutó de numerosas prerrogativas para su enriquecimiento y su construcción; no obstante, sigue siendo un edificio de complejo estudio debido a dos factores: el desconocimiento de la fecha exacta de inicio de las obras y las dificultades para discernir el verdadero aspecto de su planta románica.<sup>45</sup> Respecto al primer aspecto podemos indicar que no existe consenso sobre este tema<sup>46</sup>, si bien un análisis pormenorizado de la documentación real que hemos mencionado anteriormente nos llevaría a determinar la siguiente cronología: el inicio de las obras se situaría en torno a 1122, cuando recibe la donación de la reina Urraca. Entre 1142 y 1145, las obras proseguirían a buen ritmo, ya que estaba construido un campanario y se recibe un impulso económico importante a través de

40. MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (2015): *El arte románico en la antigua diócesis de Tui*, tesis doctoral. Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, p. 329. Santiago.

41. Se considera tradicionalmente fundado por Vasco Nunes de Bravães, aunque existen dudas al respecto. CARLOS ALBERTO FERREIRA DE ALMEIDA: «A igreja românica de Bravães», en AVELINO JESÚS DA COSTA (1998): *Subsídios para a história da Terra de Nóbrega e do Concelho de Ponte da Barca* (vol. I). Ponte da Barca, pp. 13-14.

42. JORGE RODRIGUES (2001): «A imagem do poder no românico português», en MARISA COSTA: *Propaganda e Poder. Congresso Peninsular de História da Arte*. Lisboa: Colibri, p. 53.

43. Noble portugués de la frontera que dona en 1142 todos sus bienes para la fundación del monasterio. NICOLAU DE SANTA MARÍA (1668): *Chronica da Ordem dos Cônegos Regrantes do Patriarcha S. Agostinho*. Lisboa (livro VI), p. 315.

44. MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (2008): «La iglesia y el antiguo monasterio de Vila Nova de Muía (Ponte da Barca, Portugal)», en *XXVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, pp. 213-215.

45. Sobre las diferentes hipótesis sobre su planta véase MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ (1993): «Hipótesis sobre la planta medieval de la Catedral de Tui», *Museo de Pontevedra* (n.º 47), pp. 101-122. Y CARMEN MANSO PORTO (2012): «Reflexiones sobre la catedral románica y gótica de Santa María de Tui», en *Abrente* (n.º 44), pp. 90-92.

46. MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ (2000): *La catedral de Tui en época medieval*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico, p. 22-24. Y, más específicamente sobre su construcción, en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ (1994): «Las etapas constructivas de la catedral medieval de Tui», en *Tui: Museo e Arquivo Histórico Diocesano* (vol. VII), pp. 197-212.

una donación del Monasterio de Santa María de Oia.<sup>47</sup> Gran parte de la obra románica estaría terminada en 1179, aunque proseguían los trabajos cuando Fernando II cedió los importes de granos para la construcción de una torre y para obras de la catedral.

El análisis estilístico de los elementos arquitectónicos y escultóricos conservados en la sede catedralicia situados en la portada norte (fig. 1), exterior de la nave norte (fig. 2), crucero (figs. 3, 4, 5 y 6) y sala capitular románica (fig. 7) corroborarían estas fechas. Aunque los capiteles del crucero podrían datarse en la segunda mitad del XII,<sup>48</sup> el apuntamiento de ciertos tramos de la nave denota la transición al gótico. En el último tramo de la nave (fig. 8), más cercano a la fachada occidental, nos encontramos con formas puramente góticas coetáneas a su consagración, en 1225, y en relación con su fachada occidental, ya gótica del siglo XIII (fig. 9). A continuación se muestran las imágenes de la Catedral de Santa María de Tui en Pontenvedra:

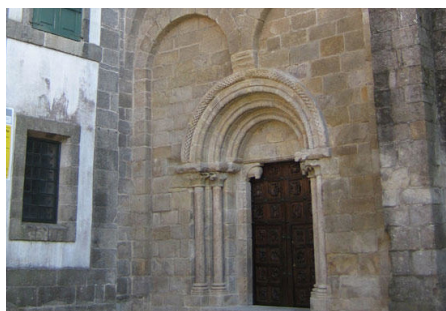


Fig. 1. *Portada norte*



Fig. 2. *Fachada norte*

47. ENRIQUE FLÓREZ (1767): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid p. 269.

48. Sobre los capiteles véase ERNESTO IGLESIAS ALMEIDA (2014): «Los capiteles románicos de la Catedral de Tui», en *XXXII Ruta del Románico Internacional*. Pontevedra, pp. 122-124.



Fig. 3. Vista general del crucero y la capilla mayor



Fig. 4. Detalle del lado sur del crucero



Fig. 5. *Detalle del crucero*



Fig. 6. *Detalle de capilla del Cristo de la Agonía en la parte norte del crucero*



Fig. 7. *Sala capitular románica*

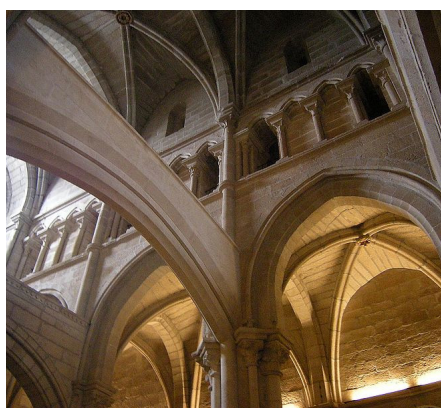


Fig. 8. *Triforio y nave en la parte más cercana a la fachada occidental*



Fig. 9. *Portada occidental*

La catedral de Tui es el foco receptor del románico, ya que recoge las premisas del románico a través de Santiago de Compostela. Recordemos además que Tui es el punto de entrada en territorio español de la principal vía de peregrinación portuguesa a Santiago de Compostela.<sup>49</sup> También es el foco difusor del mismo estilo, ya que tanto el modelo de su portada septentrional —con doble arquivolta, mochetas zoomórficas y jambas decoradas con un friso de pequeñas bolas— así como los modelos iconográficos y el tratamiento escultórico de los capiteles serán muy repetidos en el ámbito diocesano tudense, y fuera de este en regiones diocesanas limítrofes, como Braga.<sup>50</sup>

Además de lo expuesto hemos de destacar una característica de la catedral tudense: su aspecto fortificado. Aunque actualmente los elementos de fortificación conservados corresponden a etapas posteriores, la documentación escrita certifica que la catedral poseía, al menos, dos torres defensivas cuya construcción fue ordenada por Alfonso VII y Fernando II, respectivamente, y que fue necesaria su construcción por razones claramente estratégicas. Ambas torres fueron construidas hacia 1142 y 1179, lo que coincide con períodos de alta conflictividad fronteriza por las repetidas incursiones de Afonso Henriques en la zona, entre 1126 y 1169. Aparte de la documentación conservamos un testimonio gráfico importante: el dibujo que Duarte D'Armas recoge en su *Livro das Fortalezas* (1509-1510) de las ciudades de Tui y Valença do Minho donde todavía podemos advertir la presencia de las torres medievales (fig. 10).

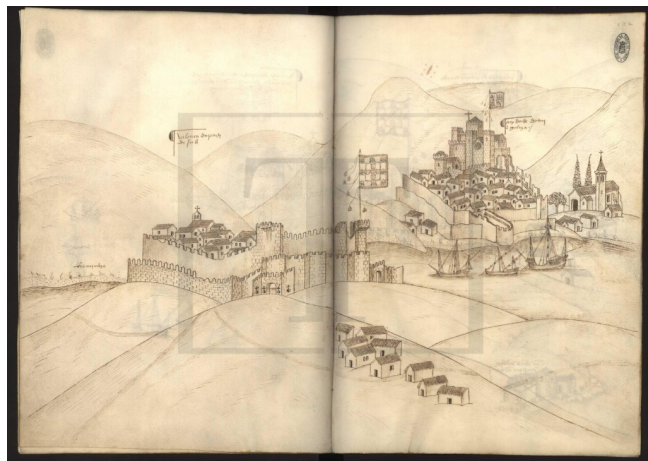


Fig. 10. Ciudades de Tui y Valença, en *Livro das Fortalezas* de Duarte d'Armas, 1509-1510 (Lisboa: ANTT, códices e manuscritos, 159, código B, p. 112).

49. HUMBERTO BAQUERO MORENO (1986): «Vías portuguesas de peregrinação a Santiago de Compostela na Idade Média», en *Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Porto, História* (n.º 3), pp. 77-90.

50. Para un análisis pormenorizado de estos modelos y de cómo y dónde se adoptan véase MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (2015): *El arte románico en la antigua diócesis de Tui*, tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

## MONASTERIOS Y OTRAS FUNDACIONES: ROMÁNICO Y TALLERES ITINERANTES

El arte románico en la antigua diócesis de Tui, además de la impronta dejada por el edificio catedralicio, se extenderá a través de diversas fundaciones monásticas y de las iglesias de patronazgo real o nobiliario. Sin duda, estas características influyen en la calidad de las obras por razones meramente económicas, que permitían tanto la contratación de talleres foráneos y diocesanos de gran calidad. En relación con esta idea debemos destacar tres fundaciones monásticas en el área gallega de la diócesis debidas a Alfonso VII ubicadas en Pontevedra: San Salvador de Barrantes, en Tomiño (figs. 11 y 12), Santa Eulalia de Donas, en Gondomar (figs. 13 y 14), y Santa María de Tomiño (figs. 15 y 16). Se trata de iglesias de monasterios benedictinos coetáneos, ya que sus fundaciones son del segundo cuarto del siglo XII y presentan rasgos estilísticos comunes; especialmente, en la estructura arquitectónica de sus capillas mayores y en la iconografía y la técnica escultórica de sus capiteles y canecillos. Esos aspectos podrían confirmar la existencia de un taller itinerante que, formado o proveniente de la propia catedral de Tui, desarrolla su actividad en los monasterios benedictinos de la zona y extiende su *savoir-faire* hasta la misma frontera con Braga en los monasterios portugueses de São Pedro de Rubiães, Paredes de Coura, y São Salvador de Bravães, Ponte da Barca<sup>51</sup> (figs. 17 y 18), como podemos apreciar en las estatuas columna de sus portadas occidentales.



Figs. 11 y 12. Detalle del ábside y los canecillos en San Salvador de Barrantes (Tomiño, Pontevedra)

51. Véase sobre las relaciones entre Donas, Tomiño y los monasterios portugueses en MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (2003): «La iglesia de Santa Eulalia de Donas: un ejemplo de las relaciones artísticas entre el Baixo Miño español y portugués», XXIV, *Ruta Cicloturística del Románico Internacional* (pp. 150-155).



Fig. 13. Portada occidental de la Iglesia de Santa Eulalia de Donas (Gondomar, Pontevedra)



Fig. 14. Interior y ábside de la Iglesia de Santa Eulalia de Donas (Gondomar, Pontevedra)



Fig. 15. Portada occidental de la Iglesia de Santa María (Tomiño, Pontevedra)



Fig. 16. Vista del ábside de la iglesia de Santa María (Tomiño, Pontevedra)



Fig. 17. Portada occidental de la Iglesia de São Pedro de Rubiães  
(Paredes de Coura, Portugal)



Fig. 18. Portada occidental de la Iglesia de São Salvador de Bravães  
(Ponte da Barca, Portugal)

En el área portuguesa de la diócesis destacamos una primitiva fundación monástica de doña Teresa de Portugal, posteriormente dotada y acotada por Afonso Enriques, como elemento de innovación en el románico de esta zona. Se trata de Santa María de Ermelo (Arcos de Valdevez, Portugal), cuya cabecera actual (fig. 19) corresponde a un primer período constructivo donde la idea de una planta de triple cabecera fue drásticamente modificada bien por razones económicas o por su anexión al Císter en el siglo XIII. Además, presenta un



Fig. 19. Detalle de la nave y de la parte de la modificación de la cabecera románica del Monasterio de Santa María de Ermelo (Arcos de Valdevez, Portugal)

aspecto muy diferente debido a las reformas barrocas de las que fue objeto.<sup>52</sup> Este ejemplo pone de manifiesto que en la vertiente portuguesa de la diócesis de Tui tenemos dos grandes tendencias estilísticas: una, influenciada por Tui y los ejemplos gallegos que se concentran en las localidades portuguesas más cercanas a la sede episcopal y al río Miño; la otra, concentrada en los ejemplos más cercanos a la frontera con Braga y al río Limia, cuyos paralelos se encuentran más en relación con Braga y con el arte del Císter<sup>53</sup>.

Un análisis de las fuentes documentales y de los elementos estilísticos nos puede llevar a afirmar que, en las iglesias y los monasterios de la antigua diócesis de Tui, el románico se utiliza como un medio de reafirmación de la identidad, especialmente en la zona portuguesa. En dicho ámbito es más frecuente que los monasterios e iglesias directamente fundados o beneficiados por personajes vinculados al Condado Portucalense y posteriormente al naciente reino de Portugal presenten muchos más elementos regionales propiamente

52. Sobre Ermelo, SANDRA CONCEIÇÃO SILVA NOGUEIRA (2010): *O mosteiro de Ermelo em Arcos de Valdevez. Um contributo para sua história*, Dissertação de Mestrado em Arqueologia. Oporto: Universidade de Porto. Y MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (2015): *El arte románico en la antigua diócesis de Tui*, tesis doctoral (pp. 93-95). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

53. Tendencias que ya aparecen identificadas por CARLOS ALBERTO FERREIRA DE ALMEIDA (1971): «Primeiras impressões sobre a arquitectura românica portuguesa», en *Revista da Faculdade de Letras, História* (n.º 2), pp. 65-116. Y para un análisis pormenorizado de la segunda tendência, véase la interpretación de los ejemplos del área del río Lima hecha por LÚCIA ROSAS (1987): *A escultura românica das igrejas da margem esquerda do Minho*, tesis doctoral. Oporto: Universidade de Porto.



Fig. 20. Detalle de la decoración típica bracarense en la arquivolta de la portada occidental de la Iglesia de São Cláudio de Nogueira (Viana do Castelo, Portugal)

portugueses o bracarenses, como es el caso de las arquivoltas con motivos vegetales lanceolados unidos por círculos (fig. 20). Otra influencia en ellos vendrá del arte cisterciense,<sup>54</sup> en un afán por alejarse de la influencia artística de Galicia, y por ende de León.

## CONCLUSIONES

La antigua diócesis de Tui y su arte románico suponen un interesante ejemplo de las relaciones entre monarquía, religión y poder en la Edad Media, puesto que se trata de un territorio singular, fronterizo, y es un escenario privilegiado de luchas internas y externas que implican al poder religioso y al poder real.

El arte románico en este territorio, independientemente de su valor artístico y de sus peculiaridades estilísticas, supone una valiosa maniobra de propaganda política y de reafirmación de la identidad, como atestiguan las fuentes documentales que reflejan un abundante número de donaciones y nuevas fun-

54. Sobre el Císter en Galicia, JOSÉ CARLOS VALLE PÉREZ (1982): *Arquitectura Cisterciense en Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. Y para Galicia y Portugal, JORGE RODRIGUES y JOSÉ CARLOS VALLE PÉREZ (1998): *Arte del Císter en Galicia y Portugal*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza.

daciones tanto reales como de personajes pertenecientes a la nobleza fronteriza, así como la repetición de modelos que denotan la influencia tudense o bracarense en estrecha relación con el origen de los donantes o fundadores.

Actualmente conservamos menos de un centenar de ejemplos de obras románicas entre el territorio gallego y el portugués, pero la documentación nos indica que fueron muchas más; lo cual pone de manifiesto que, si los siglos XI y XII fueron épocas de alta conflictividad política, también lo fueron de alta productividad artística, que continuó durante siglos posteriores con obras de resistencia o inercia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, A. (2001): «Afonso Henriques e a fronteira noroeste: contornos de uma estratégia», en *A construção medieval do território*. Lisboa: Livros Horizonte.
- ANDRADE, J. M. (1997): «Fuentes Documentales para el estudio del rey García de Galicia», en *Minius* (n.º 6), pp.41-50.
- ÁVILA, F. (1995): *Historia Civil y eclesiástica de la Catedral de Tuy y de su obispado*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- AZEVEDO, RUI DE (1958): *Documentos Medievais Portugueses* (vol. I). Lisboa: Academia Portuguesa da História.
- (1979): *Documentos de D. Sancho I (1174-1211)*. Coimbra.
- BANGO, I. G. (1979): *Arquitectura románica en Pontevedra*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- BAQUERO, H. (1986): «Vías portuguesas de peregrinação a Santiago de Compostela na Idade Média», en *Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Porto, História*, n.º 3, pp. 77-89.
- BARBOSA, J. (1727): *Catálogo cronológico, histórico, genealógico e crítico das rainhas de Portugal e seus filhos*. Lisboa.
- BRUEL, B. (1876-1903): *Récueil des chartes de l'abbaye de Cluny*. París: Imprimerie Nationale.
- CENDÓN, M.: «El arte medieval en Tui: la catedral como foco receptor y difusor del románico y del gótico», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Deputación de Pontevedra, pp. 121-155.
- (1993): «Hipótesis sobre la planta medieval de la Catedral de Tui», en *Museo de Pontevedra*, 47 (1993), pp. 101-122.
- (1994): «Las etapas constructivas de la catedral medieval de Tuy», en *Tui. Museo e Arquivo Histórico Diocesano*, VII, pp. 197-212.
- (2000): *La catedral de Tui en época medieval*. Pontevedra: Fundación Cultural Rutas del Románico.
- (2003): «El claustro de la catedral de Tui», en *Memoria Artis*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 53-70.
- FERNÁNDEZ, J. A. (1991): *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún 857-1300*. León.
- FERNÁNDEZ, M. (2004): *Toronium. Aproximación a la historia de una tierra medieval*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos - CSIC.
- FERREIRA, C. A. (1971): «Primeiras impressões sobre a arquitectura românica portuguesa», en *Revista da Faculdade de Letras, História* (n.º 2), pp. 65-116.
- (1998): «A igreja românica de Bravães», en AVELINO JESÚS DA COSTA: *Subsídios para a história da Terra de Nóbrega e do Concelho de Ponte da Barca* (vol. I). Ponte da Barca, pp. 11-26.
- FLÓREZ, E. (1967): *España Sagrada* (tomo XXII). Madrid.
- GALINDO, P. (1923): *Tuy en la Baja Edad Media, siglos XII-XV*. Madrid: CSIC.
- GARCÍA, M. R. (1962): «El diploma de restauración de la sede de Tui por la infanta Urraca», en *Cuadernos de Estudios Gallegos* (tomo 17, n.º 52), pp. 265-292.

- GONZÁLEZ, J. I. (2011): *O Mosteiro de San Salvador de Budiño e a terra de Toroño*. Vigo: Instituto de Estudos Vigueses.
- IGLESIAS, E. (2009): *El antiguo obispado de Tui en Portugal*. Noia: Toxosoutos.
- (2014): «Los capiteles románicos de la Catedral de Tui», en *XXXII Ruta del Románico Internacional*. Pontevedra, pp.122-124.
- LÓPEZ, F.: «La cristalización de Tui como espacio del poder señorial entre 1095-1157», en MARTA CENDÓN FERNÁNDEZ, SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO (2006): *Tui: Pasado, presente y futuro*. Pontevedra: Deputación de Pontevedra, pp. 57-95.
- MANSO, C. (2012): «Reflexiones sobre la catedral románica y gótica de Santa María de Tui», en *Abrente* (n.º 44), pp. 75-126.
- MARTÍNEZ, J. (2003): «As parroquias de Tui. Síntese Histórica», en *Pontevedra. Revista de Estudos Provinciais* (n.º 19), pp. 11-58.
- MATTOSO, J. (1995): *Identificação de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal (1096-1325)*, (vol. I). Lisboa: Estampa.
- PORTELA, E. (1976): *La región del obispado de Tui en los siglos XI-XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*. Santiago de Compostela: Centro de Estudios Xacobeos - CSIC.
- RECUEO, M.; GARCÍA, M. Á.; ROMERO, P. (1998): *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. La Coruña: Xunta de Galicia.
- (2002): *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Doña Urraca (1095-1126)*. La Coruña: Xunta de Galicia.
- RODRIGUES, J.: «A imagem do poder no românico português», en MARISA COSTA. (2001): *Propaganda e Poder. Congresso Peninsular de História da Arte*, Colibrí. Lisboa, pp. 47-56.
- RODRIGUES, J.; VALLE, J. C. (1998): *Arte del Císter en Galicia y Portugal*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza.
- (2001): *El arte románico en Galicia y Portugal*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- ROMERO, P. (2004): «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», en *Cuadernos de Estudios Gallegos* (tomo LI, fasc. 117), pp. 219-237.
- (2006): «Un observatorio privilegiado de las relaciones entre Castilla y Portugal: Tui en la Edad Media», en *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor José Marques*. Oporto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, pp. 247-259.
- ROSAS, L. (1987): *A escultura românica das igrejas da margem esquerda do Minho*, tesis doctoral. Oporto: Universidade de Porto.
- SÁNCHEZ, J. C. (2014): «Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo», en *Hispania Sacra* (n.º 134), pp. 439-480.
- SANDOVAL, P. (1973): *Antigüedad de la ciudad y iglesia catedral de Tui*. El Albir.
- SANTA MARÍA, N. DE (1668): *Chronica da Ordem dos Cônegos Regrantes do Patriarcha S. Agostinho*. Lisboa.
- SILVA, S. (2010): *O mosteiro de Ermelo em Arcos de Valdevez. Um contributo para sua história*. Oporto: Universidade de Porto, dissertação de Mestrado em Arqueologia.
- VALLE, J. C. (1982): *Arquitectura Cisterciense en Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- (2012): «Notas sobre la arquitectura románica de la provincia de Pontevedra», en GARCÍA GUINEA, MIGUEL ÁNGEL y PÉREZ GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA: *Enciclopedia del Románico en Galicia*. Aguilar de Campóo, pp. 41-70.
- VÁZQUEZ, M. (2003): «La iglesia de Santa Eulalia de Donas: un ejemplo de las relaciones artísticas entre el Baixo Miño español y portugués», en *XXIV Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, 2003, pp. 150-155.
- (2008): «La iglesia y el antiguo monasterio de Vila Nova de Muía (Ponte da Barca, Portugal)», en *XXVI Ruta Cicloturística del Románico Internacional*, pp. 213-215.
- (2015): *El arte románico en la antigua diócesis de Tui*, tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

- VILA, S. (2001): *Tui e Valença nos séculos XI a XV: os acontecementos históricos, sociais, artísticos e económicos*. Tui: Asociación de Amigos da Catedral de Tui.
- (2009): *A cidade de Tui durante a Baixa Idade Media*. Noia: Toxosoutos, Noia.
- YZQUIERDO, R. (1989): «Motivos ornamentales de la Catedral de Tuy», en *Tui. Museo y Archivo Histórico Diocesano*, V, pp. 87-113.
- (1998): «Reflexiones sobre El románico de Galicia y Portugal», en LEIRA LÓPEZ, JOSÉ. (2001): *O Camiño Portugués: III Aulas no Camiño: un estudio multidisciplinar da realidade galega que atravesan os camiños de Santiago*. Badajoz: Diputación de Badajoz, pp. 43-76.



# EL CEREMONIAL EN EL REAL COLEGIO DE ESPAÑA: RITOS Y FUNCIONES EN MEMORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE LOS AUSTRIAS

## THE CEREMONIAL AT THE ROYAL COLLEGE OF SPAIN IN BOLOGNA: RITES AND FUNCTIONS IN MEMORY OF THE HISPANIC MONARCHY OF THE AUSTRIAS

IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA

Universidad de Murcia

MIGUEL JOSÉ LÓPEZ - GUADALUPE PALLARÉS

Universidad Complutense de Madrid

---

Recibido: 25/03/2017 Evaluado: 06/05/2017 Aprobado: 04/07/2017

**RESUMEN:** Exequias, celebraciones religiosas y fiestas civiles. El Colegio de España en Bolonia puso en marcha a partir del siglo XVI un ambicioso programa ceremonial destinado a rendir honores a la monarquía hispánica. Una vez que Carlos V acogió bajo su protección a la fundación albarnociana, ésta fue consciente de la importancia que entrañaba fomentar los estrechos vínculos con los monarcas, dada su particular y privilegiada posición en Italia. Por este motivo se van a analizar las formas y los acontecimientos más significativos, prestando especial atención al desarrollo del ritual en esta institución.

*Palabras clave:* poder, ceremonias, monarquía hispánica, Colegio de España en Bolonia.

**ABSTRACT:** Obsequies, religious and civil celebrations. The Spanish College at Bologna developed an ambitious ceremonial program designed to honor the Hispanic Monarchy from the 16th century, when Charles 5th took in his protection the foundation of Gil of Albornoz. It was

aware of the importance of promoting close ties with the kings, due to its particular and privileged position in Italy. For that reason, we will analyze the most notorious ways and events, paying special attention to the ritual under development in this institution.

*Keywords:* Power, Ceremonies, Hispanic Monarchy, Spanish College at Bologna.

En 1353, el papa Inocencio VI nombró como cardenal legado en Italia a Gil Álvarez de Albornoz con el objetivo de recuperar para la Iglesia las tierras de la Italia central ocupadas por los tiranos.<sup>1</sup> Albornoz no falló al encargo, y hasta en dos ocasiones reconquistó las ciudades sometidas, entre las que se encontraba Bolonia. Albornoz hizo para esta ciudad importantes mejoras, entre las que debe destacarse la posibilidad de estudiar Teología en su universidad. En esta línea tiene su sentido la fundación de la *Domus Hispanica*; es decir, el Colegio de España en Bolonia.<sup>2</sup>

Para ello dispuso en su testamento que el colegio fuera heredero universal de sus bienes, para procurar así una estabilidad secular a la institución. En 1365 y 1367 se desarrollaron las obras siguiendo las disposiciones de Albornoz, quien indicó que quería que el colegio se levantara cerca de la universidad, y que contara con salas y habitaciones para los estudiantes, jardín y una capilla intitulada a San Clemente, para dar cobijo a veinticuatro colegiales y a dos capellanes. El encargado de materializar la empresa fue el propio arquitecto del cardenal, Matteo Gattapone da Gubbio, mientras que Fernando Álvarez de Albornoz y Alfonso Fernández, fieles vasallos del cardenal, supervisaron el cumplimiento escrupuloso de los trabajos.<sup>3</sup>

Con el paso del tiempo, ese colegio se erigió como una parte indispensable de la estructura social de la ciudad boloñesa. De este modo, la institución

1. SANDRO CAROCCI (2014): «Lo Stato pontificio», en ANDREA GAMBERINI e ISABELLA LAZZARINI (coord.) (2014): *Lo Stato del Rinascimento in Italia*. Roma: Viella: pp. 69-85. ISABELLA LAZZARINI (2003): *L'Italia degli Stati territoriali. Secoli XIII-XV*, Roma-Bari, Editori Laterza.

2. Acerca de la figura de Albornoz véase FRANCESCO FILIPPINI (1933): *Il Cardinale Egidio Albornoz*, Bolonia: Nicola Zanichelli Editore; y JUAN BENEYTO PÉREZ (1986): *El cardenal Albornoz: hombre de Iglesia y de Estado en Castilla y en Italia*. Madrid: Espasa-Calpe. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA VALDECASA (2009): «Álvarez de Albornoz, Gil», en *Diccionario Biográfico Español* (vol. III). Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 426-433; ÁLVARO PASCUAL CHENEL y FERNANDO VILLASEÑOR, «Avran da qui adelante todos días nuevas de acasos qui avran plaser: Una aproximación iconográfica a la imagen de Don Gil de Albornoz, militar, político, diplomático, intelectual y hombre de iglesia», en SANDRO DE MARIA y MANUEL PARADA (2014) (coords.): *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*. Bolonia: Bononia University Press, pp. 33-54.

3. AMADEO SERRA DESFILIS (1992): *Matteo Gattapone, arquitecto del Colegio de España*. Bolonia: Real Colegio de España. Y BERTHE MARTI (1966): *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1996.

académica acabó siendo un enclave español dentro del norte de la península itálica y, como tal, participó de la gloria del imperio, de modo que asumió un significativo rol, como punto de escenificación del triunfo de la monarquía hispánica. En definitiva, aquel colegio actuó como narrador de los sucesos más característicos de la corona española, y, a través de un elaborado y complejo ceremonial, plasmó y escenificó estos acontecimientos.<sup>4</sup>

Para lograr la perfecta armonía y el desarrollo del evento a conmemorar, el colegio disponía de un conjunto de capítulos a través de los cuales daba forma a un libro de ceremonias y costumbres que los colegiales debían observar y usar.<sup>5</sup> Este libro, reeditado en varias ocasiones a lo largo de los siglos XVII y XVIII, ofrecía, en cierto modo, un marco legislativo a través del cual reglamentar y ordenar las ceremonias que allí se desarrollaban; desde aquellos aspectos comunes y diarios hasta los vinculados al campo académico, sin olvidar, los relacionados con las honras y las funciones fúnebres.<sup>6</sup> Unas costumbres que no se podían poner en duda, «porque por experiencia se ve que todas ellas son iustas, y convenientes, y que de no guardarse aun las de poca importancia resultan mui grandes inconvenientes; porque en fin todas son hechas por personas de larga experiencia de cosas de comunidad».<sup>7</sup>

El libro, que fue refrendado por la autoridad eclesiástica, se compone de veintinueve capítulos organizados en cinco distinciones, cuyo objetivo es regular algunos aspectos de la actividad ceremonial del colegio. La distinción primera está dedicada a las ceremonias religiosas (siete capítulos), mientras que la segunda fija la normativa referente a la admisión de los colegiales (cuatro). Por su parte, la tercera, y más extensa, se dedica a los actos ordinarios

4. El profesor García Cueto ya ha puesto de manifiesto la relevancia del Colegio de España en la ciudad de Bolonia, su importancia y su papel dentro de la vida social de la ciudad. Véase DAVID GARCÍA CUETO (2006): *Seicento boloñés y siglo de oro español: el arte, la época, los protagonistas*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica. También son importantes los estudios del profesor Pascual Chenel. Véase: ÁLVARO PASCUAL CHENEL: «Jasón, Medea, la historia de los Argonautas y los frescos del Real Colegio de España en Bolonia. Una aproximación a su estudio», en VÍCTOR MÍNGUEZ e INMACULADA RODRÍGUEZ (2014) (coords.): *Visiones de pasión y perversidad*. Madrid: Fernando de Villaverde Ediciones, pp. 18-39.

5. En la Ceremonia de Presentación de la Admisión del Pretendiente se dice que «de todo lo qual, y de los demás, que huuiere de hazer, le instruirá el Maestro de ceremonias, a quien lo remitirá el Señor Retor en la primera visita, y le dará una copia de stas Ceremonias», en Biblioteca San Giorgio in Poggiale (en adelante, BGPB), en *Ceremonias y Costumbres, usadas y guardadas, y que se deben usar y guardar en este Insigne Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia*. Bolonia: imprenta de Pier Maria Monti, 1746, *Distinción Segunda, Cap. I, De las ceremonias, que han de observar los Pretendientes en el tiempo de su pretension*, pp. 9-10.

6. En el Archivo del Real Colegio de España se conservan diversas ediciones de este libro, correspondientes a los años 1610, 1627, 1659 y 1706. Véase PRIMO BERTRÁN ROIGÉ (1981): *Catálogo del Archivo del Colegio de España*. Bolonia: Real Colegio de España, pp. 133-137. Si bien, en la BGPB se encuentra una reedición de 1746. Las costumbres y las ceremonias se mantuvieron sin cambios durante la época moderna. No obstante, durante el siglo XVIII, el cardenal protector del colegio, Luis Belluga y Moncada, quiso introducir una serie de reformas que desembocaron en desavenencias con la institución académica. Véase FRANCISCO VÍCTOR SÁNCHEZ GIL (2005): «El cardenal Luis Belluga y el Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia (1725-1743). Correspondencia epistolar», en *Anales de Historia Contemporánea* (n.º 21), pp. 267-319.

7. BGPB: *Ceremonias y Costumbres, Distinción Primera, Cap. I, Que ningún Colegial pueda disputar, si es buena, o mala Ceremonia*, p. 3.

de los estudiantes (nueve), volviendo la cuarta a regular las ceremonias —en este caso, para la elección del rector— (siete). Finalmente, una quinta sección aborda las imposiciones y las penas a cumplir por parte de aquellos que no observaran lo dispuesto.

Siguiendo un esquema lógico temporal, las primeras que debían observarse eran las de la distinción segunda, referidas a la admisión de los nuevos colegiales. Las fases de esta admisión y la presentación de pruebas contaban con un protocolo estricto y elaborado, inspirado en un principio jerárquico de antigüedad colegial y universitaria.<sup>8</sup> Una vez admitido, el nuevo colegial tenía que observar una serie de capítulos expuestos en la distinción tercera. En primer lugar, debía cumplir un conjunto de normas de carácter general, referentes a la indumentaria, al orden de la cámara y al desarrollo de la comida.<sup>9</sup> También debía interiorizar unas premisas básicas de protocolo para regir las relaciones diarias y aquellos eventos extraordinarios, como eran por ejemplo las visitas de algunas autoridades.<sup>10</sup> Dos apartados más completaban este libro: uno dedicado a los cargos internos, y otro sobre el protocolo en los actos académicos, como la graduación de los colegiales.<sup>11</sup>

Finalmente, una de las circunstancias con mayor peso en el libro de ceremonias eran las cuestiones religiosas. El colegio desarrollaba a lo largo del año una serie de funciones ordinarias vinculadas a los cultos eclesiásticos, a los cuales debían asistir el rector y todos los colegiales con diligencia y compostura. Para que se presentaran con una indumentaria digna de cada evento, el Colegio de España preveía en sus cuentas anuales un subsidio de cuatro libras para estas funciones por cada colegial y capellán.<sup>12</sup> Tal era el rigor y la imagen que debían mostrar en estos actos que uno de los capítulos de la recopilación hace mención expresa a cómo debía desarrollarse la función en el interior del templo. Eran convocados mediante el toque de campanas y acudían a esta llamada ataviados con sus mantos y sus becas, dejando siempre la prioridad al rector y a los colegiales más viejos, ya fuera para entrar al templo como para

8. BGPB, *Ceremonias y Costumbres, Distincion Segunda, Cap. I, De las Ceremonia, que han de observar los Pretendientes en el tiempo de su pretension*, pp. 9-12. El último paso era una *disputatio* con la colegiatura: IDEM, *Cap. III, De las Ceremonia, que se han de observar en la admision de los Colegiales*, pp. 13-14; y la confirmación en unas segundas pruebas: IDEM, *o que ha de hazer, quando se aprouaren las segundas prueuas*, p. 15. Sobre la realización de las pruebas y el sistema de acceso véase: DÁMASO DE LARIO (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno. El colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)*. Bolonia: Real Colegio de España, pp. 131-137.

9. BGPB, *Ceremonias y Costumbres, Distincion Tercera, Cap. I, De el Vestido del Señor Rector, y Collegiales*, p. 16.

10. BGPB, *Ceremonias y Costumbres, Distincion Tercera, Cap. II, De las cortesias, y respetos, que se han de observar generalmente entre los Colegiales*, pp. 17-20; IDEM, *Cap. III, De las ceremonias, Cortesias, y respetos, que se han de observar con el Señor Retor*, p. 20; e IDEM, *Cap. IV, De las cortesias, que se han de vsar con las personas señaladas, que vinieren al Colegio, y de las visitas, que ha da hazer*, pp. 21-22.

11. BGPB., *Ceremonias y Costumbres, Distincion Quarta, Cap. IV, De las Ceremonias, que se han de guardar en la elecion del Señor Retor*, pp. 30-31; e IDEM, *Distincion Tercera, Cap. VIII, De las Ceremonias, que se han de guardar, quando alguno se Graduare*, pp. 25-26.

12. Recogido en los estatutos de 1558, 1628 y 1648. DÁMASO DE LARIO: (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno...*, pp. 104-109.

coger el agua bendita. Las disposiciones para con el desarrollo de la misa eran tan precisas que incluso se indicaba dónde debía sentarse el rector, en la cabeza del coro a mano derecha, sobre un tapete sitial y una almohada de terciopelo morado, mientras que el colegial de mayor rango ocupaba la cabeza del coro a mano izquierda. Igualmente, quedaron regularizadas las formas que debían mostrar los colegiales durante la Eucaristía. Lo que se pretendía era aportar rigor y seriedad a la sagrada función, para prever así detalles que denotaran una mala compostura.<sup>13</sup>

Esta serie de indicaciones se aplicaban del mismo modo en las jornadas de Domingo de Ramos, el día de la Candelaria y el Miércoles de Ceniza, ocasiones especiales en las cuales se marcaba también el orden que debía seguirse para la toma de la palma, la candela o la ceniza, así como para la composición de la procesión, donde iba a la cabeza el rector, seguido de los colegiales de mayor antigüedad.<sup>14</sup> Si bien los oficios de Semana Santa eran los actos de mayor solemnidad, en los cuales tomaban partido los colegiales, que acompañaban al Santísimo y lo custodiaban durante la madrugada del Viernes Santo.<sup>15</sup>

En definitiva, este compendio de artículos contemplaba tanto los actos ordinarios como aquellos eventos extraordinarios; estos últimos, vinculados principalmente a los acontecimientos que tenían a la monarquía como protagonista, efectivos después del paso de Carlos V por el colegio con motivo de su coronación como emperador en 1530 por Clemente VII en Bolonia.<sup>16</sup> El emperador Carlos V tomó bajo su protección a la institución albornociana, e inició una serie de relaciones basadas en la protección y la independencia del colegio.<sup>17</sup> A su vez, el colegio proveía a la corona de grandes burócratas destinados a ocupar cargos importantes en la administración; sobre todo, en las instituciones italianas.<sup>18</sup> No obstante, en algunas ocasiones estos vínculos

13. BSGP: *Ceremonias y Costumbres, Distinción Primera, Cap. II, De las ceremonias que han de observar los Colegiales en la Capilla quando asisten a los Divinos Officios*, pp. 3-5.

14. BSGP: *Ceremonias y Costumbres, Distinción Primera, Cap. III, De las ceremonias que han de guardar en la Dominica Palmarum, y en los días de la Purificación de Nuestra Señora, y Miercoles de Ceniza*, p. 5.

15. BSGP: *Ceremonias y Costumbres, Distinción Primera, Cap. IV, De las ceremonias de los días de Communion, y deel Juves, y Viernes Sancto*, pp. 5-7.

16. Véase FELIPE RUIZ MARTÍN (2001): «Carlos V en Italia (1529-1530)», en ERNEST BERENGUER (ed.): *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V* (vol. III). Barcelona: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 537-565.

17. Carlos V concedió el privilegio a los colegiales albornocianos de que su título de doctor en Bolonia se equiparara al de las universidades españolas: DÁMASO DE LARIO (1979): «Conflictos y reformas del Colegio de España en Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. IV). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 501-502.

18. Entre 1485 y 1558, sucesivas reformas estaban conduciendo al Colegio de España, de cara al mundo moderno, hacia la formación de sus colegiales en el arte de la burocracia: BALTASAR CUART: «Los Estatutos del Colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia (1485-1558)», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*. Bolonia: Real Colegio de España, pp. 677-679. Los colegiales vieron en la administración imperial la oportunidad de proyección social y profesional: «el S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> Martín Perez de Olivan [...] aviendose de partir a servir el oficio de Inquisidor de Navarra, que le dio el S.<sup>or</sup> Emperador Carlos V»: Archivo Real Colegio de España en Bolonia (en adelante ARCEB). *De Rebus Gestis*, n.º 1, f. 15r. En la cédula de Felipe II de 1563 se dice: «del qual [Colegio de España] han salido, y de continuo salen personas doctas y eminentes, de quien Nos y los Reyes nuestros antecessores

fueron más allá, como bien testimonia la participación de los colegiales en el ataque de Mirandola de 1511 junto al ejército del papa Julio II, quien se enfrentaba al duque de Ferrara y a Luis XII rey de Francia. De hecho, cuando los franceses entraron en Bolonia asaltaron el Colegio de España.<sup>19</sup> Se puede decir que el colegio participó, en la medida de sus posibilidades, en el proyecto del orden hispánico en Europa y, particularmente, en Italia. Los vínculos entre el colegio y la monarquía resultaban beneficiosos por ambas partes, y en esta lógica se entiende el esfuerzo constante de la institución de Albornoz, por conmemorar y celebrar todos los eventos importantes de los monarcas españoles; así como su adhesión política a todas sus causas, pues el futuro del Colegio de España estaba más seguro y se vislumbraba más ventajoso si se mantenía y reforzaba esa vinculación con los reyes de España.<sup>20</sup>

De este modo, la institución académica actuaba como un agente catalizador de las glorias españolas, ya fueran batallas, coronaciones, nacimientos o enlaces, sin olvidar la memoria por los hechos luctuosos de la familia real, de las cuales, al igual que con el resto, quedan sucintas referencias en el archivo del colegio. Es fundamental poner en diálogo todos estos testimonios ceremoniales con la progresiva vinculación que se estableció entre el Colegio de España y la monarquía.

Este binomio entre monarquía y colegio alcanzó su manifestación más evidente en aquellos sucesos trascendentales para el desarrollo de la corona, como bodas, nacimientos o coronaciones. Si bien las honras fúnebres fueron uno de los acontecimientos que mejor plasmaron estos vínculos. Éstas se desarrollaban en el propio templo del colegio, con la mayor pompa posible, a pesar de que el espacio no era en ocasiones lo suficientemente grande.<sup>21</sup> Por este motivo, en algunos momentos, los colegiales trasladaron las ceremonias a otros templos de la ciudad, a los que hacían partícipes del hecho a conmemorar. Por ejemplo, tras la muerte de la regente de España, Mariana de Austria, el culto

---

nos hemos servido en negocios y cargos importantes, así en nuestros Reynos, como en los Reynos de Nápoles y Sicilia, y el Estado de Milán»: ARCEB, M/2, *Privilegiorum*, t. 2, doc. 72. Editado en DÁMASO DE LARIO: (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno...*, pp. 197-199. Este hecho pudo influir en la decisión de Felipe II de que se exceptuase a los escolares del Colegio de España de la prohibición de estudiar en el extranjero, que decretó en 1559 (*ibidem*, pp.101-103).

19. DÁMASO DE LARIO: (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno...* pp. 52-55, en donde se añade que el Colegio de España se sentía representante del poder español en Italia. De hecho, cuando Francisco I, rey de Francia, visitó la ciudad, el colegio se desentendió de un ceremonial: «Vino a Bolonia el Rey Francisco I de Francia, i no consta que el Colegio hiziesse demostracion alguna», y añade: «dicho Rey fue hecho prisionero por nuestros invictos Españoles, teniendo sitiada a Pavia en 14 de Febrero de 15[2]5»: ARCEB, *De Rebus Gestis*, n.º 1, f. 13v.

20. Para ampliar los privilegios y mercedes de que disfrutaba, el colegio insistió a los monarcas, especialmente a mediados del siglo XVII, cuando sufría una crisis interna. El cardenal Gil de Albornoz II le envió un memorial a Felipe IV en la que solicitaba precisamente la promoción del colegio y de sus colegiales en el Virreinato de Nápoles y en el Gobierno de Milán. Véase DÁMASO DE LARIO: (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno...* pp. 202-203.

21. Hablando de las exequias de Felipe III en 1621 se dice que «se determinó que se omitieran algunas cosas delas acostumbradas [...] por no permitirlo la poca capacidad de la Yglesia del Colegio». ARCEB, *De Rebus Gestis*, n.º 1, p. 63. Sobre las de Carlos V en 1559 se dice que «se hizieron en el Colegio las exequias con suntuosissimo aparato» (p. 26); y en 1665: «se hizieron exequias solemnes con lúgubre, pero pomposo aparato por el anima del difunto Monarca [Felipe IV]» (p. 101).

se llevó a la iglesia del Convento de la Anunciación, perteneciente a la comunidad franciscana, con la que el colegio mantenía una estrecha vinculación.<sup>22</sup> De hecho, las relaciones eran tales que con motivo de las exequias de Felipe III, acudieron a las veinte misas celebradas en el colegio los frailes del citado convento. Si bien en otras ocasiones se mandaron decir hasta doscientas misas en diferentes conventos mendicantes, de modo que las afinidades del colegio no se limitaban a esta única comunidad.<sup>23</sup>

No obstante, la mayoría de actos se realizaban en el colegio que, como ya se ha indicado, se adecuaba para la ocasión. Para ello se hacía uso de la imagen y del sonido, de modo que a través de los sentidos penetrara el mensaje deseado, principalmente destinado a exaltar las virtudes del monarca. En primer lugar se alzaba un túmulo o catafalco en el centro de la capilla, mediante el cual se expresaba un mensaje visual a través de las diferentes representaciones pictóricas o escultóricas que en él se situaban. Si bien, para las importantes exequias de Carlos V del 17 de abril de 1559 no se hizo así, sino que el catafalco en el que se narraban los pasajes más ilustres el emperador —representado en el mismo junto a un águila posada en una esfera dorada— se situó por sus dimensiones en el claustro.<sup>24</sup> Las referencias a cómo fueron estos túmulos durante los siglos XVI y XVII no son demasiadas, a diferencia de lo ocurrido en el siglo XVIII, del cual se conservan varias descripciones íntegras de estos proyectos artísticos, entre los que destacó el confeccionado en 1700 para honrar la memoria de Carlos II.<sup>25</sup> Con todo ello, había otros dos factores principales en el ceremonial. El primero era la música, para lo que era fundamental el órgano del colegio.<sup>26</sup> En segundo lugar, se encontraban las oraciones, en su mayoría efectuadas por los propios colegiales. No obstante, en algunas ocasiones se acudió a otros individuos, caso de las exequias de Carlos V, evento para el que se contó con la presencia del doctor Francesco Robertelli, profesor de la Universidad de Bolonia y célebre por su retórica.<sup>27</sup> La estética también se plasmaba en los presentes empezando por los colegiales y el rector, quienes se disponían en el coro ataviados

22. ANTONIO PÉREZ MARTÍN: «El Colegio de España en Bolonia y la Orden Franciscana», en EVELIO VERDERA (1979) (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 7-90.

23. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 63.

24. Constaba de tres pisos, el primero era un altar y los otros dos incluían alegorías del emperador victorioso, acompañados de epitafios. Aparecía el emperador, así como una esfera dorada sobre la que se alzaba un águila imperial. En el monumento había referencias claras que evocaban el Imperio romano: JAYNIE ANDERSON: «“Le roi ne meurt jamais”: Charles V's obsequies in Italy», en EVELIO VERDERA (1979) (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 389-390.

25. Con motivo de la muerte de Carlos II, en el año 1700, el colegio llevó a cabo las exequias pertinentes, a través de una serie de funciones dominadas por el túmulo funeraria erigido en el centro de la capilla, en el cual estaban presentes una serie de figuras y elementos que aludían a su condición regia. Véase IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA (2016): «Feste presso il Reale Collegio di Spagna a Bologna. Monumenti effimeri e cerimonie solenni e trionfali nel Settecento», en *INTRECCI d'arte* (n.º 5), pp. 38-50.

26. OSCAR MISCHIATI: «L'organo al Collegio di Spagna di Bologna», en EVELIO VERDERA (1979) (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 276-278.

27. ARCEB: *De Rebus Gestis*, n.º 1, p. 26. Sobre Robertelli, véase ETTORRE ALLODOLI (1942): «L'orazione di Francesco Robertelli per la morte di Guidiccioni», en *Rinascita* (n.º 5), pp. 372-406.

con la indumentaria pertinente, que para la ocasión era de luto a base de paños negros y la terminaban el resto de empleados.<sup>28</sup> La misma vestimenta llevaban si la ceremonia era fuera del colegio, y la hacían extensible incluso al coche de caballos, como sucedió en 1621 con motivo del funeral en memoria de Felipe III: «se cubrió la carroza grande de bayeta negra, i de la misma se cubrieron las correas, o aderezos de los cauallos, todo a expensas del Colegio...».<sup>29</sup> Idéntica acción se repitió con las exequias de Felipe IV.<sup>30</sup>

se quitaron todas las pinturas i colgaduras de la Camara Retoral, i se pusieron en ella colgaduras de bayeta, i de la misma se cubrieron las sillas, i mesas de dicha Camara Retoral, i las antipueñas della, i de la Yglesia, i del tinelo se pusieron tambien la bayeta, como tambien el sitio que tiene en la Yglesia el S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> se cubrió de luto la carroza, i los aderezos de los caballos.<sup>31</sup>

En conclusión, la imagen que transmitía el colegio era compacta y homogénea; desde la entrada, con el izado de las armas reales, hasta el templo, acorde a la seriedad y al rigor de una entidad de tal magnitud. Por otro lado, era lo esperado por las numerosas personalidades de la clerecía boloñesa y de la nobleza del lugar, que por allí pasaban a mostrar su dolor.<sup>32</sup>

Junto a las honras fúnebres predominaban aquellos festejos destinados a conmemorar una efeméride, desde bodas reales hasta victorias militares, pasando por nacimientos o coronaciones; es decir, todo evento que sirviese para destacar el papel desempeñado por la corona española. Especial interés, por su cercanía geográfica y por su simbolismo, tuvo la celebración de la exitosa represión acometida con motivo de la rebelión napolitana de 1647-1648, festejada con luminarias y con una misa de acción de gracias.<sup>33</sup> Igualmente se celebró el final del movimiento secesionista de Cataluña: «havía la noticia de la reduccion de Cataluña a la obediencia de su Mg.<sup>d</sup> [Felipe IV] decreto el Colegio que en su Yglesia se expusiera el SS.<sup>mo</sup> Sacramento, i se cantasse el *Te*

28. En el ceremonial fúnebre de Felipe II, el consejo acordó el 8 de octubre de 1598 que el rector, los colegiales y cuatro criados vistieran de luto, en ARCEB: *Liber Decretorum*, I, d. 121r, en PRIMO BERTRÁN ROIGÉ: «Ceremonias fúnebres por los monarcas españoles en el Colegio de San Clemente de Bolonia. Notas y documentos», en EVELIO VERDERA (1979) (ed.): *El cardenal Alborno y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, p. 405.

29. Exequias por la muerte de Felipe III, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 63.

30. No hay que olvidar que el ceremonial fúnebre se acompañaba de luto y limosnas. El colegio acostumbraba a dar una limosna cada diez años de veinte libras de Bolonia a la parroquia de Muradellis, con ocasión de la procesión del Corpus Christi. Para dicha celebración en 1666, algunos meses después de la muerte del monarca (17 de septiembre) y del inicio de las exequias en el Colegio (8 de octubre), la institución albornoiana decidió aumentar esta limosna hasta las cuarenta y cinco libras: «se dio mas limosna de la acostumbrada el dicho año, porque estando el Colegio de luto por la muerte de Felipe III», en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 102-103.

31. Exequias por la muerte de Felipe IV, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 100-101.

32. ARCEB, *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 101.

33. LUIS ANTONIO RIBOT GARCÍA (2004): «Las revueltas italianas del siglo XVII», en *Studia historica. Historia moderna* (n.º 26), pp. 101-128. Reducción del Reino de Nápoles, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 86.

*Deum*, i se gastasse en la solemnidad 300 lib. de Bolonia».<sup>34</sup> No obstante, no fueron estas las únicas victorias que se recordaron, ya que anteriormente el colegio había conmemorado la victoria naval de Álvaro de Bazán en Lisboa (1580), de suma trascendencia para la corona al suponer la unión peninsular bajo un mismo rey, Felipe II.<sup>35</sup> En definitiva, había un interés por parte del colegio en destacar aquellos sucesos militares de especial calado por su significación para la unidad y la integridad de los territorios de la corona, más si cabe cuando la institución estaba situada fuera de sus fronteras.

Más numerosas fueron las celebraciones de nacimientos y enlaces matrimoniales,<sup>36</sup> a través de los cuales el colegio no solo rendía honores a la monarquía, sino que reafirmaba su preeminencia en el tiempo, para asegurarse un futuro ligado a la progresión de la casa real. Entre los advenimientos destacados se puede mencionar el del infante Baltasar Carlos, en 1629. Este alumbramiento fue especialmente relevante, puesto que se trataba del primogénito varón de Felipe IV e Isabel de Francia, sobre quien se depositaron las esperanzas de la corona para la sucesión en el trono. En 1645 y en 1646 juró como príncipe heredero de los reinos de Aragón y de Navarra, respectivamente, pero lo cierto es que no llegó a reinar, pues murió en octubre de 1646 de viruela. Su muerte también dejó ceremonias para el recuerdo, como por ejemplo en Vitoria y en la propia Zaragoza, donde falleció.<sup>37</sup> Del mismo modo que con los infantes de España, el Colegio de San Clemente realizó otros actos festivos con motivo del nacimiento, en 1679, del infante don José, primogénito del emperador Leopoldo I.<sup>38</sup> Particular fue el caso del bautizo de la hija de Cesar Bianchetti, hijo a su vez del caballero de Calatrava, Marco Antonio Bianchetti, y también hermano del cardenal Bianchetti, embajador del rey de España en Roma, quien:

encomendó al S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> que fuera Padrino de la recién nacida a nombre de su Ex.<sup>a</sup> i así lo executó el S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> con grande pompa; la niña fue llamada Madalena, i bautizada en la Yglesia Metropolitana; i tanto por solemnizar dicho bautizo, como por la afición de dico Cesar Bianchetti a la nacion Española, combidió al

34. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 90.

35. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 48. Esta victoria fue doble, ya que el III conde duque de Alba había penetrado en Portugal hasta Lisboa, y aseguraba el trono luso para Felipe II, sobre el cual había pivotado la política exterior del monarca. La adhesión política del Colegio de España con el programa filipino quedó clara: «aviendo vencido el Marques de S.<sup>ta</sup> Cruz General de las Armas de España a un tirano i traydor a su Mg.<sup>d</sup> [Felipe II], llamado Antonio [prior de Crato]», en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 48.

36. A los enlaces y bodas se añadieron otras fiestas, como la celebración del ascenso al solio pontificio de Inocencio XI (1677), ya que Benedetto Odescalchi era vasallo del rey de España. Hubo un espectáculo pirotécnico, y «el día siguiente se celebró missa cantada con *te deum laudamus* en la capilla del Colegio con excelente musica», en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 145-146.

37. Celebración del nacimiento del infante Baltasar Carlos, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 72-73. M. ÁNGELES MARTÍN MIGUEL (1993): «La imagen del príncipe Baltasar Carlos a través del túmulo erigido a su muerte en la iglesia colegial de Vitoria», en *Cuadernos de arte e iconografía* (t. 6, n.º 12), pp. 29-37; y ALBERTO SERRANO MONFERRER (2013): «Imagen e iconografía en las exequias del príncipe Baltasar Carlos en Zaragoza en 1646», en *Imago* (n.º 5), pp. 101-109.

38. Celebración del nacimiento del infante José, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 151.

S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup> i SS. Colegiales a una possession suya llamada Olan, a recreacion, donde estuvieron quatro dias, tratados suntuosamente del dicho Cesar Bianchetti.<sup>39</sup>

Entre los enlaces que mayores agasajos recibieron se encuentra el de Carlos II y María Luisa de Orleans en 1679. El colegio decidió traer una escuadra de tudescos, quienes dispararían varias salvas en honor a los casados, en una noche donde predominaba el espectáculo de luz a través de las hogueras, los juegos de luminarias y los fuegos artificiales;<sup>40</sup> una fiesta civil que al día siguiente se tornaba en religiosa mediante una solemne misa en el templo. Esta fue la tónica general de las celebraciones, que en la mayoría de los casos repetían el mismo esquema compositivo.

Algunos hechos se trataron con mayor pompa y esfuerzo material por parte del colegio, y envolvían con un aura de sacralidad las realizaciones políticas de la monarquía hispánica. Si bien fue la situación económica de cada momento la que marcó las posibilidades y los esfuerzos destinados a los fastos o a las ceremonias celebradas. Con especial detalle se relata una celebración del colegio que está íntimamente relacionada con la defensa que llevó a cabo la monarquía del dogma de la Inmaculada Concepción.<sup>41</sup> En 1672, el gobernador de Milán, que había realizado un voto solemne de defensa de la «pureza de la Virgen SS.<sup>ma</sup> en el primero instante físico de su Concepcion», escribió al colegio pidiéndole que llevara a cabo un acto similar; acción a la que se sumaron con grandes fastos.<sup>42</sup> Se hicieron luminarias y fuegos artificiales la noche del 16 de mayo, e intervino la «escuadra tudesca de palacio» con sus armas de fuego. Al día siguiente se celebró una misa solemne con música. Acabado el Evangelio «leyó el Notario la formula del voto, i saliendo por su orden de sus asientos el S.<sup>or</sup> R.<sup>or</sup>, i SS. Colegiales prestaron el juramento». Por la tarde, estando presente el cardenal arzobispo y el vicelegado, se realizó en el templo una «Academia de buenas letras con su introducción, i conclusión en música, i en ella hizo la oracion preambula el D.<sup>or</sup> Bordochoi, Cathedratico de la Universidad, i nuestro Avogado extraordinario, i recitaron nobles, i doctissimos sujetos [...] de todas las quales cosas me mando el Colegio [Bernardo de la Fita Jiménez] hazer vna

39. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 54-55.

40. Celebración del casamiento de Carlos II, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 159.

41. PRIMO BERTRÁN ROIGÉ: «Voto del Colegio de España en defensa de la Inmaculada (1672)», en EVELIO VERDERA (1979) (ed.): *El cardenal Albornozy y el Colegio de España* (vol. IV). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 781-794. Se trata de un momento importante para el progreso de la causa del dogma de la Inmaculada Concepción, puesto que el Papa había mandado guardar silencio a los detractores de dicho misterio. Unos años antes, en 1667, tenemos noticias de otra manifestación concepcionista en la ciudad, donde el capítulo de la catedral decidió celebrar la Octava de la Inmaculada, y especifica que los eclesiásticos vestirían capa, se encenderían seis luces en el altar y se harían toques de campanas, en Archivo Arcivescovile di Bologna (AAB): *Liber Secretus*, IV, 66b (1644-1676), f. 151v. Bononia. 5, decembris, 1667. Dicha cuestión ha sido abordada también por el profesor García Cueto. Véase DAVID GARCÍA CUETO: «Los españoles y la devoción a la Inmaculada en la Bolonia del siglo XVII», en FRANCISCO JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (2001) (coord.): *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte* (vol. II). Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina Escorialenses, pp. 769-788.

42. Milán. 17, febrero, 1672, en ARCEB: *Epistolarum* (leg. 840, doc. 7). Editado en BERTRÁN, «Voto del Colegio de España», pp. 786-787.

relación, dedicada a su Mg.<sup>d</sup> [Carlos II], insistiendo en ella el Panegyrico, la Oracion de la Academia, i de todas las composiciones».<sup>43</sup>

El último grupo de ceremonias enmarca las recepciones y las visitas.<sup>44</sup> Existe una somera descripción de la visita de Carlos V al colegio, donde destaca la celebración de una misa, significativamente coincidente con la Epifanía. Tuvo lugar en el contexto de la coronación del emperador por el papa Clemente VII en la basílica de San Petronio de Bolonia en 1530.<sup>45</sup> Parece que tres años después, cuando volvía de Alemania pasó por el colegio, y se celebró otra misa y un besamanos del emperador por parte de los colegiales.<sup>46</sup> No obstante, las descripciones más ricas sobre recepciones en el colegio se hallan con las visitas de personajes enviados por los monarcas o vinculados a ellos.<sup>47</sup> Embajadores, gobernadores y virreyes formaban parte del grupo de distinguidas visitas del colegio, y no solo eran recibidos con gran pompa por sus dignidades personales, sino en calidad de representantes reales y, por ende, de protectores del colegio.<sup>48</sup> Solían pasar algunos días en Bolonia cuando viajaban desde España a Italia, o viceversa. En estos casos, el protocolo estaba claro: enviaban en carroza a dos colegiales a las afueras de la ciudad para que se encontraran con el ilustre personaje y su corte y los dirigieran hasta el colegio.<sup>49</sup> Una vez dentro, se realizaba una ceremonia de recepción, en clave más o menos íntima, en función del estatus del personaje.<sup>50</sup> Si se trataba de príncipes españoles que fueran embajadores del rey en Roma, gobernador de Milán, virrey de Nápoles o Grandes de España, los colegiales y el rector salían a la puerta de la calle con mantos y becas. Para el resto de títulos de la nobleza española y para los ministros del rey, lo dispuesto era que el rector, con tres o cuatro colegiales, lo recibiera en la puerta intermedia.<sup>51</sup> Los invitados eran agasajados con un refresco,

43. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 114.

44. En las que se debe seguir BGPB: *Ceremonias y Costumbres, Distincion Tercera, Cap. IV, De las cortesías, que se han de vsar con las personas señaladas, que vinieren al Colegio, y de las visitas, que ha da hazer*, pp. 21-22.

45. Existe una noticia errada de la visita en 1529, en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 21.

46. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 22.

47. Además de la protección al colegio, los virreyes en Italia eran la columna vertebral de la administración y la política del imperio en Europa y, juntamente con su oficio político, llevaban a cabo una labor simbólica y de representación de la monarquía: CARLOS J. HERNANDO SÁNCHEZ (2004): «Los virreyes de la monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno», en *Studia historica. Historia moderna* (n.º 26), pp. 43-73.

48. DÁMASO DE LARIO: (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno...* pp. 101-103.

49. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1): «Salieron a recibirlos, con vna carroza de seis cauallos dos SS. Colegiales inbiados del Colegio»: Recepción del Canciller de Milán y su esposa (pp. 93-94). La recepción podía hacerse más ceremoniosa: «salieron dos SS. Colegiales con dos carrozas de a seis cauallos a recibirles cinco millas fuera de Bolonia; El S.º R.º salio dos millas fuera de la Ciudad en otra carroza en habito privado, con media sotanilla, acompañado de algunos Capellanes, i los Criados del Colegio» (pp. 108-109, 147). En la recepción de Fernando Afán de Ribera y Téllez-Girón, algunos caballeros de Bolonia acompañaron a los colegiales (p. 66). En la visita del conde de Peñaranda, los colegiales marcharon a Corticella, al norte de la ciudad (p. 93).

50. Recepción del III duque de Alcalá en 1626: «El S.º R.º, i los SS. Colegiales le recibieron, con mantos, i vecas, en la segunda puerta, i aunque venian en compañía de su Ex.ª muchos Caualleros, i numerosa familia, todos fueron hospedados en el Colegio», en ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 66.

51. BGPB, *Ceremonias y Costumbres, Distincion Tercera, Cap. IV*, pp. 21-22.

dulces, confituras y, desde finales del siglo XVII, también con chocolate,<sup>52</sup> a lo que se sumaba una cena de gala, como las realizadas en honor de la marquesa de Castel Rodrigo, esposa del virrey de Sicilia.<sup>53</sup> El colegio también tenía previsto alojamientos fuera del mismo, como ocurrió en 1660 cuando llegaron a la ciudad Antonio Juan y de Centellas y su esposa, quienes iban camino de Nápoles: «vinieron a aloxarse a vna cassa que el Colegio les havia prevenido, donde el Colegio hizo el gasto de comida i cena suntuosamente, mientras se detuvieron en esta Ciudad».<sup>54</sup> Además, dos colegiales con carroza y tres damas les acompañaban por Bolonia.<sup>55</sup>

En otras ocasiones, el colegio se desplazaba para rendir tributo a ilustres personajes, caso del conde de Peñaranda en 1658, quien de camino a Nápoles, por su nombramiento como virrey, se hospedó en el palacio del cardenal legado, donde fue visitado por el rector y los colegiales, quienes lo escoltaron a su salida.<sup>56</sup> En alguna ocasión, el colegio recibió a personajes relacionados con la monarquía en su llegada a Italia, sin que necesariamente parasen en el colegio o en la ciudad. Así ocurrió en 1633, cuando llegó a Milán el cardenal e infante, don Fernando de Austria, procedente de Génova, en el contexto de la Guerra de los Treinta Años y con la idea de rehacer las fuerzas imperiales y españolas a su paso hacia los Países Bajos. Para la ocasión, se decidió enviar a Milán a los únicos dos colegiales del momento para que le diesen la bienvenida, que recibieron por salario una dobla diaria. El compromiso ceremonial del colegio fue tal que, no disponiendo de liquidez, «se decretó se tomase prestado, que sin duda seria a censo».<sup>57</sup>

En conclusión, todos estos ejemplos dan buena cuenta del papel desarrollado e interpretado por la institución albornociana durante los siglos XVI y XVII. Un período que continuó con cierto esplendor durante todo el siglo XVIII, ya bajo la presencia borbónica —a pesar de la pérdida de influencia de la monarquía española en la península itálica—, como demuestran los fastos realizados con motivo de la visita de Felipe V en 1702, en los que actuó el colegio como exponente de la creación de los nuevos intereses establecidos entre las dos penínsulas,<sup>58</sup> y que incluso, aunque con notables dificultades, se prolongaron durante los siglos XIX y XX, con la visita del rey Alfonso XIII en 1923. Así pues, el Colegio de España, a través del rector y de sus colegiales, valiéndose del dispositivo creado en cada ocasión —aunque siempre siguiendo el mismo patrón— actuó como instrumento al servicio de las relaciones diplomáticas entre ambas penínsulas, al mismo

52. En el siglo XVIII el chocolate se convirtió en un elemento fundamental en la vida social de la aristocracia española. MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAMPER (2000): «Chocolate, té y café. Sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII», en *El Conde de Aranda y su tiempo* (vol. I). Institución Fernando el Católico, pp. 157-222.

53. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 147.

54. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 93-94.

55. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), pp. 93-94.

56. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 93. En la recepción de los embajadores de 1670 se acompañó hasta fuera de Bolonia, con suntuosas carrozas y con la presencia del rector (p. 109).

57. ARCEB: *De Rebus Gestis* (n.º 1), p. 76.

58. DAVID GARCÍA CUETO (2006): *Seicento boloñés y siglo de oro español...*, pp. 65-72.

tiempo que se convirtió en escenario de los eventos más significativos acaecidos durante estas décadas, rememorando y enaltecendo la memoria de la corona española, situándose como un hito de referencia para la plasmación, desde una posición transpirenaica, de los hechos más trascendentales de la monarquía hispánica en Europa. El objetivo de los mismos era resaltar el papel de la monarquía, su valor y su preeminencia; así, recordaba los éxitos de los monarcas fallecidos, aludía a su memoria, en especial a la de Carlos V, en 1559, y a la de Felipe III y Mariana de Austria, ya en la centuria siguiente. El colegio celebraba los propios enlaces matrimoniales que aseguraban la continuidad de la corona, como sucedió en 1679 con Carlos II y María Luisa de Orleans; a lo que hay que sumar la llegada de los nuevos príncipes, llamados a liderar el destino del reino, como el nacimiento de Baltasar Carlos en 1629. Sin olvidar los hechos más significativos de cada reinado, generalmente plasmados a través de las victorias militares, desde aquellas acometidas contra otras potencias —como en 1580 contra Portugal—, las internas —como la rebelión de Cataluña de 1640— o aquellas más próximas —como la de Nápoles de 1647—. Aunque no todo se dejaba al valor áulico de los monarcas y a la efectividad de sus hazañas, sino que también había un importante espacio para la diplomacia, generalmente mediante las visitas reales y de la nobleza. Por último, no menos importante era el papel desempeñado por la Iglesia, epicentro de todos estos eventos, que también tuvo su cuota de protagonismo, como refleja el juramento del dogma de la Inmaculada Concepción en 1672.

Todo ello se ejecutaba teniendo muy en cuenta el valor del ritual, la escenografía, el tiempo, los personajes y todos aquellos actores y factores indispensables para el buen suceso de la ceremonia, ya fuera fúnebre, académica o de otro tipo.<sup>59</sup> Cabe destacar el esfuerzo ceremonial por mostrar patentemente una jerarquía clara, tanto en la prelación del rector y los colegiales como de los invitados al colegio, poniendo de manifiesto siempre el lugar que ocupaba cada uno, en función de su cargo, estatus, etc. De este modo, el colegio ocupó en la ciudad de Bolonia —segunda en importancia para los estados pontificios— un lugar privilegiado, fruto de su reconocimiento, prestigio y honor adquirido durante siglos. A este respecto, puede señalarse como testimonio de los lazos creados entre el colegio, la Iglesia y la ciudad, que en 1672 se autorizara la celebración el 17 de septiembre de la misa en memoria del colegial San Pedro de Arbues en todas las iglesias de Bolonia.<sup>60</sup>

59. En 1722, Maria Vittoria Delfini Dosi presentaba en el interior del Colegio de España sus conclusiones académicas. Véase DAVID GARCÍA CUETO: «La celebración de la sabiduría. Maria Vittoria Delfini Dosi y la presentación pública de sus conclusiones académicas en Bolonia (1722)», en FELIPE SERRANO ESTRELLA (2011) (coord.): *Docta Minerva: Homenaje a la profesora Luz de Ulliete Vázquez*. Jaén: Universidad de Jaén, pp. 405-414.

60. Biblioteca Comunale Archiginnasio di Bologna: *Decreto della Sacra Congregazione de' Riti col quale si concede che l'Uffizio e la Messa del B. Pietro d'Arbues, già Alunno del Collegio di Spagna in Bologna, si possano celebrare e recitare nel giorno 17 Settembre in tutte le Chiese di Bologna*, Bononiae, typis Haeredis Benatii, 1672, 17. Sez. scient. e lett. Caps. I-3, posiz. I, n. 17.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALLODOLI, E. (1942): «L'orazione di Francesco Robertelli per la morte di Guidiccioni», en *Rinascita* (n.º 5), pp. 372-406.
- ANDERSON, J. (1979): «"Le roi ne meurt jamais": Charles V's obsequies in Italy», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 389-390.
- BENEYTO, J. (1986): *El cardenal Albornoz: hombre de Iglesia y de Estado en Castilla y en Italia*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BERTRÁN, P. (1979): «Ceremonias fúnebres por los monarcas españoles en el Colegio de San Clemente de Bolonia. Notas y documentos», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, p. 405.
- (1979): «Voto del Colegio de España en defensa de la Inmaculada (1672)», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. IV). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 781-794.
- (1981): *Catálogo del Archivo del Colegio de España*. Bolonia: Real Colegio de España, pp. 133-137.
- CAROCCHI, S. (2014): «Lo Stato pontificio», en ANDREA GAMBERINI e ISABELLA LAZZARINI (coord.): *Lo Stato del Rinascimento in Italia*. Roma: Viella, pp. 69-85.
- CUART, B. (1979): «Los Estatutos del Colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia (1485-1558)», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. IV). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 677-679.
- FILIPPINI, F. (1933): *Il Cardinale Egidio Albornoz*. Bolonia: Nicola Zanichelli Editore.
- GARCÍA, D. (2001): «Los españoles y la devoción a la Inmaculada en la Bolonia del siglo XVII», en FRANCISCO JAVIER CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.): *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte* (vol. II). Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina Escorialenses, pp. 769-788.
- (2006): *Seicento boloñés y siglo de oro español: el arte, la época, los protagonistas*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- (2011): «La celebración de la sabiduría. Maria Vittoria Delfini Dosi y la presentación pública de sus conclusiones académicas en Bolonia (1722)», en FELIPE SERRANO ESTRELLA (coord.): *Docta Minerva: Homenaje a la profesora Luz de Ulliete Vázquez*. Jaén: Universidad de Jaén, pp. 405-414.
- GARCÍA, I. J. (2016): «Feste presso il Reale Collegio di Spagna a Bologna. Monumenti effimeri e cerimonie solenni e trionfali nel Settecento», en *INTRECCI d'arte* (n.º 5), pp. 38-50.
- GARCÍA, J. G. (2009): «Álvarez de Albornoz, Gil», en *Diccionario Biográfico Español* (vol. III). Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 426-433.
- HERNANDO, C. (2004): «Los virreyes de la monarquía española en Italia. Evolución y práctica de un oficio de gobierno», en *Studia historica. Historia moderna* (n.º 6), pp. 43-73.
- LARIO, D. DE (1979): «Conflictos y reformas del Colegio de España en Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. IV). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 501-502.
- (1980): *Sobre los orígenes del burócrata moderno. El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)*. Bolonia: Real Colegio de España, pp. 131-137.
- LAZZARINI, I. (2003): *L'Italia degli Stati territoriali. Secoli XIII-XV*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- MARTI, B. (1966): *The Spanish College at Bologna in the Fourteenth Century*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- MARTÍN, M. Á. (1993): «La imagen del príncipe Baltasar Carlos a través del túmulo erigido a su muerte en la iglesia colegial de Vitoria», en *Cuadernos de arte e iconografía* (tomo 6, n.º 12), pp. 29-37.

- MISCHIATI, O. (1979): «L'organo al Collegio di Spagna di Bologna», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. V). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 276-278.
- PASCUAL, A. y VILLASEÑOR, F. (2014): «Avran da qui adelante todos dias nuevas de acasos qui avran plaser: Una aproximación iconográfica a la imagen de Don Gil de Albornoz, militar, político, diplomático, intelectual y hombre de iglesia», en SANDRO DE MARIA y MANUEL PARADA (2014) (coords.): *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V: clasicismo y poder en el arte español*. Bolonia: Bononia Universty Press, pp. 33-54.
- PASCUAL, A. (2014). «Jasón, Medea, la historia de los Argonautas y los frescos del Real Colegio de España en Bolonia. Una aproximación a su estudio», en VÍCTOR MÍNGUEZ e INMACULADA RODRÍGUEZ (coords.): *Visiones de pasión y perversidad*. Madrid: Fernando de Villaverde Ediciones, pp. 18-39.
- PÉREZ, A. (1979): «El Colegio de España en Bolonia y la Orden Franciscana», en EVELIO VERDERA (ed.): *El cardenal Albornoz y el Colegio de España* (vol. VI). Bolonia: Real Colegio de España, pp. 7-90.
- PÉREZ, M. Á. (2000): «Chocolate, té y café. Sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII», en *El Conde de Aranda y su tiempo* (vol. I). Institución Fernando el Católico, pp. 157-222.
- RIBOT, L. A. (2004): «Las revueltas italianas del siglo XVII», en *Studia historica. Historia moderna* (n.º 26), pp. 101-128.
- RUIZ, F. (2001): «Carlos V en Italia (1529-1530)», en ERNEST BERENGUER (ed.): *De la unión de coronas al Imperio de Carlos V* (vol. III). Barcelona: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 537-565.
- SÁNCHEZ, F. V. (2005): «El cardenal Luis Belluga y el Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia (1725-1743). Correspondencia epistolar», en *Anales de Historia Contemporánea* (n.º 21), pp. 267-319.
- SERRA, A. (1992): *Matteo Gattapone, Arquitecto del Colegio de España*. Bolonia: Real Colegio de España.
- SERRANO, A. (2013): «Imagen e iconografía en las exequias del príncipe Baltasar Carlos en Zaragoza en 1646», en *Imago* (n.º 5), pp. 101-109.



VER Y CONOCER A DIOS EN EL MUNDO  
NATURAL: LOS INTERESES CIENTÍFICOS DE  
SAN JUAN DE RIBERA (1532-1611) Y SU  
COLECCIÓN PICTÓRICA

TO SEE AND KNOW GOD IN THE NATURAL  
WORLD: THE SCIENTIFIC INTERESTS OF  
SAN JUAN DE RIBERA (1532-1611) AND HIS  
PAINTINGS

ÀNGEL CAMPOS-PERALES  
Universitat de València

---

Recibido: 07/03/2017 Evaluado: 02/05/2017 Aprobado: 04/07/2017

**RESUMEN:** El propósito del presente artículo es analizar y dar a conocer la colección científica reunida por San Juan de Ribera, arzobispo de Valencia entre 1569 y 1611, no desde una perspectiva tradicional que contemple la posesión de objetos artísticos y científicos como mero catálogo documental, sino analizando el fenómeno como construcción intelectual y discurso ideológico. De este modo, hemos acompañado el examen de su inventario de bienes *post mortem*, de su biblioteca personal y de las almonedas de 1615, con fragmentos de la obra *Introducción del símbolo de la fe* de Fray Luis de Granada (1583), tratado catequético fundamental para entender que sus objetos de *naturalia* y *artificialia*, así como sus pinturas de género, pudieron soportar lecturas de tipo religioso acerca de la acción creadora de Dios, reflejándose su bondad y sabiduría en el mundo natural.

**Palabras clave:** San Juan de Ribera; coleccionismo científico; bodegones; pintura de género; optimismo cristiano.

**ABSTRACT:** This article analyzes the scientific collection owned by San Juan de Ribera, Archbishop of Valencia between 1569 and 1611. Rather than adopt a traditional perspective that treats the possession

of scientific and artistic objects as a mere catalog, this article considers the phenomenon of Ribera's collecting as an intellectual construction and ideological discourse. In this way, it combines an examination of Ribera's 1611 *post mortem* inventory, his personal library and the 1615 *post mortem* auctions of his possessions with quotes of Fray Luis de Granada's *Introducción del símbolo de la fe* (1583). This catechetical treatise is fundamental for understanding that San Juan de Ribera's objects of *naturalia* and *artificialia*, as well as his genre paintings, could accommodate religious readings about God's creative activity, reflecting his goodness and wisdom in the natural world.

**Keywords:** San Juan de Ribera; scientific collection; still life; genre painting; Christian optimism.

«Gran jornada es subir por las criaturas al Criador, y gran negocio es *saber mirar* las obras de tan gran maestro, y *entender* el artificio con que están hechas, y *conocer* por ellas el consejo y sabiduría del Hacedor. Quien no sabe notar el artificio de un pequeño dibujo hecho por mano de algún grande oficial, ¿cómo sabrá notar el artificio de *una tan grande pintura, como es todo este mundo visible?*».

Fray Luis de Granada<sup>1</sup>

La figura de san Juan de Ribera (1532-1611), sin duda una de las más relevantes de la historia de la ciudad y el reino de Valencia, ha sido objeto de un más que nutrido número de estudios. Desde que el jesuita Francisco Escrivá, que había sido confesor de don Juan, escribió en 1612 la historia de su vida, se ha sucedido hasta nuestros días una profusa historiografía acerca del santo, muy variada en planteamientos temáticos y enfoques metodológicos. Sin embargo, a pesar de la habitual atracción que ha ejercido sobre los investigadores la vida del que fuera arzobispo de Valencia (1569-1611), creemos que no se ha prestado la suficiente atención a uno de los tantos aspectos que caracterizaron el periplo vital del santo.<sup>2</sup>

1. FRAY LUIS DE GRANADA (1989): *Introducción del símbolo de la fe*. Madrid: Edición de José María Balcells, Cátedra [1583], pp. 135 y 149. La cursiva es nuestra. El presente trabajo fue realizado durante nuestra estancia de investigación en el Museo del Prado como Prado-Meadows Museum Fellow (2016-2017) y presentado en el marco del *Seminario de jóvenes investigadores en el Museo del Prado. IIª edición*, que se celebró en el Centro de Estudios del Museo del Prado el 14 de diciembre de 2016. Quisiera agradecer a Miguel Falomir, M. Cruz de Carlos, Ida Mauro, Walter Cupperi y Ana Hernández sus sugerencias y sus provechosos comentarios.

2. La figura del arzobispo San Juan de Ribera cuenta con una amplia bibliografía, ya desde poco después de su muerte, y así tenemos, por ejemplo: FRANCISCO ESCRIVÁ (1612): *Vida del Illustrissimo y Excellentissimo Señor Don Juan de Ribera...*, Valencia: Pedro Patricio Mey; JACINTO BUSQUETS MATOSES (1683): *Idea exemplar de prelados, delineada en la vida y virtudes del venerable varón el illustrissimo y excellentissimo señor don Juan de Ribera...*, Valencia: Real Convento de Nuestra Señora del Carmen; JUAN XIMÉNEZ (1734): *Vida y virtudes del venerable siervo de Dios...D. Juan de Ribera*, Roma: Roque Bernabò; PASCUAL BORONAT Y BARRACHINA (1904): *El B. Juan de Ribera y el R. Colegio de Corpus Christi: estudio histórico*, Valencia: F. Vives y Mora; RAMÓN ROBRES LLUCH (1960): *San Juan de Ribera Patriarca de Antioquia, Arzobispo y Virrey de Valencia 1532-1611: un obispo según el ideal de Trento*, Barcelona: Juan Flors.

Nos referimos a los intereses científicos que este manifestó; faceta intelectual que se hace patente cuando comprobamos que gran parte de los objetos que coleccionó —o acumuló— atestiguan dichas preocupaciones por esta rama del saber. Posiblemente por ser considerada una afición peregrina en la vida devota del mitrado, por ser considerado un tema poco relevante para su investigación, o seguramente porque el estudio de su vida ha sido víctima de la mayor popularidad que ha adquirido su más célebre fundación, el Colegio de Corpus Christi, el mencionado campo de estudio ha sido desatendido por aquellos biógrafos e investigadores que se han acercado al quehacer existencial de nuestro protagonista.<sup>3</sup>

De esta forma, el objetivo de estas líneas no es solamente rescatar del olvido colectivo una afición por la cual Ribera se interesó especialmente —hasta el punto de que su coleccionismo científico puede ser parangonado con el de reyes, grandes nobles, príncipes de la Iglesia y humanistas de primera fila de la España y Europa del momento—, sino comprobar también el rol que jugaron las imágenes, en general, y algunas de sus pinturas, en particular, en la contemplación del mundo natural y la adquisición de saberes científicos. Procediendo de este modo pondremos en el centro del debate la cultura visual del Patriarca Ribera, compartida por otros tantos personajes coetáneos. Es decir, estudiaremos la cultura visual moderna como un conjunto de realidades físicas a las que se le añade el interés por su percepción visual durante la Europa de finales del siglo XVI y principios del XVII, para demostrar que las imágenes operaban eminentemente como transmisoras de conocimiento.

## ESPACIOS DE POSESIÓN DEL MUNDO NATURAL

Por lo que atañe al lugar donde el prelado desarrolló su actividad coleccionista, debemos empezar apuntando que fue su lujosa villa de asueto de la calle Alboraya de Valencia —conocida en la documentación como la «Casa del Huerto»— el espacio donde más claramente cristalizaron tales intereses científicos. Y es que este palacio de recreo ahora desaparecido se convirtió, como vamos a ver, en el núcleo de su coleccionismo científico. A partir de 1571, con la muerte de su padre, Per Afán, I duque de Alcalá y virrey de Cataluña

3. El único estudio que abordó, aunque de forma tímida, el tema de los intereses científicos de San Juan de Ribera fue la titánica tesis doctoral de Fernando Benito Doménech. Si bien, se trata de un examen más bien escueto, anclado en el más puritano positivismo, que además deriva de forma casual de «la ordenación y análisis de un material artístico y documental que a lo largo de cuatro siglos se había venido acumulando en el Real Colegio de Corpus Christi de Valencia». Véase FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*. Valencia: Federico Doménech. pp. 13, 27-29. En otro apartado del mismo trabajo, este autor se interesó por estudiar sucintamente la cultura del Patriarca Ribera a través de su biblioteca, y reseña nuevamente las inclinaciones que tenía el prelado por las ciencias naturales debido a la presencia de libros de anatomía, medicina, astrología, botánica, ornitología, etc. en los estantes de sus bibliotecas personales (pp. 23-27). Este mismo enfoque fue retomado años después por Miguel Navarro Sorní, quien nuevamente reparó a título informativo en la existencia de estos libros. Véase MIGUEL NAVARRO SORNÍ (2013): «La cultura del Patriarca Juan de Ribera a través de su biblioteca», en *Studia Philologica Valentina* (n.º 15), pp. 221-244.

(1554-1558) y Nápoles (1559-1571), Juan de Ribera empezó a percibir parte de la herencia paterna, que le permitiría desde ese momento llevar una vida económicamente holgada. Gracias a estas retribuciones pudo erigir en la huerta de Valencia una villa cuyas paredes y techos estaban profusamente decorados, con jardines presididos por fuentes con figuras, salones con estatuas, tapices, relojes, objetos suntuarios y estantes con una larga lista de libros; así como cuadros de temática muy variada, desde pinturas religiosas, mitológicas a las alegóricas o de género.<sup>4</sup>

Es más, en las inmediaciones de este palacete se localizaba un auténtico museo natural; un espacio al aire libre a medio camino entre un vergel con plantas exóticas y un parque zoológico con una larga lista de animales: caballos, mulas, caimanes, tres ciervos, un guacamayo, once jaulas de junco y hierro con pájaros y dos pares de tórtolas, dos avestruces, dos cisnes, un puerco espín, cuarenta y cinco pájaros diferentes en dos jaulas, veinticinco pavos reales, un tigre, una leona y un perro inglés.<sup>5</sup> Asimismo, entre los diferentes objetos que podían encontrarse en los salones de la Casa del Huerto, también vinculables a su predilección por el conocimiento zoológico, se inventariaron a su muerte, en 1611: huevos de avestruces, cuatro cabezas disecadas de ciervos, una cabeza y escudo de puerco montés de bronce dorado, un perro pequeño de piedra negra y, lo más interesante por lo que respecta a nuestro trabajo que además nos sirve de ejemplo introductorio, dos cuadros a tamaño natural de un elefante y un rinoceronte que poseyó Felipe II,<sup>6</sup> como apuntara Antonio Ponz:

Las paredes de esta escalera [del Colegio de Corpus Christi] estan adornadas de retratos de sugetos famosos, y los hay del Gran Turco, del Soldan de Egipto, del Sofi de Persia, y de varios gefes de oficios de sus familias. Tambien estan

4. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: p. 21.

5. De la dehesa del castillo de Burjasot, propiedad también del prelado, Gaspar Escolano diría: «Vemos un apazible bosque en este lugar, apegado al palacio del señor, que lo es el señor Don Juan de Ribera [...], cuya vista es una de las famosas de la ciudad. Porque de más de los espesos y acopados olivos, pinos, carrascos y lentiscos que de suyo lleva; la diligencia curiosa y grandeza deste Principe ha recogido dentro del las más graciosas y medicinales especies de yervas, plantas y animales salvaginos, y repartido todo esto con sumo artificio, le haze parecer un jardín de todos los bosques, o un bosque de todos los jardines. En medio del, como Rey de los de más, se empina un monstruoso carrasco...». GASPAS ESCOLANO (1610): *Décadas de la historia de la Insigne, y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia* (tomo II). Valencia: Pedro Patricio Mey, pp. 326-327.

6. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: pp. 27-28. Como señaló este autor, dichos cuadros debieron entrar formando pareja en la Casa del Huerto en abril o mayo de 1591, según se deduce de un pago de la sección de Gasto General del Archivo del Colegio de Corpus Christi, recogido por el investigador valenciano. En el inventario *post mortem* del Patriarca Ribera, en 1611, se registran del siguiente modo: «En la entrada de la cassa de dicha huerta de dicho señor Patriarca, se salvaron las cosas siguientes: Primeramente un quadro pintado al temple con el retrato de un elefante de ocho palmos de cayda y doze de ancho con el marco de madera jaspeado de colores; Item un lienço al temple pintado con el retrato de la Abada o rinoceronte de ocho palmos de cayda y doze de ancho con el marco de madera jaspeado de colores». Archivo de Corpus Christi de Valencia ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 265r)

*retratados* un elefante, y un dromedario de la grandeza del natural, y creo que *fueron sacados* de los que le traxeron al Señor Felipe II.<sup>7</sup>

El ilustrado confundió la abada o rinoceronte con un dromedario, mientras que identificó sin problemas la pintura del elefante, animales ambos que formaban parte de la importante colección zoológica del monarca español; sin duda, un espejo para Juan de Ribera. Sin embargo, ninguno de los dos puntuales retratos de animales se conservan en la actualidad. A pesar de ello, creemos que se trataba de reproducciones cuyo verismo y gusto por el detalle deleitaba a su propietario, consciente de no poder poseer el ejemplar original. De alguna forma, la representación del animal permitía suplir las ansias por conseguir el ser extraordinario, como ocurrió con el caso del Patriarca Ribera o del mismo Felipe II, quien también enriqueció su gabinete de curiosidades con este tipo de lienzos.

Por ejemplo, en el Museo del Prado se custodia un curiosísimo lienzo de Pedro Juan Tapia, un pintor aragonés de las postrimerías del siglo XVI que aún no ha sido estudiado convenientemente y que puede vincularse al círculo de pintores que trabajó en el Colegio de Corpus Christi de Valencia (fig. 1). Representa una tortuga laúd que se tomó en la almadraba de los atunes de Denia en el año 1597. La presencia del lienzo en la colección real se debe a que el curioso animal pasó a manos de Francisco de Sandoval y Rojas, V marqués de Denia, quien ostentaba el monopolio de la venta de atunes en el marquesado y quien quiso enviar un puntual retrato del extraño animal a Felipe II.<sup>8</sup> Además, no es baladí que el mismo duque de Lerma, tras la muerte de Juan de Ribera, comprase a los colegiales perpetuos la Casa del Huerto, que tantos objetos suntuarios y animales peregrinos había albergado.<sup>9</sup> Seguramente detrás de esta decisión se encontraba una fascinación compartida por las maravillas y las curiosidades del mundo natural y por el deseo de enriquecer su propio gabinete de curiosidades.

7. ANTONIO PONZ (1789): *Viaje de España* (tomo III). Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, pp. 251-252. Aunque originalmente se encontraban en la Casa del Huerto de la calle Alboraya, a partir de 1611 pasaron a engrosar los fondos pictóricos del Colegio de Corpus Christi. Lamentablemente, hoy están desaparecidos. Por otra parte, en relación con el conjunto de retratos de tipos orientales que atesoró Ribera, ejemplo que nuevamente pone de relieve su avidez de conocimiento, véanse los siguientes estudios: FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1981): «Una enigmática serie de pinturas de turcos en Valencia», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (n.º 57), pp. 285-294; CRISTINA IGUAL CASTELLÓ e INMACULADA RODRÍGUEZ MOYA: «Sultanes, guerreros y mercaderes: tipos orientales en el Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia», en PALMA MARTÍNEZ-BURGOS (2016) (ed.): *El Greco en su IV Centenario: patrimonio hispánico y diálogo intercultural*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, pp. 487-505.

8. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ (1991): «Un lienzo de Pedro Juan de Tapia en el Prado», en *Boletín del Museo del Prado*, (12-14), pp. 7-11.

9. «Y li vingué nova, a dit reverendíssim señor [arzobispo Aliaga], de com lo duch de Lerma li presentava graciosament lo ort que havia comprat del quòndam Patriarcha, que ls col·legials del Corpus Christi li havien venut, que estava als Capuchinos, y se n'anà hallà». PERE JOAN PORCAR (2012): *Coses evengudes en la ciutat i regne de València: (dietari, 1589-1628)*. Valencia: Edición de Josep Lozano, Universitat de València, p. 281. La noticia de Pere Joan Porcar es del 14 de abril de 1613, siendo ya arzobispo el dominico Isidoro Aliaga. Sin embargo, de la información que sigue a dicha noticia se desprende que, años más tarde, el mismo duque de Lerma pudo vender estos bienes al «ciudadà» Miquel Joan Peris. Dice así: «Y après Miquel Joan Peris, ciudadà, en lo any 1622 lo comprà com a béns del duch de Lerma, als primers mesos de l'any».

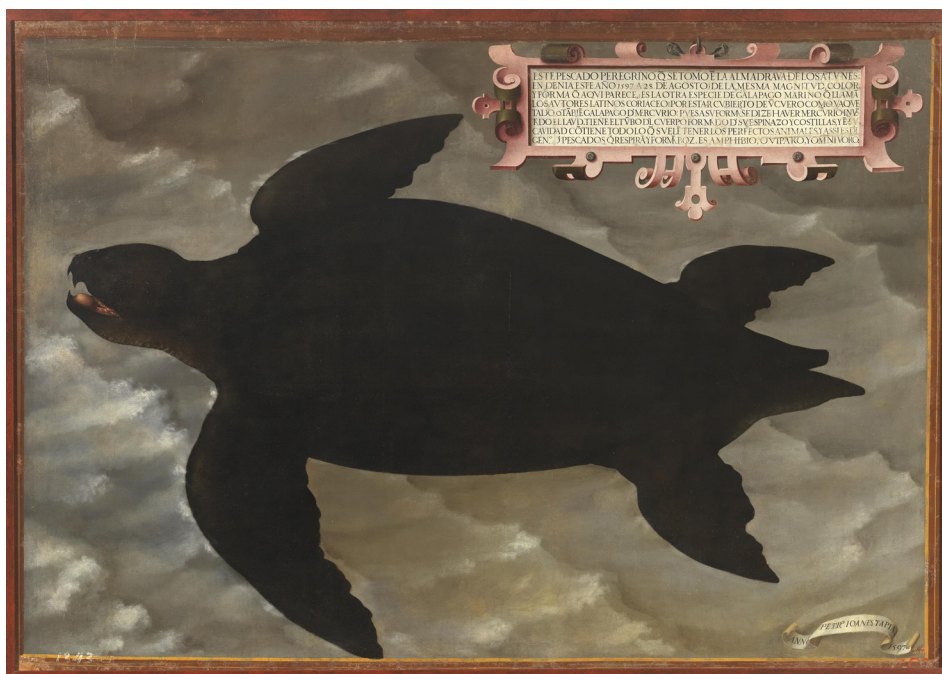


Fig. 1. *Tortuga laúd*. Pedro Juan Tapia (1597). Óleo sobre lienzo, 141 x 207 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

Sea como fuere, lo que realmente nos importa ahora es la paradigmática presencia en dicha Casa del Huerto de dos cuadros que representaban «de la grandeza del natural» dos animales indudablemente codiciados por el Patriarca Ribera. A tenor de su temática y tamaño (unos 176 x 264 cm),<sup>10</sup> los cuadros del rinoceronte y el elefante debieron formar pareja. De la misma forma, es igualmente interesante el hecho de que ambos temples fuesen descritos como «retratos», configurados —según Ponz— con base en las dimensiones reales de los animales. Es decir, que ambos retratos fuesen «sacados» del rinoceronte y el elefante que trajeron al monarca Felipe II conllevaba copiar o trasladar sobre el lienzo, con la mayor verosimilitud posible, lo observado por el artista. Como ha explicado Marcaida, indicar que las imágenes estaban realizadas «del natural» era una forma de reforzar la idea de que el autor había tenido acceso directo a las cosas, o a los animales en este caso.<sup>11</sup>

10. Teniendo en cuenta que un palmo valenciano son aproximadamente 22 cm.

11. En la gran cartela incluida en el cuadro de la tortuga laúd del Museo del Prado se utiliza una fórmula análoga, ya que en ella se dice que el animal era «de la mesma magnitud, color y forma que aquí parece».

De este modo, «su testimonio era de primera mano, basado en su propia experiencia», por lo que garantizaba que la representación era una copia fiel del original en cuestión.<sup>12</sup>

Al fin y al cabo, los cuadros del rinoceronte y el elefante se exhibían y operaban como auténticas imágenes científicas, como indudables transmisoras de conocimiento. Partícipes de este mismo «estilo analítico» eran las imágenes que profusamente ilustraban muchos de los libros científicos reunidos por Ribera y pertenecientes a una larga tradición de naturalistas que habían dedicado sus esfuerzos a comprender y explicar la naturaleza. De este modo, la voluntad de posesión de recursos, bienes de consumo, mercancías e imágenes pertenecientes al mundo natural era indisociable al deseo de acumular saberes, datos y experiencias relativas a este campo de conocimiento. Es decir, el coleccionismo del Patriarca Ribera quedaba justificado con base en un ejercicio preliminar de anhelo de obtención de saberes; aunque, al mismo tiempo y de forma recíproca, el hecho de ver y poseer la naturaleza permitía además conocerla.<sup>13</sup>

Así, resultaría insuficiente articular un discurso en torno a las preocupaciones científicas que manifestó el Patriarca Ribera sin poner nuestro foco de atención, aunque sea brevemente, sobre la extensísima biblioteca personal que reunió el prelado. Formada por casi 2.000 ejemplares, distribuidos entre sus residencias particulares —sobre todo, en la Casa de los Estudios de Burjasot y en la villa de recreo de la Casa del Huerto—, el palacio arzobispal y el Colegio de Corpus Christi, la biblioteca ponía de relieve el saber humanístico del Patriarca, base de su cultura, pues estaba configurada por volúmenes relativos a todos los campos del saber.<sup>14</sup> De todos ellos, un total de 181 obras (9 %) son de

12. JOSÉ RAMÓN MARCAIDA LÓPEZ (2014): *Arte y ciencia en el Barroco español*. Madrid: Marcial Pons, p. 147. Aunque centrado en el mundo del grabado y en un ámbito geográfico ajeno al nuestro, sigue siendo fundamental el ensayo de Peter Parshall acerca de las imágenes hechas «del natural». Véase PETER PARSHALL (1993): «Imago contrafacta: Images and Facts in the Northern Renaissance», en *Art History* (vol. 16, n.º 4), pp. 554-579. Este autor examina la aplicación del vocablo latino *contrafactum* y sus derivados en lenguas vernáculas durante el siglo XVI, haciendo especial hincapié en su utilización como sinónimo de retrato, efigie, semejanza, imitación y falsificación (pp. 558-560). Sobre este tema, véase también CLAUDIA SWAN (1995): «*Ad vivum, naer het leven*, from the life: defining a mode of representation», en *Word and Image* (vol. 11, n.º 4), pp. 353-372. Y VICTORIA DICKENSON (1998): *Drawn from Life: Science and Art in the Portrayal of the New World*. Toronto: University of Toronto Press.

13. JOSÉ RAMÓN MARCAIDA LÓPEZ (2014): *Arte y ciencia en el Barroco español*. Madrid: Marcial Pons, p. 58. Como han apuntado John Elsner y Roger Cardinal, la clasificación precede a la colección: «the plenitude of taxonomy opens up the space for collectables to be identified, but at the same time the plenitude of that which is to be collected hastens the need to classify...». JOHN ELSNER y ROGER CARDINAL (1994): «Introduction», en JOHN ELSNER y ROGER CARDINAL (eds.): *The Cultures of Collecting*. Londres: Reaktion Books, pp. 1-2.

14. Véase FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: pp. 23-27. Y MIGUEL NAVARRO SORNÍ (2013): «La cultura del Patriarca Juan de Ribera a través de su biblioteca», en *Studia philologica valentina* (n.º 15), pp. 221-244.

ciencia,<sup>15</sup> y ocupan un lugar preeminente dentro de esta materia los libros de zoología,<sup>16</sup> botánica<sup>17</sup> y medicina.<sup>18</sup>

Como hemos dicho, muchos de los libros científicos propiedad de Ribera que afortunadamente aún se conservan se encuentran profusamente ilustrados. Se trataba de proyectos científicos cuyas imágenes tenían como función principal generar conocimiento; bien como fuente de información que complementaba lo dicho en el texto, bien como recurso para la identificación del ejemplar en cuestión.<sup>19</sup> Tanto es así que la reproducción de la naturaleza durante los inicios de la Edad Moderna no generó solamente un notable corpus de imágenes de plantas, animales o humanos, sino también la incorporación de una gran diversidad de soportes y técnicas, desde grabados en madera hasta dibujos en acuarela, pinturas al óleo o incluso tapices. Como han expresado Carmen Niekrasz y Claudia Swan, todas estas imágenes sirvieron para una gran diversidad de usos, entre los cuales estaban la descripción, la identificación, la instrucción, la substitución del elemento real —por ejemplo, de especímenes no disponibles— o simplemente el hecho de causar admiración.<sup>20</sup>

En cambio, los retratos de ambos animales no solamente eran consecuencia de la entusiasta coyuntura de renovación científica que empezaba a vivirse en Europa a principios de la Edad Moderna, pues además son un síntoma de la progresiva desmaterialización de los contenidos de las colecciones que caracterizará la cultura del Barroco, con el correlativo auge del coleccionismo pic-

15. ANA ALBEROLA CARBONELL (2002): *La presencia de la ciencia en las bibliotecas de la Corona de Aragón en el siglo XVI*, tesis doctoral. Valencia: Universitat de València, p. 283 y ss.

16. Atesoró las obras de autores como Aristóteles —a través de ediciones traducidas y comentadas por San Alberto Magno y Agostino Nifo—, Guillaume Rondelet, Edward Wotton, Plinio, Ippolito Salviani, Konrad Gesner o Juan Bustamante de la Cámara. Véanse, respectivamente, los números 307, 375, 394, 595, 801, 843, 894 y 1860 en VICENTE CÁRCEL ORTÍ (1966): «Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera», en *Anales del Seminario de Valencia* (n.º 15), pp. 111-183.

17. Están presentes autores como Jean Bauhin, Mathias de Lobel y Pierre Pena, Giovanni Battista della Porta o Próspero Alpini. Véanse los números 126, 304, 519 y 1832, en VICENTE CÁRCEL ORTÍ (1966): «Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera», en *Anales del Seminario de Valencia*.

18. Destacan las obras de médicos y anatomistas como Bernat de Caxanes, Alfonso López de Corella, Juan Valverde de Amusco, Francisco Díaz, Andrea Vesalio o Galeno. Véanse los números 125, 366, 954, 1283, 1599 y 1638 en VICENTE CÁRCEL ORTÍ (1966): «Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera», en *Anales del Seminario de Valencia*. Fernando Benito también señaló en su día la presencia de volúmenes de astrología (12 títulos), simbología (5 títulos), música (15 títulos) y matemáticas (5 títulos) en la biblioteca personal del prelado. Esto fue interpretado por el estudioso como una posible predilección del santo por las ciencias herméticas; es decir, rayanas con la magia y el ocultismo. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: p. 26. Es también destacable el interés del prelado por la agricultura, pues poseyó el *De re metallica libri XII...* (Basilea, 1561) de Agricola, que a través de diferentes grabados trata de la obtención de metales y sus procesos de elaboración. Por último, es igualmente interesante el hecho de que nuestro protagonista coleccionase bolas de jaspes de colores diferentes, reunidas según Fernando Benito como «curiosidades mineralógicas» (p. 30). Sobre la historia de estas bolas y la colección escultórica de Ribera, véase DAVID GIMILIO SANZ (2014): «Poder, humanismo y religiosidad en tiempos del Patriarca Juan de Ribera en Valencia. Su colección de escultura clásica», en *Espacio, tiempo y forma, Serie VII* (n.º 2), pp. 13-39.

19. JOSÉ RAMÓN MARCAIDA LÓPEZ (2014): *Arte y ciencia en el Barroco español*. Madrid: Marcial Pons, p. 151.

20. CARMEN NIEKRASZ y CLAUDIA SWAN (2013): «Art», en K. PARK y L. DASTON (eds.): *The Cambridge History of Science*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 782.

tórico. Buscando una forma de señalar el éxito de esta tipología artística sobre el resto de colecciones, Jonathan Brown calificó el fenómeno en un conocido libro como «el triunfo de la pintura».<sup>21</sup> De hecho, la cultura material reunida por nuestro protagonista ejemplificaba a la perfección el coleccionismo del Renacimiento tardío y el conocido por la historiografía como «tránsito de la cámara de maravillas a la galería de pinturas».<sup>22</sup> De ahí que afirmemos que el coleccionismo científico de San Juan de Ribera se basara, sobre todo, en la acumulación de productos culturales inseparables de los gustos de una época.

De esta manera, tal y como lo demandaba la mentalidad del momento — no dispuesta a distinguir fácilmente lo natural de lo artificial— es destacable que los mencionados cuadros del rinoceronte y el elefante se exhibiesen en la entrada del palacio de asueto que al mismo tiempo albergaba un nada desdeñable parque zoológico. Más aún, a esta predilección por contemplar objetos representados en imágenes, gustando de la ilusión y la confusión que provoca la tensión entre arte y naturaleza, se unió la disposición conjunta de extraordinarios objetos de *naturalia* y *artificialia*. Así se pone de manifiesto en uno de sus aposentos de la Casa del Huerto, espacio donde se acogieron piezas naturales únicas y productos del hombre extraordinarios, que además atestiguan el gusto refinado del prelado en el menaje de la casa. En el llamado «aposento de los vidrios que tiene dos rejás a la huerta [de la Casa del Huerto] se salvaron las cossas siguientes»:

- Primo colgado el aposento de esteras de junco.
- Item un quadro grande de la santidad del Papa Paulo quinto al olio con el marco de oro blanco y carmesí.
- Item quatro quadros de a tres palmos al olio y con los quatro tiempos del anyo con flores.<sup>23</sup>
- Item quatro huevos de abestrús.

21. JONATHAN BROWN (1995): *El triunfo de la pintura*. Madrid: Nerea. De la prolija relación de bienes inventariados a la muerte del Patriarca, Fernando Benito consiguió entresacar un total de 321 cuadros, aunque apenas se han conservado 48 obras, con el margen de error correspondiente. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: p. 169.

22. MIGUEL MORÁN y FERNANDO CHECA (1985): *El coleccionismo en España: de la cámara de maravillas a la galería de pinturas*. Madrid: Cátedra.

23. No es casualidad que en la Casa de Pilatos de Sevilla, lugar donde creció Ribera en sus primeros años sevillanos, se conserven pinturas de la misma temática, dispuestas en la misma orientación y en una sala homónima. Aunque realizadas al óleo sobre el muro, la disposición con vistas al jardín de las pinturas con personajes alegóricos de las cuatro estaciones del año (Pomona, Jano, Ceres y Flora) en la «sala de las vidrieras» del palacio andaluz, que derivan en última instancia de los *Trionfi* de Petrarca, fue seguida por Ribera en Valencia, como síntoma del recuerdo del prelado del medio artístico y cultural en el que se formó. Vicente Lleó ha interpretado tales pinturas en relación con el jardín, como una suerte de combinación entre arte y naturaleza: «primero el jardín, Naturaleza “domada” y sometida a regla; seguidamente, sobre los muros de la sala, Naturaleza “leída” en clave poética, en su devenir temporal; a cada transformación de la Naturaleza real en el jardín, con el paso de las estaciones, un panel de la decoración de la sala daría la clave, la elaboración lírica». VICENTE LLEÓ CAÑAL (2012): *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 57-58. Las pinturas de la Casa de Pilatos fueron contratadas en 1539 con el pintor Alonso Hernández Jurado y terminadas por Diego Rodríguez. Véase: VICENTE LLEÓ CAÑAL (1998): *La Casa de Pilatos*. Madrid: Electa España, p. 29.

- Item el dicho aposento esterado todo con esteras de esparto.
- Item tres taburetes y una silla, los dos pardos colchados y el otro leonado y la silla negra.
- Item una scrivania de evano con todo su adreso.
- Item quatro alacenas de búcaros, porcelanas y vidrios con cinco stantes cada uno.
- Item treinta y seis platos de porçelanas poco más o menos, entre grandes y chicos.
- Item cinquenta y tres platos de Argel y de Pisa entre grandes y chicos, poco más o menos.
- Item çiento y cinquenta pieças de búcaros de Portugal, entre grandes y pequenyos, poco más o menos.
- Item dos fuentes blancas de Pisa.
- Item seis pieças, quatro grandes trianguladas y dos pequeñas redondas de Urbino.
- Item una cuchillera de piedra con cuchilleras [sic], cucharas y tenedores de plata y las puntas de brancas de coral.
- Item dos jarros blancos grandes de Ocanya.
- Item dos cientas «piedras» de vidrios de Venecia y Barcelona, entre grandes y pequenyas, poco más o menos.
- Item un bufete de nogal con seis caixones.
- Item cinco fanales de vidrio.<sup>24</sup>

El inventario de las cosas que se salvaron en el mencionado aposento no solamente revela el interés del prelado por lo extravagante y lo raro del mundo natural, pues a estas categorías se sumaba el apego por objetos suntuarios —ya fueran de porcelana, vidrio, búcaro o plata— que ponían de relieve el poder transformador de la industria y la manipulación de estos materiales por medio del arte y el artificio. Asimismo, cabe destacar la presencia de objetos únicos y sorprendentes, como las brancas de coral que decoraban la suntuosa cubertería de la habitación en concreto. De este modo, se unía a la preciosidad del material del objeto doméstico hecho por el hombre lo curioso natural con su alteración artificiosa. Por último, esta pasión por reunir objetos que desafiaban los límites entre el arte y la naturaleza se vio complementada con la adquisición de varios instrumentos mecánicos hechos por el hombre, como fueron los relojes recogidos en las almonedas de 1615.<sup>25</sup>

Al fin y al cabo, este tipo de colecciones de curiosidades, indudables símbolos de poder, fracasaban en el intento de reunir dentro de un espacio la

24. ACCC, fondo interno, LE 1.1, fol. 40r.-41r.

25. «Item un reloj de mesa quadrado todo labrado con su cubierta de vidrio», «Item un reloj de marfil de quartos en una bolsa de terciopelo carmesí». En martes a 21 de Julio (1615): «Item al Canonigo Velmonte un reloj de non (?). 20 L». En sábado a 8 de Agosto de 1615: «Item a Gaspar Joan de salcedo el reloj de los quartos con la caja en 8 L 10 s». FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: pp. 206, 210 y 211.

totalidad del mundo. Tales microcosmos, pensados como acumulaciones de objetos que aspiraban a compensar su inevitable carácter fragmentario, eran concebidos en favor de un enciclopedismo siempre insuficiente. En el caso del Patriarca Ribera, estos elementos aislados formaban parte de un todo: la villa de recreo de la Casa del Huerto en la calle Alboraya. Además, los aposentos de este palacio acogían un conjunto de piezas sueltas cuya disposición no seguía unos criterios organizativos claros, pues simplemente se acumulaban entre las paredes de un espacio concebido en virtud del principio de la parte por el todo, *pars pro toto*. Tras este todo —incompleto microcosmos— subyacía el discurso ideológico que gobernaba el proyecto intelectual del prelado, y en el cual seguidamente ahondaremos. En cambio, la distribución y el ordenamiento de la colección no seguía unas pautas organizativas conscientemente establecidas, de ahí que el inventario de bienes referenciados a su muerte desprenda una impresión de aparente desorden que deriva de su combinación indiscriminada.

#### REPRESENTAR Y CONOCER EL MUNDO NATURAL

Como hemos dicho al principio, el propósito de estas líneas no es solamente reivindicar la acción coleccionista del patriarca Juan de Ribera como una de las más notables de la España del momento, sino examinar también los usos y las funciones de las imágenes en la contemplación del mundo natural y la adquisición de saberes científicos. De este modo, en nuestro camino por analizar y entender el coleccionismo científico de Juan de Ribera durante su etapa como arzobispo de la ciudad de Valencia (1569-1611), merecen una atención especial cuatro de las tantísimas pinturas que consiguió reunir en vida. Por su indudable vinculación con las inclinaciones científicas que el prelado manifestó, pero sobre todo por haberse conservado incólumes hasta el día de hoy los lienzos a los que dedicaremos las siguientes notas se erigen como objetos de estudio de un gran valor documental. Nos estamos refiriendo a los cuatro óleos de *Los cuatro elementos*, serie que presumiblemente elaboró un pintor del entorno colaborativo de Paolo Fiammingo y que actualmente se custodia en la biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia (figs. 2-5). En concreto, estos fueron referenciados por primera vez como los «quatro quadros al olio de cinco palmos de cayda y ocho de largo en que estan los cuatro elementos con los marcos de oro y colorado»<sup>26</sup> del «apósito largo que salen las ventanas a la calle de Santo Tomás»<sup>27</sup> del palacio arzobispal de Valencia.

Sin duda, dichos cuadros se corresponden con los que actualmente se conservan en la biblioteca del colegio. Parece ser que los trajeron a este lugar a la muerte del patriarca, allí se mencionan desde entonces en todos los

26. ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 63v).

27. Actual calle de Avellanas de Valencia.



Fig. 2. *El elemento fuego*. Entorno colaborativo de Paolo Fiammingo (década de 1580). Óleo sobre lienzo, 123 x 190 cm. Biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia.



Fig. 3. *El elemento aire*. Entorno colaborativo de Paolo Fiammingo (década de 1580). Óleo sobre lienzo, 123 x 187 cm. Biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia.



Fig. 4. *El elemento agua*. Entorno colaborativo de Paolo Fiammingo (década de 1580). Óleo sobre lienzo, 131 x 195 cm. Biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia.



Fig. 5. *El elemento tierra*. Entorno colaborativo de Paolo Fiammingo (década de 1580). Óleo sobre lienzo, 123 x 187 cm. Biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia.



Fig. 6. Disposición actual de las diferentes pinturas y objetos que conforman la biblioteca del Colegio de Corpus Christi de Valencia, con *El elemento aire* en la parte superior.

inventarios.<sup>28</sup> Concretamente, se encuentran colgados sin seguir unos criterios lógicos en la parte superior de los paramentos de dicha sala, sobre los estantes donde hoy en día se guardan los volúmenes de la que entonces fue la biblioteca personal del prelado (fig. 6). Asimismo, cabe puntualizar que estos mismos cuatro cuadros fueron erróneamente recogidos por Carlos Sarthou y Ramón Robres-Vicente Castell como alegorías de *Las cuatro estaciones*, y además afirmaron que eran obras del taller de Jacopo Bassano y que habían sido compradas en Madrid en 1601, aunque sin aportar prueba documen-

28. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: p. 264.

tal alguna.<sup>29</sup> Posiblemente los confundieron con los hoy perdidos «cuatro quadros al olio pastoriles de los quatro tiempos del año guarneçidos con los marcos de oro y negro» del «quarto del señor P<sup>a</sup> y aposento de la chimenea que saca la rexa al terrado».<sup>30</sup> Por lo que respecta a este grupo, podemos imaginarnos su aspecto original a través de otras composiciones, como la serie de *Las cuatro estaciones* de Paolo Fiammingo que conserva el Museo Nacional del Prado (figs. 7-8). Las pinturas del museo madrileño proceden de las colecciones reales y representan una serie de labores campestres a modo de alegorías de las cuatro estaciones (*Faenas campestres, o La Primavera; La siega y el esquila, o el Verano; La vendimia, o el Otoño; y Leñadores, o El Invierno*). Esta última se trataba de una temática muy repetida entre las pinturas que poseyó Ribera, ya que entre sus bienes fueron referenciadas un considerable número de obras de idéntico asunto:

*En el aposento de los vidrios que tiene dos rejas al huerto:*

- Item quatro quadros de a tres palmos al olio y con los quatro tiempos del anyo con flores.<sup>31</sup> [...]

*En el lugar de Burjasot. En el aposento dicho de la chimenea:*

- Item tres quadros de a cinco palmos en ancho pintados al olio. El uno con cosas de cosina y los dos de los tiempos del anyo.<sup>32</sup> [...]

*Burjasot:*

- Item dos quadros de los dos tiempos de primavera de verano y invierno grandes pintados al olio con los marcos de madera jaspeados.<sup>33</sup>

Ninguna de ellas forma parte de los fondos pictóricos que atesora actualmente el Colegio de Corpus Christi, pues muy seguramente se corresponden con las se vendieron en las almonedas de 1615.<sup>34</sup> No obstante, vuelven a poner de relieve el claro interés del prelado por satisfacer la fascinación que le provocaba todo lo relacionado con el mundo natural. Asimismo, los cuadros de las cuatro estaciones debieron de ser obras de un pintor flamenco, como

29. CARLOS SARTHOU CARRERES (1942): *Visita artística al Real Colegio del Patriarca*. Valencia: Monografías de Valencia Atracción. Arte y Turismo, p. 46. RAMÓN ROBRES LLUCH y VICENTE CASTELL MAIQUES (1951): *Catálogo artístico ilustrado del Real Colegio y Seminario de Corpus Christi de Valencia*. Valencia: Sucesor de Vives Mora, pp. 35 y 40.

30. ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 32r).

31. ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 40r.-40v).

32. ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 45r).

33. ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 126v).

34. «Item al Canonigo Calabuig cinco quadros de los quatro tiempos y el rico abariento en 19 L», «Item a Diego Felipe Fortuny los quatro tiempos en 24 L», «A Moss. Avila los quatro quadricos de tiempos pequeños en 6 L». FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia: p. 211.



Fig. 7. *Faenas campestres, o La Primavera*.  
Paolo Fiammingo (segunda mitad del siglo XVI).  
Óleo sobre lienzo, 119 x 171 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.



Fig. 8. *La siega y el esquila, o El Verano*.  
Paolo Fiammingo (segunda mitad del siglo XVI).  
Óleo sobre lienzo, 120 x 170 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

el propio Fiammingo, Martin de Vos o Frans Floris, o de autores venecianos, como los Bassano, expertos en reproducir paisajes alegóricos con un singular interés por la reproducción de la naturaleza —aquello que pudo atraer al arzobispo—,<sup>35</sup> mientras que los cuadros «con cosas de cosina» serían auténticos bodegones. En su día, Alfonso Pérez Sánchez afirmó que «en Valencia, los primeros testimonios de la presencia de una pintura de “bodegón” o de naturaleza muerta, los encontramos en el inventario del Patriarca San Juan de Ribera». Si consideramos estas pinturas también como alegorías de las cuatro estaciones, seguramente habría que imaginarlas con representaciones de los alimentos más característicos de cada una de ellas; si bien, como remata este mismo autor, «es imposible saber si se trataba de pinturas hechas en Valencia o adquiridas fuera de ella».<sup>36</sup>

Hecho este breve paréntesis, conviene que volvamos al grupo de *Los cuatro elementos*. ¿Por qué afirmamos que se trata de obras ejecutadas por algún miembro del entorno colaborativo de Paolo Fiammingo? Dicha tesis deriva del hecho de constatar que la serie de *Los cuatro elementos* de Valencia es idéntica al ciclo que la historiografía ha llamado *Triunfo de los elementos*, un conjunto de cuatro obras que comisionó en 1580 el poderoso Hans Fugger (1531-1598) a Paolo Fiammingo para su castillo de Kirchheim, en Baviera.<sup>37</sup> Entre el 20 de agosto de 1580 y el 4 de febrero de 1581 se entregaron esas pinturas en el siguiente orden: agua, tierra, fuego, aire; aunque hoy en día solo se conservan en colecciones privadas el agua y la tierra. Fugger, quien tenía en Venecia a los agentes Hieronymus y Christoph Ott, mantuvo una dilatada relación de mecenazgo con Fiammingo, ya que los encargos al pintor se extendieron desde el 1580 hasta el 1592.<sup>38</sup>

Posiblemente, las pinturas pasaron a ser dominio de Ribera a través de los agentes que este tenía en Italia. Sin moverse de Valencia, el prelado compraba obras extranjeras a marchantes activos en Valencia y Sevilla, aunque los susodichos agentes le suministraban las más importantes. A pesar de que sabemos poco de ellos, en algunos casos solo sus nombres —como el de Jerónimo Asorís en Roma—, su presencia en la documentación es una clara muestra de las intenciones que tenía el prelado por demandar y obtener pinturas acordes con

35. Como afirmara Miguel Falomir, el éxito de los Bassano entre 1590 y 1620 estribó en que fueron sinónimos de pintura moderna, y como tales los celebraron tratadistas y literatos. Es decir, si en algo coincidían cuantos escribían de Jacopo Bassano y de sus hijos era en su consumada maestría en la representación de animales y objetos inanimados. Así lo reconocieron sus primeros críticos italianos, y de manera similar se manifestaron los españoles años después. MIGUEL FALOMIR FAUS (2001): *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Museo Nacional del Prado, pp. 25 y 33.

36. ALFONSO E. PÉREZ SÁNCHEZ (1996): *Naturalezas muertas y flores del Museo de Bellas Artes de Valencia* (exposición celebrada en Alicante, Castellón y Valencia, julio-octubre 1996). Valencia: Dirección General de Museos i Bellas Arts, pp. 20-21.

37. ELISKA FUCIKOVA y LUBOMIR KONECNY (1983): «Einige Bemerkungen zur “Gesichts-Allegorie” von Paolo Fiammingo und zu seinen Aufträgen für die Fugger», en *Arte Veneta* (n.º 27), pp. 67-76.

38. STEFANIA MASON RINALDI (1965): «Appunti per Paolo Fiammingo», en *Arte Veneta* (n.º 19), p. 99.

las últimas tendencias dominantes en el país transalpino.<sup>39</sup> Más concretamente, Ribera debió servirse de los agentes que el cabildo tenía permanentemente ante el papa y el rey.<sup>40</sup>

El quehacer artístico de Paolo Fiammingo es deudor de un cierto manierismo pictórico de tipo toscano romano, como lo ha definido Stefania Mason Rinaldi,<sup>41</sup> si bien el singular interés que desarrolló por la reproducción de la naturaleza, junto con el colorismo veneciano aprendido en el taller de Tintoretto, le proporcionó el respeto de los venecianos y el que sus obras fueran admiradas como una *cosa nuova* entre la pintura de paisaje del momento. Pawels Franck —conocido en Italia como Paolo Franceschi, o simplemente Paolo Fiammingo— fue uno de los tantos pintores nórdicos que se establecieron en Venecia durante el siglo xvi. Pero en concreto, la figura de Paolo Fiammingo es talmente importante por erigirse como uno de los actores protagonistas en el desarrollo de la pintura de paisaje en Italia. Basta recordar el testimonio de Carlo Ridolfi en sus *Meraviglie dell'arte* de 1648, según el cual, Fiammingo y Martin de Vos «gli servirono [a Tintoretto] tal'ora nel far paesi nelle opere sue», para comprobar cómo estos pintores nórdicos eran reconocidos en Venecia tanto por sus excelentes prestaciones en el ámbito de la pintura de paisaje como por su fama precedente.<sup>42</sup>

Sin duda alguna, al Patriarca Ribera le debió interesar tanto su tratamiento de los detalles naturalistas como la temática en cuestión, pues por ejemplo la serie de *Los cuatro elementos* es en sí misma una auténtica colección zoológica en imágenes. En general, el predicamento de estas pinturas de género, ya fueran series de los meses del año, de las cuatro estaciones o de los cuatro elementos, obras donde el tema era una excusa para representar vastos escenarios naturales, montañas, ríos, animales y objetos de diferentes calidades y texturas, «se explica por las mismas razones que lo hicieron posible en Venecia: la nostalgia urbana por una naturaleza idealizada y el interés por los tipos humanos que vivían en ella».<sup>43</sup> Seguramente así fueron vistas por el prelado valentino, quien dispuso de una villa de esparcimiento en la huerta de Valencia, lejos de la vida urbana y de las obligaciones que requería su cargo, aunque creemos que otras debieron ser sus lecturas.

En efecto, este tipo de pinturas de género pudieron también soportar lecturas de tipo religioso acerca de la actividad creadora de Dios, entendiendo la naturaleza como manifestación de su obra. Ribera sintió predilección por

39. La documentación de estos agentes en FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia, p. 361.

40. MIGUEL FALOMIR FAUS (2013): «El Patriarca Ribera y la pintura: devoción, persuasión e historia», en J. BÉRCHÉZ GÓMEZ y M. GÓMEZ-FERRER (coord.): *Una religiosa urbanidad. San Juan de Ribera y el Colegio del Patriarca en la cultura artística de su tiempo*. Valencia: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, pp. 111-112.

41. STEFANIA MASON RINALDI (1965): «Appunti per Paolo Fiammingo», en *Arte Veneta* (n.º 19), p. 104.

42. STEFANIA MASON RINALDI (1965): «Appunti per Paolo Fiammingo», en *Arte Veneta* (n.º 19), p. 95.

43. MIGUEL FALOMIR FAUS (2001): *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Museo Nacional del Prado, pp. 45-46.

acumular un conjunto de objetos claramente relacionados con el conocimiento del mundo natural, pero ¿cuáles fueron las motivaciones que subyacían en estas reuniones de objetos?. ¿Una simple inclinación por el conocimiento enciclopédico del mundo natural o ver en la naturaleza la gran providencia y sabiduría del Creador? En este sentido, las palabras de Benito Goerlich son reveladoras:

Si el arzobispo Ribera tuvo siempre una especial afición por la lectura y a estudiar para una mejor comprensión de la Biblia, no sentía un interés menor por el conocimiento del mundo natural y sus maravillas. Según su entender no sólo en *la Sagrada Escritura* se encontraba la *Palabra de Dios*, pues ésta aparecía también, y con enorme relevancia, en el gran *Libro de su Creación*.<sup>44</sup>

Si bien parece más que evidente que así tenía que ser en la vida devota y santa de un arzobispo que ha pasado a la historia como uno de los máximos exponentes del movimiento contrarreformista y como principal impulsor de las doctrinas tridentinas en Valencia, trataremos de refrendar esta tesis con una fuente de carácter literario que, entendemos, es especialmente reveladora de las percepciones que generaban estas colecciones entre sus contemporáneos. De esta forma, la obra *Introducción del símbolo de la fe* de Fray Luis de Granada, con quien compartió una gran amistad,<sup>45</sup> puede considerarse el corpus teórico fundamental a partir del cual reflexionar y contestar los interrogantes planteados alrededor del coleccionismo científico de nuestro protagonista.<sup>46</sup>

Fray Luis (Granada, 1504 - Lisboa, 1588) concibió la primera parte de su obra como un tratado catequético en el cual se trataba, en palabras del autor, «de la creación del mundo para venir por las criaturas al conocimiento del Criador y de sus divinas perfecciones». Es decir, mediante el símil del libro de la naturaleza, que preside de forma constante su argumentario, y la metáfora de las criaturas como «espejos» para contemplar a Dios, musicalmente «acordadas» las unas a las otras, el dominico construye un discurso en el cual todo

44. DANIEL BENITO GOERLICH (2013): «San Juan de Ribera mecenas del arte», en *Studia Philologica Valentina* (vol. 15, n.º 12), p. 53. La cursiva es del propio autor. El mismo Daniel Benito ya había hecho referencia a la predilección de Ribera por el conocimiento del mundo natural en un trabajo anterior, y consideraba tales fenómenos y maravillas como «signos». Así, véase también DANIEL BENITO GOERLICH (2012): «Imágenes para la reforma del arzobispo Juan de Ribera», en EMILIO CALLADO ESTELA (ed.): *El Patriarca Ribera y su tiempo. Religión, cultura y política en la Edad Moderna*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim-Diputació de Valencia, pp. 610-612.

45. Véase ENRIQUE GARCÍA HERNÁN (1997): «Tres amigos de Juan de Ribera, arzobispo de Valencia: Francisco de Borja, Carlos Borromeo y Fray Luis de Granada», en *Antológica Anua* (n.º 44), p. 522 y ss. Y ÁLVARO HUERGA (1961): «San Juan de Ribera y Fray Luis de Granada: “dos cuerpos y una misma alma”», en *Teología Espiritual* (vol. 13), pp. 105-132.

46. Ribera conservaba un ejemplar de la citada obra en su edición salmantina de 1583: con el número 953, «Primera parte de la introducción del símbolo de la fe, por fray Luis de Granada» en «el segundo estudio de Su Excelencia, en el huerto de la calle Alboraya, que tiene una ventana junto a la esquina a la parte del jardín. En dos estantes». CÁRCEL ORTÍ, «Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera», p. 349. Ante el mal estado en el cual se conserva dicho ejemplar, hemos consultado la siguiente edición: FRAY LUIS DE GRANADA (1989): *Introducción del símbolo de la fe*. Madrid: Edición de José María Balcels [1583].

acercamiento al mundo natural, desde los cuatro elementos básicos hasta el reino animal, pasando por el ser humano o las plantas, se produce desde la constatación teológica. Basta citar un pasaje del capítulo II para comprobar cuán elocuentemente escribe acerca de las mencionadas metáforas:

¿Qué es, Señor, todo este mundo visible sino un espejo que pusistes delante de nuestros ojos para que en él contemplásemos vuestra hermosura? Porque es cierto que, así como en el cielo vos seréis espejo en que veamos las criaturas, así en este destierro ellas nos son espejo para que conozcamos a vos. Pues según esto, ¿qué es todo este mundo visible sino un grande y maravilloso libro que vos, Señor, escribistes y ofrecistes a los ojos de todas las naciones del mundo, así de griegos como de bárbaros, así de sabios como de ignorantes, para que en él estudiasen todos, y conociesen quién vos érades? ¿Qué serán luego todas las criaturas deste mundo, tan hermosas y tan acabadas, sino unas como letras quebradas y iluminadas, que declaran bien el primor y la sabiduría de su autor? ¿Qué serán todas estas criaturas sino predicadoras de su Hacedor, testigos de su nobleza, espejos de su hermosura, anunciadoras de su gloria, despertadoras de nuestra pereza, estímulos de nuestro amor, y condenadoras de nuestra ingratitud? Y porque vuestras perfecciones, Señor, eran infinitas, y no podía haber una sola criatura que las representase todas, fue necesario criarse muchas, para que así a pedazos, cada una por su parte, nos declarase algo dellas. Desta manera las criaturas hermosas predicán vuestra hermosura, las fuertes vuestra fortaleza, las grandes vuestra grandeza, las artificiosas vuestra sabiduría, las resplandecientes vuestra claridad, las dulces vuestra suavidad, las bien ordenadas y proveídas vuestra maravillosa providencia [...]. ¿Quién no se deleitará de la música tan acordada de tantas y tan dulces voces, que por tantas diferencias de tonos nos predicán la grandeza de vuestra gloria?.<sup>47</sup>

Aunque aparentemente pueda parecer fortuita una posible conexión entre la lectura que pudo recibir la cultura material de Ribera y el texto del fraile dominico, creemos que existen razones de peso para pensar que así debió de ser. De hecho, Fray Luis le dedicó al Patriarca Ribera la *Vida* de Juan de Ávila, y le hizo su confidente de las experiencias espirituales de Sor María de la Visitación. En igual correspondencia, Ribera le comunicó a su amigo las excelencias espirituales de Margarita Agulló. Además, cuando Fray Luis murió, la lealtad hacia el amigo persistió, pues Ribera hizo gestiones para trasladar a Valencia su cuerpo,<sup>48</sup> y dejó redactado en las Constituciones del Colegio que se leyeran libros a la hora de la comida, especialmente los del «Padre Maestro Fr. Luis, por la devoción que siempre avemos tenido, y tenemos à la doctrina de sus Li-

47. FRAY LUIS DE GRANADA (1989): *Introducción del símbolo de la fe*. Madrid: Edición de José María Balcels [1583], pp. 145-147.

48. Véase: FRANCISCO PONS FUSTER (1991): *Místicos, beatas y alumbrados: Ribera y la espiritualidad valenciana del S.XVII*. Valencia: Alfons el Magnànim, p. 40.

bros, y la grande opinión de su virtud, y santidad, y por la particular amistad, y correspondencia que hubo entre él, y mi». <sup>49</sup>

De este modo, pues, parece más que evidente que Ribera hiciese suyas las palabras del maestro Granada. A partir de una concepción teleológica del mundo natural, concebía la realidad circundante y sus fenómenos y maravillas como atributos y perfecciones ilustrativas de la omnipotencia divina. La razón principal por la que el prelado acumuló estos objetos naturales, las pinturas de género y los libros científicos fue la obtención de conocimiento; esto es, la adquisición de unos saberes que certificaban la sabiduría y la providencia del Creador en el mundo natural. De ahí que se privilegiaran los sentidos, en general, y la vista, en particular, como mecanismos de percepción de las maravillas naturales. <sup>50</sup> Esta vía epistemológica propiciaba, además, la dimensión contemplativa del fiel, quien podía inmediatamente comprender y alabar la forma en la cual Dios, eternamente bondadoso, se manifestaba armónicamente entre los humanos. Así, que tales temáticas pictóricas fuesen representadas alegóricamente en un estado de total concordia entre humanos y naturaleza es una muestra más del pensamiento teológico que consideraba la concepción del mundo natural por el Creador para el beneficio del hombre. En concreto, la base de «este mundo más bajo», como decía Granada, eran los cuatro elementos, «que son tierra, agua, aire y fuego, los cuales, como ya dijimos, con la materia en que los cielos emplean la eficacia de su virtud, obrando en ellos, y engendrando y componiendo dellos todas las cosas corporales». Es decir, un mundo «donde primero se nos ofrece el lugar y el sitio en que el Criador los asentó [a los cuatro elementos] por tal orden y compás que, siendo entre sí contrarios, tengan paz y concordia, y no sólo no perturben el mundo, mas antes lo conserven y sustenten». <sup>51</sup>

En cambio, cabe apuntar que no se trataba este de un pensamiento teológico aislado en la Europa del momento, pues el hecho de otorgar un valor adicional a este tipo de pinturas naturalistas, como inductoras a la oración y vinculadas a determinadas prácticas devocionales, ha sido apuntado con fundadas razones por otros investigadores. Por ejemplo, por lo que atañe a la pintura de bodegones, Jordan y Cherry aseguraron que tal vez los eclesiásticos españoles que se contaron entre los primeros coleccionistas de naturalezas muertas compartían esta percepción del género. De hecho, como ya hemos apuntado, San Juan de Ribera tenía un bodegón de «cosas de cocina», y dos arzobispos de Toledo,

49. SAN JUAN DE RIBERA (1732): *Constituciones del Colegio y Seminario de Corpus Christi* (c. XXIII, n.º 5). Valencia: Antonio Bordazar [1605], p. 36.

50. Como proclamó Fray Luis de Granada, la experiencia se convertía en privilegiada fuente de captación de la naturaleza, pues solo a través de la vista era posible maravillarse ante la providencia del Creador en todas sus obras: «pongámonos a mirar la hermosura de las cosas», decía, «que por la divina providencia confesamos haber sido fabricados», en FRAY LUIS DE GRANADA (1989): *Introducción del símbolo de la fe*. Madrid: Edición de José María Balcells [1583], p. 162.

51. FRAY LUIS DE GRANADA (1989): *Introducción del símbolo de la fe*. Madrid: Edición de José María Balcells [1583], p. 204. Sobre el elemento del aire, véase pp. 207-214; sobre el elemento del agua, pp. 215-223; sobre el elemento de la tierra, pp. 224-231. En cambio, no dedica un capítulo especial al fuego.

Pedro García de Loaysa (muerto en 1599) y su sucesor Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618), poseyeron bodegones de Sánchez Cotán.<sup>52</sup>

Estos dos mismos autores expresaron, además, que los trece lienzos encastados en el techo de la galería del prelado del palacio arzobispal de Sevilla, fechado hacia 1604, siendo arzobispo el cardenal Fernando Niño de Guevara, pueden ser objeto de una sugerente lectura iconográfica, según la cual, el propósito de sus promotores fue transmitir la idea de un dios generoso con la humanidad. Las composiciones en cuestión son cuatro cuadros de *Los cuatro elementos*, obra que creemos de Paolo Fiammingo, *Las cuatro estaciones*, cuatro pasajes de la historia de Noé basados en obras de uno de los Bassano, y una *Escena de cocina* que refleja tanto el estilo del cremonés Vincenzo Campi como ciertos detalles habituales en los trabajos del pintor Pieter Aertsen y de sus seguidores.<sup>53</sup> Así, la idea que subyace en el programa iconográfico es que el mundo fue creado por un Dios amable y generoso para el provecho del hombre; pues Noé, precursor del Redentor de la humanidad, fue escogido por Dios «para repoblar el mundo tras su destrucción por el Diluvio Universal y para establecer un convenio que asegurase el dominio de la humanidad sobre todo lo creado».<sup>54</sup> De ahí, por tanto, que a través del bodegón se visualizara la promesa recogida en el Génesis (9:3): «Cuanto vive y se mueve os servirá de comida, y así mismo os entrego toda verdura».

En relación con estas creencias —ideología que Pamela Jones calificó de «optimismo cristiano»— deseamos concluir este apartado con el caso paradigmático del coleccionismo pictórico del cardenal Federico Borromeo, primo del también arzobispo de Milán, y amigo de San Juan de Ribera, San Carlos Borromeo. Como estudió esta investigadora norteamericana, la conocida relación de mecenazgo entre el cardenal italiano y el pintor Jan Brueghel el Viejo se explicaba, sobre todo, porque este último fue capaz de detectar y fomentar el interés del cardenal por una pintura de factura exquisita que representara el mundo natural con todo su detallismo y minuciosidad y que, al mismo tiempo, soportara lecturas de tipo religioso acerca de la actividad creadora de Dios y del reflejo de su providencia en el esplendor de la naturaleza.<sup>55</sup> De ahí que el cardenal se convirtiera en uno de los grandes coleccionistas de bodegones y paisajes de la Italia del momento.<sup>56</sup>

52. WILLIAM B. JORDAN y PETER CHERRY (1995): *El bodegón español de Velázquez a Goya*. Madrid: Ediciones el Viso, p. 19 y ss.

53. Véase MIGUEL FALOMIR FAUS (2001): *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Museo Nacional del Prado, pp. 50-52.

54. WILLIAM B. JORDAN y PETER CHERRY (1995): *El bodegón español de Velázquez a Goya*. Madrid: Ediciones el Viso, p. 20.

55. JOSÉ RAMÓN MARCAIDA LÓPEZ (2014): *Arte y ciencia en el Barroco español*. Madrid: Marcial Pons, p. 214.

56. Véase PAMELA M. JONES (1988): «Federico Borromeo as a Patron of Landscapes and Still Lifes. Christian Optimism in Italy ca. 1600», en *The Art Bulletin* (70, 2), pp. 261-272. PAMELA M. JONES (1995): *Federico Borromeo and the Ambrosiana. Art, Patronage and Reform in Seventeenth-Century Milan*. Cambridge: Cambridge University Press. Por ejemplo, la famosa *Cesta de frutas* de Caravaggio, que Borromeo poseyó y que posiblemente encargó, puede interpretarse desde esta perspectiva.

Por último, deseamos finalizar con la alusión al cuadro de la *Barbuda de Peñaranda*, una pintura de difícil adscripción temática en relación con las imágenes aquí tratadas. Se trata de un retrato que Ribera tenía en la entrada de la ya mencionada Casa del Huerto y que Fernando Benito en su día interpretó como «mera información de un fenómeno de la Naturaleza [...], como un elemento más de todo aquel “gabinete de curiosidades”»<sup>57</sup> que el prelado instaló en dicho palacio de asueto. Según pagos recogidos por el mismo Benito, el cuadro fue adquirido en 1591, y la protagonista había sido previamente retratada en Valencia, puesto que esta visitó la ciudad del Turia y recibió unos honorarios por parte del arzobispo como gratificación.<sup>58</sup> En el Museo del Prado se custodia otro ejemplar de menores dimensiones atribuido al pintor Juan Sánchez Cotán y fechado en el año 1590, según se desprende de la inscripción que identifica a la retratada. Aunque el retrato originalmente perteneció al mencionado pintor —quien lo dejaría a Juan Gómez de Mora en 1603—, su detallismo nos permite conocer la fisonomía de este personaje tan popular a finales del XVI y evocar la pintura coleccionada por el arzobispo de Valencia.<sup>59</sup> De este modo, además de revelar el interés científico que poseían estos prodigios divinos para Ribera —auténticas señales de Dios—, este tipo de obras anticipan y explotan el carácter ilusorio, aparente y ficticio de la realidad tan típicamente barroco: ¿Era un hombre o una mujer? Solo la inscripción que acompaña la protagonista nos permite documentar su existencia y afirmar la veracidad de la imagen.

#### CONCLUSIONES. POSEER PARA VER Y CONOCER A DIOS EN EL MUNDO NATURAL

Desde que Julius von Schlosser se preguntara en 1908 cuáles son los extraños mecanismos mentales por los que una persona anhela imperiosamente la reunión de un conjunto de objetos que ponen de relieve su gusto por lo precioso, lo exótico y lo raro, muchos han sido los trabajos que han intentado aportar una respuesta lógica a este interrogante.<sup>60</sup> Es decir, una vez sancionado el coleccionismo como género historiográfico desde una perspectiva completamente moderna, se han sucedido hasta nuestros días cuantiosos estudios

57. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia, p. 29. «Item un quadro al olio de la barbuda Brígida del Río de Penyaranda de seys palmos de caída y quatro de ancho asentada, en marco de madera y guarnesida con un franxon de seda verde». ACCV, Histórico, LE 1.1, (fol. 265v).

58. FERNANDO BENITO DOMÉNECH (1980): *Pinturas y pintores en el Real Colegio de Corpus Christi*, tesis doctoral. Valencia, p. 199.

59. JAVIER PORTÚS (2010): «Brígida del Río, la barbuda de Peñaranda (1590)», en JAVIER BARÓN y LETICIA RUIZ GÓMEZ (eds.): *El retrato español en el Prado: del Greco a Sorolla*. Madrid: Museo Nacional del Prado, p. 56.

60. JULIUS VON SCHLOSSER: *Die Kunst und Wunderkammern der spärenaissance*. Edición española en: (1988) *Las cámaras de arte y maravillas del Renacimiento tardío. Una contribución a la historia del Renacimiento*, Madrid: Akal.

que han abordado con insistencia el tema de la llamada *psicología del coleccionista*.<sup>61</sup>

Partícipes de esta sugerente propuesta de análisis, hemos planteado el estudio del coleccionismo científico de San Juan de Ribera, no solamente como rebúsqueda de la materialidad de los objetos y como rastreo de su disposición museística, sino también como examen de la mentalidad de nuestro protagonista en el marco del periodo histórico que vivió.

Si examinamos la cultura visual moderna como un conjunto de realidades físicas al cual se le añade el interés por la percepción visual de estas durante la Europa de finales del siglo XVI y principios del XVII, hemos podido demostrar cómo las imágenes a las que hemos hecho referencia operaban principalmente como transmisoras de conocimiento. Es decir, un conocimiento íntimamente ligado a creencias teológicas y ulteriores prácticas devocionales que permitían dotar a estas pinturas de género e imágenes protocientíficas de valores doctrinales y religiosos.

Es más, ávido no solo por coleccionar, sino también por entender la gran complejidad del mundo natural, el Patriarca Ribera poseyó las obras fundamentales de una larga tradición de naturalistas que habían dedicado sus esfuerzos a comprender y explicar la naturaleza. Poseer la naturaleza implicaba poder contemplarla, aunque de forma recíproca: el hecho de poder observarla favorecía la adquisición de saberes, datos y experiencias que certificaban la eterna bondad del Creador en el mundo natural, aquello que realmente buscaba encontrar el arzobispo de Valencia.

61. Para el caso español, entre otros muchos, véanse los siguientes estudios: MORÁN y CHECA (1985): *El coleccionismo en España: de la cámara de maravillas a la galería de pinturas*; SUSANA GÓMEZ (2007): «Lucifera y Fructifera: ciencia y utilidad en las colecciones naturalistas de la España de los Austrias», en Víctor Navarro Brotóns y William Eamon (eds.): *Más allá de la Leyenda Negra: España y la Revolución Científica*, Valencia: Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, pp. 155-180; ANTONIO URQUÍZAR HERRERA (2007): *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid: Marcial Pons.



## CURRÍCULA DE LOS AUTORES

---

### CORE FERRER ALCANTUD (Universitat Jaume I)

Especializada en Historia de la Antigua Roma, el Género y las Mujeres, Coré Ferrer-Alcantud es doctora en Historia Antigua por la Universitat Jaume I, máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad por las universidades Complutense y Autónoma de Madrid, y licenciada en Historia por la Universitat de València. Ha gozado de diversas becas, entre las que se encuentran la ayuda Erasmus en la Universität Potsdam y la beca predoctoral FPI-UJI. Gracias a esta última, ha ejercido como docente y disfrutado de estancias de investigación en las universidades de Míchigan (Estados Unidos) y Osnabrück (Alemania). Su investigación se centra en la concepción del género en la Antigüedad, en la contribución de las mujeres a la actividad política romana y en el análisis de elementos de identidad y alteridad en representaciones performativas. Resultado de ello es su participación en numerosos congresos nacionales e internacionales.

### PEDRO PÉREZ MULERO (Universidad de Murcia)

Licenciado en Historia (2002-2007) en la Universidad de Murcia. Su campo de investigación es la Historia Antigua. Su tesis de licenciatura fue defendida en 2013 en la Universidad de Murcia con el título: «La Tradición en Jordanes». Actualmente cursa el programa de doctorado en la misma universidad con una tesis sobre la construcción y el uso de la historia en la Antigüedad Tardía, a partir del testimonio de Jordanes.

Ha participado en las I Jornadas de Historiografía de la Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid (2016) con una aportación sobre las primeras excavaciones arqueológicas de Águilas (Murcia) durante el siglo XVIII.

Compagina la investigación con su trabajo de profesor interino de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

ANTONIO PIO DI COSMO (Universidad de Córdoba)

Es Doctor en Arqueología Histórica por la Universidad de Córdoba. La tesis doctoral: «I motivi erranti della regalità: evidenze archeologiche e indicatori dei procedimenti di transito e diffusione nell'area della koiné bizantina» fue defendida en 2017 en la citada universidad y obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude. Es Graduado en Jurisprudencia con la máxima calificación por la Universidad de Macerata. Con posterioridad se graduó en Letras y Bienes Culturales de nuevo con la máxima calificación en la Universidad de Foggia, y desarrolló en Córdoba el Máster Interuniversitario en Arqueología y Patrimonio. Ciencia y Profesión, cuyo Trabajo Fin de Máster volvió a superar con todos los honores.

Es autor de ensayos como «Regalia signa: iconografia e simbologia della potestà imperiale», publicado en 2009 en un suplemento de *Porphyra*, *International Academic Journal in Byzantine Studies*, o el titulado «Koinè e Regalia Insignia: procedimenti 'osmotici' e 'sinfonie' protocollari presso le corti di Costantinopoli, Palermo e Aquisgrana», publicado en una revista tan prestigiosa como *Storia Mediterranea. Ricerche storiche*, dirigida por Orazio Cancila. Entre sus trabajos más recientes destacan: «Basileis and the event of death: material culture and phenomenology of grief», en *Anales de arqueología cordobesa*, n. 28 del 2017; «I motivi erranti della regalità e le persistenze formali: memorie bizantine nel Meridione d'Italia post-bizantino», en *Revista Digital de Iconografía Medieval*, n. 18 del 2017; «Le immagini erranti della regalità: elementi probatori di una memoria bizantina nell'inconscio collettivo della Sicilia medievale», en Nader al-Jalad (coord.), *Oriente-Occidente trasferencias culturales en la cuenca Mediterranea III*, editado por la Ucopress en el 2018; «La retorica della morte e l'ultravita del sovrano: l'apoteosi del monarca trapassato. Spunti per una rivisitazione del fenomeno», en *Oppidum: cuadernos de investigación*, n. 14 del 2018.

Por otra parte, ha participado en diversos congresos, tanto en España como en otros países europeos.

MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (Universidad de Santiago de Compostela)

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela (2015), licenciada (2001) y DEA (2004) por la misma universidad compostelana. Ha combinado su trayectoria académica con la profesional desde 2004 desempeñando labores docentes tanto en la enseñanza superior como en enseñanzas no oficiales, a la vez que ha desarrollado labores de gestión y directivas en el sector cultural. Sus líneas de investigación se centran en el arte románico y el medieval, y posee varias publicaciones dedicadas al románico gallego y portugués (capítulos de libro, actas y artículos). Además, ha participado en una veintena de congresos y conferencias nacionales e internacionales, y ha colaborado en el proyecto *Claustra: Atlas de Espiritualidad Femenina en los Reinos Peninsulares*, dentro del subequipo *Claustra: Galicia*.

IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA (Universidad de Murcia)

Becario FPU del Ministerio de Educación en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Graduado en Historia del Arte por esta universidad. Máster en Gestión e Investigación del Patrimonio por Universidad de Castilla-La Mancha. Máster en Formación del Profesorado por Universidad de Elche. Doctorando en la Universidad de Murcia. Beca Erasmus (Universidad de Padua) de Colaboración.

Su línea de investigación está centrada en las artes decorativas y suntuarias; especialmente, en la platería y los textiles. Entre sus escritos destacan «El tabernáculo de la urna de San Juan de Dios en Granada, obra del platero Miguel de Guzmán» (Laboratorio de Arte), «El gremio de plateros de Toledo en los siglos XVII y XVIII: patrimonio, culto y fiestas» (Estudios de Platería, 2014), «La importancia de los inventarios en el estudio de la platería catedralicia: el inventario del Sagrario, de 1588 y 1619, de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo. Oro, plata y piedras preciosas» (CEHA, 2014) y «Carlos Zaradatti y el esplendor de la platería murciana en el siglo XVIII» (*Rivista dell'Osservatorio per le Arti Decorative in Italia*). También ha indagado en el área de las festividades, celebraciones y eventos realizados en Italia y en España, y ha prestado especial atención a aquellos actos desarrollados en el Real Colegio de España en Bolonia: «Feste presso il Reale Collegio di Spagna a Bologna: monumenti effimeri e cerimonie solenni e trionfali nel Settecento» (Intrecci d'Arte).

MIGUEL JOSÉ LÓPEZ-GUADALUPE PALLARÉS (Universidad Complutense de Madrid)

Graduado en Historia y máster en Estudios Medievales por la Universidad Complutense. Su primera línea de investigación gira en torno a la figura de Arnau de Vilanova en la ciencia y el pensamiento medievales con comunicaciones La justicia en la *Allocutio christini* de Arnau de Vilanova, publicada en la revista De Medi Aevo, y Arnau de Vilanova y la alquimia.

Su segunda línea de trabajo son los estudios urbanos con trabajos como su tesis final del máster: «Procesos de señorialización en las ciudades y villas de realengo de la Extremadura castellano-leonesa». Bases socioeconómicas y lucha política (c. 1400-1504) (síntesis presentada al XVII Premio Medievalismo), Eficacia resolutive del poder: realengo y señorío en el marco concejil. El caso de Cuéllar y Sepúlveda, presentado en la Semana de Estella 2016; Reyes, nobles y concejos. Colaboración y concurrencia en las vías de comunicación en la Extremadura castellana y leonesa (s. xv), presentado en el Foro Ibérico de Estudios Medievales y Renacentistas. «Las conexiones marítimas y terrestres en los reinos hispánicos en la Edad Media», celebrado en Laredo, entre otros. Su tesis, Colaboración y concurrencia en las ciudades y villas de realengo y de señorío en la Extremadura castellano-leonesa (c. 1400-1520), está siendo dirigida por María Asenjo González.

ÀNGEL CAMPOS-PERALES (Universidad de Valencia)

Nació en Valencia en 1993. Se ha graduado en Historia del Arte en la Universitat de València (2011-2015). Ha completado su formación con el Máster de Investigación en Historia del Arte y Cultura Visual de la Universitat de València (2016), cuyo trabajo final de máster se tituló «Los intereses científicos del Patriarca Juan de Ribera. Coleccionismo, historia natural y cultura visual». Ha sido becario de investigación en las colecciones de los siglos xv y xvi del Museo Nacional del Prado-Meadows Museum de Dallas y, en la actualidad, realiza su tesis doctoral en Historia del Arte en la Universitat de València con una beca para la formación del profesorado del Ministerio de Educación.

## REVISORES DE ESTE NÚMERO

---

Luis Arciniega (Universitat de València)  
Josep Benedito Nuez (Universitat Jaume I)  
María Juncal Caballero Guiral (Universitat Jaume I)  
Eike Faber (Universität Potsdam)  
Juan José Ferrer Maestro (Universitat Jaume I)  
Mireia López-Bertran (Universitat de València)  
José Manuel García Iglesias (Universidade de Santiago de Compostela)  
David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)  
Juan Monterroso Montero (Universidade de Santiago de Compostela)  
Álvaro Pascual Chenel (Universidad de Valladolid)  
Inmaculada Rodríguez Moya (Universitat Jaume I)  
Amadeo Serra Desfilis (Universitat de València)



## Contribuciones para Potestas

---

### CONSIDERACIONES GENERALES. POLÍTICA EDITORIAL

La aceptación de artículos para su publicación estará condicionada al dictamen positivo de dos miembros del comité científico, comité asesor o evaluadores externos ciegos. La presentación de un trabajo para su evaluación implica que se trata de material no publicado previamente y que no se encuentra en fase de evaluación para otra publicación.

En el caso de que un artículo previamente publicado en *Potestas* quisiese ser publicado por su autor en otro medio, el mismo debería mencionar a esta revista como lugar de publicación original. Para cualquier duda al respecto se recomienda consultar con la Dirección de la Revista.

### PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

Los artículos deberán ser originales y no excederán de 20 páginas A4, mecanografiados en una sola cara, a doble espacio (2.100 espacios) en letra Times New Roman, punto 12. Las notas, imágenes, cuadros, gráficos y apéndices se incluirán aparte.

Los artículos podrán ser escritos en español, alemán, inglés, francés, italiano o portugués.

Los artículos deberán enviarse en línea a través de la plataforma OJS de la *Revista Potestas* (<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas>), previo registro como autor, donde se facilitarán los datos de contacto. Toda notificación por parte de la dirección de la revista y toda notificación del estado del envío se realizarán a través de esta plataforma.

Los artículos deberán ir acompañados de un resumen de 100 palabras como extensión máxima, redactado en el idioma original del texto y un abstract también de 100 palabras en inglés. Deberá incluirse asimismo entre 3 y 5 palabras clave en español e inglés.

Se entregará igualmente un breve currículum de diez líneas en el idioma de publicación del artículo.

## FORMATO DEL TEXTO

**Texto:****Fuente:**

**Texto:** Times New Roman, tamaño 12.

**Títulos de los capítulos:** Times New Roman, tamaño 12, negrita y versalita.

**Texto imágenes/gráficos:** Times New Roman, tamaño 10.

**Párrafo:**

Sangría especial: primera línea en 0,5.

Espaciado: 1,5.

**Comillas:** se utilizarán para las citas de menos de tres líneas las comillas angulares (« »).

**Citas largas:** cuando la cita textual sea de más de tres líneas se sangrará el texto y se utilizará la fuente Times New Roman, tamaño 11.

**Abreviaturas:** las abreviaturas serán coherentes a lo largo de todo el artículo y fácilmente identificables. En caso necesario, se incluirá una lista final con el significado de cada una de ellas.

**Cursiva:** la cursiva será solamente empleada para palabras sueltas textuales en otro idioma distinto del empleado en el artículo, para palabras sueltas textuales en el idioma del manuscrito se emplearán las comillas angulares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas irán insertadas en las notas a pie de página y se deberá incluir una bibliografía al final del artículo. La forma de citación tanto en las referencias a pie como en la bibliografía será la misma:

## BIBLIOGRAFÍA EN LAS NOTAS A PIE DE PÁGINA:

**Fuente:** Times New Roman, tamaño 10.

**Párrafo:**

Sangría especial: primera línea en 0,5.

Espaciado sencillo.

**Libro:**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR (Tipo de letra Versales): *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Capítulo de libro:**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR: «Título del capítulo», en NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR (ed.) / (coord.) / (dir.): *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Revista:**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR: «Título del artículo», en *Título de la revista*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Documento:**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR (si existe): «Título del documento» (si existe). Fecha. Nombre de la colección: número de la caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a esas mismas obras en notas a pie de página se harán de forma abreviada (APELLIDO (en versales), *Título abreviado* (en cursiva), páginas (p. o pp.); para evitar confusiones, no deben usarse las expresiones *loc. cit.* u *op. cit.*; en cuanto al *ibid.* o *ibidem*, siempre subrayado (esto es, en cursiva) y sólo en caso de repeticiones absolutamente inmediatas.

**BIBLIOGRAFÍA FINAL:**

Fuente: Times New Roman, tamaño 12.

Párrafo:

Espaciado sencillo.

**Libro:**

APELLIDOS DEL AUTOR Y NOMBRE (Tipo de letra Versales): *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Capítulo de libro:**

APELLIDOS DEL AUTOR Y NOMBRE: «Título del capítulo», en NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR (ed.) / (coord.) / (dir.): *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Revista:**

APELLIDOS DEL AUTOR Y NOMBRE: «Título del artículo», en *Título de la revista*, editorial, lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia. (todo separado por comas).

**Documento:**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR (si existe): «Título del documento» (si existe). Fecha. Nombre de la colección: número de la caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.

**ILUSTRACIONES, PLANOS Y GRÁFICOS:**

Los cuadros, gráficos, planos o ilustraciones deben presentarse por separado en soporte digital y subirse a la plataforma, igualmente numeradas e incluyendo un documento con la referencia de los pies de foto. En los pies de fotos deberá hacerse referencia al autor, título de la obra (en cursiva), fecha, medidas y localización, en la medida de lo posible.

La resolución de las imágenes deberá ser como mínimo de 300 dpi, de un tamaño 12 x 17 cm, y en formato TIFF o JPEG.

**EVALUACIÓN:**

Los artículos recibidos serán evaluados por dos especialistas del área del consejo de redacción, del consejo asesor o evaluadores externos y su publicación podrá estar condicionada por la introducción de las observaciones que se haya indicado en este proceso, de las que se informará puntualmente al autor.

## Submissions to Potestas

---

### GENERAL CONSIDERATIONS FOR SUBMITTING PAPERS

The submission of papers for its further publication depends on the favorable review of two external assessors. It is required that the work is unpublished, original and not under evaluation elsewhere. In case an author would like to publish in a different journal or medium a paper previously published on *Potestas* by themselves, they should mention *Potestas* as the original publication. If further questions arise, please contact *Potestas* publication team.

### PUBLICATION POLICY

Papers should be original and unpublished, and will not exceed 20 pages in A4 format, typed on one side, double spaced (2,100 spaces) in Times New Roman, point 12. Endnotes, images, tables, graphics, and appendices must be included separately.

Contributions can be submitted in Spanish, German, English, French, Italian and Portuguese.

Authors have to sign up at *Potestas* OJS online-platform to submit their paper. Personal contact information must be provided in order to complete the registration. Notifications regarding the status and evaluation of papers will be provided through this online platform. OJS online-platform registration and papers' uploading can be submitted in the following website: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas/user/register>

Papers must be accompanied by a 100 words (max.) abstract. In case the language of the article is not English, an abstract in English should follow the original one. 3 to 5 keywords in Spanish and English must be included, as well as their translation into the language chosen for the paper composition.

A brief résumé or biodata of the author is also required, and it should be provided in the language chosen for the composition of the paper.

#### SUBMISSION GUIDELINES

**Text:****Typeface:**

**Font and size:** Times New Roman, point 12.

**Chapter titles:** Times New Roman, point 12, bold and small caps.

**Images texts/graphics:** Times New Roman, point 10.

Paragraph indents:

Indentation: first line 0.5

Spacing indents: 1.5

**Italics:** italics will only be used for single textual words in a language other than the one used in the article, for single words in the language of the manuscript the angle quotation marks will be used.

**Quotations marks:** angular quotation marks (« ») will be used for quotations of less than 3 lines.

**Long quotations:** if the quotation exceeds 3 lines, text will be indented and size reduced to Times New Roman point 11.

**Abbreviations:** abbreviations will be coherent and easily recognizable along the paper. A list of abbreviations can be added at the end, in case it is needed.

**Italics:** italics will be used for specific words written in a language other than the one of the paper. For specific words written in the language of the paper, please use the angular quotation marks (« »).

#### BIBLIOGRAPHY AND BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

Bibliographical references will be added at the notes. Moreover, a complete bibliography must be included at the end of the paper. The way of citation, both the notes and the bibliography, should remain the same:

**BIBLIOGRAPHY AT THE NOTES:**

**Font:** Times New Roman, point 10.

Paragraph indent:

Indentation: first line 0.5

Line spacing: single.

**Book:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (small caps): *Book Title*, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Book chapter:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR: «Chapter Title», in NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (ed.) / (coord.) / (dir.): *Book Title*, editorial, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Journal:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR: «Paper Title», in *Journal*, editorial, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Document:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (if it has one): «Document Title» (if it has one). Date. Name of collection: name of box and file. Research Centre where it is placed.

Consistent referrals to the same works will require the following abbreviation: LAST NAME (small caps), *Shorten title* (italics), pages (p. or pp.). in order to avoid further misperceptions, expressions such as *loc. cit.* u *op. cit.*, should not be used. Regarding *ibid.* or *ibidem*, it should be in every case shown in italics and only in the referrals are straightaway contiguous.

**END BIBLIOGRAPHY:**

Font: Times New Roman, point 12.

Paragraph indent:

Line spacing: single.

**Book:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (small caps): *Book Title*, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Book chapter:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR: «Chapter Title», in NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (ed.) / (coord.) / (dir.): *Book Title*, editorial, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Journal:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR: «Paper Title», in *Journal*, editorial, publisher, city of publication, year, pages of reference (comma-separated).

**Document:**

NAME AND LAST NAME(S) OF THE AUTHOR (if it has one): «Document Title» (if it has one). Date. Name of collection: name of box and file. Research Centre where it is placed.

**ILLUSTRATIONS, MAPS AND GRAPHICS:**

Pictures, illustrations, graphics, and drawings must be added separately in digital format and uploaded to the *Potestas* OJS online-platform. They should be numbered and included in a document that indicates where they are displayed at the notes. Mention should be made to the author of these materials at a footnote close to the picture: *Title of the work* (italics), date, size and location; as far as this information is provided in the original location.

Pictures should be at least 300 dpi, 12 x 17 cm (4.7 x 5.5 inches), TIFF or JPEG format.

**REVIEW PROCESS:**

Papers will be assessed by two researchers from our editorial team or external evaluators, thus its further publication may be subjected to changes according to proposed observations during the process mentioned above. We will inform promptly the authors in case modifications are suggested.

## Beiträge für Potestas

---

### GRUNDSÄTZLICHE ÜBERLEGUNGEN. VERLAGSPOLITIK

Die Annahme der Aufsätze zur Veröffentlichung setzt ein positives Votum der zwei Gutachterinnen/Gutachter voraus, die im Rahmen eines anonymisierten Verfahrens evaluieren. Zur Veröffentlichung eingereichte Werke müssen zuvor unveröffentlichte Texte sein, die sich nicht in der Evaluation durch eine andere Publikation befinden. Für den Fall, dass ein zuvor in der *Revista Potestas* veröffentlichter Aufsatz durch die Autorin/den Autor an anderer Stelle erneut veröffentlicht werden soll, muss sie/er die *Revista Potestas* als Ort der Erstveröffentlichung nennen. In Zweifelsfällen wird empfohlen, die Direktion der *Revista Potestas* zu konsultieren.

### VERÖFFENTLICHUNG VON ORIGINALBEITRÄGEN

Bei den Aufsätzen muss es sich um Erstveröffentlichungen handeln, die einen Umfang von 20 Seiten im DIN A4-Format nicht überschreiten. Als Schriftart ist Times New Roman, Schriftgröße 12 pt. zu wählen, in doppeltem Zeilenabstand (2.100 Zeichen pro Seite). In diesem Umfang sind Anmerkungen, Bilder, Grafiken und Anhänge eingeschlossen.

Die Aufsätze können in spanischer, deutscher, englischer, französischer, italienischer oder portugiesischer Sprache verfasst sein.

Die Aufsätze müssen nach vorheriger Registrierung als Autorin/Autor online auf der Plattform OJS der *Revista Potestas* eingereicht werden (<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/potestas>), dort stehen auch weitere Kontaktinformationen. Von Seiten der Direktion und Redaktion der *Revista Potestas* wird jede Information über den Status eines eingereichten Aufsatzes über diese Plattform erfolgen.

Die Aufsätze müssen eine Zusammenfassung von maximal 100 Worten Umfang in der Sprache des Aufsatzes sowie eine Zusammenfassung in englischer Sprache beinhalten, deren Umfang ebenfalls 100 Worte nicht überschreitet. Außerdem sind 3 bis 5 Schlüsselworte anzugeben, in spanischer und englischer Sprache sowie ggf. in der Originalsprache des Beitrags.

Ferner ist ein kurzer Lebenslauf von maximal zehn Zeilen Umfang in der Sprache des Aufsatzes einzureichen.

#### TEXTGESTALTUNG

##### **Haupttext:**

##### **Schriftart:**

**Text:** Times New Roman, Schriftgröße 12.

**Kapitelüberschriften:** Times New Roman, Schriftgröße 12, fett und in Kapitälchen.

**Beschriftung von Bildern oder Grafiken:** Times New Roman, Schriftgröße 10.

##### **Absatz:**

Einzug: erste Zeile um 0,5 cm.

Zeilenabstand: 1,5-zeilig.

**Anführungszeichen:** für Zitate von weniger als drei Zeilen werden eckige Anführungszeichen verwendet (« »).

**längere Zitate:** Ein Zitat, das die Länge von drei Zeilen überschreitet, erhält in Times New Roman, Schriftgröße 11, einen eigenen Absatz.

**Abkürzungen:** Die Abkürzungen müssen im gesamten Text einheitlich verwendet werden und leicht aufzulösen sein. Falls notwendig enthält der Aufsatz am Ende des Textes eine Erklärung der Abkürzungen.

**Kursive:** Kursivschrift wird nur zur Hervorhebung fremdsprachiger Worte oder Wendungen eingesetzt; für Zitate, einzelne Worte oder Wendungen in der Sprache des Aufsatzes werden eckige Anführungszeichen verwendet (« »).

#### BIBLIOGRAFISCHE ANGABEN

Bibliographische Angaben werden in den Fußnoten gemacht und in einem Literaturverzeichnis am Ende des Aufsatzes gesammelt. Das Format der Angaben in Fußnoten und Literaturverzeichnis ist folgendes:

##### **BIBLIOGRAFISCHE ANGABEN IN DEN FUSSNOTEN:**

**Schriftart:** Times New Roman, Schriftgröße 10.

##### **Absatz:**

Einzug: erste Zeile um 0,5 cm.

Zeilenabstand: 1,5-zeilig.

**Monografie:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (in Kapitälchen): *Titel des Buchs*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Kapitel eines Buches/Aufsatz in einem Sammelband:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS: «Titel des Aufsatzes», in NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (Hrsg.): *Titel des Buchs*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Aufsatz in einer Zeitschrift:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS: «Titel des Aufsatzes», in *Titel der Zeitschrift*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Dokument/Archivalie:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (sofern vorhanden): «Titel des Dokuments» (falls vorhanden). Datum. Name der Sammlung; Sigel oder Aktenzeichen. Institution, in der sich das Dokument befindet.

Weitere Verweise auf bereits genannte Werke erfolgen in den Fußnoten in abgekürzter Form (NAME (in Kapitälchen), *Kurztitel* (kursiv), Seiten (p. oder pp.); um Verwechslungen zu vermeiden, dürfen die Wendungen *loc. cit.* und *op. cit.* nicht verwendet werden; die Verwendung von *ibid.* oder *ibidem*, die ggf. stets hervorgehoben werden müssen (d. h. kursiv gesetzt werden), ist strikt auf Fälle zu beschränken, in denen wiederholte Verweise unmittelbar aufeinander folgen.

**LITERATURVERZEICHNIS:**

Schriftart: Times New Roman, Schriftgröße 12.

Absatz:

einfacher Zeilenabstand

**Monographie:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (in Kapitälchen): *Titel des Buchs*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Kapitel eines Buches/Aufsatz in einem Sammelband:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS: «Titel des Aufsatzes», in NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (Hrsg.) *Titel des Buchs*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Aufsatz in einer Zeitschrift:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS: «Titel des Aufsatzes», in *Titel der Zeitschrift*, Verlag, Erscheinungsort, Erscheinungsjahr, Seitenzahlen, auf die sich der Verweis bezieht (jeweils durch Komma getrennt).

**Dokument/Archivalie:**

NAME UND VORNAME DER AUTORIN/DES AUTORS (sofern vorhanden): «Titel des Dokuments» (falls vorhanden). Datum. Name der Sammlung: Sigel oder Aktenzeichen. Institution, in der sich das Dokument befindet.

**ABBILDUNGEN, PLÄNE UND GRAFIKEN:**

Die Abbildungen, Grafiken, Pläne oder Illustrationen müssen je einzeln in digitalem Format auf die Plattform OJS hochgeladen werden, mit übereinstimmender Nummerierung wie im Text sowie inklusive eines Dokuments, das die Informationen über die Bildunterschriften enthält. Die Bildunterschriften müssen im Rahmen des Möglichen folgende Informationen enthalten: Urheber des abgebildeten Werks, *Titel des Werks* (kursiv), Datum, Material und Aufstellungsort.

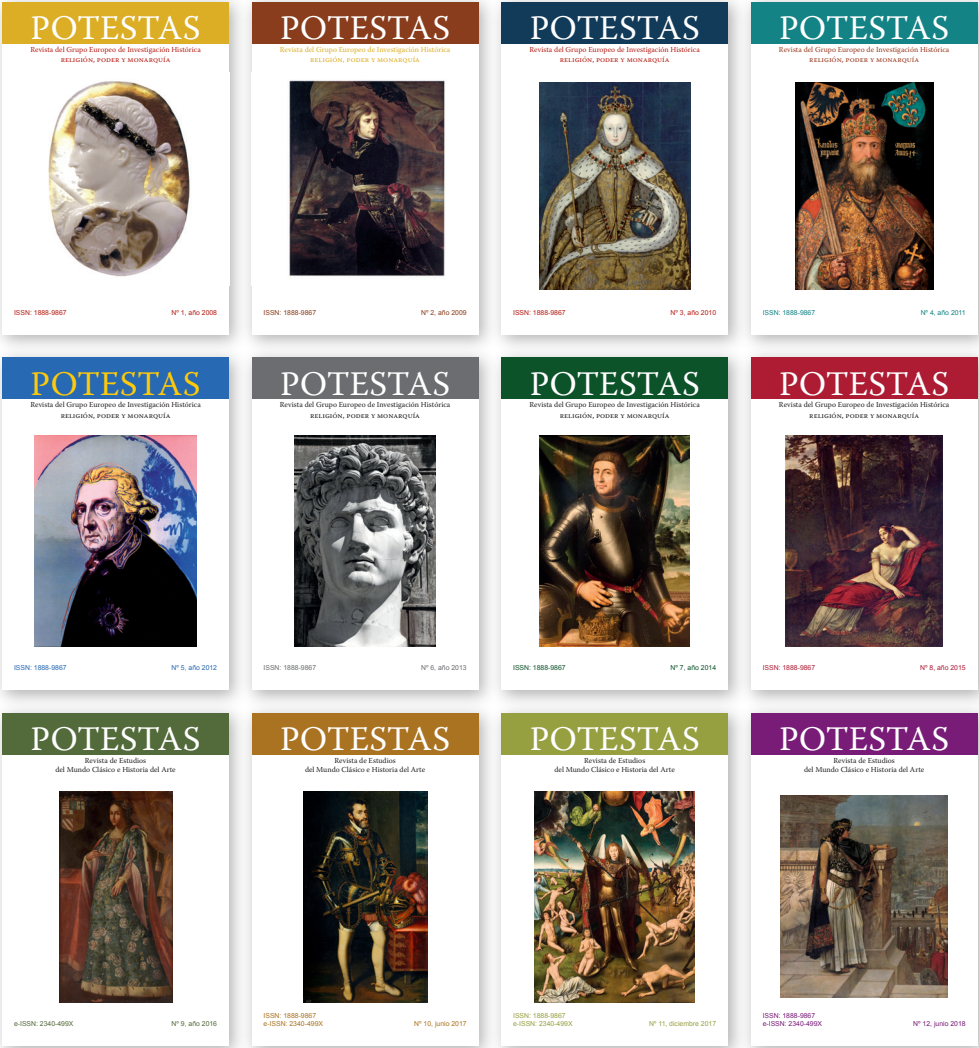
Die minimale Bildauflösung beträgt 300 dpi bei einer Bildgröße von 12 x 17 cm, mögliche Dateiformate sind TIFF oder JPEG.

**EVALUATION:**

Eingegangene Aufsätze werden durch zwei auf das Themengebiet spezialisierte externe Gutachterinnen/Gutachter einer anonymisierten Evaluation unterzogen. Die Veröffentlichung kann von der Übernahme der im Rahmen des Evaluationsprozesses gemachten Änderungsvorschläge bzw. Hinweise abhängen, über die die Autoren gegebenenfalls umgehend informiert werden.



# Revistas Potestas



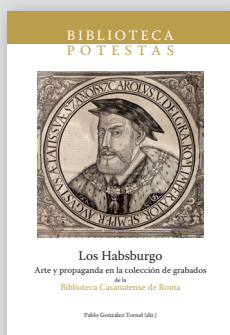


## Colección Biblioteca Potestas

Como parte de un proyecto editorial global junto con la Revista Potestas. Estudios del Mundo Clásico e Historia del Arte, se puso en marcha en el año 2003 la Biblioteca Potestas. Se trata de una colección de libros publicado por el Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I. La colección publica monografías o libros colectivos que aborden en profundidad la relación entre el Poder, la Religión, la Monarquía, desde una perspectiva amplia histórica y artística, por lo que deben encuadrarse dentro de las disciplinas de Historia e Historia del Arte y todas sus especialidades. La Biblioteca Potestas cuenta con un amplio Comité Asesor con especialistas en dichos ámbitos nacionales e internacionales que garantiza la calidad de los originales y el proceso editorial dentro de los estándares de calidad científicos con revisión por pares ciegos. Las propuestas de publicación han de gestionarse a través de la editorial universitaria y siguiendo las normas de presentación de originales de la Revista Potestas.



*El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad*, eds. David Hernández de la Fuente, David Álvarez Jiménez y Rosa Sanz Serrano, Biblioteca Potestas, número 1, Universitat Jaume I, 2013.



*Los Habsburgo. Arte y propaganda en la colección de grabados de la Biblioteca Casanatense de Roma*, ed. Pablo González Tornel, Biblioteca Potestas, número 2, Universitat Jaume I, 2013.



*Infierno y gloria en el mar. Los Habsburgo y el imaginario artístico de Lepanto (1430-1700)*, Víctor Mínguez, Biblioteca Potestas número 3, Universitat Jaume I, 2017

**DIRECTORA DE LA COLECCIÓN:**

Inmaculada Rodríguez Moya (Universitat Jaume I)

**COMITÉ CIENTÍFICO COLECCIÓN POTESTAS:**

Begoña Alonso Ruiz (Universidad de Cantabria)  
Philippe Bordes (Université Lyon 2)  
Fernando Checa Cremades (Universidad Complutense de Madrid)  
Ximo Company (Universitat de Lleida)  
Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM)  
M<sup>a</sup> José Cuesta García de Leonardo (Universidad de Castilla-La-Mancha)  
Reyes Escalera Pérez (Universidad de Málaga)  
Laura Fernández-González (University of Lincoln)  
Juan José Ferrer (Universitat Jaume I)  
David Hernández de la Fuente (UNED)  
Agnès Guideroni (Université catholique de Louvain)  
Clelia Martínez Maza (Universidad de Málaga)  
Juan José Seguí Marco (Universidad de Valencia)  
Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III)  
Andrea Sommer-Mathis (Academia Austríaca de Ciencias)  
Cécile Vincent-Cassy (Université Paris 13)  
Miguel Ángel Zalama (Universidad de Valladolid)

Para realizar una propuesta de publicación ha de seguir las instrucciones de la siguiente página:  
<http://www.uji.es/serveis/scp/base/publ/normdoc/propub/>

# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CORE FERRER ALCANTUD (Universitat Jaume I)<br><i>A performative approach to women and power during<br/>The Roman Republic</i> . . . . .                                                                                                                                             | 5   |
| PEDRO PÉREZ MULERO (Universidad de Murcia)<br><i>El Emperador Justiniano I en Coripo y Jordanes.</i> . . . .                                                                                                                                                                        | 25  |
| ANTONIO PIO DI COSMO (Universidad de Córdoba)<br><i>Pensare la Monarchia in Sicilia: I “Motivi Erranti Della Regalità”<br/>Costantinopolitani e le “Strategie Della Parola” nella propaganda<br/>della Corona Normanna</i> . . . . .                                                | 51  |
| MARGARITA VÁZQUEZ CORBAL (Universidade de Santiago de Compostela)<br><i>Monarquía, arte y poder en una diócesis fronteriza: la antigua diócesis<br/>de Tui y el desarrollo del arte románico en el suroeste de Galicia y<br/>el norte de Portugal</i> . . . . .                     | 83  |
| IGNACIO JOSÉ GARCÍA ZAPATA, MIGUEL JOSÉ LÓPEZ-GUADALUPE<br>PALLARÉS (Universidad de Murcia, Universidad Complutense de Madrid)<br><i>El ceremonial en el Real Colegio de España en Bolonia: ritos y funciones<br/>en memoria de la Monarquía Hispánica de los Austrias.</i> . . . . | 105 |
| ÀNGEL CAMPOS-PERALES (Universitat de València)<br><i>Ver y conocer a dios en el mundo natural: los intereses científicos<br/>de San Juan de Ribera (1532-1611) y su colección pictórica</i> . . . . .                                                                               | 121 |
| Currícula de los autores . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                  | 145 |
| Revisores de este número . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                  | 149 |